

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 70

21 de octubre de 2021

XII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia Carballido Berlanga

Sesión celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

**1.- En su caso, Declaración Institucional sobre bebés robados.**

**2.- PCOP-1018(XII)/2021 RGEP.15793.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a solucionar los problemas de vivienda de los madrileños y madrileñas.

**3.- PCOP-535(XII)/2021 RGEP.12419.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030.

---

**4.- PCOP-1052(XII)/2021 RGE.16054.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles serán las principales características de su proyecto de Presupuestos Generales para Madrid 2022.

**5.- PCOP-958(XII)/2021 RGE.15615.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional apoya plenamente a las familias madrileñas.

**6.- PCOP-1043(XII)/2021 RGE.16042.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la creación de empresas y la llegada de multinacionales a nuestra región en el último año en la Comunidad de Madrid.

**7.- PCOP-967(XII)/2021 RGE.15630.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger, ayudar y honrar a las víctimas del terrorismo.

**8.- PCOP-835(XII)/2021 RGE.14048.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional importante el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.

**9.- PCOP-965(XII)/2021 RGE.15628.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuándo se han entregado a la Comunidad de Madrid los ordenadores adquiridos mediante el convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional suscrito en el año 2020.

Recibido escrito RGE.16118(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Castell Díaz.

**10.- PCOP-428(XII)/2021 RGE.11478.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la contaminación por NO<sub>2</sub> y Ozono en la Comunidad de Madrid.

**11.- PCOP-757(XII)/2021 RGE.13348.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a las viviendas vendidas

por el Gobierno Regional a fondos buitres en el año 2013.

**12.- PCOP-878(XII)/2021 RGE.14534.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad adoptar alguna medida para que los madrileños afectados por la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid puedan acceder, en el uso de su libertad, a Madrid Central.

**13.- PCOP-935(XII)/2021 RGE.15513.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa poner en marcha la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños.

**14.- PCOP-966(XII)/2021 RGE.15629.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para favorecer el uso de los paneles solares de autoconsumo dentro del Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGE.16119(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Galeote Perea.

**15.- PCOP-1037(XII)/2021 RGE.15979.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de sus actuaciones hasta el momento en relación con los fondos europeos del Plan de recuperación para Europa.

**16.- PCOP-1041(XII)/2021 RGE.16040.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las inversiones previstas para la Comunidad de Madrid en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado son adecuadas para el desarrollo y vertebración de la región.

**17.- PCOP-1058(XII)/2021 RGE.16060.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre proyectos estratégicos que ha presentado la Comunidad de Madrid al programa de fondos europeos NextGenerationEU en respuesta a la petición realizada por el Gobierno de España.

Recibido escrito (RGE.16307(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias.

**18.- PCOP-832(XII)/2021 RGE.14042.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la

diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hacen de la situación de la plantilla de profesionales de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

**19.- PCOP-1040(XII)/2021 RGEP.16039.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones llevadas a cabo en materia de salud mental infanto–juvenil.

**20.- PCOP-1064(XII)/2021 RGEP.16073.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre previsiones que maneja el Gobierno Regional en relación a la obligación del uso de la mascarilla en los patios escolares.

**21.- PNL-38(XII)/2021 RGEP.9876 (Escrito de enmiendas RGEP.16262/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Ley de Garantías de Derechos de las Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid, que basada en la Convención de la ONU y en la Ley General recogida en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. 2. Elaboración de una encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia de la población madrileña. 3. Creación de una Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 9, 30-07-21.

**22.- PNL-73(XII)/2021 RGEP.12186 (Escritos de enmiendas RGEP.16194/2021, RGEP.16259/2021, y RGEP.16261/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un “billete de transporte climático”, similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021. 2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21.

**23.- PNL-99(XII)/2021 RGEP.14136 (Escritos de enmiendas RGEP.16195/2021, y RGEP.16240/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: diseñar la atención en salud mental en la Comunidad de

Madrid con planes periódicos de salud mental que refuercen el modelo de comunitario; organizar un Sistema de Información sobre la Salud Mental en la Comunidad de Madrid; desarrollar un sistema de objetivos, estándares e indicadores de atención a la salud mental; dotar de personal a los Centros de Salud Mental para dar una respuesta comunitaria en situaciones de crisis; integrar plenamente la red de atención a las personas con adicciones en la red de la atención a la salud mental; priorizar recursos que puedan trabajar en el domicilio y entorno del paciente, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

**24.- PNL-109(XII)/2021 RGEP.14500 (Escritos de enmiendas RGEP.16241/2021, y RGEP.16263/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instaurar la gratuidad de la Educación Infantil de Primer Ciclo de 0-3 años en la Comunidad Autónoma de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

**25.- PNL-125(XII)/2021 RGEP.15289.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a solicitar una auditoría a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con el objeto de analizar todos los costes integrados en la tarifa eléctrica, como condición indispensable que permita conocer cuánto cuesta realmente producir energía eléctrica, qué es lo que pagamos y qué es lo que recibimos a cambio. Publicación BOAM núm. 15, 14-10-21.

**26.- PNL-127(XII)/2021 RGEP.15297.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de una Ecotasa Madrid Verde bajo la forma de una tasa de pernoctación. 2. La recaudación de la ecotasa se destinará a un Fondo de Sostenibilidad Turística. 3. La Comunidad de Madrid colaborará con certificadores independientes y sellos de sostenibilidad turística para desarrollar un sello de sostenibilidad Madrid Verde. Los establecimientos certificados con dicho estándar quedarán exentos de contribuir a la ecotasa, y cuestione conexas. Publicación BOAM núm. 15, 14-10-21.

**27.- PNL-130(XII)/2021 RGEP.15489 (Escritos de enmiendas RGEP.16196/2021, y RGEP.16260/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un mapa de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid, para mejorar la eficacia de su actuación, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 15, 14-10-21.

**28.- Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en la cuestión de inconstitucionalidad número 4822-2021, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 12 de Madrid, en relación con el artículo 52 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15867(XII)/2021).**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	3473
<b>— PCOP-1018(XII)/2021 RGEP.15793. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a solucionar los problemas de vivienda de los madrileños y madrileñas.....</b>	3473
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta. ....	3473
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3473
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	3474-3475
<b>— PCOP-535(XII)/2021 RGEP.12419. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030. ...</b>	3475
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	3476
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3476
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	3476-3477
<b>— PCOP-1052(XII)/2021 RGEP.16054. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles serán las principales</b>	

<b>características de su proyecto de Presupuestos Generales para Madrid 2022.</b> .....	3478
- Interviene la Sra. Jalloul Muro, formulando la pregunta.....	3478
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3478
- Intervienen la Sra. Jalloul Muro y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	3478-3480
<b>— PCOP-958(XII)/2021 RGEP.15615. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional apoya plenamente a las familias madrileñas.</b> .....	3480
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. ....	3480
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3480
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	3480-3482
<b>— PCOP-1043(XII)/2021 RGEP.16042. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la creación de empresas y la llegada de multinacionales a nuestra región en el último año en la Comunidad de Madrid.</b> .....	3482
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	3483
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3483
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. ....	3483-3484
<b>— PCOP-967(XII)/2021 RGEP.15630. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger, ayudar y honrar a las víctimas del terrorismo.</b> .....	3484
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, formulando la pregunta. ....	3485
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.....	3485-3486
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, ampliando información. ....	3486

<b>— PCOP-835(XII)/2021 RGEP.14048. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional importante el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera...</b>	3486
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta. ....	3487
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....	3487
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	3487-3488
<b>— PCOP-965(XII)/2021 RGEP.15628. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuándo se han entregado a la Comunidad de Madrid los ordenadores adquiridos mediante el convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional suscrito en el año 2020.</b>	
<b>Recibido escrito RGEP.16118(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Castell Díaz.....</b>	3489
- Interviene la Sra. Castell Díaz, formulando la pregunta. ....	3489
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....	3489-3490
- Interviene la Sra. Castell Díaz, ampliando información.....	3490-3491
<b>— PCOP-428(XII)/2021 RGEP.11478. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la contaminación por NO2 y Ozono en la Comunidad de Madrid. ....</b>	3491
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta. ....	3491
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. ....	3491
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	3491-3493
<b>— PCOP-757(XII)/2021 RGEP.13348. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a las viviendas vendidas por el Gobierno Regional a fondos buitres</b>	

<b>en el año 2013.</b> .....	3493
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. ....	3493-3494
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. ....	3494
- Intervienen la Sra. González Álvarez y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	3494-3495
<b>— PCOP-878(XII)/2021 RGEP.14534. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad adoptar alguna medida para que los madrileños afectados por la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid puedan acceder, en el uso de su libertad, a Madrid Central.</b> .....	3495
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta. ....	3495
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. ....	3495
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	3496-3497
<b>— PCOP-935(XII)/2021 RGEP.15513. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa poner en marcha la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños.</b> .....	3497
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. ....	3497
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. ....	3497
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	3498-3499
<b>— PCOP-966(XII)/2021 RGEP.15629. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para favorecer el uso de los paneles solares de autoconsumo dentro del Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.</b>	
<b>Recibido escrito (RGEP.16119(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Galeote Perea.</b> .....	3499

- Interviene el Sr. Galeote Perea, formulando la pregunta.....	3499
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. ....	3499-3500
- Interviene el Sr. Galeote Perea, ampliando información.....	3500-3501
<b>— PCOP-1037(XII)/2021 RGE.15979. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de sus actuaciones hasta el momento en relación con los fondos europeos del Plan de recuperación para Europa.....</b>	<b>3501</b>
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	3501
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	3501
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	3502-3503
<b>— PCOP-1041(XII)/2021 RGE.16040. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las inversiones previstas para la Comunidad de Madrid en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado son adecuadas para el desarrollo y vertebración de la región.....</b>	<b>3504</b>
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel, formulando la pregunta. ....	3504
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	3504-3505
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel, ampliando información.....	3505
<b>— PCOP-1058(XII)/2021 RGE.16060. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre proyectos estratégicos que ha presentado la Comunidad de Madrid al programa de fondos europeos NextGenerationEU en respuesta a la petición realizada por el Gobierno de España.</b>	
<b>Recibido escrito (RGE.16307(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias. ....</b>	<b>3506</b>
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	3506-3507

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	3507-3508
<b>— PCOP-832(XII)/2021 RGE.14042. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hacen de la situación de la plantilla de profesionales de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>3508</b>
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. ....	3508
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	3508
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	3508-3510
<b>— PCOP-1040(XII)/2021 RGE.16039. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones llevadas a cabo en materia de salud mental infanto–juvenil. ....</b>	<b>3510</b>
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, formulando la pregunta. ....	3510
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	3511
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, ampliando información. ....	3511-3512
<b>— PCOP-1064(XII)/2021 RGE.16073. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre previsiones que maneja el Gobierno Regional en relación a la obligación del uso de la mascarilla en los patios escolares. ....</b>	<b>3512</b>
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta. ....	3513
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	3513
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	3513-3514
<b>— PNL-38(XII)/2021 RGE.9876 (Escrito de enmiendas RGE.16262/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Ley de Garantías de Derechos de las Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid, que basada en la Convención de la ONU y en la Ley General recogida en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. 2. Elaboración de</b>	

<b>una encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia de la población madrileña. 3. Creación de una Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 9, 30-07-21.....</b>	3515
- Interviene el Sr. Celada Pérez, en defensa de la proposición no de ley.....	3515-3517
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Pérez Abraham..	3517-3518
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno y el Sr. Figuera Álvarez. ....	3519-3524
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Celada Pérez. ....	3524-3525
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Pérez Abraham.....	3525-3528
- Interviene el Sr. Celada Pérez solicitando la palabra por el artículo 114. ....	3528
<b>— PNL-73(XII)/2021 RGEP.12186 (Escritos de enmiendas RGEP.16194/2021, RGEP.16259/2021, y RGEP.16261/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un “billete de transporte climático”, similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021. 2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21.....</b>	3529
- Interviene la Sra. Acín Carrera, en defensa de la proposición no de ley. ....	3529-3531
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Pastor Barahona. ....	3531-3537
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Segura Gutiérrez. ....	3537-3539
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Acín Carrera.....	3539-3540

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Segura Gutiérrez. ....	3540-3543
<b>— PNL-99(XII)/2021 RGEP.14136 (Escritos de enmiendas RGEP.16195/2021, y RGEP.16240/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: diseñar la atención en salud mental en la Comunidad de Madrid con planes periódicos de salud mental que refuercen el modelo de comunitario; organizar un Sistema de Información sobre la Salud Mental en la Comunidad de Madrid; desarrollar un sistema de objetivos, estándares e indicadores de atención a la salud mental; dotar de personal a los Centros de Salud Mental para dar una respuesta comunitaria en situaciones de crisis; integrar plenamente la red de atención a las personas con adicciones en la red de la atención a la salud mental; priorizar recursos que puedan trabajar en el domicilio y entorno del paciente, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.....</b>	3543
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, en defensa de la proposición no de ley. ....	3543-3545
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez y la Sra. Joya Verde. ....	3545-3549
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Vigil González. .	3549-3553
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Díaz Ojeda. ....	3553-3554
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Vigil González.....	3554-3557
<b>— PNL-109(XII)/2021 RGEP.14500 (Escritos de enmiendas RGEP.16241/2021, y RGEP.16263/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instaurar la gratuidad de la Educación Infantil de Primer Ciclo de 0-3 años en la Comunidad Autónoma de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.....</b>	3557
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, en defensa de la proposición no de ley. .	3557-3559
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moreno García y la Sra. Sánchez Melero. ....	3559-3563
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino por alusiones. ....	3563

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Heras Sedano. ....	3564-3566
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. De Berenguer de Santiago. ....	3566-3567
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Heras Sedano.....	3567-3570
<b>— PNL-125(XII)/2021 RGEP.15289. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a solicitar una auditoría a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con el objeto de analizar todos los costes integrados en la tarifa eléctrica, como condición indispensable que permita conocer cuánto cuesta realmente producir energía eléctrica, qué es lo que pagamos y qué es lo que recibimos a cambio. Publicación BOAM núm. 15, 14-10-21. ....</b>	3570
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, en defensa de la proposición no de ley. ....	3570-3572
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Sánchez Acera, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Núñez González.....	3572-3579
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto.....	3579
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Sánchez Acera, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Núñez González.....	3580-3582
<b>— PNL-127(XII)/2021 RGEP.15297. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de una Ecotasa Madrid Verde bajo la forma de una tasa de pernociación. 2. La recaudación de la ecotasa se destinará a un Fondo de Sostenibilidad Turística. 3. La Comunidad de Madrid colaborará con certificadores independientes y sellos de sostenibilidad turística para desarrollar un sello de sostenibilidad Madrid Verde. Los establecimientos certificados con dicho estándar quedarán exentos de contribuir a la ecotasa, y cuestione conexas. Publicación BOAM núm. 15, 14-10-21.....</b>	3583
- Interviene el Sr. Tejero Franco, en defensa de la proposición no de ley.....	3583-3585
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Collado Jiménez. ....	3585-3593

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Tejero Franco. ....	3593-3594
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Collado Jiménez. ....	3594-3596
<b>— PNL-130(XII)/2021 RGEP.15489 (Escritos de enmiendas RGEP.16196/2021, y RGEP.16260/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un mapa de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid, para mejorar la eficacia de su actuación, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 15, 14-10-21. ....</b>	3596
- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, en defensa de la proposición no de ley. ....	3596-3597
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Calabuig Martínez y el Sr. Celada Pérez. ....	3598-3601
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa y el Sr. Delgado Orgaz. ....	3601-3606
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Zarzoso Revenga. ....	3606-3607
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Celada Pérez y el Sr. Delgado Orgaz. ....	3607-3609
- Intervienen el Sr. Celada Pérez, el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Zarzoso Revenga en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. ....	3609-3610

**Resultados de las votaciones.**

- Votación y aprobación de las Proposiciones No de Ley: PNL-38(XII)/2021 RGEP.9876, PNL-99(XII)/2021 RGEP.14136 y PNL-130(XII)/2021 RGEP.15489. ....	3610
- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley: PNL-73(XII)/2021 RGEP.12186, PNL-109(XII)/2021 RGEP.14500, PNL-125(XII)/2021 RGEP.15289 y PNL-127(XII)/2021 RGEP.15297. ....	3610-3611

**— Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en la cuestión de inconstitucionalidad número 4822-2021, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 12 de Madrid, en relación con el artículo 52 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de**

<b>Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15867(XII)/2021).</b> .....	3611
- Aceptación por asentimiento.....	3611
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 56 minutos. ....	3611

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a abrir la sesión de este pleno del día 21 de octubre de 2021. Ruego, por favor, que las puertas permanezcan abiertas para la ventilación cruzada -exacto- que exige aún el protocolo COVID. Muchas gracias.

Antes de comenzar, señorías, con el orden del día, informo a sus señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la realización de votación telemática simultáneamente al desarrollo de la sesión plenaria por indisposición de dos diputados.

Comenzamos con una cuestión preliminar. La Junta de Portavoces, en su reunión de 19 de octubre, en virtud de lo dispuesto por el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este pleno declaración institucional sobre bebés robados. Ruego al señor secretario primero que proceda a dar lectura... Me temo que finalmente no ha habido unanimidad, con lo cual, discúlpenme, no hay la citada cuestión preliminar.

Abordamos, por lo tanto, las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el parlamentario y el Gobierno. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

**PCOP-1018(XII)/2021 RGE.15793. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a solucionar los problemas de vivienda de los madrileños y madrileñas.**

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. Señora Ayuso, ¿cómo va a solucionar los problemas de vivienda de los madrileños y madrileñas? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Pues con empleo, con defensa de la propiedad privada y con más oferta de vivienda: más empleo frente a la precariedad laboral que ustedes extienden; defensa de la propiedad privada frente a la ocupación, que es un delito y es injusto, y con más oferta, que es un problema que causaron ustedes, Podemos y Más Madrid, en la pasada legislatura, paralizando todos los desarrollos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Ayuso, deje de tomarnos el pelo, en Madrid hay muchísima gente que a duras penas puede pagar el alquiler, hay muchísimas familias en lista de espera solicitando una vivienda social, hay muchos pequeños propietarios que tienen sus viviendas en alquiler sin ningún tipo de problema y hay más de 600.000 inquilinos e inquilinas a los que usted declaró la guerra la semana pasada llamándoles okupas, llamándoles morosos y acusándoles de destrozar casas. En realidad hay que reconocerle su sinceridad, aunque no me sorprende dado que usted forma parte del partido inmobiliario español. Claramente, cuando la semana pasada usted dijo esas barbaridades, sabía de lo que hablaba, y es que usted sabe mucho de inquilinos que no pagan nada y por eso seguimos esperando la factura del piso de lujo que le puso el señor Sarasola. (*Aplausos*).

Usted sabe también mucho de morosidad; morosa es precisamente la empresa de su familia, a la que Avalmadrid concedió un préstamo corrupto de 400.000 euros que nunca fue devuelto. Cabe también preguntarse si ese piso que usted tiene vacío y que no quiere poner en alquiler es precisamente ese piso que recibió usted en forma de donación para evitar responder de esa deuda; la justicia nos lo dirá.

Pero es que además usted también sabe mucho de destrozar patrimonio público y por eso vendieron viviendas públicas a fondos de inversión en el año 2013 y ahora la justicia le ha obligado a deshacer la operación; queda pendiente saber cuánto nos va a costar a los madrileños y madrileñas reparar su negligente actuación.

Por último -que, por supuesto, ya lo ha dicho usted- usted sabe muchísimo de ocupación, de okupas, por eso llevan tres años okupando el Consejo General del Poder Judicial.

Mire, señora Ayuso, usted sabe mucho de todas estas cosas, pero usted se equivoca rotundamente cuando niega los problemas de vivienda de los madrileños y madrileñas y anuncia que no aplicará la ley de vivienda. En Madrid, tengo que decirle que no somos todos como Victoria Federica, no todos podemos pagar 5.000 euros al mes de alquiler; de hecho, según datos de esta misma semana del Consejo de la Juventud, solamente 1 de cada 10 jóvenes en nuestra región y más del 20 por ciento de los madrileños se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Señora Ayuso, Madrid es el Madrid de la desigualdad.

Y permítame darle dos consejos finales: el primero es que deje de estar usted en constante rebeldía, en sistemática rebeldía frente a las leyes y frente a la Constitución; hable si hace falta con el señor García Albiol, que gobierna en Badalona, y pregúntele por qué allí, en ese municipio, han solicitado aplicar y mantener la medida de regulación de precios; yo le voy a hacer un spoiler, señora Ayuso: lo ha hecho porque funciona. Y, segundo, yo no sé si usted es más de Carmen Mola, yo soy más de Marta Sanz y por eso le voy a recomendar que se lea su artículo de esta misma semana en El País, que habla sobre vivienda, para que así entonces usted empiece a comprender por qué la

vivienda es un derecho y usted, como dirigente política tiene la obligación de garantizarlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Mire, con ustedes se perdieron 17.000 viviendas de la antigua Operación Chamartín, 15.000 de la Operación Campamento, 4.000 en Valdebebas y 10.000 en los PAU del sur de la ciudad. Prometieron 4.000 viviendas públicas y solo fueron capaces de desarrollar 1.000; por tanto, su saldo a su paso por la capital es de menos 135.000 viviendas. *(Aplausos.)* Estrangularon el precio del alquiler y situaron a Madrid entre las cinco ciudades donde más ha subido el precio de la misma, y todas casualmente de izquierdas: Palma, Barcelona, Valencia... Y ahora lo que intentan imponer es una ley disparatada, importada de Venezuela, que ha fracasado en Barcelona, en Berlín y en San Francisco. Son además unos hipócritas, isí, lo son!, siempre sembrando sospechas, cuando son los únicos que están condenados y, si no, díganme sobre qué escaño se están sentando ahora mismo. Pero lo que pasa es que a veces, ¡oye!, pues tienen la suerte de ser salvados por la fiscal general del Estado.

¡Y son otros hipócritas, porque la inquilina soy yo! ¡Sí, señoría! No soy yo la del casoplón en Galapagar, los áticos en las mejores zonas de Madrid io los que pelean por una vivienda digna, con cinco pisos y un chalet! *(Aplausos.)* ¡Porque ustedes ahí enfrente tienen más propiedades que el portal de Idealista junto! *(Aplausos)*.

Mire, nosotros estamos reformando la ley del suelo, estamos buscando fórmulas para animar a sacar al alquiler 150.000 viviendas vacías en Madrid, pero haciéndolo con confianza y con respeto al propietario, y otros planes, como el Plan Vive, para jóvenes, a un precio un 40 por ciento menor para ayudarles a acceder a la vivienda; además, ampliando el parque de vivienda social con 1.741 viviendas más. Por tanto, ino nos vengán a dar lecciones sobre los inquilinos, cuando la inmensa mayoría de las personas que se sientan entre las filas de mi bancada tienen, insisto, la mitad de patrimonio de la que tienen ustedes!, empezando por mí misma, que vivo de alquiler en una casa, lo pasen como lo pasen; llevo la misma vida de siempre y hago lo mismo de siempre, ino soy yo la que accede a los puestos de responsabilidad en la Administración y me voy con el tesorero de mi partido a comprarme una propiedad! ¡No me venga a dar lecciones de vivienda! Hay que generar más empleo para que los jóvenes tengan la oportunidad de acceder a una, hay que defender la propiedad privada, que es un derecho y es la hucha de las clases medias españolas, y hay que aumentar la oferta con medidas flexibles, liberalizadoras y que confíen en el propietario, en el inquilino, en el que compra y en el que vende. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

**PCOP-535(XII)/2021 RGEP.12419. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señora Díaz Ayuso. Bueno, es fascinante ver a la izquierda hablar de derechos, ya veremos si luego en la votación van a defender ustedes el derecho a una educación gratuita o se quedan calladitos! (*Aplausos*).

Señora presidenta, durante los últimos meses vemos con preocupación cómo el Partido Popular, en el que usted milita, se ha sumado a la doctrina de la Agenda 2030. El Partido Comunista tiene su Libro Rojo y la élite globalista tiene la Agenda 2030, y ustedes se han sometido. Someterse a la Agenda 2030 es lo contrario a defender la libertad; es lo contrario a defender la libertad!, porque quieren robarnos la identidad: ya no somos ni hombres ni mujeres, es lo que nuestra voluntad quiera; quieren robarnos nuestros puestos de trabajo mediante doctrinas medioambientales que no hablan de lo que pasa en Asia pero sí restringen el trabajo de los españoles; quieren robarnos el derecho a la vida con prácticas abortistas; quieren robarnos nuestros barrios y que dejen de ser seguros, promoviendo la inmigración ilegal. Y todo esto lo suscribe el Partido Popular; el Partido Popular, ¿ese que ha pactado con Sánchez en el Gobierno!, que de esto también tendríamos que hablar. Díganos: ¿este Gobierno va a defender la Agenda 2030? Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Yo, como presidenta de la Comunidad de Madrid, me comprometo a defender el medio ambiente y, por eso, me comprometo a cumplir el plan de descarbonización que he presentado en esta Cámara. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora Díaz Ayuso, ¿es que la Agenda 2030 no es solo la descarbonización!, ¿es que son las políticas de la inmigración descontrolada!, ¿es que son las políticas proabortistas!, ¿es que son las políticas contrarias a la familia!, ¿es que son las políticas de género contrarias al humanismo, a lo que somos, a nuestra esencia!, ¿es que quieren borrar cualquier huella de lo que es el individuo para hacernos maleables, para someternos precisamente a esas elites globalistas que ahora mandan sobre los Estados, borrar el concepto de patria, borrar el concepto de nación...! ¿Cómo va a defender usted la hispanidad si niega la identidad, las raíces culturales, la tradición...? Cada vez que firma la Agenda 2030 está renunciando usted a todo eso.

Desde luego, Vox no está ahí, Vox tiene una agenda España para defender a los españoles, para defender nuestras fronteras, para defender nuestra identidad, para defender a la familia, para defender la vida, para defender España como nación y no autonomías que se pelean unas con otras, fraccionando a España en 17 Estados. ¡Sútese usted a los postulados de Vox!, porque ya ve lo que

hacen su partido y el señor Casado con el Gobierno: ¡critica a Sánchez y luego pacta con él! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monasterio. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. ¡Yo no me tengo que sumar a los postulados de nadie, sino ser fiel y coherente a lo que propongo al electorado!, y por eso estamos al borde de la mayoría absoluta en Madrid. *(Aplausos)*. Además, todo el que nos ha dado su confianza sabe de sobra qué opino acerca de la vida, de la hispanidad, de la unidad de España, del patrimonio natural, del legado... ¡Si es que lo sabe!, ¡lo tiene muy claro!, por eso, insisto, estamos aquí. Sin embargo, en su propuesta de España, la agenda en contraposición de la 2030, estuvieron hablando de Educación, pero, por ejemplo, en ningún momento hablaron de que tuviera que ser gratuita en todas las etapas, incluso en las no obligatorias *(Aplausos)*; es más, tampoco lo hablaron en su programa electoral, ¡no lo habían dicho nunca! Entonces, no sé con qué Vox quedarme, si con el de Santiago Abascal o con el suyo; díganme, a la hora de negociar algo tan importante como la educación pública en Madrid, a quién tengo que escuchar. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Yo, desde luego, tengo clara la agenda que yo tengo en el medio ambiente, que es el tema del que quiero hablar en estos momentos: se trata, sobre todo, y por encima de todo, de mejorar la calidad del aire, de cuidar del patrimonio natural, de consumir más a través de la eficiencia energética y con políticas medioambientales que impulsen la economía, ¡que no la frenen!, por supuesto, como digo, en libertad. Entonces, somos la comunidad que produce menos emisiones por habitante, con un plan de descarbonización con el que vamos a rehabilitar edificios, promover el transporte eléctrico, el autoconsumo, disminuyendo nuestra dependencia energética del exterior, avanzando en digitalización y en la capacidad para competir de nuestras empresas, ayudando a la calidad del aire, favoreciendo la adquisición de motos y de otros vehículos de cero emisiones, con bonos para la movilidad compartida o con la red de puntos de recarga rápida. Esta es la agenda que queremos promover en la Comunidad de Madrid para descarbonizarla, para mejorar el medio ambiente y el patrimonio natural, que es el punto esencial, para mí, de la agenda que vamos a defender desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡y el resto es que estamos todos los plenos, pregunta a pregunta, hablando de lo mismo! Si quiere le hago un resumen en cuarenta y cinco segundos: propiedad privada, liberalización, flexibilidad, apoyo al consumidor, a la familia, a la vida, ¡siempre a favor de la vida!; ayudar a las personas que se quedan atrás; no presionar a las familias ni a las mujeres para tomar decisiones sin darles antes alternativas; confiar en los autónomos; confiar en las personas que pelean cada día, en la cultura del esfuerzo y del mérito, en la unidad de España...; por supuesto, defensa de las minorías, de las discrepancias, de la identidad religiosa, de la identidad sexual, no diferenciarlas para enfrentar a la sociedad, espacios comunes... *(Aplausos)*. ¡Pues, claro, señorías, yo también tengo valores y tengo principios!, pero no valen todas las preguntas para hablar de todo, creo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

**PCOP-1052(XII)/2021 RGE.16054. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles serán las principales características de su proyecto de Presupuestos Generales para Madrid 2022.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Jalloul, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JALLOUL MURO** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Presidenta, ¿cuáles serán las principales características de su proyecto de presupuestos generales para Madrid 2022? Presidenta, han pasado ya casi tres años desde que su compañero Ángel Garrido aprobó los últimos presupuestos para la Comunidad de Madrid. Y usted ya lo sabe, pero sin presupuestos ino se puede gobernar eficazmente!, es la principal herramienta del Gobierno. No parece que a usted esto le preocupe mucho, sin presupuestos sí pueden seguir desinformando, insultando al Gobierno central, desarrollando su agenda personal..., para eso, como bien acabo de decir, no hacen falta presupuestos.

Mire, le voy a recordar una de las excusas que usted puso aquí, en esta Cámara, la legislatura pasada, para no aprobar presupuestos: usted dijo que era mejor esperar a ver caer al Gobierno socialista. ¡Pues mire, no solo no ha caído sino que está más fuerte que nunca y tiene el respaldo de la Unión Europea! (*Aplausos.*) A pesar de eso y del juego sucio que está haciendo su partido en Europa y la desinformación que practican usted y el señor Casado, sigue adelante. Paren, por favor, de hablar mal de España en Europa.

Señora Ayuso, le pregunto: si se decide a presentar presupuestos este año, ¿cuáles serán las principales características de su proyecto de presupuestos generales para Madrid 2022? Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues ya que me habla del Gobierno de Sánchez, le tengo que hacer una pregunta: Otegi ha confesado que tiene acordado un intercambio de presos etarras por presupuestos, donde los madrileños son los que van a aportar más y los que van a recibir menos, ¿está usted de acuerdo? (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Jalloul.

La Sra. **JALLOUL MURO** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, me encanta que me fiscalice usted a mí en vez de dejarme a mí fiscalizarla a usted. (*Aplausos.*) Pero yo le diré que esto es algo

que ya desmintió ayer el presidente del Gobierno, ya lo desmintió ayer. En todo caso, insistimos, isin presupuestos no se puede gobernar! Aquí venimos a hablar de gestión para los madrileños y las madrileñas, que es su obligación. Sin presupuestos no se pueden encauzar los fondos europeos, que lo que ha hecho el señor Sánchez es sí gestionarlos en Europa para traerlos a España, ieso es lo que ha hecho el señor Sánchez! (*Aplausos.*) Por lo tanto, por favor, dejen de hacer de oposición al Gobierno de España, que para eso si tienen tiempo; los presupuestos son la prioridad.

Mire, señora Ayuso, nosotros desde aquí le ofrecemos diálogo. Los socialistas queremos lo mejor para Madrid. Durante los Gobiernos de Sánchez la inversión en Madrid ha crecido un 42 por ciento más que en los tiempos de Mariano Rajoy. Son datos, señor Serrano, no me mueva la cabeza. Usted ya ha escogido su socio parlamentario para los presupuestos, que es Vox, a quien ya ha hecho concesiones de antemano, y, mire, la radicalidad de la extrema derecha la vamos a pagar todos los madrileños.

En la última década la pobreza en la Comunidad de Madrid ha aumentado un 10 por ciento, hoy 1 de cada 5 personas que viven aquí están en riesgo de exclusión o pobreza y 1 de cada 4 hogares en Madrid no pueden permitirse ni una semana de vacaciones al año. La desigualdad es la más alta de toda España. Sé que a ustedes esa parte de la realidad les da igual, pero nosotros les pedimos diálogo con los grupos para poder tener unos presupuestos verdes, justos y sociales como herramienta importante para la modernización que necesitan la economía y la sociedad. ¡Póngase a trabajar, por favor! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jalloul. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Bueno, quiero anunciarles que la próxima semana vamos a presentar el proyecto de presupuestos para 2022 (*Aplausos.*), presupuestos que van a impulsar a Madrid, pensando en la natalidad, en los jóvenes..., con la mayor bajada de impuestos de la historia de la Comunidad de Madrid, mejorando la enseñanza, con inversiones en nuevas infraestructuras y el desarrollo de Madrid en su oferta cultural, turística y tecnológica. Esto, frente a sus subidas de cuotas de autónomos iy, luego, dirán que ya están el Gobierno de la Comunidad de Madrid y Ayuso criticando a Sánchez por defender que no les suban las cuotas a los autónomos madrileños! Con hachazos fiscales en los presupuestos iy, luego, dirán que ya está Ayuso criticando a Sánchez!, ien lugar de tener que asumir la descapitalización de España, el ataque a Madrid y el hachazo a los ahorros de los madrileños con subidas de impuestos! ¡¿Me tengo que callar y ser cómplice?! ¡Mire, señoría!

Luego, tenemos también delante sus subidas de gasto público, de sueldos, de puestos, de asesores en Moncloa..., iy dirán que ya está otra vez el Gobierno de la Comunidad de Madrid...!, simplemente defendiendo que no se desmadren asumiendo las nuevas generaciones un endeudamiento a costa del erario público como el que está provocando el Gobierno de Sánchez. ¡Es que mi obligación es defender los intereses de los madrileños, en esta Cámara y allá donde tenga la posibilidad!, y eso es lo que hago yo, en contra de lo que hacen ustedes.

Mire, Sánchez ha gobernado 2018, 2019 y 2020 con los presupuestos del Partido Popular, y ahora ¿con quién lo hace? Con separatistas, con los políticos de ETA, con comunistas, con todo aquello que Rubalcaba llamaba Frankenstein, ¡eso!, ¡con eso están haciendo ahora los presupuestos para todos! (*Aplausos.*) Insisto, unos presupuestos que, si no fueran con Madrid, todavía no diría nada, pero es que, como comprenderán, cada decisión que toma el Gobierno de España afecta directamente a los madrileños, ¡parece como que España es un cerito donde dentro hay una comunidad que no existe! ¿No se dan cuenta de que cada decisión que toman ustedes dilapida el presupuesto de la Comunidad de Madrid, ataca a las empresas, ataca a los autónomos, a las clases medias...? ¡Cada decisión que toma el Gobierno va contra todos nosotros! Cuando pretenden esa España policéntrica, poliédrica, nación de naciones, lo único que hacen es atacar una y otra vez a la esencia de la unidad del país, que es su capital, que es algo que no había ocurrido en la vida en ningún otro país. Nosotros no éramos la capital económica de España, lo fue Barcelona y lo perdió por culpa de unas políticas regresivas, identitarias, nacionalistas..., que hoy nos han diferenciado precisamente por la pujanza de nuestra región. ¡¿Cómo no la voy a defender allá donde pueda?!

Mire, nosotros, frente al sectarismo sanchista, vamos a promover a través de los presupuestos libertad, prosperidad y la imparcialidad en el Gobierno. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, presidenta.

**PCOP-958(XII)/2021 RGEP.15615. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional apoya plenamente a las familias madrileñas.**

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Ayuso, ¿cree que el Gobierno apoya plenamente a las familias madrileñas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Pues fíjese, señoría, si las apoyaremos que vienen aquí huyendo de los regímenes donde ustedes gobiernan; ¡huyen de ustedes millones de familias y una amplia mayoría vienen a Madrid!, ¡por algo será! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Ayuso, una semana más le tengo que hacer la misma petición: a ver si puede usted capaz de mirarme mientras le

formulo la pregunta, no es ya por respeto a mí sino por respeto a los 600.000 madrileños que nos pusieron aquí, delante de usted, para hacer control al Gobierno. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, ¿sabe usted cuál es el mayor porcentaje de familias de la Comunidad de Madrid? No son ni las numerosas, ni las monoparentales, ni siquiera las que no tienen hijos, iel mayor porcentaje de familias son las que no existen porque no se lo pueden permitir! Mire, con la vivienda por las nubes usted arruina el deseo de poder emanciparse de los jóvenes; con la ayuda a la conciliación por los suelos usted arruina el deseo de poder ser madres y padres; con los empleos de mierda ustedes arruinan el deseo de poder tener planes más allá de pasado mañana y con su modelo "liberaloide" arruinan el deseo de tener una sociedad justa, empática y con futuro para nuestros hijos e hijas. Usted arruina algo más que la posibilidad de tener cosas tangibles, como tener un coche, tener un trabajo o tener una hipoteca; usted arruina una cosa que es inmaterial, que es una de las cosas más bellas y más poderosas del mundo, que es la posibilidad misma de tener una familia y de poder cuidarla y disfrutarla con tranquilidad, iy esto es imperdonable!

Mire, señora Ayuso, usted lleva toda una semana quejándose de que le roban las instituciones, cuando es usted la que desde las instituciones nos roba la posibilidad de cuidar de nuestras familias, y a mí me importa bien poco que se vayan de Madrid una o dos instituciones del Estado, ilo que me importa es que se vayan los madrileños y madrileñas porque aquí no pueden vivir! (*Aplausos*.) Así que le pido que deje de hacerse la víctima y que deje de expoliar a las familias madrileñas. Quizá en ese folio que usted debe estar escribiendo ahora, mientras no me mira, está escribiendo la misma monserga de todos los jueves: que usted ayuda a las familias bajando impuestos porque el dinero está mejor en los bolsillos; y yo le pregunto: señora Ayuso, ¿exactamente en qué bolsillos?, ¿en los del millón de hogares que no pueden llegar a fin de mes en la región más rica de España? (*Aplausos*.), ¿en los de los padres y madres que engrosan el pódium de las familias de España que gastan más en la educación de sus hijos?, ¿o en los de las familias que se tienen que hacer un seguro privado de salud porque no tienen cita con el especialista hasta dentro de seis meses? Es usted, y nadie más, la mayor enemiga de las familias de esta región.

Y quiero terminar con una reflexión, señora Ayuso, estoy harta de llegar a casa y que me escriban comentándome lo bronco que ha sido el pleno (*Rumores*.), porque aquí el único elemento bronco son usted y su grupo parlamentario (*Aplausos*.), sus insultos, sus faltas de educación, sus salidas de tono... Sé que es una estrategia para tapar su incompetencia, pero no me da la gana de que usen ustedes las instituciones democráticas para desprestigiar el oficio de la política que algunos venimos a intentar dignificar. ¡Si no les gusta la política, no la ejerzan!, pero, por favor, no la denigren y no la envilezcan. Así que, por cada insulto, nosotros les traemos una propuesta; aquí va la de hoy: una ley de familias monomarentales que las igualen en derechos a las familias numerosas. (*Aplausos*.) Quizá no habrá tantos titulares, pero le recuerdo, señora Ayuso, que a usted y a mí no nos pagan por hacer clickbait sino por solucionar los problemas... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ¡Bueno, pues veo que poco a poco Más Madrid va centrándose y que sus propuestas van pareciéndose a las del Gobierno de la Comunidad de Madrid!, han pasado ya por defender al Papa, ahora ya no están a favor de la prostitución y ahora empiezan a defender a la familia. ¡La primera vez que les oigo decir algo así! (*Aplausos.*) Pero ¿a qué familias? No serán, desde luego, las familias destrozadas por la droga; ¿saben ustedes el daño que está causando la droga en España en tantas y tantas familias como para que ahora ustedes frivolicen con el asunto y hablen con esa condescendencia de un problema que, insisto, ha destrozado a miles de familias en nuestro país? (*Aplausos.*) Esas familias... ¿De qué familias me habla?, ¿de las familias que han sido tratadas con las máquinas que gentilmente -y hay que reconocerlo- ha donado Amancio Ortega, de cuyas máquinas o intenta adueñarse Pedro Sánchez o intentan algunos de sus partidos insultar a los empresarios que hacen lo que ellos hacen? ¿A qué familias van ustedes a defender?, ¿a las de los empresarios, las pymes, que son el 75 por ciento de las empresas de este país? ¿A qué familias usted dice defender?, ¿a las de los camareros, restaurantes, bares, comercios, del sector de la alimentación..., a los que ustedes han pretendido arruinar?, ¿a esas familias defiende usted? ¿A las familias de la concertada? ¿A las familias de la Educación Especial? ¿A las familias de las personas religiosas, a las que han señalado, personas mayores a las que hemos vacunado, como al resto, y que han intentado con fines sectarios que no lo hiciéramos? (*Aplausos.*) ¿O a qué familias defienden?

Miren, defienden a las familias que no les votan, van contra las familias que no les votan y ustedes defienden únicamente a las que creen que les pueden votar. Ese es su ideario. Nosotros vamos a poner en marcha a partir de enero el plan más ambicioso que se conoce aquí, en la Comunidad de Madrid, a favor de la natalidad y la maternidad: 14.500 euros por niño; subvenciones para ayudar a entidades que apoyan a mujeres embarazadas sin recursos; renta mínima de inserción desde hace veinte años en esta comunidad; becas en educación; ayudas al alquiler, ayudas en general para personas vulnerables..., al transporte, tarifas especiales para el agua... Esas son las familias a las que nosotros estamos destinando nuestros recursos y nuestras políticas, y no haciéndolo de manera sectaria como hacen ustedes. Yo celebro que cada vez tengan un discurso más centrista; bienvenidos, desde luego, al intentar gobernar para algunos, pero un poquito más para algunos que se supone que nosotros tenemos en la diana. Créame que son sus políticas las sectarias, son ustedes los que insultan día a día con sus palabras a muchísimas personas, y, por eso, nuevamente les digo que esta bancada triplica a todo lo que ha hecho la izquierda en la Comunidad de Madrid, que es la nada, por los madrileños. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

**PCOP-1043(XII)/2021 RGE.16042. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la creación de empresas y la llegada de multinacionales a nuestra región en el último año en la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra, para la formulación de su pregunta, el señor Serrano, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora presidenta, le pregunto por la llegada de empresas y multinacionales a nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Después de tanto trabajo, una de las capitales más castigadas por la pandemia está saliendo con más fuerza que nunca, y lo está haciendo porque todos, de niños a mayores, están realizando un gran trabajo, un gran esfuerzo para conseguirlo. Por eso, les anuncio que las mascarillas dejarán de ser obligatorias en los patios de los colegios a partir de este lunes, en los recreos y al aire libre. (*Aplausos.*) Porque es mucho lo que les debemos a los niños, a una generación marcada por la pandemia, y hay que seguir su ejemplo; niños a los que hemos premiado a través del 2 de mayo y que seguiremos haciéndolo con los adolescentes por ese trabajo realizado y que, gracias a eso, a una de las capitales del mundo, insisto, más golpeadas en la primera ola de la pandemia, hoy el mundo la mira con admiración.

Ahora lideramos la creación de empresas, lo hemos hecho entre agosto de 2020 y agosto 2021, con casi 23.000 sociedades mercantiles nuevas; ¡la región que más negocios ha puesto en marcha en 2021!, ¡1 de cada 4!; se crean 68 empresas al día; la región que más inversión nacional e internacional canaliza a través de la creación de empresas; somos un destino fiable para inversiones nacionales extranjeras y sin impuestos propios además a partir del 2022. Las grandes multinacionales eligen Madrid, somos una región que da confianza. Netflix, Glovo, el nuevo centro mundial de innovación y talento de Telefónica, el nuevo centro de datos de IBM, Huawei, los hoteles más conocidos, nuevos eventos culturales, deportivos... ¡Madrid está más de moda que nunca!, aunque no me mire la portavoz de Más Madrid mientras estoy contando algo tan importante. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, es evidente que la atracción de empresas e inversiones extranjeras es fundamental para la recuperación económica, para crear empleo, aumentar los ingresos y poder así mejorar las políticas públicas, y ahí están los datos que usted ha dado, presidenta. Y sin duda que ese proyecto de presupuestos que nos ha anunciado hoy va a ser fundamental para consolidar la recuperación y el crecimiento en nuestra región. Y me consta, presidenta, que a ello dedica gran parte de su tiempo, el resto, por desgracia, debe repartirlo entre defender a los madrileños de los ataques del Gobierno de Sánchez o armarse de paciencia ante los insultos de la bancada de enfrente; esa izquierda, señorías, que se hace la ofendida porque se les ha dicho que no tienen vergüenza, cuando es lo mínimo que nos llaman a nosotros cada día desde hace un par de años. Y, miren, ¡hay que tener mucha cara para que Podemos pida rebajar el tono, por ejemplo, tras llamar -y abro comillas- "gilipollas" a los votantes

del Partido Popular! (*Aplausos.*), iy tener unas portavoces que vomitan insidias contra los familiares directos de la presidenta de la comunidad para ver si así obtienen un titular o alguien las conoce!

Y a mí me sorprende, señora presidenta, que el Partido Socialista le mande cartas a usted hablando de respeto democrático, cuando, miren, la señora Lastra dijo hace poco de usted que era un peligro para la democracia, Carmen Calvo dijo del resultado del Partido Popular que a veces el fascismo aparece con la bandera de la libertad y siguen teniendo ahí sentada a una diputada que a día de hoy sigue sin disculparse por haber llamado poco menos que asesina a la presidenta con lo que ocurrió en las residencias en abril del año 2000. ¡Y esos nos dan lecciones! (*Aplausos.*)

Pero, miren, lo que es tener la cara como el hormigón armado es lo de Más Madrid y la señora Mónica García; hoy lo ha vuelto a decir, acusándonos de broncos. Mire, nos pide, pide a la señora presidenta que no le insulte la misma que la llamó homófoba por un delito en Malasaña que no existió y a día de hoy sigue sin disculparse; una portavoz que nos pide, por educación, que la miremos cuando habla, pero que, cuando la miramos, nos hace gestos amenazantes de dispararnos, iese sí, escondido cobardemente bajo una artritis! (*Aplausos.*) ¡Nos da lecciones de ética a los diputados del Partido Popular la misma diputada que tuvo que devolver 13.000 euros porque la pillaron cobrando ilegalmente en la Asamblea! Una señora que ha cuestionado, ¡usted!, la honestidad de la presidenta, de su familia y de su hoy difundo padre, ¡que lo han llevado a la justicia, que lo ha tirado a la basura la justicia y aún siguen ustedes aquí extendiendo el estiércol, ¡que no saben hacer otra cosa! (*Aplausos.*) Se ha metido con la forma de correr de la presidenta, con su familia, con dónde pasa las vacaciones, con dónde pasó su confinamiento, que se lo pagaba ella..., ¡ah, pero si alguien cuestiona sus dotes para el perreo, no se puede entrar en lo personal! (*Risas.*)

Además, miente porque ha dicho recientemente en un video de TikTok, que tampoco le pagan para eso, que la presidenta la ha llamado mema; yo no he oído nunca a la presidenta llamarla a usted mema. ¡Yo le invito a que lo demuestre y, si no, se vaya!, porque si no será una triple M: médica, madre y mentirosa. (*Aplausos.*) Miren, señorías, este grupo y el partido que representamos hemos aguantado mucho y esta presidenta también. Su problema no es lo que decimos, es que nos quieren callados; a cada insulto, una respuesta: "¿Quieren respeto? Gánenselo", porque, señorías, el respeto empieza por uno mismo y eso se lo graba en la frente o en una camiseta, lo que usted quiera. (*Fuertes y prolongados plausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Pasamos, señorías, a continuación, a las preguntas dirigidas al Gobierno.

**PCOP-967(XII)/2021 RGEF.15630. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger, ayudar y honrar a las víctimas del terrorismo.**

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Portero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Las mascarillas, por favor, gracias.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger, ayudar y honrar a las víctimas del terrorismo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portero. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor diputado, mire, lo primero que necesitan las víctimas del terrorismo son gobiernos que las ayuden, que las dignifiquen y que las reconozcan; ino gobiernos apoyados por Bildu, que vendan legalidad y dignidad por cuatro votos para los presupuestos! (*Aplausos*).

Miren, cuando se critica al Gobierno de España, se critica al Gobierno de España, no a España; España no es el Gobierno de España.

Dicho eso, lo importante del Gobierno de la Comunidad de Madrid es que aplicamos la Ley 5/2018, de reconocimiento y memoria de las víctimas; hemos intensificado la ayuda a las víctimas del terrorismo a través de sistemas de indemnizaciones y desarrollando numerosas actuaciones. Es una buena ley y a aquellos que dicen que discrimina a los que no son de Madrid lo que hay que decirles es que quienes discriminan son las comunidades autónomas que no tienen leyes de víctimas del terrorismo, ia ver si vamos aprendiendo realmente lo que ocurre en España!

Gracias a esta ley, en Madrid, en poco más de dos años, hemos alcanzado una ejecución cercana al 80 por ciento de la previsión realizada inicialmente, liberando la cantidad de 40 millones de euros. Es la mejor ley de memoria democrática, con la mejor memoria, que es la de los héroes cívicos de nuestra democracia, porque entendemos que, si las víctimas fueron elegidas en nombre de todos para someter al Estado a un chantaje, que hoy sigue a través de los herederos de Batasuna, se merecen que todos ayudemos a las víctimas. Por eso, junto al resarcimiento económico, el Gobierno ha asumido la obligación de la memoria y eso implica el recuerdo de cuál fue su sacrificio, de cuál fue su heroísmo y el ejemplo que representan para toda la sociedad.

Por eso, señorías, la verdad de las víctimas se destroza a base de gestos vacíos los miércoles y de castigos los viernes acercando a los presos de ETA. Porque la historia de todos los terrorismos, y singularmente el de ETA, es una historia de verdugos y víctimas, no podemos olvidarlo; ide verdugos y víctimas! Y quien ha acabado con ETA en España es el Estado de derecho. (*Aplausos.*) ¡Ningún acuerdo político!, ilos jueces, los fiscales, la policía, los guardias civiles...!, iy ningún Gobierno, ni este, puede atribuirse semejante galardón, ha sido el Estado de derecho! Por eso, un Gobierno que ataca al Estado de derecho para conseguir apoyos para los presupuestos no es un Gobierno digno. ¡El Gobierno de España, no España! Por eso, insisto en que también las mentiras

afectan a las víctimas, itambién hacen daño a las víctimas!, y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no vamos a permitir una mentira más, ique lo tengan muy claro! Frente a los relatos interesados y oportunistas, aquí defenderemos la memoria de las víctimas del terrorismo y las seguiremos ayudando. Y lo que pedimos es que el Gobierno de España cambie de rumbo y no acepte votos de Bildu para que sus presupuestos sean aprobados. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero de Presidencia. La Comunidad de Madrid tiene 211 víctimas del yihadismo y 123 víctimas de ETA, y a día de hoy es la segunda comunidad más golpeada por el terrorismo en España, después del País Vasco. Madrid se adelantó en el año 1996 avanzando ya con una ley de víctimas, una de las primeras, e incluso la ha mejorado en el año 2018, creando incluso la figura del comisionado de Víctimas, y está ahora dentro del programa electoral de este Gobierno hacer un centro memorial interactivo, donde va a ser prevalente la situación de todas las víctimas y sobre todo el homenaje continuo a las víctimas del terrorismo.

A finales de este año se habrán repartido ya 65 millones de euros en indemnizaciones a las víctimas del terrorismo, de atentados terroristas. Pero lo curioso es que aquí sí se pretende condecorar, no como ocurre en el Gobierno central; en el Gobierno central de alguna forma lo que pretenden siempre es confrontar, confrontar con una ley de memoria democrática donde sí se persigue el ensalzamiento de, digamos, el franquismo y, sin embargo, está derogando la ley que establece el enaltecimiento del terrorismo en el Código Penal. *(Aplausos.)* Actúan de manera contraria cuando en el décimo aniversario del fin de ETA el portavoz Patxi López, o la "portavoza", como dicen ustedes, ha llegado a decir que tiene que dar paso ETA; ipero, vamos a ver, si los que no dan paso son ustedes cuando han acercado durante este año a 200 asesinos al País Vasco! *(Aplausos.)* ¡¿Qué pasos son esos?! Ustedes, a la respuesta de 200 asesinos puestos en libertad... *(Rumores.)* Sí, los van a poner ustedes en libertad, porque ya los han acercado al País Vasco, ile han dado las competencias al Gobierno vasco para que los pongan en libertad!; ¡54 asesinos de ETA están en las cárceles del País Vasco y 15 de ellos tienen ya una pulserita, salen a su casa y no vuelven a la cárcel! Esa es la realidad; luego ustedes están en el camino de ponerlos en libertad. *(Aplausos.)* No me hablen ustedes, cuando tienen 376 asesinatos sin resolver y ino están haciendo absolutamente nada! ¡¿Qué hechos son esos?! Miren, blanquear el sanchismo, que es lo que está ocurriendo ahora, es, como bien dijo, Winston Churchill..., iustedes son los repartidores de la miseria moral y económica! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portero.

**PCOP-835(XII)/2021 RGEP.14048. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional importante el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.**

La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno, la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Considera el Gobierno regional el título de técnico en conducción de vehículos de transporte por carretera importante?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora Bernardo, todos los títulos de Formación Profesional son importantes porque incrementan la empleabilidad de nuestros alumnos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Pues seguimos hablando de Formación Profesional, consejero; seguimos hablando del desastre de la gestión de su Gobierno, de la gestión educativa y de la gestión en Formación Profesional. A la cifra ya conocida por todos y todas las madrileñas de 25.000 alumnos y alumnas sin plaza en su primera opción se une que hemos sabido últimamente que hay 2.000 alumnos y alumnas más que han optado en principio por la Formación Profesional a distancia y que también se han quedado sin esa plaza; ¡27.000 dramas, consejero, sobre alumnos y alumnas que no han podido tener esa opción!

Estos alumnos están abocados a la nada: al fracaso, a los trabajos basura o a pagar más de 4.000 euros si quieren o pueden tener una plaza privada. Consejero, sabemos todos que el círculo se cierra con un título. Usted nos volverá a decir hoy aquí, como hace habitualmente, que aún hay plazas vacantes, como dijo su director general esta misma semana en la Comisión de Educación, pero usted sabe perfectamente que esto no es así, consejero; esos datos no corresponden a la realidad. Las listas de espera son en general, en general de todas las especialidades y, en concreto, hay muchas especialidades en las que las listas de espera están sobrepasadas: hablamos, señor Ossorio, de los sanitarios, de las plazas de sanitarios, que se han quedado sin ellas. ¡Fíjese, como no necesitamos sanitarios en esa comunidad...!, ¿verdad, señor Ossorio? Como no necesitamos... ¿Le suena de algo que necesitamos sanitarios en esta comunidad? Pues gracias a usted no vamos a tenerlos.

Esa libre elección de centro, esa libre elección de enseñanza, ¿dónde está? Lo que no sé si se atreverá a decirnos hoy aquí es lo que dijo el señor Zafra, su director general, miembro de su Gobierno: que no solo debería no haber más plazas de públicas, sino que directamente deberían desaparecer. Mire, hablan siempre de ese gran esfuerzo que se ha hecho, ese gran esfuerzo que se ha hecho por parte de la Administración de la creación de plazas; no es un esfuerzo, señor Ossorio, ¡es su obligación! 27.000 desilusiones también son su responsabilidad. Menos mal que el Gobierno de España sí se ha tomado en serio las titulaciones en Formación Profesional, por eso, su apuesta de inversión de más de 30 millones en los dos últimos años.

¿Ustedes saben que en este país se necesitan más de 5.000 conductores profesionales y en los próximos cinco años se van a necesitar más de 15.000? ¿Me puede decir, en la Comunidad de Madrid, cuántos centros hay para obtener este título? Se lo adelanto, señor Ossorio: ¡ninguno!, ¡cero! ¿Sabe cuántas plazas hay ahora mismo pendientes, por ejemplo, en el Ministerio de Hacienda y están libres? 251 y no puede haber ningún... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. He visto, señora Bernardo, que en su congreso del PSOE también han hablado de las supuestas 25.000 plazas de alumnos que no han conseguido en FP; si todo lo que han dicho en ese congreso tiene la misma verdad que esa cifra, ¡están ustedes apañados!, ¡están ustedes hundidos! *(Aplausos.)* Yo le doy la cifra e insisto: 3.649 vacantes a la finalización del período extraordinario, 7.473 en el ordinario. Y nuestro esfuerzo ha sido extraordinario, señora Bernardo; a usted le parece que es obligado, ¡pero ninguna comunidad se ha parecido a nosotros!: ¡en dos cursos, 15.000 plazas!, hemos crecido más del 60 por ciento, en el curso 2019-2020, que la media nacional y más del 40 en el 2020-2021; el incremento de plazas que yo me encontré en el curso 2019-2020 lo he triplicado en el siguiente y lo he cuádruplicado en el siguiente. ¡Nadie ha hecho esto, señora Bernardo! Mal día ha escogido usted para hablar de los transportistas, señora Bernardo, ¡que los tienen en pie de guerra por el sablazo fiscal que mediante peajes les quieren encajar! *(Aplausos.)*: 1.500 euros por camión y año. ¿Y para qué?, ¿para pagar unas carreteras que son gratuitas y que ya hemos pagado todos con nuestros impuestos? ¿Por qué pagar esto dos veces? Pues se lo digo: el Falcon del señor Sánchez y sus asesores tiene un precio y los transportistas lo van a tener que pagar, señoría. *(Aplausos)*.

Por otra parte, le digo una cosa: no se ha estudiado bien el título de Formación Profesional del que me habla; ese título es debido a una directiva europea que establece que hay que crear una serie de certificados y permisos para los conductores profesionales, pero no ha debido usted caer en una cosa, un pequeño detalle: que para cursar esos estudios hay que tener el carné D, el carné de transporte por carretera o de autobús. Y, señora Bernardo, ¿cuántos años tienen los alumnos del ciclo medio de FP en la Comunidad de Madrid? ¡En su inmensa mayoría 16 y 17 años! *(Aplausos.)* ¿No será por eso que en toda España solo cinco centros, uno de ellos militar, son los que están haciendo esto, señora Bernardo? En la Comunidad de Madrid -le informo para que lo sepa- esto lo resolvemos por la vía de la formación para el empleo, tenemos ahí una potente oferta ¡justo en la materia de este título que usted ha comentado!: este curso 2021-2022 hay certificados de profesionalidad para vehículos pesados, turismos, furgonetas, autobuses..., 2.500 plazas. Esta es la manera en la que la Comunidad de Madrid resuelve el tema del transporte, ¿usted? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

**PCOP-965(XII)/2021 RGE.15628. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuándo se han entregado a la Comunidad de Madrid los ordenadores adquiridos mediante el convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional suscrito en el año 2020.**

**Recibido escrito RGE.16118(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.ª Carmen Castell Díaz.**

La siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno, la formula la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Cuándo se han entregado a la comunidad los ordenadores adquiridos mediante el convenio suscrito con el Ministerio de Educación en el año 2020?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Castell, me avergüenza decirle esto, pero el Gobierno de España lo hace todo mal y tarde, y no es una crítica, es algo objetivo. (*Rumores.*) Los últimos ordenadores... Sí, ¡escuchen! Los últimos ordenadores se entregaron hace quince días y el ministerio decía que era para no dejar a nadie atrás en el curso 2020-2021, ¡eso es lo que le preocupan a este Gobierno de España los alumnos con más problemas! ¡Esto es un horror de gestión administrativa!, pero hubiese sido una pesadilla para los alumnos si nosotros no hubiésemos comprado 80.000 ordenadores y los hubiésemos distribuido el primer trimestre del curso pasado. ¡Y nosotros somos una simple comunidad autónoma y ellos son el Gobierno de España!; eso sí, el más torpe de la historia de España, claro. (*Aplausos*).

La ministra de Educación dijo en junio de 2020 que distribuirían 30.000 ordenadores en Madrid a principios del curso siguiente; llegó septiembre y no llegaron los ordenadores. ¡Bueno - dijeron-, llegarán por Navidad! Nos comimos el turrón, los alumnos también y no llegaron los ordenadores. Y me dijeron: ¡es que dicen que en marzo o abril! ¡No es posible! ¡No me lo creo! Llegó marzo y abril y no llegaron los ordenadores, y dijeron: ¡bueno, llegarán en julio!; ¡llegó julio y no llegaron los ordenadores! ¡Han llegado en septiembre, señorías! Y tuve que escuchar en esta Asamblea al Grupo Socialista culpabilizarme a mí de ese retraso, muy bien, señorías.

Eso sí, en aprobar la ley Celaá sí que se dieron prisa; estaba la pandemia, no tenían el consenso de nadie, pero ahí se dieron prisa y en el Senado, en una semana, tramitaron la ley; en el Congreso, en un día, mil enmiendas. ¡Ahí sí!, ¡en eso sí son listos y despejados! Pero ahora su desarrollo está siendo un desastre, señorías. ¿Cómo es posible que diez meses después de aprobarse la ley Celaá no esté aprobado el decreto de titulación, promoción y evaluación? ¡Estamos en octubre!, ¡ha empezado el curso!, ¿cómo evalúan los docentes? ¿Cómo es posible que diez meses después de

que se aprobase la ley Celaá no estén aprobados los currículos? ¡Cómo es posible, señorías! Estamos en octubre y con los pasos que le quedan al Gobierno de España no van a estar hasta diciembre o incluso hasta el año 2021 y, luego, las comunidades tendremos que regular, mediante decreto, el 40 por ciento del currículo, y saldrá el Grupo Socialista a decir: ¡el retraso del desarrollo de la ley Celaá es por culpa del consejero de Educación de la Comunidad de Madrid!, pero, señoría, hoy esto va a quedar reflejado en el Diario de Sesiones, así que, cuando tengamos que hablar de eso, aquí lo tiene usted. Y, luego, cuando nosotros hayamos hecho los decretos, las editoriales tienen que hacer los libros, ¡que ya han avisado de que hay un problema gordísimo! Y, luego, los profesores tienen que hacer las programaciones didácticas de las asignaturas. La catástrofe de los ordenadores se está produciendo también en el desarrollo de la ley Celaá. Es un Gobierno desas... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Señora Castell, tiene la palabra.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta; gracias, señor Ossorio. La verdad es que a nosotros lo que nos habría gustado escuchar hoy es que, por fin, el Gobierno de la nación habría hecho algo bueno, o medianamente bueno, para con Madrid, aunque solo se tratara de traer unos ordenadores, pero ya sabemos que esto es un imposible; esto es una quimera.

Dice usted: "el ministerio lo hace todo tarde y mal", ¡y es verdad!, ¡es verdad, no es usted muy generoso, porque hemos ido al convenio y nos hemos encontrado con esta cronología, con este disparate de cronología! ¿Cuánto tardó el ministerio en tramitar el texto? Dos meses. ¿Cuánto tardó en aprobarlo el Gobierno de Madrid? Un mes. ¿Cuánto ha tardado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en comprar su parte de los ordenadores a los que usted se ha referido? Tardaron tres meses. ¿Cuánto ha tardado el ministerio? ¡Quince meses! (*Aplausos*.) El ministerio ha tardado un año más que esta comunidad en comprar los ordenadores. No me extraña, señor Ossorio, que ahora estén ustedes preocupados por lo que puedan tardar en aprobar el real decreto de las titulaciones, porque parece que allí, en esa gran casa, se les han parado todos los relojes, hasta los de arena.

A mí lo que me da mucha pena es que, después de todas las explicaciones que usted ha dado, pleno tras pleno, en sede parlamentaria, de los agravios a Madrid, nadie de la bancada de enfrente haya salido corriendo a llamar al ministerio, ¡o a quien sea!, ¡para exigir que a Madrid le den lo que le corresponde! (*Aplausos*.), ¡para que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades!, ¡para que no falte ningún ordenador en ningún colegio madrileño! Eso es lo triste, que yo no he visto a ninguna de sus señorías de la bancada de enfrente salir corriendo; o sí, o a lo mejor le han llamado, señor consejero, a lo mejor alguno le ha expresado su preocupación y se ha ofrecido a interceder por sus colegas socialistas del Gobierno, pero me parece a mí que no. Yo no digo que lo hubieran conseguido, pero les quiero contar un caso de éxito: miren, justamente en Aragón, la tierra natural y política de la actual ministra de Educación, donde, primero, fue consejera y, después, delegada del Gobierno, ¡allí, a los colegios de Aragón, el material les llegó en seis meses! (*Aplausos*.) ¡Seis meses! Yo no digo que sea un milagro del todo, pero sí que tienen que reconocerme que la ministra estaba calentando en la banda para hacerse una foto tan estupenda como esta y heredar la cartera ministerial de educación. ¡Golazo de la ministra!, eso lo reconozco. En cualquier caso, yo no pierdo la

esperanza de que sus señorías de la izquierda, quizá con esto, reaccionen, se estimulen y consigan que al menos sus colegas del ministerio aprueben pronto el real decreto ministerial para que todas las comunidades autónomas puedan ponerse a trabajar en eso. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castell.

**PCOP-428(XII)/2021 RGEF.11478. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la contaminación por NO2 y Ozono en la Comunidad de Madrid.**

A continuación se dirige la pregunta a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y toma la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. La pregunta es: ¿qué medidas va a tomar este Gobierno para luchar contra la contaminación en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, Madrid es una región densamente poblada y con una intensa actividad y eso, sin ninguna duda, determina notablemente la calidad del aire de la región; no obstante, los valores de calidad del aire son incluso mejores que en otras áreas metropolitanas de similar población y nivel de actividad, como pone de manifiesto en nuevo visor de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre la calidad del aire y así lo reconocen desde Ecologistas en Acción, que en su informe de calidad del aire de 2020 habla de mínimos históricos en la Comunidad de Madrid, y otros informes sobre calidad del aire, que sitúan a Madrid entre las diez ciudades del mundo con mejor calidad del aire. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Mire, el mes pasado la Organización Mundial de la Salud acordó rebajar los umbrales de exposición al dióxido de nitrógeno desde 40 microgramos anuales por metro cúbico a 10, cuatro veces menos. Este endurecimiento tan drástico se debe a que hoy hay evidencia científica que advierte de que los efectos de la contaminación sobre la salud de las personas son mucho más graves de lo que se pensaba a niveles mucho más bajos. También sabemos que el caso de Madrid es el más grave de Europa, señora consejera, ya que ostenta el récord europeo de muertes prematuras por contaminación; de hecho, la contaminación por NO2 en la Comunidad de Madrid es tan alta que incluso en 2020, en pleno confinamiento, fue la única capital europea que siguió incumpliendo los niveles legales. Pero lo peor es que, a día de hoy, todas y cada una de las estaciones de la Comunidad

de Madrid están muy por encima de los nuevos valores establecidos por la OMS, algunas hasta cuatro y cinco veces por encima.

Los umbrales aprobados por la OMS son, por el momento, recomendaciones, pero las recomendaciones sanitarias se hacen por algo, señora consejera, y el problema no es solo que no veamos ninguna hoja de ruta clara de su Gobierno para rebajar los niveles de contaminación que respiramos, es que los pasos que dan van en dirección contraria; ayer mismo se publicó que Madrid ha superado los niveles de embotellamiento anteriores a la pandemia, con picos de hasta 32 kilómetros de atasco en la M-30, pero ya sabemos que eso a la señora Ayuso le parece un signo de distinción y de modernidad y, por su parte, lo que hace el alcalde a tiempo parcial, el señor Almeida, es recortar Madrid Central y dejar que entren 20.000 coches más al día. ¡Son ustedes el Gobierno del humo!, ¡en todos los sentidos!: en el de la contaminación y el de los atascos, ¡por supuesto!, pero también en el de las propuestas fake; y no me refiero al absurdo plan del señor Almeida de alejar los coches del medidor de la Plaza Elíptica, es que ustedes acaban de publicitar un supuesto plan de descarbonización y cuidado del medio ambiente que consiste en un comunicado de prensa de medio folio y un PowerPoint de tres diapositivas, ¡tres!, llenas de frases huecas, vacías y vaguedades: ¡que van a hacer un edificio público neutro en carbono! ¡Ni cuatro, ni tres, ni dos!, ¡uno!; ¡uno de 2.200 edificios públicos de la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) Otra: que van a emplear, en este plan, una inversión aproximada de 1.000 millones de euros; pues serán 500, 800, 1.000 o 2.000 cuando haya un presupuesto que lo respalde, lo veremos, entre tanto dejen de emitir humo y hagan algo para conseguir que en Madrid podamos respirar un aire menos viciado que el que emite su Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, las cifras son claras: en los dos últimos años los niveles de ozono se han reducido en nuestra región en un 18 por ciento y los de NO<sub>2</sub> en un 20 por ciento, tras acumular una reducción del 45 por ciento en los últimos 20 años. Usted vincula los buenos datos de Madrid a la pandemia, sin embargo, Ecologistas en Acción ha denunciado la mala calidad del aire, por ejemplo, en Valencia, señalando que en 2020 el 95 por ciento del territorio de la Comunidad Valenciana estuvo expuesto a niveles insalubres de contaminantes -¿no había pandemia en Valencia?-, incluso con restricciones mayores que las adoptadas en Madrid. Por tanto, señoría, la diferencia no está en las coyunturas sino en la gestión: la dogmática e intervencionista de la izquierda radical y la liberal y gestión eficiente del Gobierno del Partido Popular.

Los valores exigibles a día de hoy, señoría, son los que son y los marca la Unión Europea: en cuanto al NO<sub>2</sub>, un valor límite anual de 40 microgramos por metro cúbico y, de ozono, de 120 microgramos por metro cúbico. Las cifras anuales demuestran que la Comunidad de Madrid presenta niveles inferiores a estos y es cierto que la OMS ha publicado en septiembre nuevas recomendaciones; hasta la fecha tenían los valores idénticos a la Unión Europea, pues bien, ahora son más estrictos y es

evidente que hay que seguir mejorando; de hecho, a día de hoy, ninguna ciudad española alcanzaría esas recomendaciones.

Mejorar, desde luego, es nuestro objetivo y de ahí la puesta en marcha de nuestro plan de descarbonización, que incluye 58 medidas concretas para la electrificación del transporte, para la rehabilitación de edificios, y vamos a seguir poniendo todas las herramientas a nuestro alcance para mejorar la calidad del aire y que nuestra región siga siendo una comunidad verde. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

**PCOP-757(XII)/2021 RGE.13348. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a las viviendas vendidas por el Gobierno Regional a fondos buitres en el año 2013.**

También dirigida a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, formula su pregunta la señora González, en nombre del Grupo Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a las viviendas vendidas por el Gobierno regional a fondos buitres en el año 2013?

Durante el mes de septiembre, el Gobierno regional ha hecho distintos anuncios sobre las acciones que iban a llevar a cabo, pero no han concretado ninguno. El 28 de septiembre pasado, la Agencia de Vivienda Social y Encasa Cibeles formalizaron la entrega de las 1.721 viviendas que el fondo aún tenía, viviendas que formaban parte de las 2.935 que habían sido vendidas de manera ilegal por Ignacio González en el año 2013, cuando era presidente de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid ha estado años recurriendo los mandatos judiciales que le decían que la venta era nula. El mes pasado la Comunidad de Madrid ya no tuvo posibilidad de seguir pleiteando y Encasa Cibeles les dio un ultimátum: para entregarles las viviendas el Gobierno regional tenía que pagar 198 millones de euros; ahora, la Agencia de Vivienda Social es el nuevo casero de los inquilinos de estas viviendas y nos gustaría que nos contestara a varias preguntas, señora consejera: ¿ya han pagado al fondo ese dinero?, ¿o van a recurrir, como hicieron con las sentencias?; ¿cuáles van a ser los pasos a seguir con los inquilinos? Anunciaron la creación de un grupo de trabajo, con juristas y con trabajadores, para contactar con las familias y queremos saber con cuántas se han reunido. La Comunidad de Madrid parece que tiene más prisa por ponerse de acuerdo con el fondo buitres de la que tiene por regularizar la situación de los inquilinos de las viviendas del antiguo Ivima.

El día 18 de octubre, hace dos días, la Comunidad de Madrid les ha pasado el cobro del alquiler como si se tratase de una empresa privada. No han formalizado ningún contrato con las

familias, no han visto cuáles son las distintas situaciones que tiene cada una, ¿por qué les han girado un recibo, sin tener además en cuenta que pertenecen al Parque de Vivienda Social? ¿Así pretenden ustedes tranquilizar a las familias? ¿Cuáles son los pasos para la reversión? Espero que nos aclare estas dudas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Señoría, el último pronunciamiento judicial cierra cualquier debate jurídico y, en consecuencia, no se va a recurrir. No puede preguntarme en su intervención si se va a recurrir o no y haber comenzado diciendo que no había posibilidad de recurrir; o una cosa o la otra. Hay posibilidad de recurrir y no lo vamos a hacer; es más, en el mismo momento en el que conocimos la sentencia nos centramos en la solución para las 1.720 familias afectadas. Se ha contactado con todas ellas a través de carta y se ha atendido ya a 956 familias telefónicamente o por correo electrónico. La Comunidad de Madrid garantiza que todas las familias van a seguir viviendo en sus pisos, se van a analizar las actuales condiciones de contratación, caso por caso, y este Gobierno, desde luego, siempre está con los inquilinos. Lo que sí le pido al Grupo Socialista es que no utilice a los inquilinos a su antojo, ni a los propietarios, y, desde luego, hacerlo después del anuncio de la ley de vivienda que han pactado con Podemos parece ciertamente sonrojante; una ley que viene a romper la hucha de las familias, que ahuyenta la inversión y que estrangula la oferta, lo que va a suponer menos mercado de vivienda a disposición de las familias.

¡Y me habla usted de Encasa! Perdona, pero nosotros ini negociamos ni pactamos!; lo que hacemos es cumplir con la norma y, cuando se anula un contrato público, hay que iniciar un procedimiento administrativo de resarcimiento y de restitución recíproca, y la Administración lo que hace es recuperar las viviendas y fijar el valor a pagar por las mismas. Como ya le he dicho, hemos mandado un mensaje de tranquilidad a las familias y así la Agencia ha pasado a ser arrendadora de los inquilinos y, las familias, inquilinos de la Agencia. Yo creo que su verbo quiere generar incertidumbre, pero los datos son rotundos. El modelo de vivienda desarrollado por la Comunidad de Madrid nos ha colocado a la vanguardia de la vivienda social. Las cifras hablan por sí solas: 1 de cada 6 viviendas protegidas está en Madrid, solo en 2020 generamos el 60 por ciento de todas las viviendas públicas de España y, desde 2019, hemos entregado más de 600 viviendas sociales, y, por supuesto, vamos a seguir ampliando el Parque de Vivienda Social con 1.700 viviendas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): Mire, señora consejera, creo que su respuesta no tranquiliza a las familias; es verdad que por parte de esta bancada ya estamos acostumbrados. Hay un dicho popular que ustedes practican habitualmente: "¿A dónde vas? ¡Manzanas traigo!", para no responder a la oposición y para no dar cuenta de su gestión regional, como es su obligación. Solamente les preocupa normalmente con quién pacta los presupuestos el

Gobierno de España. No les preocupaba tanto cuando quien los pactaba era un alcalde suyo, de Vitoria, que, a día de hoy, es senador; cuando era Maroto, no había ningún problema. *(Aplausos.)* Hubiera estado bien que al menos se hubieran acordado de mencionar, ya que tanto quieren nombrar al Gobierno de España, que hace diez años ganó la demo... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): ¡Ustedes generan miedo e incertidumbre en las familias!, inosotros certezas! *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

**PCOP-878(XII)/2021 RGEF.14534. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad adoptar alguna medida para que los madrileños afectados por la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid puedan acceder, en el uso de su libertad, a Madrid Central.**

Y también dirigida a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, tiene la palabra el señor Pérez del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, vamos a ver si a la tercera va la vencida, porque es la tercera vez que este grupo parlamentario le pregunta al Gobierno por lo mismo: lo hice en la Comisión de Transportes al señor consejero y no obtuve respuesta; lo hizo nuestra portavoz, Rocío Monasterio, a la propia presidenta, Isabel Díaz Ayuso, y tampoco obtuvimos respuesta, y espero que esta vez usted sí nos dé una respuesta a esto que nos preocupa desde Vox, que es qué se va a hacer desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en sus competencias -pensaba que me iba a contestar también el consejero de Transportes porque también me refiero a las competencias que tienen en Transportes-, para paliar los efectos de las medidas que ha tomado el Ayuntamiento de Madrid y para que la gente pueda acceder en libertad a Madrid Central. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez. Tiene la palabra la consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Sí, señora presidenta. Señoría, Madrid Central fue un proyecto de la izquierda para la ciudad de Madrid, un proyecto que ha sido anulado por el Tribunal Supremo y que no está vigente en la actualidad. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Efectivamente, fue un proyecto de la izquierda, un proyecto que, incluso, su propio partido llevó a los tribunales y los tribunales le dieron la razón, y ha sido un proyecto que ustedes han perpetuado y lo han hecho todavía más restrictivo y peor.

Mire, la realidad es que ustedes han mentido. Mintieron en las elecciones de 2019 cuando se presentaron a unas elecciones autonómicas y vimos todo Madrid lleno de carteles del alcalde, Almeida, diciendo que lo iba a derogar, que iba a quitar esa medida; y mintieron ahí, porque no solamente no la han quitado sino que la han hecho peor, imás restrictiva! Y yo entiendo que ustedes están un poco alejados de la realidad, pero esta medida al final va a llevar a crear un Madrid de ricos y un Madrid de pobres; un Madrid diferente: uno para los turistas, un Madrid bonito en un distrito, y, sin embargo, olvidado para los demás.

Yo entiendo que con el sueldo que puede tener Almeida puede pensar que él puede renovar su coche, pero esta no es la realidad de todos los madrileños; la realidad es que hay 8.000 coches que no van a poder acceder a Madrid Central; 75.000 furgonetas, en su mayoría de autónomos o de pymes que no van a poder entrar y que no pueden permitirse cambiar o renovar su furgoneta. ¡9 millones de españoles! ¡9 millones de españoles! Ustedes sé que están en esta polémica de crear pequeños reinos de taifas y están muy contentos de que la Comunidad de Madrid sea una isla, pero es que también la Comunidad de Madrid es para todos los españoles. Y mire, ustedes, ya en estas últimas elecciones se presentaron prometiendo comunismo o libertad y la realidad es que han elegido comunismo, y el comunismo es malo, y nosotros les queremos pedir, les queremos proponer que no vayan en esa línea y que tomen medidas para paliar los efectos, iporque pueden hacer cosas! Yo entiendo que el señor alcalde está en su libertad de hacer lo que quiera en su ayuntamiento, pero ustedes, con las competencias de transportes que tienen y con las competencias de infraestructuras, ipueden dar alternativas!, ipueden dar alternativas a los madrileños para que podamos usar, en libertad, y podamos elegir, en libertad, nuestra movilidad! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, usted se refiere a zonas de bajas emisiones ¿no?, algo que no es nada nuevo en Europa; exactamente hay 250 en nuestro continente, lo que ha permitido constatar su proporcionalidad por su eficacia a la hora de conseguir mejorar la calidad del aire. Por ponerle algunos ejemplos, en Estocolmo está operativa desde el año 1996, en Holanda están implantadas en nueve principales ciudades desde 2007 y, en Berlín, desde 2008. Las directrices europeas lo que nos marcan el camino a seguir, de ahí la ley de cambio climático, que recoge la obligación de establecer, como muy tarde en 2023, zonas de bajas emisiones para los municipios de más de 150.000 habitantes, y en nuestra región o en nuestra comunidad afecta a 22 municipios, entre ellos a la ciudad de Madrid.

Usted trae aquí el debate a sabiendas de que no tenemos competencia desde el Gobierno regional. Conoce bien que las Administraciones autonómicas no tenemos competencias de ordenación del tráfico en el término municipal, tampoco a nivel de inspección ni de procedimiento sancionador. Señorías, los ayuntamientos tienen la obligación de hacerlo a partir de 50.000 habitantes, pero cada ayuntamiento, en función de su autonomía local, en función del conocimiento de su parque móvil, de su término municipal, de su actividad, de sus vecinos, define qué vehículos pueden entrar en Madrid Central, en cualquier zona de bajas emisiones donde se hayan abierto. Un debate que tiene sentido, señoría, que se lleve a cabo por sus concejales en cada uno de los ayuntamientos.

Desde el Gobierno regional tenemos competencias en materia de protección del medio ambiente y, por ello, estamos explorando la hoja de ruta del plan de descarbonización y del cuidado del medio ambiente, que, en el ámbito del transporte y de la movilidad, incluye importantísimas medidas precisamente para favorecer esa movilidad sostenible con siete líneas de incentivos y cinco acuerdos de colaboración público-privada para desarrollar infraestructuras de carga, fomentar el vehículo eléctrico y la movilidad sostenible. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

**PCOP-935(XII)/2021 RGEP.15513. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa poner en marcha la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños.**

También por parte del Grupo Parlamentario Vox se formula la siguiente pregunta a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y lo hace el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, gracias, presidenta. Señora consejera, ¿qué están haciendo ustedes para ayudar a los madrileños a conseguir una vivienda? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, la manera de garantizar que los madrileños puedan acceder a una vivienda es movilizar la oferta, es dar seguridad jurídica, es atraer inversiones, ofrecer incentivos y seguir impulsando todas aquellas medidas de vivienda social; eso sí, estableciendo, desde luego, una línea roja en defensa de la propiedad privada, justo lo contrario que está haciendo la izquierda radical. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora consejera, ¿sabe usted cuántos jóvenes en esta comunidad autónoma tienen problemas para conseguir un alquiler? ¿Sabe usted el precio que están pagando esos jóvenes? ¿Sabe usted hasta dónde se tienen que ir muchas veces para conseguir, a lo mejor, una habitación en un piso compartido? ¿Dónde están esas viviendas sociales que llevan ustedes tanto tiempo prometiéndolo? Mire, se lo voy a decir yo: en 2016, cero; en 2017, 140; en 2018, cero; en 2019, 60; en 2020, cero... ¡Son ustedes peores que Manuela Carmena! Llevan ustedes diez años, ¡diez años!, con las mismas viviendas sociales, así que ¿cómo no va la izquierda –esta izquierda radical– a justificar sus planes totalitarios, sus ansias de expropiación, su infame ley? El Partido Popular se lo pone muy fácil; son ustedes un cómplice de la izquierda radical, son el tonto útil, pero, con todo y con eso, señora consejera, esta falta de vivienda no es lo peor. ¿En qué están convirtiendo ustedes el Ivima? ¿Qué están haciendo con las viviendas sociales que son de todos los madrileños? ¿Nos lo puede explicar? No pueden explicarlo, ¡es imposible que lo puedan explicar!

Escuchen bien todos los diputados de esta sala y todos los madrileños que nos están viendo a través de las pantallas: el Gobierno del Partido Popular regala, cada año, 1 de cada 3 viviendas sociales disponibles a los okupas; reitero: el Gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso ha regalado cada año que ha gobernado en Madrid 1 de cada 3 viviendas sociales disponibles a los okupas. ¿Es así como el Gobierno lucha por la seguridad jurídica? ¿Es así como el Gobierno de la señora Díaz Ayuso procura la seguridad en nuestros barrios? ¿Es así como el Gobierno del Partido Popular protege el bolsillo y el patrimonio de los madrileños? Señora Díaz Ayuso, ¿cómo puede estar usted permitiendo que pase esto en su Gobierno y en su comunidad autónoma? Mire, les advierto de una cosa: vamos a llegar hasta el final en este asunto; es absolutamente intolerable lo que está pasando. No vamos a consentir ni que nuestros jóvenes se queden sin vivienda ni que el Ivima sea un territorio sin ley y un paraíso okupa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, lo que es intolerable es que usted diga que la Comunidad de Madrid regala viviendas a los okupas. (*Aplausos.*) ¡Eso sí es de verdad intolerable! Mira, si hay alguien que de verdad se preocupa por el futuro de los madrileños es la Comunidad de Madrid. Y usted tiene unos datos, pero, desde luego, no son los reales; claro, teniendo en cuenta que sigue hablando del Instituto de Vivienda, del Ivima, que hace ya que no existe unos cuantos años..., y, si no le importa, se actualiza (*Aplausos.*), porque ahora es la Agencia de Vivienda Social.

Le doy algunos datos importantes: contamos con un plan de reactivación económica con la movilización de suelo público para la construcción de viviendas; tenemos el Plan Vive, desde luego, que es uno de los planes que ha permitido ya adjudicar provisionalmente la construcción de 5.400 viviendas destinadas al alquiler asequible para los jóvenes; tenemos el Plan Alquiler, que lo que hace es aportar seguridad jurídica a los arrendadores, o la iniciativa Primera Vivienda, una línea de ayuda al

alquiler, superior a los 17 millones de euros. Y una política activa de vivienda social: 1 de cada 6 viviendas protegidas de España están en Madrid y, en este año 2020, el 60 por ciento de todas las viviendas generadas en España lo han sido en la Comunidad de Madrid. Una apuesta clara también por la flexibilización de la ley del suelo, con la eliminación, desde luego, de licencias en determinados supuestos y la sustitución por declaraciones responsables. Y deducciones, señoría, ideducciones!, para facilitar el acceso a la vivienda, deducciones en el IRPF para los jóvenes que quieren vivir de alquiler, que se va a incrementar un 20 por ciento más en la actualidad; para arrendadores de viviendas con un 10 por ciento en determinados gastos; para jóvenes menores de 30 años que adquieren su vivienda habitual o para las familias que deciden comprarse una nueva casa con motivo del nacimiento o la adopción de su hijo. Y ello sin contar con que la primera política social de la Comunidad de Madrid es la que crea empleo y, desde luego, la comunidad es la que más empleo efectivo está generando durante el último año: más de 230.000 trabajadores, correspondiendo a Madrid 3 de cada 4 empleos nuevos en España en este mes de septiembre. En definitiva, si hay algo que permite a los ciudadanos elegir en libertad su mejor modelo de vida y su proyecto de vida es la política de vivienda... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la última pregunta dirigida a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

**PCOP-966(XII)/2021 RGEP.15629. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para favorecer el uso de los paneles solares de autoconsumo dentro del Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.**

**Recibido escrito (RGEP.16119(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Galeote Perea.**

Tiene la palabra el señor Galeote.

El Sr. **GALEOTE PEREA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿qué medidas está adoptando el Gobierno regional para favorecer el uso de los paneles solares dentro del Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** *(Martín Martín.- Desde los escaños.)*: Presidenta, señoría, muchas gracias. La apuesta de la Unión Europea por la rehabilitación es una oportunidad que debemos aprovechar si queremos cumplir con los objetivos marcados de descarbonización a 2050, objetivos importantes para el medio ambiente, pero también para incrementar la eficiencia de nuestra economía y reducir nuestra dependencia energética,

pero no disparando el precio o poniendo en riesgo el suministro con una política energética errónea como la del Gobierno sino mejorando la eficiencia energética mediante inversión, como hacemos en la Comunidad de Madrid. Por eso algunas de las propuestas de eficiencia energética presentes en nuestro Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente pasan por el fomento del autoconsumo, porque la instalación de placas solares va a permitir a los ciudadanos, autónomos y empresas aliviar hasta un 50 o 60 por ciento el recibo de la luz tras la entrada en vigor de la nueva tarifa eléctrica socialista. Y así vamos a convocar próximamente seis líneas de ayudas para instalaciones de placas y para el almacenamiento, con un importe que supera los 91 millones de euros: 77 millones de euros para instalaciones de autoconsumo y almacenamiento en distintos sectores, tanto el residencial como el industrial y de servicios, y 13,5 millones de euros para la instalación de energías renovables térmicas en el sector residencial.

También es importante la flexibilización administrativa que hemos logrado con la reforma puntual de la Ley del Suelo que aprobamos en octubre de 2020: si ahora queremos instalar el panel solar de autoconsumo, ya no es necesario pedir la licencia urbanística, basta con una declaración responsable, y ello, señoría, porque la agilidad en las tramitaciones es clave para la reactivación económica y es clave para facilitar a autónomos y empresas que puedan incorporar el autoconsumo como una vía más de recuperación económica tras la crisis sanitaria.

En definitiva, señoría, medidas concretas que benefician a los madrileños mientras seguimos avanzando en la descarbonización, en fondo y en forma: en fondo, porque estamos comprometidos con el establecimiento de una senda, realista y gradual, de reducción de emisiones y, en forma, porque solo tejiendo alianzas entre la Administración pública, empresas, industrias y ciudadanos, desde nuestro papel incentivador y facilitador, podremos hacer una transición razonable. Esta es la apuesta de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **GALEOTE PEREA** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejera. Nos ha explicado una serie de medidas que son una parte de los compromisos adquiridos por la presidenta Ayuso en su discurso de investidura, donde se comprometió a hacer de Madrid una región más verde, más limpia y la más libre de Europa. Como ha explicado, todas esas acciones se enmarcan en dos líneas fundamentales de trabajo: primero, flexibilizar la normativa y, segundo, establecer una serie de ayudas que permitan a los ciudadanos convertirse en autoconsumidores de energías renovables. Pero también aquí se contraponen dos enfoques claramente distintos: por un lado, el modelo del Gobierno regional, que consiste en incentivar en lugar de prohibir y en agilizar en vez de regular, y, frente a eso, los clásicos postulados de la izquierda, que consisten en más y peor regulación y en desincentivar en base a aumentar la carga fiscal. Básicamente su modelo consiste en la coacción desde los poderes públicos, como hemos visto en los recargos del IBI, en los peajes a las autovías o directamente en la expropiación sobre beneficios que contempla el nuevo real decreto de energía. En cambio, nuestra comunidad sigue apostando por un modelo de éxito, un modelo que ha permitido que seamos la región con menos emisiones de CO2 por habitante, con un 49 por ciento por debajo de la media

nacional, pero también rehabilitando edificios con energías renovables para que nuestra dependencia de las fósiles vaya disminuyendo. Un modelo reformista, alejado de posiciones extremas; apostamos por la economía verde y creemos en la transición energética, pero de forma razonable y sensata, basada en proyectos que mejoran nuestra vida y, además, fomentan la actividad económica, porque, señorías, incrementar la incidencia energética supone, frente al desorbitado precio de la luz, un importante y necesario ahorro en el bolsillo de las familias, de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas. No es admisible que sean los ciudadanos quienes paguen la mala gestión del Gobierno de Sánchez, cuya única medida en política energética ha consistido en que pongamos la lavadora o planchemos a la hora de dormir, cuando no hay sol ni viento, desplazando la demanda a horas donde solo pueden utilizar energías de respaldo, justo las que no nos sobran.

Por eso nuestro Gobierno tiene una hoja de ruta claramente diferenciada: reducir la burocracia, bajar los impuestos y fomentar la colaboración y el diálogo con la sociedad civil. *(Aplausos.)* Ganar en eficiencia es ganar en competitividad; si sube la energía, evidentemente sube el precio de todo lo demás y, por eso, nosotros, frente al intervencionismo, apostamos por más libertad. *(Aplausos.)* Nuestro modelo es claro: la economía verde y el cuidado y respeto por el medio ambiente son nuestro presente y nuestro futuro y por eso desde el Partido Popular vamos a seguir trabajando para que desde la Comunidad de Madrid se sigan creando oportunidades de empleo y siga siendo el mejor lugar tanto para vivir como... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

**PCOP-1037(XII)/2021 RGE.15979. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de sus actuaciones hasta el momento en relación con los fondos europeos del Plan de recuperación para Europa.**

En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid toma la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Pregunto por la valoración del Gobierno en relación a sus actuaciones sobre los fondos europeos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, a pesar de la opacidad y de la planificación centralizada con la que está llevando los fondos europeos el Gobierno de Pedro Sánchez en su reparto, en su gestión y en su control, aquí, en la Comunidad de Madrid, estamos ya aplicando esos fondos, a medida que llegan, eso sí, y, eso sí también, lo dedicamos a las acciones específicas que ordena hacer el Gobierno, que nos trata como subcontratas. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Lasquetty, lo primero de todo es felicitarle como miembro de la escuela neoliberal, porque yo creo que usted está logrando un reto muy importante, que es la consecución de un Gobierno tan poco activo que por no hacer no hace ni presupuestos. Dígame, si España roba a Madrid por presentar presupuestos, ¿cuál es el equivalente a llevar casi seiscientos días sin presentarlos? Yo de verdad creo que es una desfachatez por su parte que anden por ahí haciéndose las víctimas mientras, ante la llegada inminente de los fondos europeos, el único plan que tiene su Gobierno, sencillamente, es la improvisación. Así que, por lo menos en el día de hoy, lo que quiero pedirle, señor Lasquetty, es que se pongan las pilas. Y si su problema es que no tienen ideas, no se preocupe, porque nosotros le vamos a ofrecer hoy, gratuitamente, dos: la primera, el proyecto Polo Autosur XXI, para transformar de arriba abajo la industria automovilística de nuestra región, y la segunda, un plan de rehabilitación energética que podría generar hasta 80.000 empleos verdes, y si quiere los detalles, de verdad se lo digo, solo tiene que pedirlos.

Yo creo que el problema que tenemos aquí, sin embargo, es otro. ¿Conoce usted un juego infantil que consiste en meter cada forma geométrica en el hueco correspondiente, ya sabe, el cuadrado donde el cuadrado, el triángulo donde el triángulo, y así sucesivamente? Pues bien, son ustedes tan cavernícolas neoliberales que quieren incrustar sus fantasías megalómanas en la ranura de los fondos europeos. A ustedes les dicen: transición ecológica, e intentan encajar a presión la Ciudad de la Justicia; a ustedes les dicen: digitalización, e intentan encajar hasta una pirámide azteca; a ustedes les dicen: innovación e industrias verdes, e intentan encajar un sobrecoste para el Zenda. Si le soy honesto, señor Lasquetty, yo creo que ustedes hacen todo esto fundamentalmente por falta de miras. Son como el muñeco de un balón, que solamente tiene un movimiento. ¿Que tengo superávit para la Consejería de Sanidad? Pues dinero gratis para Quirón en lugar de para residencias. ¿Que tengo fondos COVID? Pues dinero gratis para Deloitte en lugar de para Atención Primaria. ¿Que tengo fondos europeos? Pues dinero gratis para Cantó o para Nacho Cano en lugar de para modernizar nuestro sistema productivo.

Señor Lasquetty, con estos precedentes, seguro que usted entenderá que no nos fiemos ni un pelo de usted. Vamos a hacerle un marcaje exhaustivo a través de todas las comisiones que tenemos a nuestro alcance en esta Asamblea. Si su intención es que el dinero que viene de Europa se transforme en una pieza en la Audiencia Nacional en lugar de en empleos verdes, pues ya le adelanto que desde Más Madrid vamos a hacer lo posible por intentar impedirlo. Vamos a ser su sombra, vamos a vigilar hasta el último de los céntimos, porque ese dinero no le pertenece a usted, no le pertenece a la señora Ayuso, ni tampoco, por supuesto, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, es del conjunto de los madrileños.

Termino ya. Señor Lasquetty, cuídese de escuchar solamente a las élites económicas y sea un servidor de los que claman por tierra, techo, trabajo y una vida buena en armonía con toda la

humanidad. No se lo digo yo, lo dice el papa Francisco, así que, si no lo hace por mal político, por lo menos hágalo por buen creyente. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Gómez Perpinyà, comprendo esta añoranza de la portavocía perdida, pero se suponía que venía usted a hablar de fondos europeos. Por cierto, si tienen ustedes proyectos para los fondos europeos, mi recomendación es que vaya a hablarlos con Bildu o con Esquerra Republicana, porque, como los manden al Gobierno, no les van a hacer ningún caso; no se lo hacen a nadie en realidad. *(Aplausos)*.

De los 1.284 millones del Fondo React-EU que recibe la Comunidad de Madrid, 226 millones ya están funcionando en las obras de reforma del Hospital 12 de Octubre, ya están moviéndose tierras, ya se está demoliendo uno de los edificios necesarios para reconstruir ese hospital. Segunda actuación, refuerzo del profesorado, 375 millones de euros. Tercera, contratación adicional de recursos humanos y material en Sanidad, 400 millones de euros. Cuarta, en breve vamos a tramitar las ayudas del plan solar fotovoltaico por una cuantía global de 53 millones de euros. Eso en los fondos React-EU.

En los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, de momento, llegar, llegar, han llegado 379 millones, ni uno más, y además, como digo, absolutamente teledirigidos, para hacer lo que nos dice papá Estado que tenemos que hacer, sin margen ninguno. ¿Qué estamos haciendo? La convocatoria del Plan Moves, para la compra de vehículos eléctricos, 53 millones de euros. Es que, si usted se tomara la molestia de trabajar algo antes de hacer una pregunta, todo esto lo podría haber comprobado en el boletín oficial, claro, o mirando las notas de prensa, que son más sencillas de leer. Prolongación de la línea 3 de Metro, en licitación, 39 millones de euros, ya está en marcha. Plan de rehabilitación de edificios públicos, por un importe de 68 millones de euros, ahí estamos pendientes de la respuesta del ministerio; puede tardar un año, dos o ene. Desarrollo del Arco Verde, 7,1 millones de euros. Asimismo, 12 millones de euros para lo que cree el Gobierno, que todo lo sabe, que necesitamos, que son nuevas tecnologías para digitalizar los centros de Primaria, o 3 millones de euros para adquirir lo que el Gobierno sabe que necesitamos, que son exactamente 4.000 ordenadores portátiles para la Administración de Justicia.

El problema, señoría, es el Gobierno de España, la falta de información, la lentitud en la tramitación de las convocatorias, el ínfimo nivel de ejecución que están llevando, porque se limitan a transferir los fondos y a pensar que con eso ya se han ejecutado. De ninguna manera. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

**PCOP-1041(XII)/2021 RGE.16040. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las inversiones previstas para la Comunidad de Madrid en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado son adecuadas para el desarrollo y vertebración de la región.**

También dirigiéndose al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, toma la palabra el señor Ballarín en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Señor consejero, ¿considera el Gobierno regional que las inversiones previstas para la Comunidad de Madrid en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 son adecuadas para el desarrollo y vertebración de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Lo primero que hay que decir de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 es que son un desastre para España; por tanto, son un desastre para Madrid, pero para Madrid, que recibe un castigo adicional, son incluso peores. Los segundos presupuestos de Sánchez siguen la estela de los del año pasado, vuelven a partir de previsiones absolutamente no ilusorias, inventadas, que le va desmintiendo cada organismo nacional o internacional, público o privado, que hace previsiones sobre crecimiento económico o crecimiento del empleo el año que viene; vuelven a freír a los españoles con nuevos impuestos; disparan el gasto, un 28 por ciento más de gasto público que antes de que empezara la pandemia -¡a quién se le ocurre!-. Y hay, obviamente, una intencionalidad de castigar a Madrid, y no hablo de los 300 millones o más de Dependencia que nos deberían estar dando todos los años y que no nos los dan; no hablo solo de eso, hablo directamente de inversiones del Estado.

Nuevo recorte en las inversiones del Estado. Madrid recibirá nada más que el 8,4 por ciento del total de inversiones territorializables del Estado, 100 millones de euros menos, mientras que en el conjunto de España crece un 7,3 por ciento. Tenemos el 14 por ciento de la población, somos el 19 por ciento del PIB y recibimos nada más que el 8,9 por ciento del total de las inversiones, que es 1 punto menos que lo que recibíamos el año pasado. En 2018 -y lo digo por todos esos que se dedican a hacer sudokus con los numeritos a ver si les cuadran-, con Gobierno del Partido Popular, con presupuesto aprobado por el Partido Popular, que, por cierto, continuó vigente en 2019, a Madrid le llegaron 1.255 millones de euros, un 12,3 por ciento de la inversión estatal, una media por habitante de 191 euros. Ahora, Madrid, que es la autonomía que más aporta a la caja común, pasa a ser la cuarta región que menos recibe en inversión por habitante, apenas 170 euros por madrileño, mientras que por cada catalán recibirán 287 euros o por cada valenciano, 239 euros. Es decir, Sánchez va a invertir el doble en Cataluña que en Madrid, lo cual, obviamente, tiene mucho más que ver con las necesidades de votos en el Congreso para aprobar los presupuestos que con necesidades o una

mínima visión de las inversiones que necesita España. Esta es una penalización que llevamos sufriendo muchos años, cada vez que gobierna el Partido Socialista; es obvio que el Partido Socialista no perdona el éxito de las políticas liberales -no neoliberales, iliberales! (*Aplausos.*)- de la Comunidad de Madrid, y como no las perdonan, tratan de castigar a los madrileños. Yo creo que lo único que pasa con eso es que perjudica a los madrileños, a esos madrileños que querrían ver mejorada Cercanías y no la ven mejorada, que querrían ver mejorados tantos servicios del Estado que siguen siendo... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Ballarín, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** (*Desde los escaños.*): Consejero, es verdad que los presupuestos generales para 2022 dicen dos cosas: la primera, que son mentira, como ha dicho usted muy bien, pues resulta que están calculando todas las previsiones de ingreso sobre un crecimiento del 6 por ciento en el ejercicio actual, cuando prácticamente la inflación se ha comido el crecimiento y en términos reales vamos a crecer 1 o 2 puntos, y para el año que viene el deflactor del PIB lo calculan en 1,2, cuando la inflación está prácticamente en el 5. Por tanto, todos los cálculos y previsiones de ingresos son mentira. No vamos a perder mucho más el tiempo, porque son unos presupuestos que son mentira.

A mí me preocupa más lo que afecta a Madrid, porque ahí sí que hay una intención deliberada a sabiendas de que el Gobierno de España vuelve a castigar a Madrid, y lo hace porque, como ha dicho muy bien -lo ha dicho muy mal antes la portavoz socialista-, el último presupuesto del Partido Popular, con el señor Rajoy de presidente del Gobierno, destinó a la Comunidad de Madrid 1.255 millones de euros y ahora apenas dedican 1.000 millones de euros. En el ejercicio actual, el de 2021, la inversión para Madrid era del 10 por ciento y para Cataluña, del 16 por ciento, y en el presupuesto para el año 2022 en Cataluña va a ser del 17 y en Madrid baja al 8 por ciento, y digo Cataluña porque en economía estamos necesariamente obligados a comparar y hay que comparar en términos homogéneos y Cataluña es, como Madrid, el 20 por ciento del PIB y tienen prácticamente la misma población. Por cierto, un millón menos de habitantes en Madrid y tiene más PIB que Cataluña desde hace cuatro años. Y esto se debe a que el Gobierno socialista tiene que premiar a sus socios independentistas, y de esa manera castiga a Madrid, porque en Madrid no les votan; les ha hecho mucho daño el resultado del 4 de mayo. No se dan cuenta de que castigando a Madrid perjudican a todos los madrileños y, entre ellos, a sus votantes, a los que, por cierto, parece que dan por perdidos. Pero sus votantes ya toman nota. Primero fue la financiación autonómica, que quita a Madrid cada año 1.000 millones de euros, y ha dicho el consejero que 300 millones en Dependencia; segundo, los presupuestos del año 2021; luego, los fondos europeos, y ahora, también la ocurrencia de Ximo Puig, refrendada por el ministro Escrivá, y finalmente son los presupuestos del año 2022. Además, se les ocurre ahora quitar de Madrid todas las instituciones para descapitalizar Madrid.

Ustedes se han rendido a Madrid, para gobernar España han renunciado a Madrid. Pues bien, han perdido a Madrid, pero, encima, en las próximas elecciones generales perderán España. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1058(XII)/2021 RGE.16060. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre proyectos estratégicos que ha presentado la Comunidad de Madrid al programa de fondos europeos NextGenerationEU en respuesta a la petición realizada por el Gobierno de España.**

**Recibido escrito (RGE.16307(XII)/2021) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias.**

La siguiente pregunta la formula el señor Lobato, dirigida también al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Señor Laquetty, yo le pregunto hoy por los fondos europeos, pero antes le voy a decir realmente lo que castiga a Madrid. Lo que castiga a Madrid es llevar tres años sin presupuestos, desde 2018, cuando hicieron el último presupuesto, y no el Presupuesto General del Estado, que ha tenido en estos últimos años una inversión de más del 40 por ciento de los presupuestos que pactó el señor Rajoy con el PNV una semana antes de abandonar el Gobierno. Entonces, eso es lo que realmente castiga a Madrid.

Fondos europeos, una oportunidad única para España y para Madrid de dar un salto hacia adelante, con energía, con fuerza, con una visión mucho más moderna de lo que necesitamos para Madrid; 140.000 millones, entre transferencias y fondos de financiación, que vienen a responder a proyectos, no solo a territorios, a proyectos, que es nuestra tarea, señor Laquetty, presentar esos proyectos. Ha leído antes en una pregunta anterior la relación de proyectos que ya estaban en marcha, con convocatorias concretas ya avanzadas por el Gobierno de España. Es nuestra tarea. Y para presentar proyectos como Madrid es importante tener un modelo de región, es importante tener claro como región qué queremos ser en diez o quince años, a qué aspiramos como región. (*Aplausos.*) Y Madrid no tiene un modelo de región, ¡no lo tiene! ¿Que viene Eurovegas? Bueno, pues seremos el casino de Europa. ¿Que al final no viene Eurovegas? Bueno, pues no seremos eso. Pero no tiene banderas, no tiene referencias, no tiene dónde mirar.

Lo que planteamos es que para presentar proyectos a los fondos europeos hay que definir claramente un modelo de región, y nosotros ponemos encima de la mesa un modelo basado en la economía del conocimiento, del emprendimiento, de la innovación, de la digitalización, que además es lo que tiene estrictamente que ver con los objetivos de los fondos europeos acordados por los Gobiernos europeos. Y es verdad que ustedes tienen un problema y es que los objetivos de los fondos europeos, que son: transición ecológica de la economía, igualdad de derechos entre hombres y mujeres, digitalización..., pues choca con sus necesidades parlamentarias, porque ustedes no tienen

mayoría absoluta y necesitan el apoyo parlamentario de un partido de derecha extrema como Vox (*Aplausos.*), que es un partido negacionista con la lucha por la transición ecológica, negacionista con las políticas de igualdad entre hombres y mujeres. Nos van a traer la semana que viene un presupuesto que debería incluir proyectos ambiciosos de modelo de región basados en esas líneas estratégicas europeas, que van a pactar con un partido que es negacionista sobre las grandes líneas estratégicas de los fondos europeos. No tiene sentido, señor Lasquetty.

Nosotros le ofrecemos, le abrimos la mano para hacer un proyecto de consenso, un modelo de región de consenso, como hacemos siempre que estamos en el Gobierno, pero vemos que ustedes están muy lejos y que no aspiran a ese consenso. Y le diré una cosa: nosotros sí aspiramos a poner encima de la mesa a los madrileños un modelo claro de región de futuro. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lobato. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señor Lobato, le veo en plena forma, retóricamente. Bien, eso está bien; eso, para ir por las agrupaciones de su partido, supongo que le dará su recorrido. No se crea usted que ser portavoz del Gobierno de Sánchez significa hablar de cosas bonitas aquí; no significa hablar de fondos europeos, no. Ser portavoz del Gobierno de Sánchez, en el caso de que se cumplan sus deseos -y ya sabe usted esa máxima que dice: ojalá no se cumplan las cosas que tanto deseas-, va a significar que va a tener que estar usted aquí sentado defendiendo un hachazo fiscal a los madrileños que, en cambio, la ministra está diciendo que no se le puede dar ni al País Vasco ni a Navarra. (*Aplausos.*) Y va a tener que explicar por qué sí a los madrileños y no en el País Vasco ni en Navarra; lo va a tener que explicar usted, porque aquí no va a venir María Jesús Montero a explicarlo. Y Sánchez a usted lo quiere para que lo explique, de su parte, aquí.

La segunda cosa que va a tener que explicar es qué es eso de soltar asesinos de ETA a cambio de que le voten los presupuestos. ¡Eso sí que es una negociación de presupuestos infame, señoría, infame, no tiene otra palabra! (*Aplausos.*), y la va a tener que defender usted aquí. Ser portavoz de Sánchez, por otra parte, en la Comunidad de Madrid no es un oficio que conduzca a un futuro nada prometedor. Mire usted para atrás y verá usted que no le lleva a nada que realmente sea un buen augurio para su futuro, que, por otra parte, en lo personal, se lo deseo de lo mejor.

Su señoría, teóricamente, me preguntaba por los proyectos que nos ha reclamado la ministra, la vicepresidenta Nadia Calviño, lo cual demuestra un enorme grado de chapucería. La Comunidad de Madrid envió al Gobierno una estrategia de recuperación y resiliencia muy bien armada que recogía las conclusiones de la comisión de aquí, de la Asamblea, en el mes de febrero, y no recibimos nada más que un estricto acuse de recibo. ¡Ni caso, ni el más mínimo caso! No me causa mayor celo, porque sé que no le hicieron caso a nadie, porque ustedes se creen tan listos, tan inteligentes, tan megaplanificadores, tan megakeynesianos, que creen que ustedes lo saben todo y lo planifican todo. Pero son muy chapuzas, y la que más, Nadia Calviño; la que más es Nadia Calviño, la que escribe en el mes de septiembre, cuando va a Europa a decir que ya lo tienen todo, todo, todo en

marcha: Díganme ustedes, por favor, diecisiete presidentes de comunidad autónoma, tres proyectos que les parezcan interesantes para su comunidad. ¡Dónde se ha visto semejante chapucería! ¿Esa es la llamada gobernanza? No, eso es una enorme chapucería. Obviamente, por supuesto, la Comunidad de Madrid ha enviado la sugerencia de esos tres proyectos para la Comunidad de Madrid, los tres perfectamente alineados con los objetivos de la Unión Europea.

Hablaba usted de convocatorias del Gobierno de España. No, las convocatorias no son del Gobierno de España, son de la Comunidad de Madrid y el fondo, de los ciudadanos europeos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-832(XII)/2021 RGE.14042. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hacen de la situación de la plantilla de profesionales de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de la pregunta, dirigida al consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Lillo en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. Señor consejero, ¿qué valoración hace de la situación de la plantilla de profesionales de Atención Primaria? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Lillo, como sabe, nos encontramos en un proceso de reorganización de este importante nivel asistencial, un proceso que implica asumir, entre otros retos, la falta de profesionales, que no solo es en la Comunidad de Madrid, sino en todo el sistema nacional de salud. Por ello, estamos trabajando con medidas de dimensionamiento y adecuación de las plantillas de Atención Primaria, así como de consolidación de los profesionales, sin dejar de lado las mejoras de sus condiciones laborales y salariales. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Lillo, por favor.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, no me ha dicho qué valoración hace. Le pido que me conteste en el segundo turno y que diferencie entre la valoración de los profesionales y la de su situación, porque mientras que la primera solamente puede ser de reconocimiento y agradecimiento, a pesar de su gestión, porque han sido los profesionales quienes han sostenido la atención primaria, su gestión les ha llevado al límite. Esa es la valoración de la situación de los profesionales de Atención Primaria, ¡al límite! Y yo le pregunto por qué llevan años

decidiendo llevarles al límite y al borde del colapso; por qué llevan años desoyendo sus reivindicaciones; por qué su política de desprecio ha llegado hasta tal punto que incluso este verano ustedes echaban la culpa de la situación de las urgencias de los hospitales a los centros de salud debido a la falta de ilusión de los profesionales. Es decir, es la falta de ilusión y no que esos profesionales tengan que atender incluso a más de setenta pacientes al día; es la falta de ilusión y no ustedes, que son incapaces de cubrir las sustituciones; es la falta de ilusión y no ustedes, que son incapaces de cubrir las plazas vacantes, más de cien actualmente, y que incluso son ustedes los que tienen a más de 150.000 madrileños y madrileñas sin médico asignado. Es un desprecio que usted ha demostrado y que ahora lo llaman Plan Integral de Mejora de la Atención Primaria, un plan que ha puesto en pie de guerra a todos los distritos y a todos los municipios de la Comunidad de Madrid, que ha sido rechazado, como venimos reiterándolo, por todos los sindicatos de la Mesa Sectorial, incluso por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos precisamente por las migajas que este plan supone en términos generales y, en concreto, con lo que tiene que ver con recursos humanos, que no llega a cubrir ni la cuarta parte de las necesidades reales.

Se trata de un plan que incluso ustedes reconocen que no va a mejorar la situación. Ustedes dicen: la situación no mejorará ni a corto ni a medio plazo. Si no quieren mejorar la situación, ¿para qué hacen este plan, señor consejero? Nada más poner en marcha este plan han tenido ustedes que dar marcha atrás, porque ha generado la potencial dimisión de 98 directores de centros de salud, que les ha obligado a dar marcha atrás, como decía. ¿Nos puede explicar por qué pretendían quitarles competencias para garantizar la atención sanitaria?

Nos dicen que no hay profesionales para hacer sustituciones, pero ahora querían impedir que se alargasen los horarios para garantizar la atención sanitaria. ¿Nos quieren decir que no quieren hacer contrataciones nuevas, pero que tampoco, con las viejas, puedan hacer más horas? Le pido por favor que nos digan por qué esta actitud del perro del hortelano, que ni come ni deja comer; si nos va a decir, como dijo el viceconsejero, que había un error en las comunicaciones o que eran borradores, como esos famosos protocolos de la exclusión sanitaria con los mayores en las residencias.

Señor consejero, pensaban que se daban las circunstancias perfectas para seguir con su plan de cierres y recortes horarios; no esperaban esta respuesta, lo cual demuestra que cada vez estén más solos. Escuchen, negocien, hablen con los sindicatos, cumplan lo que está aprobado aquí y empiecen por un presupuesto que no sea la vergüenza de España. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, si hablamos de las necesidades de la plantilla de Atención Primaria, es muy importante distinguir si nos referimos a la plantilla estructural, que se refiere al número de puestos existentes, o a la efectiva, que son los puestos realmente ocupados. En términos generales podemos decir que contamos con una plantilla estructural dimensionada de forma adecuada a las necesidades asistenciales de la población, disponiendo de los instrumentos necesarios para adaptar esta plantilla a

cada zona básica de salud. Con un cupo medio de población asignada por médico y pediatra de un máximo de 1.500 para la edad adulta y 1.100 para la edad pediátrica, en la línea establecida en el marco estratégico de la Atención Primaria y comunitaria del Ministerio de Sanidad del año 2019, los cupos de población atendidos, que son los datos más consistentes, en la Comunidad de Madrid son: 1.279 pacientes de médicos de familia y 970 de pediatría. Es cierto que las dificultades que tenemos radican en cubrir posibles bajas, vacantes, permisos o reducciones de jornada, afectando principalmente a la plantilla efectiva; dificultades, señorita, que aunque usted no lo quiera ver, no me cansaré de decir que son comunes a todo el sistema nacional de salud, y para muestra un botón, pues, si no, ¿por qué se celebró un consejo interterritorial, pilotado por el Ministerio de Sanidad, sobre la Atención Primaria convocando a todas las comunidades autónomas, que tenían los mismos problemas que tiene la Comunidad de Madrid?

Llevamos muchos meses trabajando en reforzar el nivel asistencial y hemos adoptado medidas tanto relacionadas con los recursos humanos como organizativas. Se ha potenciado la capacidad de refuerzo de las plantillas de todos los puntos asistenciales; además, se ha autorizado la remuneración de doblajes y prolongaciones de jornada, algo que usted niega ahora mismo, pero vamos a mantener el tiempo que sea necesario para garantizar la accesibilidad a todos los centros de Atención Primaria. En este sentido, nuestro Plan de Mejora de la Atención Primaria aborda tanto la adecuación de la plantilla hasta el año 2023 como actuaciones que puedan reorientar el flujo de profesionales a los centros de Atención Primaria con las plazas de difícil cobertura. Recoge este plan la creación de 1.222 plazas en distintas categorías y un sistema de retribución en función de la carga asistencial. Y lo que vamos a hacer también, aparte de mejorar las condiciones laborales, es mejorar la atención telefónica a los usuarios para trámites administrativos y... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1040(XII)/2021 RGE.16039. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones llevadas a cabo en materia de salud mental infanto–juvenil.**

Esta pregunta también está dirigida al señor consejero de Sanidad. Tiene la palabra la señora Dávila-Ponce.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNCIO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Preguntamos al consejero de Sanidad su valoración sobre las medidas llevadas a cabo en materia de salud mental infantojuvenil.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, como hemos manifestado siempre que tenemos ocasión, la salud mental infantojuvenil es una prioridad para el Gobierno de la Comunidad Madrid. Somos plenamente conscientes del notable incremento que ha experimentado la demanda asistencial de salud mental tanto en niños como en adolescentes, agravada sin duda alguna por la situación de pandemia en la que aún nos encontramos. Por ello, se han incrementado actuaciones a distintos niveles para cubrir las necesidades de estos pacientes. Tanto el Plan de Salud mental 2018-2020 como el Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria en Salud Mental por el COVID han supuesto una apuesta decidida por la priorización de la inversión, con un presupuesto superior a los 36 millones de euros y la incorporación de más de 300 profesionales especialmente en este ámbito de los niños y de los adolescentes. De esta forma, se han puesto en marcha cuatro unidades específicas de hospitalización psiquiátrica infantojuvenil, con un total de 81 camas, 31 en el Niño Jesús, 20 en el Gregorio Marañón, 20 en el 12 de Octubre y 10 en el Puerta Hierro Majadahonda, lo que supone un incremento del 30 por ciento de esas camas de hospitalización breve. Además, se ha puesto en marcha la primera unidad de hospitalización psiquiátrica domiciliaria de España, situada en el Niño Jesús, que nos permite acercar los cuidados psicológicos y de enfermería a los niños y a sus familias dentro de su propio entorno, evitando el impacto emocional de ingresar en un hospital y facilitando, por tanto, su recuperación.

Señoría, estamos convencidos de que la atención a la población infantojuvenil precisa de una actuación integral, y ya se encuentra desarrollada en el nuevo Plan de Salud mental y Adicciones, que priorizará la atención a estos pacientes, con refuerzo de los centros de salud mental y la creación de recursos intermedios como hospitales de día; un nuevo plan que es el firme reflejo y el compromiso del Gobierno la Comunidad Madrid con la salud mental de los madrileños y especialmente de nuestros niños y de nuestros adolescentes. Para poder llevarlo a cabo contaremos con los agentes implicados: profesionales, sociedades científicas, asociaciones de pacientes y familiares. También necesitamos el compromiso del Gobierno de España, más allá del anuncio de planes para toda España, con una dotación exigua, los famosos 100 millones a cuatro años, o de proyectos de ley que devuelven la salud mental a la época de las cavernas. Es cierto que ya está publicado el real decreto, de 3 de agosto, por el que se crea la especialidad de la psiquiatría infantil, cumpliendo con lo mandado en el Consejo Interterritorial, pero es preciso que se cumpla, que se desarrolle, que se puedan crear más plazas MIR de Psiquiatría, tanto en adultos como en infantil, sin olvidar la creación de las plazas PIR, que nos permita incrementar los recursos de estos dispositivos asistenciales. De esta forma, aunando voluntades, podremos contar con los recursos adecuados y suficientes para seguir creciendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Dávila-Ponce.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. En primer lugar quiero dedicar unos minutos para manifestar en nombre de mi grupo nuestro apoyo al consejero de Sanidad y también a la presidenta de la Comunidad de Madrid, pues hemos conocido recientemente que el Tribunal Superior de Justicia ha archivado la causa que la izquierda, con la

consigna de retorcer el dolor, quería presentar con respecto a las residencias de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

En segundo lugar quiero dar las gracias al consejero por su exposición, que nos ha permitido conocer con mayor detalle las actuaciones que se han desarrollado en materia de salud mental infantil y adolescente. Sin duda, la salud mental ocupa un lugar de relevancia en la agenda de su Gobierno, señor consejero. Señorías, la situación de pandemia ha demostrado ser un agente devastador en nuestra salud mental, y en este sentido, la capacidad de elasticidad que ha demostrado nuestro sistema sanitario, empezando por los propios profesionales, permitió la puesta en marcha de ese plan de respuesta de salud mental que ha mencionado, que permitió ofrecer asistencia a más de 9.400 nuevos pacientes y, además, hacer seguimiento a más de 6.000 personas. Señorías, la demanda de la complejidad de atención infantojuvenil ha provocado un incremento del 30 por ciento de ingresos entre la población adolescente. Actualmente, hasta el 40 por ciento de las plazas de facultativos de los centros de salud mental está destinado a la atención en niños y adolescentes, el 20 por ciento en las plazas de atención hospitalaria y el 30 por ciento en hospitales de día. Este incremento de recursos humanos ha ido acompañado del aumento de plazas hospitalarias y de otros recursos, por ejemplo: el aumento de camas de hospitalización breve del 30 por ciento que ha ofrecido usted hospital a hospital; la puesta en marcha de nuevas unidades de hospitalización de media estancia para trastornos de la conducta alimentaria separadas de las de adultos; la ampliación de programas especiales para la atención a personas con trastornos del espectro autista, o esta primera unidad de hospitalización de psiquiatría domiciliar pediátrica del Hospital Niño Jesús. Todas estas acciones conforman un plan que, junto con el que se ha aplicado en la crisis del COVID, ha superado los 36 millones de euros, permitiendo contratar a más de 300 profesionales. Celebramos aquí que ese trabajo vaya a tener continuidad con el nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones y también con el plan específico de prevención del suicidio, que afecta especialmente a los adolescentes.

Consejero, desde aquí hemos puesto nuestro granito de arena solicitando al Gobierno que convoque mayores plazas MIR y PIR. Aquí nos va a tener siempre para presentar y para trabajar con tantas iniciativas como sean necesarias para que el modelo comunitario de salud mental que han creado en la región siga progresando. Enhorabuena... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta del orden del día.

**PCOP-1064(XII)/2021 RGEP.16073. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre previsiones que maneja el Gobierno Regional en relación a la obligación del uso de la mascarilla en los patios escolares.**

Esta última pregunta, también dirigida al consejero de Sanidad, la formula la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): A ver si puedes estar un poquito callado, Alfonso. (*Aplausos.*) Ya se ha respondido por la presidenta, y le pregunto ahora cómo van a hacer esa retirada de mascarillas que acaban de improvisar, a raíz de que nosotros lo hemos propuesto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Respondo a la pregunta que me hacía la señora Sánchez. Anunció la presidenta hace unos momentos que vamos a eliminar la obligatoriedad de usar la mascarilla en los patios escolares al aire libre, siempre que se pueda mantener la distancia de seguridad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Como ustedes no tienen política propia más allá del insulto y la amenaza y de comportarse como una suerte de mafiosos que nos dicen a los demás cuál es el nivel de comportamiento que debemos tener para mantener el respeto de sus señorías, lo que hacen es improvisar a partir de las propuestas que nosotros hacemos; lo hicieron con los paneles solares, cuando se negaban a llevar a cabo nuestras propuestas, y lo acaban de hacer con esto. El problema es que, cuando improvisan, lo que hacen es faltar al respeto a las familias madrileñas.

Esta semana, todavía en esta semana, se han suspendido fiestas de Halloween que consisten en desfilan en los patios de los colegios. ¿Saben por qué? Porque ningún colegio sabe que van a retirar las mascarillas. ¿Saben por qué? Porque no tienen plan, porque es una falta de respeto detrás de otra. (*Aplausos.*) Ahora que están ustedes obsesionados con la natalidad y con los embarazos, les voy a dar un titular grande que les va a sorprender muchísimo: Después de un embarazo se tiene un niño una niña. ¿Y sabe lo que son los niños? Sujetos de derecho, personas con plenos derechos; no son propiedad ni de los padres, ni del Estado, ni, desde luego, de los consejeros, y mucho menos de los mafiosos que exigen no sabemos qué umbral para ser respetados. Los niños y las niñas son sujetos de derecho. Si lo supieran, estarían avergonzados, porque somos el país de la Unión Europea donde más duro fue el confinamiento para nuestros niños y nuestras niñas. Si supieran y estuvieran convencidos de que los niños y las niñas son sujetos de derecho, sabrían perfectamente que ha sido una vergüenza cómo se distribuyó, sin ninguna prueba científica, la creencia de que eran bombas víricas, hasta el punto de que las familias de menores con trastornos del espectro autista tuvieron que poner brazaletes a sus hijos para que no fueran insultados por las calles. Ustedes, que tanto hablan de natalidad, no hacen más que tomar medidas absurdas que jamás respetan los derechos de los niños. Les propongo un ejercicio: cada vez que vayan a tomar una decisión que afecte a los menores de edad, piensen que en lugar de menores dijésemos: vamos a hacer esto salvo para los ciudadanos con los ojos azules, y se darían cuenta de que son inaceptable las medidas y de lo absurdo de cómo tratan a las familias y a los menores.

La comunidad educativa necesita volver a la normalidad, los padres y las madres necesitan las tutorías, necesitan tener relación con los centros y nuestros niños y niñas necesitan irespeto de su

Gobierno!, porque una sociedad que no respeta a su infancia y que criminaliza a la juventud es una sociedad sin futuro. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, yo entiendo que uno puede tener un ego muy grande, pero para despejar cualquier duda, señora Sánchez, tenga usted claro que no tomamos una decisión a raíz de una pregunta suya, entiéndalo, y se lo digo con todo el respeto para que se quede más tranquila.

La Guía para la Prevención del Coronavirus en el Ámbito Educativo, que fue elaborada por la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, establecía la obligatoriedad del uso de la mascarilla en todo el recinto escolar dentro y fuera de las aulas, independientemente de que el niño estuviese vacunado o no, en el caso de los niños mayores de 12 años. La justificación del uso de mascarilla fuera de las aulas pero dentro del recinto escolar venía determinada por la imposibilidad de garantizar en todos los centros educativos una distancia mínima de 1,5 metros entre el alumnado, salvo los grupos de convivientes. Por otra parte, esta guía establecía que no era recomendable el uso de la mascarilla en menores de 3 años, en personas con dificultad respiratoria, en personas con discapacidad o dependencia que no pudiesen ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas con alteraciones de la conducta, que tampoco eran viables para su utilización, o cuando se desarrollasen actividades que dificultasen o impidiesen la utilización de la mascarilla. Además, se hizo en consonancia con los dos reales decretos que se acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación y en el Consejo Interterritorial de Sanidad. Podría dirigirse usted al Gobierno de España cuando habla de que los niños tuvieron que estar confinados en las casas, porque quien decretó el estado de emergencia fue el Gobierno de España, que es algo que uno debería tratar de recordar. *(Aplausos)*. También tengo que decirle que esta medida no solamente la ha tomado la Comunidad Madrid. De hecho, la Comunidad Valenciana, a la que ustedes apoyan con tanto entusiasmo, aboga por el uso de la mascarilla en los patios escolares, lo cual también habla de la congruencia de sus planteamientos.

En cualquier caso, en cuanto a la decisión que ha tomado la Comunidad de Madrid, que es una decisión siempre técnica, avalada por nuestros profesionales, tal y como tenemos la situación epidemiológica en cuanto a la incidencia acumulada a siete y a catorce días, a la situación asistencial, que estamos con menos de 400 pacientes entre nuestros hospitales y las unidades de cuidados intensivos, y también con la buena marcha de la vacunación, lógicamente, con ese 90 por ciento de la población diana con pauta completa de vacunación, creemos que es el momento de eliminar la obligatoriedad del uso de mascarilla en los patios de los centros educativos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a continuación al punto del orden del día correspondiente a las proposiciones no de ley, pasando a sustanciar la primera de ellas.

**PNL-38(XII)/2021 RGE.9876 (Escrito de enmiendas RGE.16262/2021).**  
**Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Ley de Garantías de Derechos de las Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid, que basada en la Convención de la ONU y en la Ley General recogida en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. 2. Elaboración de una encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia de la población madrileña. 3. Creación de una Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas.**

En su defensa toma la palabra el señor Celada por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Buenos días, señorías. Saludo en primer lugar al presidente de Cermi Madrid, que hoy nos acompaña en la tribuna de invitados. Es verdad que hay que celebrar que es la primera vez que puede subir allí con su silla de ruedas gracias al ascensor que se ha instalado. Vamos poco a poco avanzando.

Señorías, en la Comunidad Madrid, más de 378.000 personas tienen alguna discapacidad, una población importante, casi un 6 por ciento; diversa, muy diversa, bien por el tipo de discapacidad, bien por el lugar donde residan, por la edad, por el género o por el tipo de apoyos necesarios; una población con vida y con tendencia, la tendencia legítima de cualquier ciudadano, a participar en una sociedad madrileña. Pero la participación plena en una sociedad inclusiva, en igualdad de oportunidades y sin barreras, nunca podrá ser real si no la formalizamos legalmente, y esto lo saben en la ONU, que en 2006 aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; lo saben también en la ONU porque aprobó la Agenda 2030 -por cierto, me hubiera gustado escuchar a la presidenta manifestando su compromiso firme con esta agenda-; lo sabemos en España con leyes como la LISMI, del año 1982, con la LIONDAU, de 2003, la puesta en vigor de la convención y la actual Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, del año 2013. Pero es que también lo saben en muchas comunidades autónomas: Andalucía, en el año 2017, desarrolló su propia ley de discapacidad, por cierto, está poniendo en marcha una hasta de perros de asistencia, y en Madrid no tenemos ley; en Aragón, en el año 2019; en Cantabria, en el año 2018; en Castilla-La Mancha, en 2014; en Castilla y León, en 2013; la Comunidad Valenciana, en 2018; Murcia, sí, Murcia, con un borrador desde 2017 -con cierto retraso, pero tiene un borrador-, y Cermi estatal se reúne esta semana con la vicepresidenta de Murcia para tratar, entre otras cosas, esta cuestión y de que el borrador avance.

¿Y qué ocurre en Madrid en materia de discapacidad? Que llegamos tarde, llegamos muy tarde. Las personas con discapacidad no pueden vivir día a día pendientes ni de la piedad de las consejerías o de las direcciones generales, ni de la voluntad de la ciudadanía, ni de la caridad de una estrategia, que es lo que tenemos en Madrid, una estrategia de atención de los derechos de las personas con discapacidad. Decía una socialista y feminista, María Cambrils, en la defensa de las mujeres: No queremos piedad, sino justicia. Y una estrategia, señorías, no hace justicia. La justicia se

hace con leyes, y los que trabajamos en el ámbito de la Administración lo sabemos. La justicia se hace con leyes, una ley de garantías y de derechos subjetivos para las personas con discapacidad. Por eso, es evidente que retirar el punto 1 de esta PNL no lo podemos admitir; precisamente el núcleo de esta PNL es el punto 1, que pide la elaboración y el desarrollo de una ley, una ley que denomine a las personas con discapacidad por su nombre -hay que recordar que el actual estatuto de esta comunidad sigue citando la palabra minusválido en su articulado-; una ley que también regule la formación, el empleo, el ocio, el transporte, las tecnologías, la justicia, la cultura, el deporte, la participación en la política, la educación inclusiva y la Educación Especial.

El Cermi, fíjense, defiende la aplicación de la convención en España en todos los rincones; antes les decía que en Murcia, pero lo hace en todos los rincones, como no podía ser de otra manera. La convención consta, por si no lo saben, de cincuenta artículos, y casi la mitad se refieren a competencias exclusivas de la comunidad autónoma. ¿De verdad no creen que sea urgente elaborar y desarrollar una ley de derechos de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid, cuando la mayoría de sus artículos son competencias de la comunidad? Les voy a poner un ejemplo. Ya saben que en mi última etapa en la Administración he sido durante tres años director general de Políticas de Discapacidad, y quizá mi mayor satisfacción en estos tres años, incluso en los cinco que estuve como subdirector, fue, en época COVID, defender los derechos de las personas con discapacidad en un aspecto muy concreto, que fue en el acceso a las UCI. Yo recibí en la dirección general la petición de personas con discapacidad de la Comunidad Madrid que habían ido a hospitales y les habían denegado el acceso a las UCI, y gracias a que en España tenemos la Ley de Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad pude defenderlo. Como cualquier otra ley en materia de discapacidad, evidentemente, además del diálogo social, de la accesibilidad universal o de la normalización, esta debe incorporar los mecanismos adecuados para el control y la vigilancia en su aplicación, imponiendo sanciones en caso de infracción. Les recuerdo la intervención de mi compañera Sonia Conejero la semana pasada, que ya advertía de que, de las casi 1.000 quejas al año que recibe la Oficina de Atención a la Discapacidad del Consejo Nacional de la Discapacidad, el 50 por ciento están puestas por la ciudadanía madrileña. Esto hace más que evidente que debemos tener una oficina en Madrid, cuando además la contestación que da la oficina a la ciudadanía es que la materia infringida y la correspondiente sanción son competencias de la comunidad autónoma.

La PNL también propone, como digo, la creación de la oficina, que entre otras cosas debe perseguir los delitos de odio. El Ministerio del Interior, en su último informe, ya apunta que han crecido más del 69 por ciento los delitos de odio dirigidos a personas con discapacidad en los dos últimos años. Es muy preocupante.

Señorías, ya sabemos que existe un borrador de ley, y no hagan ustedes el ridículo negando a las personas con discapacidad sus derechos, como están negándose también a la reforma del artículo 49 de la Constitución, e instamos al Gobierno de la Comunidad Madrid a que inicie la tramitación del borrador.

Concluyo con un mensaje a la consejera, que además le agradezco que esté aquí presente en el debate de esta PNL. Por favor, póngase a trabajar ya mismo y reflexione cuando la sociedad civil nos dice, le dice a su Gobierno, que es el momento adecuado para sacar adelante una ley. Creo que para cualquier Gobierno sería muy decepcionante realmente escuchar este mensaje, porque la discapacidad madrileña, insisto, no puede depender únicamente ni de la voluntad, ni de la caridad, ni de la piedad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Celada. Se ha registrado una enmienda a esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Popular y en su defensa toma la palabra la señora Pérez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Saludo también al presidente de Cermi, que nos acompaña esta mañana. Es para mí un gran honor que mi primera intervención desde esta tribuna sea para hablar de las personas con discapacidad, con las que el Partido Popular está firmemente comprometido, comprometido en la defensa de sus derechos y, por ello, comprometido con su plena integración e inclusión social y con que tengan igualdad de oportunidades. (*Aplausos*.) Señor Celada, su proposición nos permite hablar esta mañana aquí de las personas con discapacidad, a las que ambos hemos dedicado muchas horas de trabajo intentando siempre mejorar su calidad de vida y también la de sus familias. Por eso confío en que vamos a ponernos de acuerdo para que este pleno apruebe una iniciativa que, apartando demagogia, ideología e intereses partidistas, sea positiva y eficaz para las personas con discapacidad, porque, señoría, eso es lo único importante.

Coincido con algún enunciado de su proposición. Efectivamente, sin igualdad de oportunidades no existe una vida plena, pero no puedo estar de acuerdo, sin embargo, cuando dice que esa es la situación en la que se encuentran hombres y mujeres con discapacidad que residen en la Comunidad de Madrid, y usted sabe, señoría, que eso no es cierto. ¿Que hay mucho todavía por hacer? Por supuesto, muchísimo, pero aquí y en toda España. (*Aplausos*.) Usted, mejor que yo, sabe que la Comunidad de Madrid, en atención a personas con discapacidad, también ha sido pionera; por ejemplo, en el año 2002, con un Gobierno del Partido Popular, ya ofrecía gratuitamente servicios de asistencia especializada, cuando ninguna otra comunidad autónoma lo hacía. ¿O no es cierto, señor Celada?

Vayamos a su iniciativa y a las tres propuestas que plantea. Mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda de modificación para que lo que se apruebe hoy aquí en este pleno sea la propuesta número tres de su iniciativa, con la que estamos plenamente de acuerdo. Señorías, icómo no vamos a estar de acuerdo con la creación de una oficina de atención a la discapacidad! cuando ya en el programa electoral de la presidenta Díaz Ayuso, con la que nos presentamos a las pasadas elecciones autonómicas, en su medida 273 decía - leo textualmente-: "Crearemos la oficina de atención preferente para personas con discapacidad con el fin de facilitar la independencia individual de las personas con discapacidad y su toma de decisiones con autonomía y libertad." Totalmente de acuerdo con la creación de la oficina, una oficina que realizaría, entre otras, funciones de ventanilla

única preferente en materia de discapacidad, tareas de asesoramiento y apoyo técnico y profesional, estudio y análisis de las consultas, quejas o denuncias, propuesta de posibles medidas y colaboraciones con órganos administrativos y judiciales para la asistencia judicial gratuita; medidas concretas, señoría, que servirán para mejorar la vida de las personas con discapacidad y la de sus familias.

Muy brevemente les daré las razones por las que mi grupo parlamentario considera que los puntos uno y dos de esta proposición son innecesarios. Piden ustedes elaborar una ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad. Varias cuestiones. La garantía de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad se encuentra reconocida con carácter general en el Título I de nuestra Constitución y de forma completa, en su artículo 49; además, tenemos desde el año 2013 el texto refundido de la ley general, que vino a refundir, a aclarar y a armonizar las reglas anteriores, también realizado bajo un gobierno del Partido Popular. *(Aplausos.)* A nivel autonómico, en Madrid existe abundante legislación con carácter específico y también transversal. También existe el Consejo Asesor, que garantiza el principio de diálogo civil recogido en la ley general. Contamos también en la Comunidad de Madrid con la estrategia madrileña. Por último, España ha ratificado la convención de Naciones Unidas. Por todo ello, no creemos que sea necesaria en este momento la ley que ustedes proponen.

En relación con el segundo punto, de elaborar una encuesta, también nos parece que no es oportuna, puesto que la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad publica anualmente datos estadísticos. Es cierto que se puede ampliar la información e incorporar nuevas variables con objeto de obtener información más detallada, y así está previsto que pueda llevarse a cabo con la historia social única. También el INE y el Sepe elaboran distintas encuestas; también la Comunidad de Madrid publica en su página web, con periodicidad bimestral, datos estadísticos del Observatorio sobre Empleo de las Personas con Discapacidad. Además, existen otros informes independientes como los elaborados por Odismet, de la Fundación ONCE, e Inserta Empleo.

En definitiva, señorías, y concluyo, presidenta, hoy tenemos la oportunidad de que esta Cámara, con el apoyo de todos los grupos, apruebe instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de la oficina de atención a las personas con discapacidad *(Aplausos.)*, desde la que se podrá atender a casi 400.000 personas y a sus familias. Creo de verdad que, si pensamos en ellas, en las personas, el Grupo Socialista aceptará nuestra enmienda y todos los aquí presentes podremos aprobar esta iniciativa y dar de verdad ayuda a las personas con discapacidad, mejorar sus vidas y las de sus familias. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Pasamos al turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a la proposición no de ley. Para fijar posición, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, toma la palabra la señora Villa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar quiero agradecer al Partido Socialista y al diputado que hoy presenta esta propuesta, el señor Celada, que lo haya hecho, porque así nos da la oportunidad de hablar de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid y también de sus derechos. Las personas con discapacidad es uno de los colectivos que más discriminaciones sufre. En esta espiral de violencia que estamos teniendo, que nutre los partidos de derechas, además de las mujeres, de las personas LGTBI, de la infancia migrante, de las personas racializadas, las consecuencias también las están sufriendo las personas con discapacidad y, además, en muy alto grado. Según los datos del Ministerio del Interior, las agresiones a personas con discapacidad han aumentado un 70 por ciento en el último año, y es que cuando los discursos de odio entran por la puerta, parece que los derechos salen por la ventana. Por eso, esto no lo podemos permitir.

Quiero recordar aquí, por ejemplo, a Isaac López, que fue asesinado en las calles de Madrid por sufrir una discapacidad, y mandarle un abrazo muy fuerte a su madre, que ya tuve la oportunidad de hacerlo en persona cuando organizamos juntas un concierto homenaje a su hijo. (*Aplausos.*) También quiero mandar un saludo afectuoso a una madre que fue agredida el 2 de mayo en el parque Warner; quería subir a su hija a una atracción, fue a la cola de discapacidad y fue agredida. Cuando vemos esto, creo que entre todos y todas tenemos que reflexionar qué Madrid y qué mundo estamos dejando y si somos conscientes del daño que están generando a multitud de personas las bravuconadas de los partidos de extrema derecha y de derecha extrema. Que en el año 2021 tanto el Partido Popular como Vox hayan vetado en el Congreso cambiar el artículo 49 de la Constitución española para que a las personas con discapacidad dejen de llamarlas disminuidas nos debería dar la pista ya de quiénes son los que fomentan el odio contra los colectivos vulnerables, quiénes les niegan los derechos y quiénes solamente les instrumentalizan para cuestiones cuando creen que son convenientes; nunca las ven como personas iguales, como sujetos de derecho de nuestra sociedad, como niños, niñas, mujeres y hombres que no tienen que moldearse para entrar en una sociedad excluyente, sino que es la sociedad la que tiene que ser inclusiva y diversa y garantizar todos sus derechos.

Como dice esta propuesta en su exposición de motivos, tenemos que respetar los convenios internacionales que España ha ratificado, como es la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Estos propósitos también están recogidos en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social. Tanto la convención como la ley general nos marcan los pasos a las Administraciones públicas, que, como ha dicho el señor Celada, ostentamos más directamente las competencias en cuestión de discapacidad. Por eso creemos que es importante - y ya digo desde aquí que vamos a hacerlo- que se haga una ley de garantía de derechos para las personas con discapacidad. Quizá, y esto se lo digo a los compañeros del Partido Socialista, esta época no sea la mejor para aprobar leyes en este Parlamento, viendo qué correlación de fuerzas hay, pero tenemos confianza en que, con el diálogo, hablando con las asociaciones, con las entidades del Tercer Sector, se pueda llegar a un acuerdo y se pueda hacer la mejor ley posible. Espero también

que el Gobierno, pese a que ya haya dicho que no el partido en el Gobierno, se ponga a trabajar en una ley de garantías para los derechos de las personas con discapacidad, nos parece mucho más interesante que las únicas leyes que han traído aquí, que es para los especuladores del suelo, como la Ley del Suelo, o para hacer medios propagandísticos, como la Ley de Telemadrid. Nos parece que las personas con discapacidad deberían ser más importantes para este Gobierno de lo que lo son.

También estamos a favor de que se haga una encuesta. Las personas con discapacidad son un colectivo muy heterogéneo; hay más de 300.000 personas en nuestra región con discapacidad, creo que hay que hacer una diferenciación socioeconómica de las personas, también las diferencias por género, que esta encuesta debe tener perspectiva de género. También, por supuesto, estamos de acuerdo -parece que este es el único punto con el que está de acuerdo el Partido Popular- en que haya una oficina para las personas con discapacidad, para que las Administraciones no estén siempre tan alejadas de la ciudadanía, para que tengan una vía para quejas, reclamaciones y sugerencias; creemos que escuchando a la ciudadanía se gobierna mucho mejor.

En definitiva y para terminar, mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, votará a favor de esta propuesta, y adelantamos ya que votaremos a favor de cualquier propuesta y de cualquier medida que sean precisas para que los niños niñas, mujeres y hombres con discapacidad lleguen a la plena inclusión, para garantizar sus derechos y para mejorar sus vidas; nuestro compromiso es con ellos y con ellas y es firme y contundente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Gracias, señor Celada, por traer esta PNL a la Cámara. También doy las gracias al presidente de Cermi por acompañarnos hoy. Señora García Villa, la mayor violencia hacia una persona es no dejarla nacer. *(Aplausos)*.

Señor Celada, con ustedes me pasa siempre lo mismo, es como con el roscón de Reyes, que al final tienes sorpresa, y hoy, en su iniciativa, tenemos la Agenda 2030 en la discapacidad. En Vox nos comprometemos con los derechos de las personas con discapacidad, los principios de inclusión social, la no discriminación, la accesibilidad universal, la normalización, como recoge la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Pero, fíjese, ¿qué nos introduce su PNL? No dejar a nadie atrás; curiosamente, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, vamos, igual que el escudo social del señor Sánchez y del señor Iglesias y su gestión de la pandemia con la discapacidad. Pues si eso es así, que la discapacidad se vaya preparando. *(Aplausos)*.

Señor Celada, usted presenta tres medidas. Una de ellas es elaborar una ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad en la Comunidad Madrid. ¿Otra ley más? Si tenemos más de 100.000 en España y en las comunidades autónomas. ¿La de 2013 está mal? ¿Usted cree que, realmente, los problemas de la discapacidad en la Comunidad de Madrid y en España se van a resolver con una ley? ¿Esta ley va a resolver las listas de espera, las valoraciones, la atención

temprana, la Educación Especial, la atención profesionalizada, las infracciones, la accesibilidad, el derecho a nacer de los niños, los cuidados paliativos, suprimir la eutanasia? Yo creo que no. *(Aplausos.)* Realmente, lo que pretende esta ley es introducir la perspectiva de género en lo que no recoge la ley nacional, y como tienen amigos ya hasta en el PP, pues, bueno, si metemos esta ley con perspectiva de género, la sumamos a la de violencia de género, a la de LGTBI, y si vulneramos algún derecho fundamental y vamos en contra de la libertad, que es la Agenda 2030, pues muy bien, pues mire, es lo que nos llevamos. *(Aplausos.)*

Podría haber enmendado. No he hecho una enmiendita como la del PP, porque, luego, en función de eso, votará... No se preocupe, que va a salir seguro. Si yo lo hubiese hecho, ustedes no me hubiesen llamado. Nunca me han llamado, será porque, a lo mejor, estamos destapando la agenda progre, la Agenda 2030. ¿Sabe cómo se resuelven realmente los problemas de la discapacidad? Trabajando y adoptando medidas coherentes, no con leyes; con leyes, lo único que se hace es tapar los problemas, y llevan ustedes así más de treinta años, entre unos y otros.

Otra de sus propuestas es elaborar una encuesta complementaria. ¿Cómo las que hace el CIS? No. Vamos a ser serios. El INE es suficiente y completo para hacerlo. Se estudia, se analiza y se adoptan las medidas.

Tercera propuesta. ¡Bah!, aquí ya nos lucimos: creación de la oficina de atención a la discapacidad. Otro chiringuito. A ver si va a ser como la Oficina del Español. ¡Cuidado, ¿eh?, cuidado! ¿Con qué van a hacer esta oficina, con funcionarios, con chiringuitos? ¿Aumentamos el gasto público? Pero, fíjese, queda lo más importante: que trabaje con el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030. O sea que blanqueamos al ministerio que ha sido la ruina, la ineptitud y el olvido de las residencias y de la discapacidad en plena pandemia. Pues va a ser que no.

Nosotros les vamos a cambiar la Agenda 2030 por la agenda España; además, el pin es más bonito, es rojigualda. La Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo eliminó lo dispuesto en la convención de los derechos del feto y del nasciturus, por lo que los colectivos de discapacidad, en su demanda, vía Defensor del Pueblo, recurrieron por discriminación ante el Tribunal Constitucional. Espero que Cermi esté de acuerdo con esta visión, que es la que mantuvo en 2013, y espero que ahora sí se manifieste abiertamente a favor de esta posición, que ya la defendía en 2013. En la agenda España defendemos el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. No creemos en la cultura de la muerte. Y sí, realmente consideramos que el primer derecho de una persona con discapacidad es el derecho a la vida. Les voy a dar un dato. ¿Saben cuántas personas con síndrome de Down no han nacido, y más en la Comunidad de Madrid? Un 80 por ciento menos. ¿A qué creen ustedes que se debe esto? ¿Lo adivinan? Pues no, señores, nosotros no vamos por ahí.

La realidad es tozuda, y nosotros, en lo referente al derecho a la vida, también. Únanse a nosotros y realmente trabajaremos y defenderemos toda la discriminación y la igualdad que haya con cualquier tipo de personas, incluidas las personas con discapacidad. Le recordamos al Partido Popular

que en la legislatura pasada nosotros trajimos al pleno una iniciativa que pedía eliminar el aborto por motivos de discapacidad, y ustedes la votaron a favor. Les voy a poner un ejemplo, y ya acabo señora presidenta. Muchas veces hemos visto pasear a familias con personas con discapacidad y, bueno, de nuestra boca o de nuestro pensamiento ha salido: ¡qué valor tienen!, ¿verdad? Pues valor no, perspectiva de género tampoco. ¿Saben lo que tienen esas familias? Amor, mucho amor. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluimos este turno de intervenciones con el Grupo Parlamentario Más Madrid y en su nombre tiene la palabra el señor Figuera por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar agradezco al señor Celada que haya traído esta proposición no de ley y, por supuesto, saludo a Óscar Moral, presidente de Cermi, porque creo que es importante que escuche lo que estamos viendo aquí.

Hoy es un día muy triste, desde mi punto de vista, para las personas con discapacidad. Y me parece también un día bastante triste para este diputado, que está acostumbrado a estar en la Comisión de Políticas de la Discapacidad, porque tanto allí como aquí, cada vez que traíamos proposiciones, había unanimidad a la hora de apoyar iniciativas que mejoraban los derechos y la vida de las personas con discapacidad. Hoy estoy asombrado de que la diputada del Partido Popular venga aquí a decirnos que no necesitamos una ley de garantía de derechos para las personas con discapacidad, que no es necesaria, cuando, en cambio, son necesarias otras leyes que a lo mejor no son tan importantes, aunque puedan serlo, como la Ley del Suelo, hecha a toda pastilla, que está en el Tribunal Constitucional -ya veremos-, o la Ley de Telemadrid. Entonces, que digan que no necesitamos una ley de garantía de derechos, cuando sabemos por Famma o por Cermi, cuando nos hemos reunido con ellos, que aquí sancionar es gratis, porque no hay nada que garantice que se cumplan esas leyes, me deja absolutamente asombrado. Claro que necesitamos una ley de garantía de derechos, y nos consta que Cermi estaba avanzando en una propuesta, y sencillamente, lo que nos dijeron es que no se iba a presentar en esta legislatura porque no iba a haber tiempo ni iba a haber voluntad política. Ya se está viendo que el Gobierno no tiene esa voluntad política. Esto es una tragedia, porque llevamos sin esta ley más de tres legislaturas, siempre atrasándola por unas cosas u otras.

Yo creo que al Partido Popular y al Gobierno les importan un pepino, en el fondo, las personas con discapacidad, y a Vox realmente también. En realidad, estamos hablando de que estamos esperando también una ley de concierto social, estamos esperando una nueva norma de garantía de acceso a la función pública, porque las personas con discapacidad son las que menos empleo tienen; en este momento, después de la pandemia, el 83 por ciento de las mujeres con problemas de discapacidad no tiene acceso a un empleo y están en sus casas. Y las residencias están bajo mínimos. Las empresas del Tercer Sector, que son las únicas que realmente hacen una buena colaboración público-privada, nos dicen continuamente que están asfixiadas por falta de presupuesto y que solo se van poniendo parches. ¿Y esto es que al Gobierno le interesen las personas con

discapacidad? Yo no lo veo, para nada. Se está dedicando solo un 1,7 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid a las personas con discapacidad, un 1,7 por ciento para un censo aproximado de 400.000 personas con certificado de minusvalía, o de discapacidad, como se llama ahora, aunque siga hablándose de minusvalía en la Constitución. Son solo las personas que tienen un 33 por ciento y que han solicitado ese certificado, porque hay muchas más personas con problemas de discapacidad y muchas más personas que están alrededor de este sufrimiento, como las familias o las personas que no pueden acceder claramente a una asistencia personal profesionalizada. Estamos hablando de algo muy serio, que parece que, efectivamente, como decía el señor Celada, solo se soluciona con caridad, y no es así. Tenemos que cambiar muchas cosas con respecto a la discapacidad y va a pasar otra legislatura y no va a pasar nada. Yo no sé qué tienen que hacer las personas con discapacidad, si encadenarse en la Asamblea de Madrid o hacer más ruido, porque, sencillamente, son colectivos muy educados que respetan siempre los cauces establecidos. Algo tendrán que hacer, porque realmente todas estas leyes se van retrasando y retrasando y al final no hacemos nada.

Creo que es muy importante el tema de la participación, que no quieran aprobar que haya un censo, porque si no hay un censo claro, no sabemos qué personas tienen problemas de discapacidad, y sabemos que aproximadamente es el 10 por ciento de la población madrileña -como en toda Europa, no somos diferentes- y están doblemente discriminadas, están invisibilizadas. No me extraña que muchas veces Cermi o Famma y otros colectivos digan que la política para la discapacidad debiera salir de la Consejería de Familia -ahora, de Familia, porque parece que solo hay un tipo de familia- y Servicios Sociales, porque realmente siempre está a la cola. De hecho, Cermi y Famma siempre están proponiendo que para ocuparnos de este tema haya una viceconsejería, que sea mucho más transversal, Vivienda, Empleo, Educación, o que realmente esté en Presidencia, en un lugar visible. Nosotros vamos a luchar sin descanso por poner en primera línea los cuidados de las personas con discapacidad, pero más que nada para que sea la propia sociedad la que amplíe su marco de inclusión. No podemos andar siempre racaneando.

A nosotros nos parecía incluso que la propuesta de esta PNL era escasa, porque se está pidiendo algo muy obvio, que se lleva pidiendo mucho tiempo. Me ha asombrado que los señores del Partido Popular ni siquiera lo hayan aprobado, pero está muy bien, porque se han quitado la careta; acaban de decirnos que no se necesita esa ley y que tampoco se necesita hacer un censo. No sé yo. Entonces, ¿para qué vienen ustedes aquí? (*Aplausos.*) O el señor de Vox, que dice que tampoco se necesitan las leyes. Esta es una Cámara legislativa. En las dos legislaturas en las que llevo trabajando yo aquí apenas se va a aprobar ninguna ley. La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad es una comisión legislativa, por lo que yo propongo que empecemos ya a tramitar esa ley; propongo que los partidos de la oposición, por lo menos, trabajemos en presentar esa ley para que se les caiga la cara de vergüenza al Gobierno y al Partido Popular, porque muchas buenas palabras respecto a la discapacidad, mucho hacerse fotos, pero en el fondo, a la hora de la verdad, les importa un pepino. Ahora veremos en los presupuestos si se ha aumentado este 1,7 por ciento; si se va a acometer la ampliación en lo relativo a las mujeres y a la violencia a las que están sometidas las personas con discapacidad, el aislamiento y las condiciones de vida, que son absolutamente

lamentables. Estamos a la cola de Europa en cuanto a prevención, en cuanto a proteger los plenos derechos de las personas con discapacidad, como cualquier otra persona.

Desde luego, mientras yo esté aquí y nuestro partido, Más Madrid, esté en la Cámara, vamos a luchar incansablemente, vamos a traer todas las propuestas para que se hagan las leyes y vamos a poner a todos estos colectivos en el lugar que se merecen, que son personas como cualquiera de nosotros; todos somos iguales no solo ante la ley sino también ante la igualdad de oportunidades. Ojalá sea así. Me parece vergonzosa su postura; espero que cambien su voto y puedan aprobar esta PNL, que desde luego les pondría a ustedes en un lugar mucho más digno que en el que están ahora. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pregunto al grupo autor de la iniciativa si abrimos el turno de réplica. *(Pausa.)* Abrimos el turno de réplica. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Celada por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Agradezco al Grupo Unidas Podemos, a la señora García, y al Grupo Más Madrid, al señor Figuera, el apoyo a esta PNL. A la señora Abraham y al representante de Vox les digo que, ¡hombre!, qué menos que decir que hay un compromiso con la discapacidad, ¿no?; qué menos, porque no decirlo... Es obvio. Es decir, no saquen la bandera diciendo que están comprometidos con la discapacidad; es que es evidente que tenemos que estar comprometidos con la discapacidad. La señora Abraham ha argumentado que existe una ley estatal. Entonces, ¿por qué el resto de las comunidades sacan sus leyes? La respuesta no me sorprende, por dos razones: la primera, porque su programa político no incluía una ley de defensa de los derechos de las personas con discapacidad, esa es la importancia y el ADN de la discapacidad que tienen ustedes en sus líneas políticas, y segundo, que tampoco me ha sorprendido, porque se niegan a modificar el artículo 49 de la Constitución, y eso sí que es hacer demagogia, sí que es interés partidista y sí que es ideología negar a las personas con discapacidad cómo se tienen que referir a ellas y sus derechos en la propia Constitución. *(Aplausos)*.

En cuanto a Vox, pues tampoco me sorprende el sentido de su voto, porque tampoco lo incluían en su programa político. Es más, aunque lo hubiesen incluido, hubiera dado igual. Les voy a leer lo que decían ustedes en su programa político de las últimas elecciones generales. Decían respecto al plan de integración para discapacitados que garantice la igualdad de oportunidades: Acabaremos con la Educación Especial. Eso decía Vox en su programa político. *(Aplausos.)* Por cierto, cuando salió en los medios de comunicación, rápidamente lo quitaron de su programa político, y después resulta que han levantado la bandera también atacando a la ley Celaá, porque decían ustedes injustamente que pretendía acabar con la Educación Especial, cuando, insisto, ustedes decían en su programa político que la iban a eliminar.

Señor Arias Moreno, para hablar de discapacidad no se puede tocar de oído, tampoco de odio; ni de oído ni de odio. La estadística ya existe. Le pido, por favor, que se vaya a la EDAD del año 2008 y vea cómo se elabora una estadística seria en materia de discapacidad.

Termino con dos conclusiones y una advertencia. La primera conclusión va dirigida al Cermi y es que es una pena que haya escuchado aquí de primera mano, del Gobierno, decir las barbaridades que se han dicho hoy en cuestión de discapacidad y la dejadez en sus funciones respecto a los derechos de las personas con discapacidad. La segunda, que hoy no aprobaremos esta PNL, pero estamos orgullosos en el Grupo Socialista, y por el resto de los grupos que la apoyan, de levantar la bandera de la discapacidad en esta Asamblea, y el día que se apruebe, que se aprobará, aquello lo recordaremos.

La advertencia es que vamos a ir más allá. No podemos permitir, como decía antes, que el estatuto de esta comunidad incluya la palabra minusválidos, cuando ya hay reformas estatutarias, de Islas Baleares, de Cataluña, de Andalucía, de Aragón, de Canarias, de Castilla y León, de la Comunidad Valenciana, que reconocen expresamente los derechos de las personas con discapacidad en sus estatutos. En eso trabajaremos en el Grupo Socialista. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos toma la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Celada. La verdad es que la postura del Gobierno de la Comunidad de Madrid de no querer hacer una ley de garantía de derechos para las personas con discapacidad nos parece inquietante. No sé qué tipo de leyes pretenden hacer. Desde que yo estoy aquí solamente han traído dos, como ya han dicho, la Ley del Suelo y la Ley de Telemadrid. Creo que no están gobernando para las personas que lo necesitan, además, aquí se viene a hacer leyes, pues estamos en el Legislativo; están gobernando para otros intereses.

Señor de Vox, dice que queremos introducir la perspectiva de género. Hable también con Cermi -saludo a su presidente-, que tiene una fundación, Cermi Mujeres, que también ha hecho una encuesta donde concluyen que las mujeres con discapacidad sufren violencia sexual y violencia física en un alto porcentaje, un 10 por ciento más que las mujeres sin discapacidad, y en la infancia, un 6,3 por ciento más que las niñas sin discapacidad. Con lo cual, si quiere hablar de infancia y si quiere hablar de discapacidad y de violencia de género, le invito a que mire los datos no solamente del Ministerio de Igualdad, sino también de la fundación Cermi. Todo esto que están haciendo es pura demagogia para ir de nuevo contra el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. En la ley del aborto, la Ley 2/2010, en ningún momento se utiliza la palabra discapacidad; solamente se utiliza para decir que las mujeres con discapacidad también tienen derecho a la libre maternidad. Yo recuerdo que Vox votó a favor de que a las mujeres con discapacidad se les hicieran esterilizaciones forzosas. Ustedes votaron a favor de eso en el Senado. Hacen cosas como esas. (*Protestas.*) ¿Puedo hablar sin que me interrumpan?

La Sra. **PRESIDENTA**: Enseguida tomará la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): También votaron en el Congreso vetar el artículo 49 de la Constitución para que a las personas con discapacidad se las dejara de llamar

disminuidas. Ustedes únicamente utilizan a las personas con discapacidad para el único objetivo que parece que tienen aquí, que es el aborto. Y me hace mucha gracia cuando dicen ustedes que defienden la vida desde el momento de la concepción hasta el momento de la muerte natural y que están a favor de los cuidados paliativos. No les vi yo muy a favor de los cuidados paliativos cuando votaron en contra de la Comisión de Investigación de Residencias, cuando más de 8.000 personas murieron en ellas sin cuidados paliativos (*Aplausos.*), sin ningún tipo de asistencia sanitaria y en muchos casos siendo también discriminadas por tener discapacidad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Señor Arias, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a ver, señor Celada, ustedes tienen una obsesión con la legislación. El Código Civil español es de 1889 y sigue ahí, se va desarrollando por leyes especiales. ¿Qué me quiere usted decir, que en la Comunidad de Madrid no se ha hecho absolutamente nada en estos últimos años porque no ha habido una ley? Señor del PP, ¿qué han hecho? ¿No han hecho nada? Pues explíquese al señor Celada.

Señor Figuera, yo he hablado de la ley y he hablado de derechos. Lo único que le tengo que decir es que, cuando en las sesiones de la comisión de discapacidad hemos hablado de derechos, de cuestiones importantes, ha habido acuerdo, y cuando se ha hablado de ideología nunca hemos llegado a ningún acuerdo. Y aquí hoy la PNL trae ideología, ¡claro que trae ideología! Que ustedes no lo quieran ver, me parece muy bien. El día que la quiten, ningún problema, llegaremos a todos los acuerdos que ustedes quieran. (*Aplausos.*)

Es fundamental para Vox, primero, solucionar los problemas; segundo, no recargar la Administración, y hoy nos trae usted chiringuitos, por lo que acabo de oír. Si ustedes, luego, son capaces de convencerme, perfecto, y luego, ya haremos la ley, pero realmente hay que resolver los problemas a la gente y hay que resolver los problemas de la discapacidad, y la ley no nos va a dar esa posibilidad, está claro.

No me han contestado sobre los no nacidos del síndrome de Down. Señora García Villa, Cermi está dentro del colectivo que fue al Tribunal Constitucional a pedir amparo por discriminación al no dejar nacer a los niños con discapacidad. (*Aplausos.*) Hable con el presidente de Cermi, él se lo dirá. O, si no, alguien está mintiendo, y precisamente quien está mintiendo no soy yo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Evidentemente, esta es una Cámara para legislar (*Aplausos.*) y la legislación nos permite hacer un marco para garantizar los derechos de unas personas que, encima, son las que más están sufriendo en estos momentos de pandemia y pospandemia, las que sufren más exclusión social, las que tienen menos ingresos, las que tienen que

hacer un esfuerzo enorme para pagarse los tratamientos, porque las listas de espera en los servicios públicos son interminables. ¿Y que eso es ideología? Claro que es ideología. Yo he venido aquí a hacer ideología; hemos venido a hacer ideología, por supuesto, porque la ideología es dónde se gasta el dinero, si se gasta en unas cosas o se gasta en otras.

Por otro lado, tenemos una obligación legislativa, señor Arias, pues claro que sí; si no, no sé qué hace usted aquí. Este es un lugar para hacer leyes, leyes que protejan a la ciudadanía y que luego la gente no se las pueda saltar a la torera. Nos decían en Famma y en Cermi que, por ejemplo, de las doscientas sanciones que se han cursado a través de un consejo de accesibilidad, que se reúne poquísimo -ni siquiera cumple los plazos de reunión-, no se ha tramitado una sola denuncia ni a nivel de la comunidad ni a nivel del ayuntamiento. Entonces, para eso necesitamos las leyes, porque, si no, la gente, sobre todo la que está en el poder, se salta absolutamente todo a la torera. ¡Pues claro que hemos venido aquí a hacer leyes! Entonces, defenderemos hacer leyes que protejan a las personas con discapacidad y también con diversidad funcional, porque no todo el mundo está de acuerdo con ese nombre.

¿Vamos a hacer ideología? Si, vamos a hacer ideología a la hora de determinar cómo nos vamos a gastar el dinero. Nosotros preferimos que se gaste el dinero en que haya un Consejo Asesor que se reúna y que trabaje y, luego, dé propuestas, que no son ideológicas, sino de sentido común, y muchas veces científicas o técnicas, por supuesto, pero que no se les hace ni caso, porque el Gobierno se salta las leyes, ese es el problema. Por eso, el Gobierno -lo hemos visto aquí-, cuantas menos leyes, mejor. ¿Las leyes del franquismo?, ¿las leyes de antes? ¿Cuáles leyes? Porque con el franquismo también había leyes y había ideología, que es la que ustedes defienden. ¿O no es ideología el tema del aborto, mezclar la eutanasia, churras con merinas? *(Aplausos.)* ¡Eso también es ideología! Entonces, no confundamos. Pues sí, nosotros reivindicamos una ideología que implique poner los cuidados en el centro de la política; reivindicamos una ideología que es cuidados de los servicios públicos; reivindicamos una ideología que implica, por supuesto, hacer leyes para regular los temas de salud pública y que no se beneficien las mafias, etcétera, etcétera. Claro que necesitamos leyes; si no, esto sería el sálvese quien pueda, y normalmente, los ricos contra los pobres aprovechando el terreno donde no haya leyes. Cuantas menos leyes hay, peor; hay que hacer leyes con sentido que nos permitan defender la igualdad y la justicia social. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. La señora Abraham toma la palabra en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Celada, usted mismo lo ha dicho hablando de su experiencia, los derechos están recogidos en la ley general de 2013 y se pueden aplicar y se aplican.

Señor Arias, le digo que una oficina para atender a más de 400.000 personas y a sus familias, por lo menos, no es ningún chiringuito, es necesaria. *(Aplausos.)* El Cermi ha dado a la Comunidad de Madrid el premio por la accesibilidad en el Metro.

Señor Figuera, sí son necesarias leyes, ya lo creo, pero esas leyes ya existen y se aplican, y en la Comunidad de Madrid, más. Mi partido, el Partido Popular, siempre ha estado al lado de las personas con discapacidad y de sus familias, cuando estamos en el Gobierno y cuando estamos en la oposición. Por eso, hemos contribuido muy activamente a la mejora de la reforma de la legislación civil y procesal sobre discapacidad, con la que desaparece de nuestro ordenamiento jurídico la incapacitación judicial y se modifican hasta siete leyes para adecuarlas a la convención, y por eso también impulsamos el derecho al voto de todas las personas con discapacidad.

Señor Celada, claro que no hemos apoyado la reforma del artículo 49 de la Constitución planteada por el Gobierno, sin acordarla, por primera vez en la historia, con el principal partido de la oposición, que es el Partido Popular. Señor Celada, le hago una pregunta: ¿usted cree que en España se dan las condiciones políticas ahora mismo para abrir el melón de la reforma constitucional, con sus socios de Gobierno, que la cuestionan todos los días, y con sus socios parlamentarios independentistas, que quieren acabar con ella? (*Aplausos.*) Evidentemente, no se dan las condiciones, y eso es responsabilidad exclusiva de ustedes, del Partido Socialista.

Señorías, lo he dicho en mi anterior intervención, que sin demagogia, sin ideología y abandonando el interés partidista podríamos aprobar hoy aquí, sin duda, algo que es muy beneficioso para las personas con discapacidad. Señor Celada, a usted y a su grupo le estoy tendiendo la mano, le estoy dando la oportunidad de participar en la creación de esa oficina de atención a personas con discapacidad, y les digo que, en cualquier caso, la Comunidad de Madrid tendrá esa oficina, porque el Gobierno de la señora Díaz Ayuso cumple sus compromisos y así lo llevaba en su programa electoral. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. (*El señor Celada Pérez pide la palabra.*) Hemos concluido el debate de esta proposición no de ley.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Me han formulado una pregunta. El artículo 114.

La Sra. **PRESIDENTA**: El artículo 114 son alusiones, señoría. Se hacen ustedes preguntas unos a otros.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): La señora Abraham me ha hecho una pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, no está en el uso de la palabra, no considero que le hayan aludido de forma que atente a su dignidad personal, como mandata el artículo 114.

Quisiera recordarles antes de pasar a la siguiente proposición no de ley que, en aras del consenso y de la tramitación de enmiendas transaccionales, procederé a preguntarles sobre la admisión de estas justo antes de iniciar el acto de votación. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-73(XII)/2021 RGEF.12186 (Escritos de enmiendas RGEF.16194/2021, RGEF.16259/2021, y RGEF.16261/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un "billete de transporte climático", similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021. 2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible.**

Toma la palabra la señora Acín en su defensa.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta. Hoy les traemos una iniciativa que tiene como objetivo mejorar la movilidad de madrileños y madrileñas; en concreto, cómo hacer el transporte público más atractivo. Señor consejero, me alegro mucho de que haya venido a escuchar. Parece ser que su grupo parlamentario me dirá que no a esta iniciativa, como a muchas otras, pero, bueno, en realidad sabemos que en unos meses, tal vez, se pondrán a trabajar sobre ellas.

En las últimas décadas, el Partido Popular ha entendido que la única forma de hacer el transporte público atractivo es vía económica: congelación de tarifas, tarifas planas según la edad... Pero hay otro elemento fundamental, que es hacerlo atractivo funcionalmente, y esto es lo que les propongo que abordemos hoy. Funcionalmente en cuanto a que funcione, es decir, que haya más trenes, más frecuencias, que los autobuses interurbanos sean eficientes, que haya, por ejemplo, algún aparcamiento disuasorio. Pero funcional también respecto a los soportes que utilizamos.

Empecemos con por qué creemos que es importante que el transporte público sea atractivo. Lo primero es porque es garante de libertad. Ya sabemos que aquí siempre nos manejamos en la libertad que puede pagarse, pero, en realidad, un buen sistema de transporte público es lo único que garantiza el derecho a desplazarse. Lo segundo, porque el transporte público no está pasando por un buen momento, y no solo por la crisis del coronavirus, después de la cual lo único que se está recuperando son los grandes niveles de atascos, sino que en la última década el transporte público ha sufrido un descenso en su uso de 8 puntos: ha pasado de suponer un 32 por ciento del total de los viajes en la Comunidad de Madrid a suponer un 24 por ciento. Además, la encuesta sobre la valoración de servicios realizada por la OCU en mayo de 2020, hace nada, señalaba que los madrileños valoran como problemas a resolver: por un lado, los atascos, con una puntuación de 3.7 en una escala del 1 al 5, y, por otro lado, la contaminación, con 4.31 puntos en esa misma escala. Y es que, en relación con la contaminación, y aunque la señora consejera de Medio Ambiente hoy nos haya dicho que no tenemos ningún tipo de problema, el área metropolitana de Madrid se sitúa a la

cabeza, respecto a Europa, en cuanto a muertes derivadas de la contaminación por dióxido de nitrógeno, cuya fuente es el tráfico rodado; por tanto, lo único que podemos decir es que la solución pasa por más y mejor transporte público, pasa por animar a la gente a que deje su coche.

En esta propuesta queremos que se impliquen las Administraciones que tienen competencias sobre la movilidad madrileña, esto es, la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la nación, y creemos que ahora es el momento de avanzar en esto, dado que estamos negociando los presupuestos generales, a la vez que sabemos que la próxima semana vamos a tener unos presupuestos regionales.

Señor consejero, le pedimos a la Comunidad de Madrid que se replantee la tarjeta Multi, que ustedes pusieron en marcha en julio de 2017, que venía a sustituir a los billetes en papel, porque en realidad no supuso un gran avance en términos de intermodalidad o de integración de todos los modos de transporte. Y le pongo algunos ejemplos: se sigue pagando dos veces si se utilizan diferentes operadores, es decir, ustedes siguen entendiendo el viaje como pequeñas etapas y, si yo, para ir de un punto A hasta un punto B, necesito utilizar dos autobuses, pues pago dos veces. Un nuevo soporte nos daría más opciones y nos podría permitir hablar, por ejemplo, de una tarifa en la que pagaras una vez y viajaras durante 90 minutos. Por otro lado, no se pueden recargar billetes sencillos de la EMT, tampoco de los autobuses interurbanos, y todavía es incompatible con Cercanías. Sigue siendo un sistema realmente rígido; por eso, les proponemos que avancemos hacia un sistema algo más flexible, porque este, por ejemplo, no nos permite hablar de flexibilizar las tarifas los fines de semana, cuando los trasladados no obligatorios podrían transferirse al transporte público.

Todo esto, señorías, es lo malo conocido; hoy les pedimos que avancen hacia lo bueno por conocer. Hay soluciones, y les proponemos una que, además, es muy concreta: les pedimos que pongan en marcha un billete que siga el modelo billete monedero o prepago. El sistema y el funcionamiento son sencillos: simplemente hay que cargar el importe deseado, con la periodicidad que se necesite y, según se va viajando, se va descontando el precio de lo que estás utilizando, incluyendo ventajas como las que ya le he dado como ejemplo, pero podríamos poner muchas más sobre la mesa. Aparte de ser sencillo, es ventajoso para los que no utilizan el transporte público o que necesitan utilizarlo de forma esporádica pero mezclando diferentes modos, desde autobuses hasta Cercanías. No me digan que para esto está el Abono Transporte. ¡No es lo mismo! El abono nos es útil a los que hacemos más de 40 viajes de media al mes, y esto solo abarca a un tercio de la población de Madrid.

Esta es una propuesta para hoy y es concreta, pero, cuando hablamos de transporte público y de movilidad sostenible, tenemos que hablar de dos velocidades y, por eso, también pedimos que se implique el Gobierno de la nación. En este sentido, le pedimos a la Comunidad de Madrid –nosotros lo vamos a hacer vía enmiendas presupuestarias, como también corresponde– que inste al Gobierno nacional simplemente a que ponga en marcha los estudios, estudios técnicos, estudios jurídicos, destinados a la creación de un billete climático similar al modelo implantado en Austria. Esta medida se pone en marcha ahora, justo a finales del mes de octubre, y permitirá a los usuarios, que pagarán unos 950 euros anuales, utilizar todo el transporte público del país: metro, autobús, trolebús..., todo

el sistema. Y, además, pagando un suplemento, hasta cuatro niños podrán viajar con el usuario de la tarjeta. Creemos que es una medida a explorar; creemos que el Gobierno estatal puede comenzar ya a realizar estudios dirigidos a saber si es un modelo válido para este país.

Respecto a los resultados de esta proposición no de ley, por un lado, les diré que parece que no va a salir aprobada; el Partido Popular, que no ha presentado enmiendas, parece que no votará a favor. No obstante, sabiendo, como les decía al comienzo, que vamos marcando un camino que al final ustedes comienzan y recorren, nos lo tomamos con bastante calma. Agradecemos a Unidas Podemos y a Vox la disponibilidad, haber mandado enmiendas y haber trabajado una enmienda transaccional. Al Partido Socialista, que quiere que eliminemos de nuestras iniciativas cualquier referencia a las competencias estatales, solo le puedo decir que esto, en realidad, me da una mezcla de pena y rabia, porque negándose a cosas tan sencillas, como, en este caso, unos estudios, ustedes lo que muestran es que dan por perdida Madrid. *(Aplausos)*.

Aún queda un rato para que votemos; denle una vuelta. Apoyen esta iniciativa, pongámonos al día de Europa, acompañemos y aceleremos dando alternativas útiles a la decisión de la gente de dejar los vehículos particulares. Todos los kilómetros que no se recorren en vehículo privado y se recorren en transporte público mejoran el clima, mejoran nuestra salud y mejoran nuestra calidad de vida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acín. Han presentado enmiendas a esta iniciativa los Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Unidas Podemos. En nombre de este último grupo parlamentario, Unidas Podemos, toma la palabra la señora Sánchez, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Quiero agradecer a la señora Acín que haya traído esta iniciativa, básicamente porque el 43 por ciento de las personas que utilizan el transporte público de Madrid capital vienen de otros pueblos de la comunidad; en los distritos de Madrid ciudad, solo un 10 por ciento, de media, de los habitantes de los mismos se quedan a trabajar en el propio distrito, el resto tiene que desplazarse; antes de la pandemia, aproximadamente 1,2 millones de personas que vivían y trabajaban en Madrid tenían que desplazarse a barrios distintos para ello, y cada día tenían que acudir a Madrid capital por motivos de trabajo 1,2 millones de personas desde las afueras y el resto de pueblos de la comunidad, más otras aproximadamente 200.000 personas que se tenían que desplazar por otros motivos, como estudios, salud u ocio. Sin embargo -y ahí estamos de acuerdo con el objetivo de esta propuesta-, Madrid es de las pocas comunidades y ciudades europeas sin billete intermodal en este momento, es decir, algo que pueda usarse de forma indistinta en cualquier modo de transporte público por un lapso de tiempo determinado, lo cual hace que el transporte público en Madrid no sea ni barato ni esté bien estructurado.

Como hoy nos han dado esta maravillosa noticia de que van a traernos los presupuestos nada menos que la semana que viene, también me parece importante reseñar en esta intervención

que el gasto en transporte público en la Comunidad de Madrid supone un 10 por ciento del presupuesto autonómico, lo cual no consideramos, por estos datos que hemos dado antes, que sea suficiente. Sin embargo, la mayor parte del presupuesto de la Consejería de Transporte, más del 60 por ciento, se dedica a carreteras y, en el caso de la ciudad de Madrid -por ilustrarlo también un poco-, el 70 por ciento del gasto en mantenimiento de carreteras va solo a una de ellas, la Calle 30; es decir, que el coche se lleva la mayor parte del presupuesto, con diferencia, aun siendo el medio de transporte más ineficaz, contaminante y, desde luego, el que mayor negocio privado genera; eso no lo ponemos en duda.

El transporte público es la mejor forma de garantizar la movilidad. Al igual que la sanidad, la educación, los servicios sociales o la dependencia no puede ser tratado como un negocio, porque esto nos llevará a una situación -a la que ya nos está llevando- de despilfarro, mala atención social y desastre ecológico. Como ya ha dicho la señora Acín, la movilidad es vital para la vida de todas las personas, en todas sus dimensiones, y nosotros, Unidas Podemos, queremos añadir y remarcar que debe ser tratada como un derecho.

Entendemos que esto va en la buena dirección y, de hecho, agradecemos que se haya acogido la enmienda que habíamos aportado, que simplemente subrayaba eso: la intermodalidad y la interzonalidad. Porque nosotros también pensamos que, aunque esto va en la buena dirección, si realmente queremos atender la emergencia climática, si realmente queremos entender en todo su conjunto los problemas de movilidad y la importancia que esto tiene, tendríamos que ir incluso un poco más allá de lo que se nos plantea aquí, atendiendo a la conexión entre urbanismo y movilidad y entendiendo que las soluciones deben darse para reducir en términos generales los kilómetros que nos desplazamos, en general, incluso en transporte público, porque en un escenario de crisis climática hay que fomentar la reducción de los kilómetros desplazados y generar una conexión urbanismo-movilidad basada en algo que también está muy olvidado en el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que es el reequilibrio territorial, que es fundamental.

Hay algunas cosas que sí nos preocupaban un poco: las menciones a la colaboración público-privada. Aunque no les hemos dado una importancia como para añadir algo ahí, puesto que no figuraba en la parte propositiva, sí queremos por lo menos remarcar por parte de nuestro grupo, Unidas Podemos, que los servicios públicos deben quedar en manos públicas, lo cual no obsta para que haya colaboraciones, pero colaborar es diferente a lo que normalmente hace el Partido Popular, que viene siendo privatizar, externalizar y dejar en manos privadas los bienes y las decisiones sobre los bienes públicos.

También creo que sería importante hablar de los billetes sociales o de esa posibilidad, pero tampoco queríamos incorporarlo a esto para no hacer un totum de esta propuesta que, como decía, nos parece que va en la buena dirección.

Igualmente, queríamos remarcar que precisamente estas cosas a quienes más benefician es a las clases trabajadoras y a las mujeres, en este caso, que son quienes más desplazamientos realizan y quienes más desplazamientos realizan en el transporte público.

Conseguir que esto sea más barato, que sea más eficiente, al final, incrementa los ingresos, incrementa el número de usuarios. Y si el Partido Popular no va a apoyar esto, ¡hombre!, yo les diría que no entiendo cómo este tipo de razonamientos a ustedes sí les valen cuando hablamos de bajar los impuestos y de ampliar la base imponible y no les valen cuando hablamos de derechos como el del transporte.

Creemos que hay muchas cosas que ya están encima de la mesa por parte del Gobierno central, pero no tenemos ningún problema en subrayarlo desde aquí porque, de hecho, no creo que sea un problema para asumirlo desde este Gobierno. Y nada más. Votaremos a favor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. A continuación toma la palabra el Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el señor Pérez; tiene un máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Hablamos hoy aquí del transporte público, de la tarificación del transporte público y, en definitiva, de intentar mejorar un poco el servicio y de hacerlo más atractivo y más cómodo para los usuarios.

Como bien se ha explicado en la exposición de esta proposición, esta tiene una parte que afecta al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es una propuesta que nos trae aquí Más Madrid que, de primeras, nosotros tenemos que felicitar. Considero que esta es la vía que hay que tomar para mejorar los servicios. Muchas veces, mejor que prohibir, mejor que estigmatizar, mejor que atacar a lo contrario, creo que hay que hacer propuestas como estas, que impliquen mejorar el servicio, mejorar la calidad, hacerlo más eficiente, hacerlo más útil, hacerlo más práctico.

Para entender lo que se está pidiendo aquí, es algo sencillo: en paralelo al Abono Transportes, hacer que el billete sencillo funcione de una manera parecida. Cuando una persona tiene el Abono Transportes se puede mover dentro de su zona libremente sin preocuparse porque, por cambiar de modalidad, vaya a tener que pagar más, y esto hace que en muchas ocasiones sea la única alternativa. Es decir, mucha gente tiene que cambiar sí o sí de modalidad para poder ir de un sitio a otro. Por ejemplo, esta mañana yo le preguntaba al Gobierno por Madrid Central, por las medidas que puede tomar para paliar esto; pues esta puede ser una, porque al final, hay mucha gente que, si se quiere desplazar a Madrid Central y no puede hacerlo con su coche, lo tendrá que hacer con transporte público; sin embargo, si tiene que coger primero el transporte urbano en su municipio, luego un interurbano y luego el metro, ese viaje cuenta como tres y muchas veces económicamente no compensa. Creo que avanzar un poco en esta medida, como decía, tiene sentido. Nosotros lo valoramos positivamente.

Es verdad que hemos presentado una enmienda -y agradezco a Más Madrid que la haya incorporado-, porque creemos que primero hay que hacer un estudio económico y también a nivel de población para saber a quién le va a afectar esto, porque de no ser así es algo que puede quedar un poco vacío. Es decir, empezamos a elaborar los presupuestos de la Comunidad de Madrid, según nos han anunciado esta mañana, y me parece oportuno introducir en este ejercicio presupuestario este estudio. Creo que esto es simplemente un avance, es estudiar, es dar más alternativas al transporte público, y puede ser bueno. Y además acaba de comentar la portavoz de Podemos una cosa que me ha sorprendido mucho, y gratamente, además: que si nosotros conseguimos que se amplíen los usuarios, se puede recaudar más; es decir, que esta medida no solamente no tiene por qué suponer un coste, sino que incluso puede traer beneficio y ese beneficio puede repercutir en mejorar el servicio del transporte público. Por eso, repito, felicito a Más Madrid y les invito a que sea este el camino a seguir. Yo creo que es lo que hay que hacer: no prohibir el coche, no subir impuestos, no poner trabas, sino mejorar el servicio, mejorar la calidad, hacerlo más atractivo, hacerlo más práctico, hacerlo más útil.

Esta propuesta tenía una segunda parte, que le corresponde más al Gobierno de la nación, y la han llamado "abono ecológico" o "abono climático". Claro, cuando uno dice "abono climático", uno piensa: "¿de qué estamos hablando?" Y entonces, claro, se lo pregunta, y le dicen: "no, no; es simplemente que en toda España se pueda utilizar el transporte público". ¿Tanto les cuesta utilizar la palabra "español"? (*Aplausos.*) En vez de llamarlo "abono climático", ustedes lo que están pidiendo es un abono de transporte nacional o español, pero bueno. También agradezco que hayan aceptado mi enmienda y expliquen un poquito más qué significa esto, repito, a no ser que al llamarlo "abono climático", lo que queramos hacer sea estigmatizar otro tipo de transportes, como por ejemplo el avión, con esa pelea que tienen..., pero bueno, repito que creo que es positivo. Simplemente, lo que se está pidiendo aquí es estudiar otras alternativas, estudiar otras posibilidades para mejorar un servicio.

Y aquí, realmente, me sumo también a la pena que mencionaban los anteriores intervinientes por que, por una parte, el Partido Popular -no sé qué va a hacer al final el Partido Socialista- no vote a favor. Sinceramente, yo creo que este tipo de iniciativas son las que tienen que salir por unanimidad, y no solamente tienen que salir por unanimidad, sino que luego tienen que venir acompañadas del compromiso de todos, porque estamos hablando de mejorar un servicio, y de una forma fácil, sencilla, eficaz y que puede beneficiar a muchas personas. Y la única explicación que encuentro para no querer apoyar esto es que, en el fondo, a ustedes lo que les interesa es seguir manteniendo esa guerra Ayuso contra Sánchez y seguir haciendo aquí esa política, que creo que no lleva a nada y creo que es un error; repito: creo que es un error. Creo que esta propuesta es sencilla, es fácil y muy asumible por todos; es más, estoy convencido de que el Partido Popular la va a aplicar, porque al final, esto es una mejora incluso tecnológica del servicio que seguro que aplicarán. No sé si lo que quieren ustedes es, al final, llevarse ustedes la medalla, aparecer dentro de unos meses y venir a vender que ustedes van a hacer una nueva tarjeta. Y aquí montaremos un circo, dirán que no y luego lo aplicarán. Pues yo creo que es una equivocación.

Y, por último, ya adelantándome a posibles comentarios que nos puedan hacer de "¡oh!, ¡hoy Vox se une con la izquierda y viene aquí a votar sus iniciativas!", miren, les voy a contestar: nosotros no tenemos ningún reparo en unirnos con quien sea para las cosas, repito, de sentido común, que impliquen mejorar los servicios (*Aplausos.*); lo que no entendemos es que ustedes no se quieran unir en estas cosas y se unan en otras como, por ejemplo, repartirse el Poder Judicial. (*Aplausos.*) Creemos que ustedes lo hacen con todo: lo han hecho con la Atención Primaria, lo hacen con muchísimos servicios; hacen una confrontación absurda y, sin embargo, en la ideología se unen. Cuando son temas totalmente contrarios a lo que opinan sus votantes, se unen. Bueno, yo creo que se equivocan, y lo mejor que podrían hacer hoy es recapacitar y votar que sí. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Pastor, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señora presidenta. Antes de nada, me gustaría decirles, señorías del Partido Popular, que quitar la palabra "disminuido" es una reforma constitucional puntual y concreta para la que debería haber acuerdo y consenso. Piénsenselo ustedes de nuevo. (*Aplausos.*) Piénsenlo.

Señorías, la primera vez que intervine desde esta tribuna expuse la importancia de que en esta Cámara se tratasen asuntos de carácter autonómico, se utilizasen argumentos sólidos y se propusieran soluciones a los problemas reales de los madrileños. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una enmienda al texto solicitando la eliminación de algunas propuestas porque estas ya se están desarrollando desde el Gobierno de España. El Gobierno de España está más que implicado, señorías, y ustedes, además, lo saben. Ustedes, las señorías proponentes, son conocedoras de que este tipo de cuestiones a las que se pretende instar al Gobierno de España ya existen en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y es en el seno de esta estrategia, de este proyecto nacional, donde se desarrollan los trabajos precisamente en esta misma línea. Además, consideramos que las señorías proponentes disponen de algunos diputados de ámbito nacional que bien podrían proponer este tipo de cuestiones; si no, estaría claro que las señorías proponentes dan por perdidos a la señora Sabanés y al señor Errejón, y no creo que esto sea así. (*Rumores.*) Reflexionen, porque entendemos nosotros que la enmienda presentada desde nuestro grupo parlamentario es más que razonable y debería ser aprobada.

Señorías, hablemos de Madrid; este es un Parlamento autonómico. (*Aplausos.*) Como señalaba al principio, consideramos que debemos proponer soluciones a los problemas reales de los madrileños. Creo que, además, algún grupo insiste mucho en que se llaman así, Más Madrid. Pues ciertamente, la tarea a realizar en materia de movilidad sostenible en Madrid es ingente, más aún con la situación derivada de la COVID-19, porque, mientras otras grandes regiones y capitales europeas han aprovechado para transformar la movilidad, en Madrid tanto el ayuntamiento de la capital como el Gobierno regional se han puesto de lado y no han hecho nada o, más bien, se han puesto en contra:

en contra de la modernidad, en contra de los imprescindibles cambios que deben producirse en los temas de movilidad para así poder luchar contra el cambio climático.

Desgraciadamente, no hemos vuelto a la normalidad en el uso del transporte público, pero sí se han recuperado los atascos constantes en nuestra región, en particular en las entradas y salidas a nuestra capital. Desgraciadamente, todos los modos de transporte público se encuentran en porcentajes de uso inferiores a los niveles prepandemia, siendo especialmente perjudicados los autobuses, debido en parte al uso intensivo del vehículo privado. El Gobierno de Madrid se encuentra paralizado en materia de movilidad, está inmóvil, de la misma forma que está inmóvil el consejero, quien, además, ni siquiera está hoy aquí presente en este debate. Así, mientras los atascos y la contaminación han vuelto a Madrid, el Partido Popular no ha hecho nada en todo este tiempo y el grave problema de salud pública que supone la contaminación vuelve a campar a sus anchas en nuestra región. El descenso del uso del transporte público ya era una tendencia negativa en la última década, antes de la COVID-19 y, claro, llegó el actual Gobierno autonómico y lo primero que hizo fue eliminar el concepto mismo de movilidad de la denominación de la consejería. Toda una declaración de intenciones, porque dejaron muy claro que no les interesaba hacer lo que es realmente esencial en esta comunidad autónoma: rediseñar el mapa de la movilidad de nuestra región; porque eso es lo que no quieren hacer, porque no tienen ninguna intención de hacerlo.

El Gobierno regional no ha hecho nada por mejorar el transporte público en la Comunidad de Madrid. No ha hecho nada por mejorar el Metro que merecemos los madrileños. No han mejorado el Metro, no han contratado el personal necesario y tampoco parece que vayan a contratar en esta legislatura ni vayan a comprar los trenes necesarios para mejorar la frecuencia. El Gobierno regional no ha hecho nada para mejorar la red de autobuses interurbanos, porque tampoco ha rediseñado el servicio de concesiones de estos autobuses, y esto sí son competencias autonómicas y esto sí son cuestiones que les importan a los madrileños. Y no ha hecho nada el Gobierno regional para mejorar el Consorcio Regional de Transportes, un consorcio que necesita una puesta al día que actualice su papel, un papel esencial, imprescindible en el futuro de la movilidad de nuestra región y también de la capital de España, que parece que el señor consejero no se atreve a ejecutar sus competencias en el municipio de Madrid.

Así las cosas, señorías, tampoco parece que el Gobierno regional esté por la labor de facilitar la vida del usuario del transporte público. No parece que vayan a poner en marcha para todos los madrileños un billete de transporte sin contacto, integrado, que incluya todas las opciones y todos los modos de transporte. Es una cuestión esencial que se lleva reivindicando mucho tiempo en nuestra comunidad. Ya en junio de 2017, cuando se planteó la aprobación de esta tarjeta en el seno del Consejo de Administración del consorcio, este asunto se señaló, y ya han pasado cuatro años; cuatro años en los que el Gobierno regional no ha hecho nada para mejorar esa experiencia del usuario, para potenciar el transporte público. El Gobierno del PP, como siempre, anuncia y promete, pero no hace nada.

Este es el asunto en el que deberíamos insistir como grupos parlamentarios. Centrémonos en las competencias autonómicas, señorías; hablemos de Madrid, que hay mucha tarea por hacer, y de la falta de gestión por parte del Gobierno autonómico en materia de movilidad. La consejería no está cumpliendo con las expectativas; no tiene el liderazgo público imprescindible en estos momentos.

Pero, señorías, el camino está trazado también por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con la estrategia que les comentaba antes y con soluciones como las que ya se aplican en Cercanías Madrid desde el pasado 27 de octubre, cuando la ministra Raquel Sánchez presentó un nuevo sistema de acceso y pago directo en los tornos, en los accesos en las Cercanías de Madrid. También marcan el camino los fondos: el martes pasado, el Consejo de Ministros aprobó transferir más de 1.000 millones de euros a las autonomías para fomentar la movilidad sostenible, 900 de los cuales son para contribuir en cuestiones como la transformación digital y la sostenibilidad del transporte público.

Señorías, hablemos de Madrid, y aquí en Madrid, por desgracia, tenemos un gran déficit y mucho trabajo por delante en materia de movilidad sostenible. ¿Saben por qué? Porque el Gobierno de Madrid no se lo cree y, lo que es peor, tampoco le importa. Así, les pedimos que trabajen codo con codo, desde la lealtad institucional, con el Gobierno de España, porque, si algo ha quedado claro con el contexto de la pandemia de COVID-19, si algo se ha puesto de manifiesto, es la necesidad del liderazgo de lo público, la multilateralidad y la cooperación entre instituciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría...

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Voy terminando. Tan solo quiero decirles...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo, señoría. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Hagamos política útil para los madrileños y las madrileñas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Popular, que no ha registrado enmienda a la proposición no de ley que sustanciamos; en su nombre, interviene el señor Segura, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Señor consejero, buenos días. Gracias por estar aquí, que veo que estaba en la PNL. (*Aplausos*.) ¿Sabe quién no está? La ministra de Transportes, que todavía no le ha recibido a usted, iesa es la que no está! (*Aplausos*).

Señora Acín, por supuesto que sí, vamos a votar en contra. (*Rumores*.) No se lo esperaban, ¿eh? ¡Fíjense! (*Rumores*.) Pues vamos a votar en contra, ya que desde el Consorcio Regional de Transportes en Madrid se está trabajando. El Consorcio Regional de Transportes ha presentado un proyecto a los fondos que provienen de la Unión Europea -no a los fondos de Sánchez, sino a los que provienen de la Unión Europea- para avanzar en la implementación de las medidas de pago sin contacto, con tarjeta de débito o de crédito; de hecho, en algunos modos ya se puede cargar. Y esto

hay que ponerlo en valor, porque el Consorcio Regional de Transportes lleva trabajando 19 años. La tarjeta de transporte público, la tarjeta sin contacto, es un proyecto del Consorcio Regional de Transportes, que lo ha sacado adelante con sus medios, y es un proyecto que se ha vendido a otras regiones de España y a otras regiones del mundo.

Señora Acín, ino me hable de los aparcamientos disuasorios! ¿Sabe cuántos construyó la señora Carmena? ¡Es que se lo tengo que decir! Es que me lo pone..., ¡como se las pone Koke a Luis Suárez! *(Risas.)* Es que... ¡Cero! ¡Cero! *(Aplausos)*.

Señor Pastor, los atascos... ¡Hombre, seamos realistas! Ustedes, que eran costaleros del Gobierno de Manuela Carmena, saben que los atascos están producidos por obras que se están haciendo y que ustedes, junto con el Gobierno de Manuela Carmena, no hicieron en cuatro años. *(Aplausos.)* Además, también le recuerdo que hemos tenido una huelga de Cercanías y de Renfe, una huelga motivada, en parte, por esa venta de la infraestructura de Cercanías de Cataluña que le quiere hacer -sí, sí- el Gobierno de España a Cataluña. Sabe que es así.

Respecto al liderazgo, pues mire, sí tenemos liderazgo, y tenemos a la presidenta Díaz Ayuso, que creo que aquí lo podemos ver: 65 contra 24. ¡Eso sí que es liderazgo! *(Aplausos.)* ¡Eso sí que es liderazgo! Lo que no sabemos es cuál va a ser el futuro liderazgo del PSOE.

Señora Sánchez Maroto, ¿que no es barato el transporte público en Madrid? Mire, yo soy usuario del transporte público. *(Rumores.)* No, no. Me lo regalan, no. Es que... Le voy a poner el ejemplo de mi hijo: mi hijo tiene una tarjeta de transporte público joven, por 20 euros, son 200 euros al año lo que pago yo por mi hijo; en cambio, en Cataluña, ¡se pagan 320 euros al año por el Abono Joven! *(Aplausos.)* Y ya sé que a ustedes no les gusta que lo digamos, pero miren, para 2023, una de las propuestas de la presidenta Ayuso es que el Abono Transportes para 1 millón de personas mayores de 65 años va a costar cero euros. ¡Cero! *(Aplausos.)* Además, el transporte en Madrid está subvencionado en un 60 por ciento. No voy a hablar de Cataluña, Londres: un 21 por ciento. Es que, de verdad...

Mire, señora Acín, yo creo que lo mejor que podría haber hecho usted sería traer una PNL como la que vamos a llevar mañana, que va a defender mi compañero Ángel Ramos, para que se convoque ya de una vez la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías 2018-2025; que no se convoca la Comisión, pero tampoco reciben al consejero.

Respecto a lo que dice sobre las inversiones el señor Pastor, hoy no traigo ningún cartel, se lo prometo, pero le voy a dar los datos: en Cercanías de Madrid, la inversión en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, 76 millones de euros. ¡Es que ya es menos que el año pasado! ¡Menos que en el presente año! Frente a Cataluña, con 390 millones. Pero bueno, voy a poner también como ejemplo la Comunidad Valenciana: 125 millones de euros. Hoy el señor Baldoví se quejaba de que madre mía, el Cercanías de Madrid. Oiga, 125 millones de euros, y en Madrid, 76 millones de euros; o sea, 192 millones de viajeros al año en el Cercanías de Madrid, 140 en Cataluña y 90 en Valencia, ¡y a

nosotros nos dan solo 76 millones! ¡Eso es lo que usted tenía que haber traído aquí hoy! *(Aplausos.)*  
¡Eso es lo que tenía usted que haber traído aquí hoy!

Porque, señora Acín, ¡es social!, ¡el Abono Transportes es social! El Abono Transportes es un 80 por ciento del billete. El billete sencillo solo es un 5 por ciento, que se utiliza de manera puntual. Además, se ha basado en un informe del Instituto Global Sanitario o algo así, ¿no? Bueno, le ha faltado el apellido: es el Instituto Sanitario Global de Barcelona, subvencionado por los Gobiernos de Cataluña.

Mire, señora Acín, yo creo que usted siempre que presenta algo tiene rigor, pero es que esta vez, de verdad... ¡Mire por los madrileños! Si es que no es tan fácil como "oiga, vamos a sentarnos a ver las tarifas"; sí, sentémonos, pero ¡es que hace ocho años que están congeladas!, ¡que eso no lo ha dicho! ¡Hace ocho años! Así que, señor consejero, a lo mejor, como estaba aquí hoy, no le ha recibido, pero a ver si le recibe pronto la ministra de Transportes, y a ver si el señor Sánchez..., al que, además, le queda poco; y demos gracias, que dentro de poco estará Pablo Iglesias..., Pablo Casado en La Moncloa... *(Risas y aplausos.)* Pablo Casado en La Moncloa, y tendremos mejores inversiones para Madrid. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Le pregunto a la señora Acín, ¿abrimos el turno de réplica? *(Pausa.)* Muy bien. Tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos. Gracias.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Al portavoz de Vox, yo le planteo: ¿"abono español climático" le gusta? Si quiere, vamos por ahí. ¡Envido!

Mire, nosotros no vamos a renunciar a hacer caminos complementarios. Nunca renunciaremos a pacificar nuestras ciudades y a hacerlas mucho más sostenibles y, a la vez, a proponer este tipo de medidas, porque, obviamente, para que el transporte público sea más usado, tiene que ser más atractivo. Pero el modelo de zonas de bajas emisiones -coincido con usted- debería salir del centro de Madrid y estar en todos los distritos, y coincido con usted y con la norma en que debe llegar a ciudades de más de 50.000 habitantes.

Respecto al Partido Socialista, cuando usted me habla de soluciones a los problemas reales de la gente, la verdad es que... no sé... ¿esto no es un problema real? Porque esto es un problema real y esto es una medida y una propuesta tangible. Si la estrategia estatal, como usted dice, ya recoge estas medidas, ¿por qué votar en contra? ¿Por qué votar en contra de que la Comunidad de Madrid diga: "oye, Gobierno estatal, vamos a ponernos a ello, que nos interesa"? La verdad es que no termino de entenderlo.

Sí, claro, en Más Madrid somos por y para Madrid, y aquí vamos a hablar, le guste o no, de esto: de Cercanías, de los bus-VAO. Les pese lo que les pese, estos son problemas reales de los madrileños, que no tienen por qué distinguir de estas grandes diferencias entre ustedes, el Estado y Ayuso. *(Aplausos.)* Esta materia, la movilidad, sería una en la que ponernos de acuerdo, en la que sería estupendo que ustedes dejaran de tirarse cuchillitos así, cada vez que pueden, y nos pusiéramos

de acuerdo en medidas concretas. Y, como otras, esta materia tiene competencias distintas entremezcladas; habrá que sentarse y hablar.

Respecto al Partido Popular, bueno, no me ha quedado claro si esta medida tiene sentido o no, porque si no tiene sentido, ¿para qué la está estudiando el Consorcio Regional de Transportes? Y si la está estudiando el Consorcio Regional de Transportes -cosa de la que me alegraría muchísimo, porque, como bien sabe, ya le digo que ustedes no me aprueban las medidas, pero luego las ponen en marcha-, entonces, ¡voten a favor! ¡Voten a favor de la enmienda transaccional!, en la que, al final, lo que estamos pidiendo son todos esos estudios, y es más: que haya una partida presupuestaria este año con este objetivo.

Me habla de los aparcamientos disuasorios. Como me ha hecho un símil futbolístico, vamos a ello. Carmena 4, Almeida 0; Carmena 4, Ayuso 0. ¿Que hay que ser mucho más ambiciosos que 4? ¡Total y absolutamente de acuerdo! ¿Que la Comunidad de Madrid no ha hecho ni un aparcamiento disuasorio? ¡Esa es la realidad! (*Aplausos.*) ¡Es que es donde tiene sentido, que sean en origen, donde la gente deja su transporte privado y coge otro transporte público! Si queremos ser rigurosos, seámoslo en todo.

Ustedes hablan de la PNL de mañana. Mañana hablamos de eso, pero es que aquí tienen muchos consejos madrileños sin convocar todavía.

Y lo último: usted le pide al Gobierno estatal -me parece estupendo- que reciba al consejero. Yo le pido al consejero que me reciba a mí, como oposición, y nos sentemos a hablar de estas propuestas y de todas... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acín. En nombre del Grupo Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Pérez Gallardo, si usted quiere que llamemos al abono climático "abono español", lo podemos llamar "abono español y muy mucho español". Si usted quiere, lo que quiera; pero si así sacamos partido de ustedes..., pues mire..., ¡que fueran esos todos los problemas que nos dieran!

Señor Segura, a ver, el Consorcio de Transportes y todo esto de lo que ha estado usted hablando, lo primero es que debería trabajar como un verdadero coordinador de medios de transporte en la Comunidad de Madrid, evitando la competencia de modos y medios de transporte y primando la complementariedad.

Sobre los mayores, pues hombre, estamos encantados, pero yo creo que hubiera sido mejor para todos que la gratuidad del abono estuviera relacionada con las rentas percibidas, porque igual el señor Vargas Llosa ahora puede ir en Metro gratis, pero tampoco le va a hacer mucho apañío; creo que el dinero que se destina a algo que es tremendamente populista no está siendo un reequilibrador social en este caso.

En cuanto a que el transporte sea barato en Madrid, pues mire, le veo a usted tan perdido como al señor Casado con los alquileres, y ya que nos hablan todo el rato de Barcelona, Barcelona, Barcelona, pues, mire, Sistema Tarifari Integrat, este es el abono intermodal de Barcelona, que tanto criticar a los catalanes y resulta que lo tienen antes que nosotros hace muchísimos años, ¡algo igual ahí les podrían copiar!, o a lo mejor lo que va a decir es que Cataluña nos roba las ideas. ¡Aquí las tienen! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra el Grupo Vox y, en su nombre, el señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidente. Claro que sí, ¡abono español y sin complejos! Señores socialistas, es totalmente lícito que este Parlamento inste al Gobierno de la nación, es más, cuando en el Gobierno de la nación estaba el Partido Popular, ¿ustedes dicen que nunca instaron desde este Parlamento?, ¿o sí lo hicieron? O sea que lo que quieren decir es que lo que no es lícito es molestar a Pedro Sánchez... No sé muy bien a qué se refieren. Y la argumentación que usted ha dado me parece un poco pobre en ese sentido y les animo a que recapaciten -estamos todavía a tiempo hasta las votaciones-; la transaccional creo que es totalmente asumible por todos los grupos ¡y digo por todos los grupos!

Señores del Partido Popular, ¡ustedes no han hecho ni una sola referencia en su intervención al objeto de esta PNL!, ¡ni una! Ha hablado de otras cosas: ha hablado del transporte público en general; ha hablado de las tarifas del transporte público en general, pero esta proposición es una cosa muy sencilla, muy concreta, que habla de una tarjeta y habla de instar al Gobierno de la nación para también hacerlo a nivel nacional; son dos medidas muy concretas que es tan fácil como decir sí o no, estoy de acuerdo porque sí o... Y si ya me están diciendo que ustedes están de acuerdo con esto, no entiendo por qué quieren votar que no. Repito, el único sentido que tiene que ustedes vayan a votar que no es porque a ustedes les sigue interesando hacer esa política de confrontación, esa política que no lleva tampoco a nada bueno, porque, además, ¡cuando tienen que hacer verdaderamente la confrontación no lo hacen!, y, repito, a un ciudadano, al usuario, le da igual que esta medida la haga el ayuntamiento, que la haga la comunidad, que la haga la nación, que la haga una empresa pública o privada, ¡le da absolutamente lo mismo!, ¡lo que quiere es el servicio!, que sea un servicio bueno, que sea un servicio de calidad, que le sea útil, que sea económico... Y cuando requiere que muchas Administraciones se pongan de acuerdo, ¡pongámonos de acuerdo!

Yo realmente, insisto, creo que esta iniciativa podría salir por unanimidad de todos los grupos, sin ningún complejo, de una forma muy sencilla, y no solamente eso sino que, además, se podría aplicar en la Comunidad de Madrid para así mejorar el transporte público en algo sencillo, eficaz, que lo hará más atractivo y que a las personas que les afecte lo usarán y estarán muy agradecidos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez. Señor Pastor, en nombre del Grupo Socialista, adelante.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías del Partido Popular, yo creo que hace dos semanas quedó muy clara cuál era la postura de esta Cámara en relación a las falsedades y las mentiras que ustedes constantemente dicen sobre el Gobierno de España, y la inversión que se ha hecho en los últimos años y que se hizo... Por cierto, se dice, presidente, señor Rajoy; se dice, presidente, señor Sánchez, por una cuestión de pura cortesía (*Aplausos.*) Pero bueno, el señor Rajoy -el presidente Rajoy- dejó muy claro cuáles eran las inversiones. En cualquier caso -ustedes podrán retorcer las palabras como quieran-, esta propuesta tiene dos partes: una que es claramente una propuesta que, además, hizo el Partido Socialista hace bastante tiempo y que tiene todo el sentido del mundo llevarla adelante, y otra en la que ustedes se obstinan porque, como ustedes saben, Austria no es España, es un país de un tamaño diferente, con una estructura administrativa distinta y un reparto competencial difícil de comparar con nuestro país. Como ustedes saben, las competencias en materia de transportes se encuentran en los tres niveles de la Administración española: nacional, autonómica y local, pero todo esto, como decimos, ustedes ya lo saben. Ustedes también saben que en el seno de la estrategia de movilidad, segura, sostenible y conectada, estos trabajos ya se están desarrollando, por lo tanto, instar algo que ya se está haciendo..., ustedes ya saben para qué es esto, a pesar de lo cual, ustedes insisten y ustedes sabrán por qué lo hacen.

Señorías, empieza ya a ser costumbre en esta Cámara que las señorías de Más Madrid presentan como novedosas iniciativas que ya se están desarrollando por parte del Gobierno de España, incluso asuntos que curiosamente ya están en leyes y planes que ya han sido aprobados por el Gobierno de España; es una suerte de extraño intento de regate político de corto alcance que, francamente, yo no sé si es que lo que busca es un titular facilón o algo por el estilo. Yo les vuelvo a insistir: gobernar no es sencillo, pero lo primero que hay que ser es un partido de Gobierno, un partido de Gobierno comprometido con la movilidad sostenible y el medio ambiente, como lo son el Partido Socialista Obrero Español y el Gobierno de España (*Aplausos.*); un partido serio y responsable, una izquierda de Gobierno que no vive a la sombra del titular facilón. Señorías de Más Madrid, esta es una Cámara autonómica en la que debemos hablar de Madrid, hagamos política útil para quienes nos han votado y tratemos, entre todos, de solucionar los problemas reales de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Concluimos las intervenciones con el Grupo Popular, señor Segura.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Acín, con el tema de lo que hizo Manuela Carmena en Madrid, por ejemplo, uno de los puntos de este informe del Instituto de Salud Global de Barcelona dice que el área metropolitana de Barcelona, según los criterios utilizados para el estudio, está en mucho peor situación que la capital española y más alejada de las recomendaciones..., ¿estima que en Madrid se podrían haber salvado 620 vidas frente a las 924 de Barcelona? Para concluir que Madrid es líder en muertes por contaminación. A ver, también se refiere a que no hay espacios verdes construidos y ahora le vuelvo a hacer otra pregunta a ver si conocen la gestión de su icono de la izquierda, doña Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid, porque es alcaldesa

siempre cuando uno es alcalde en Madrid. ¿Saben cuántas zonas verdes dejó para la ciudad Carmena? ¿Cuántas hectáreas de zonas verdes dejó para la ciudad Carmena en sus cuatro años de nefasta gestión? No lo saben, ¿no? Pues miren, doña Ana Botella, alcaldesa de Madrid también, 5.947 hectáreas en 2015; doña Manuela Carmena, 4.027. Todos los alcaldes de Madrid que han pasado, desde don Enrique Tierno Galván hasta doña Ana Botella, todos han inaugurado un parque!, menos la señora Carmena; entonces, ¿verde? ¿De qué color son ustedes ya? Otra camiseta más que se pueden poner.

Lo he dicho antes, puede traer una PNL para que el Estado nos dé una mayor aportación a Madrid. O sea, 232 millones en aportación tarifaria a Rodalés de Cataluña; 109 al transporte metropolitano de Barcelona y a Madrid solo le da 127 millones. ¡Es que de verdad tenemos que empezar a pedir por los madrileños y no hacer castillos en el aire! Y como bien ha dicho el señor Pastor, el sistema tarifario de Austria aquí es imposible, pero ¿sabe por qué es imposible? Por los socios con los que el señor Pastor y el señor presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, pactan, que pactan con los que quieren romper España, ¿cómo vamos a tener un sistema tarifario y una tarjeta única para toda España si ustedes pactan con los catalanes que quieren romper España? *(Aplausos.)* Y lo peor de todo, que son costaleros junto a los herederos de los asesinos de ETA... Y ya está. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Finalizado este punto del orden del día pasamos al punto siguiente.

**PNL-99(XII)/2021 RGE.14136 (Escritos de enmiendas RGE.16195/2021, y RGE.16240/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: diseñar la atención en salud mental en la Comunidad de Madrid con planes periódicos de salud mental que refuercen el modelo de comunitario; organizar un Sistema de Información sobre la Salud Mental en la Comunidad de Madrid; desarrollar un sistema de objetivos, estándares e indicadores de atención a la salud mental; dotar de personal a los Centros de Salud Mental para dar una respuesta comunitaria en situaciones de crisis; integrar plenamente la red de atención a las personas con adicciones en la red de la atención a la salud mental; priorizar recursos que puedan trabajar en el domicilio y entorno del paciente, y cuestiones conexas.**

En su defensa la señora Díaz toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Quiero agradecer a los grupos parlamentarios el apoyo recibido al contenido de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista hoy, y también agradecer el apoyo y las aportaciones a la Asociación Madrileña de Salud Mental. Esta PNL pretende poner de relieve la importancia de la salud mental comunitaria y la necesidad de reforzarla con planes periódicos evaluados, un buen sistema de información de salud

mental, la participación efectiva de profesionales y usuarios, recursos humanos bien dimensionados y estables, coordinación de Atención Primaria y la red de Salud Mental, refuerzo de equipos interdisciplinarios, integración de la red de atención a las personas con adicciones en la red de atención a la Salud Mental y priorizar los recursos que puedan trabajar en el domicilio y el entorno del paciente. Es importante publicar mensualmente las listas de espera de los servicios de salud mental y garantizar una espera máxima de 30 días para las primeras consultas y no más de 15 días para las sucesivas; todo ello requiere, sin duda, un respaldo presupuestario.

Esta PNL es complementaria, en buena medida, a la resolución aprobada el pasado 15 de julio en el pleno de la Asamblea de Madrid sobre el Plan de Choque de Salud Mental, a propuesta del Grupo Más Madrid, en la que no se hace referencia a la salud mental comunitaria. Con la PNL que presentamos hoy se pretende reforzar el modelo comunitario al que se hace referencia en el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020, puesto que el sistema actual de atención a los problemas de salud mental ha ido evolucionando en las últimas décadas, hipertrofiando la atención a las crisis agudas, ampliando camas hospitalarias de unidades de agudos sin reforzar suficientemente otros recursos, como son los centros de salud mental, hospitales de día, centros de rehabilitación psicosocial, etcétera, y por su diseño pueden trabajar de forma longitudinal, no solo en el momento agudo de la crisis, de manera que el individuo pueda recuperarse y prevenir futuras crisis.

Llama la atención que la salud mental apenas ocupa página y media en el informe del Sermas 2020: las páginas 192 y 193. En cuanto a los procesos atendidos en hospitalización, las enfermedades y trastornos mentales han supuesto 10.612 procesos, un 2,2 por cien del total, mientras que la actividad global ambulatoria de atención a la salud mental ha alcanzado, en 2020, 855.487 consultas de psiquiatría y psicología clínica, lo que ha supuesto un incremento de cerca de 21 por ciento respecto a 2019, prueba evidente de dónde hay que poner la mirada y los refuerzos. Y ustedes afirman, en el capítulo primero, que se contrataron 56 profesionales de salud mental: 9 psiquiatras, 13 psicólogos clínicos... *(Pausa.)*, 14 enfermeras...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Sí, bueno, luego le daré más tiempo, no se preocupen. Tranquila.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: 9 TCAE, 5 trabajadores sociales, en fin... Y se abrieron dos nuevos dispositivos: la unidad de hospitalización breve de adolescentes del Hospital *(Pausa.)* 12 de Octubre y una unidad de media estancia para personas con trastornos de conducta alimentaria.

Lo que no dicen es que lo realizado es insuficiente y eso se pone de manifiesto al analizar las listas de espera en psiquiatría: muchos hospitales están por encima de los 30 días de demora con grandes desigualdades entre ellos. Así las cosas, en el mes de agosto en el Hospital Clínico había 1.256 personas en listas de espera con una demora de 34 días; en el 12 de Octubre, 1.952 pacientes en espera, con una demora de 32 días, y, en José Germain, 941 pacientes y una demora de 48,8 días, a diferencia de la UTE Jiménez Díaz con 13 pacientes y una demora media de 1,3 días; esto en el mes de agosto. Incumplen la Resolución 69/2017 del pleno de la Asamblea de 16 de noviembre de 2017;

cuatro años más tarde incumplen esa resolución. Es el momento de hacer realidad, con hechos y presupuesto, el modelo de salud mental comunitario porque la salud mental comunitaria es un modelo de atención cuyos pilares fundamentales son: un enfoque poblacional entendiendo al paciente en un contexto socioeconómico, la universalidad en el acceso, la atención mediante equipos interdisciplinarios, una atención accesible, longitudinal, que complete el ciclo vital, comprometida con la justicia social y que responda a las necesidades de las poblaciones socialmente desfavorecidas desde el marco de los determinantes de salud. También es un modelo cuya forma de entender la prevención es tanto individual como poblacional y que necesita una revisión y una planificación.

Hoy en la región nos enfrentamos a los datos preocupantes del informe Arope 2008-2020 y aquí no vale compararse con otras comunidades, señorías, porque afrontar y combatir la pobreza es una responsabilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin evasivas ni pretextos. El 20,9 por cien de la población de Madrid, cifra que supone un total de 1,4 millones de personas, está en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Sin duda, los determinantes de salud son hoy más importantes que nunca, a tener en cuenta para reforzar el modelo comunitario de salud mental; es el momento oportuno, en el que se está evaluando el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020, y hay que hacer realidad, más allá del papel que lo aguanta todo, un dispositivo comunitario con los equipos profesionales necesarios que implique a la ciudadanía en un proyecto colectivo y solidario, inclusivo y participativo, en un proyecto que nos enorgullezca a todos y a todas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz; espero que mejore su garganta. Ha presentado una enmienda a esta iniciativa el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su defensa, toma la palabra la señora Lillo, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. En primer lugar, saludar esta iniciativa y agradecer al Partido Socialista que haya presentado esta proposición no de ley, así como agradecer el talante de la señora Matilde Díaz Ojeda para llegar a un acuerdo y que podamos sacar adelante esta iniciativa. Con esta proposición no de ley que hoy propone nos tenemos que alegrar porque pone de manifiesto la importancia que tiene la salud mental para esta Cámara, puesto que, como decía la portavoz anterior, es un tema que en los últimos meses hemos debatido en reiteradas ocasiones; de hecho, en julio, en septiembre y ahora, en octubre, lo cual viene a poner de manifiesto, una vez más, la necesidad de que por fin seamos capaces de celebrar ese pleno monográfico sobre la salud mental.

En julio hablábamos de un plan de choque, en septiembre hablábamos más concretamente de la atención al suicidio y ahora, en octubre, se aporta un elemento muy importante que tiene que ver con la salud mental, que es el enfoque comunitario, pero también es cierto que se repiten algunos elementos que hemos debatido aquí ya y el problema no es que se repitan, ique se repitan tantas veces haga falta y se aprueben tantas veces haga falta!, a mí lo que me preocupa, y quiero compartir esta preocupación en este tiempo, es que vamos a volver a aprobar algunos elementos sin saber qué se ha hecho desde la primera vez que se aprobó. Yo quiero aprovechar y me gustaría que el portavoz

o la portavoz del partido del Gobierno nos pudiese decir qué se ha avanzado en esos elementos, que los vamos a aprobar, algunos de ellos, hoy por tercera vez. Me preocupa porque además han sido aprobadas por unanimidad y entonces yo creo que, en un ejercicio de democracia y para no deslegitimar la credibilidad de estas instituciones, estaría bien que aprovecharan este tiempo para decirlo. Alguno de los ejemplos es que la portavoz, la señora Dávila, en julio, cuando se hablaba del Plan de Salud Mental 2018-2020 decía que se había finalizado al cien por cien, pero yo voy a insistir y voy a recordar algunos datos: en 2018 solamente se había finalizado el 16 por ciento de todas las medidas del Plan de Salud Mental; en 2019, el 22 por ciento de las actuaciones, es decir, en un año sin pandemia solamente se aumentó un 6 por ciento y ¿nos quieren decir que en un año de pandemia se hicieron casi el 80 por ciento de las medidas que estaban previstas en el plan? Todo esto es un ejercicio de fe al que nos tienen acostumbrados porque no existe esa evaluación, una evaluación que ya nos dijeron en septiembre que llevaban meses trabajando en ella y, de hecho, está aprobado aquí, en esta Cámara, que se tenía que presentar antes de 2022. Se les agota el tiempo. A mí me gustaría que nos dijese cómo va esa evaluación.

También nos habían dicho que llevaban meses trabajando en el plan 2021-2023, estamos en octubre de 2021 y no vemos plan a la vista. También me gustaría que nos dijese cómo va esa cuestión porque lo único claro que tenemos aquí es que actualmente estamos sin Plan de Salud Mental. A pesar de muchísimos titulares con muchas iniciativas que se han puesto en marcha, que tienen que ver con estrategias y observatorios, cuando hemos hecho la petición de información, se nos ha contestado que se está trabajando en ello, que no existe a día de hoy, más allá de aparecer en los titulares en prensa. Y este es el ejemplo y la preocupación que quiero compartir, porque visibilizar un tema y que hablemos mucho de ello aquí no garantiza que se haga nada al respecto y esa es una responsabilidad colectiva, pero, sobre todo, del Gobierno. Eso sí que es utilizar de manera partidista un tema como la salud mental; no política, política hacemos todos y, de hecho, aquí nos pagan por ello, sino utilizarlo de manera partidista.

Sobre todo nos alegramos de este enfoque, del enfoque de lo que tiene que ver con la salud mental comunitaria, porque consideramos que es un enfoque imprescindible y es cierto y nos alegramos en este sentido de que por fin hayan aceptado –es verdad, hemos sido cansinos con la enmienda- la enmienda, porque nos sorprendía que, si bien en la parte expositiva se reconocía, en el primer párrafo, que los pilares fundamentales de esta salud mental comunitaria son el enfoque poblacional, el paciente en su contexto socioeconómico y los determinantes sociales de salud, no se veía nada reflejado en la parte propositiva. Por eso nos alegramos de que se haya aceptado nuestra enmienda para poner en marcha un observatorio en el que se recojan y analicen las condiciones de vida de las personas atendidas en la red, que permita abordar la prevención y la intervención de manera integral, porque es imprescindible hablar de cómo afectan las condiciones materiales de la gente a la salud mental, aunque para la bancada de la derecha hablar de las condiciones materiales se entiende como hablar sin propiedad, literalmente. Y es una reivindicación que, incluso, el pasado 10 de octubre, Orgullo Loco venía a reivindicar y a decir que lo nos vuelve locas son las consecuencias de las condiciones materiales de este sistema, porque es una realidad que las personas con sueldos que no les permiten llegar a fin de mes tienen peor salud. ¡Y no lo dice una indocumentada que está

aquí ahora mismo en la tribuna!, lo dice, por ejemplo, la última encuesta de las condiciones de trabajo y salud realizada por el grupo de investigación POWAH de la Universidad Autónoma de Barcelona, que establece que hay un 22 por ciento de diferencia de probabilidades de que se sufran problemas de salud mental entre las personas que tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas y las que no tiene problemas para llegar a fin de mes; estamos hablando de un 52 por ciento y de un 74 por ciento de las personas cuyo salario no cubre necesidades básicas y no hablemos de las personas que sufren pobreza severa o estén ya en circunstancias de exclusión social.

Evidentemente ante esta realidad caben dos posibilidades: negarla y convertir los abusos del sistema en un problema individual y medicar para soportar el sufrimiento que genera la precariedad, o reconocer este corte social en la salud mental, lo cual, evidentemente, obliga a tomar medidas más allá de la Consejería de Sanidad y eso, a lo mejor, precisamente es lo que hace que ustedes no vayan a apoyar esta iniciativa. ¡Ojalá se lo replanteen!, porque ustedes nunca reconocerán que no es un problema individual ya que eso supone poner en jaque el ADN de todas y cada una de las políticas que atraviesan todas y cada una de las políticas que ponen en marcha en la Comunidad de Madrid. Y permítanme que les lea un fragmento de un libro que se llama Psicopolítica, que dice que quien fracasa en la sociedad neoliberal del rendimiento se hace a sí mismo responsable y se avergüenza, en lugar de poner en duda a la sociedad o al sistema. En esto consiste la especial inteligencia del régimen neoliberal, ino deja que surja resistencia alguna contra el sistema! En el régimen de la explotación ajena, por el contrario, es posible que los explotados se solidaricen y juntos se alcen contra el explotador; en el régimen neoliberal de la autoexplotación uno dirige la agresión hacia sí mismo y esta autoagresividad no convierte al explotado en revolucionario sino en depresivo, y por eso nosotras seguimos insistiendo en la necesidad de que haya recursos suficientes, pero somos conscientes de que frente a la explotación hay una solución, y son menos antidepresivos y más revolución. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Le agradezco a la señora Matilde Díaz haber traído esta iniciativa en nombre de su grupo para hablar nuevamente sobre la salud mental desde otra perspectiva, también muy necesaria, y quiero recordar que en España, en general, se destina a la psiquiatría y a la salud mental un porcentaje muy inferior a la media de la Unión Europea y la ratio de profesionales, psiquiatras, psicólogos clínicos y enfermeras de salud mental es más de un 40 por ciento menor a lo que hay en la media de la Unión Europea.

Y esta pandemia, al igual que ha ocurrido, por ejemplo, con la Atención Primaria, ha sacado a relucir un tema olvidado, por desconocimiento en muchos casos, por estigma en otros, por incomodidad de abordar estos temas y por miedo a lo que suponen la enfermedad mental y los trastornos graves, la enfermedad mental grave. Y si algo puede haber bueno de esta pandemia es que hemos aprendido que la salud mental es algo que ha estado abandonado y que, además, ha sido empeorada y va a dar muchas complicaciones por culpa de la pandemia, no solo en situaciones

específicas como consecuencia de la pandemia y de todo lo que ha traído, sino también por el empeoramiento de trastornos mentales graves que no han podido ser atendidos. Por eso es muy importante, y nosotros apoyamos, el punto en el que se habla de organizar un sistema de información para contar con datos de calidad y comparables, actualizados y transparentes. Nosotros insistimos siempre en la transparencia -lo digo siempre-, no tanto, que también, en el sentido de ocultar o engañar sino que la transparencia es también ser capaz de presentar datos de manera que puedan ser interpretables, y no es de recibo que, por ejemplo, en el Plan de Salud Mental 2018-2020 se publiquen datos de hace 10 años; es necesario que, en este sentido, el Gobierno de la Comunidad de Madrid mejore, ya que dedica o dice dedicarse al tema de la transparencia, a la hora de publicar los datos.

Insistimos nuevamente en la parte de la psiquiatría y la atención a la edad infantojuvenil; los trastornos mentales causan un mayor impacto entre los 10 y los 20 años mayor que el resto de las enfermedades médicas juntas. Y hay nuevos factores, aparte del de la pandemia, por supuesto, como son las adicciones, de las que ya se ha hablado aquí, el tema de las redes sociales, que provocan muchísimos problemas de salud mental en los jóvenes y en los niños, entre otras cosas, como consecuencia de una falta de valores sólidos sobre los que los niños y los jóvenes a esta edad se sustenten y que genera, en muchísimas ocasiones, una falta de autoestima que está produciendo muchísimos problemas de salud mental y muchísimos suicidios. Y por eso nosotros hemos querido enmendar e introducir la necesidad de elaborar un informe sobre atención de salud mental en la población infantojuvenil que incluya datos y aborde todos estos temas. Y también hemos enmendado y hemos introducido un punto, que agradecemos que se haya tenido en cuenta, que es el de tener en cuenta a las familias y a los padres como principales educadores -siento llevar la contraria a la señora Celaá, nuevamente-, porque son los padres los que tienen que educar a los hijos y son los principales formadores y transmisores de esos valores sólidos y de generar una seguridad en los niños y en los jóvenes para que sean capaces de enfrentarles a todo lo que la pandemia va a traer consigo. La familia es el hábitat idóneo y natural para el bienestar psicológico, afectivo y emocional de los niños y de los jóvenes y, si no tenemos claro que para mejorar la salud mental en la edad infantojuvenil primero tenemos que atender y cuidar de la familia como hábitat natural de estos jóvenes, no podremos ayudarlos en este sentido y, por eso, pedimos la creación de unidades de atención integral y multidisciplinar a las familias como cuidadores principales de enfermos mentales, que incluyan programas de atención, acogida domiciliaria, programas familiares de acompañamiento terapéutico, incluso atención perinatal e infantil precoz.

Hemos de ayudar a las familias que viven solas los problemas, la formación y el mantenimiento de los que sufren problemas de salud mental, tengan la edad que tengan, como digo, incluso desde la edad perinatal. Tenemos que dar una seguridad a las familias y apoyarlas en esa incertidumbre y en ese miedo que tienen y que manifiestan muchos de ellos sobre qué va a ser de sus familiares, de sus hijos, de sus padres, de sus hermanos, cuando ellos falten; qué va a ser de esas personas con problemas de salud mental ya ni siquiera cuando ellos falten, sino cuando no puedan cuidar de ellos. Viven en una auténtica angustia y es por eso fundamental tener en cuenta y tener claro que este es un problema transversal. Respecto al plan estratégico, una de las notas más

negativas es la falta de coordinación entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Políticas Sociales. Esto viene siendo reclamado por todas las asociaciones y por todos los grupos, porque, además, los trastornos mentales también generan y conllevan discapacidad en muchas ocasiones y si no somos capaces de aunar esfuerzos y de trabajar conjuntamente en esos dos ámbitos, no podremos dar una solución al problema que supone, también desde el punto de vista social, la enfermedad mental y la discapacidad que esta genera, incluyendo también la inserción laboral. Una de las formas de acabar con el estigma es asumir que tenemos que trabajar para que estas personas tengan un lugar en el mercado laboral.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Agradecemos que hayan aceptado todas nuestras enmiendas y esperamos seguir trabajando juntos para tratar este problema. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Popular, y en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Fernández toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Es indudable que en los últimos meses hemos logrado que la salud mental esté en el centro del debate público. No ha sido fácil, porque durante años se ha ignorado y se ha enterrado en el ámbito de lo privado, tras un manto de silencio y bajo la sombra de un estigma, el del loco, el de la histérica, el del débil, el del vulnerable, el del que no es capaz de hacerse cargo de sus problemas o el del que no es suficientemente hombre para enfrentarse a la vida. Muchos tenemos que agradecer, sin duda, a una nueva generación, que algunos la han llamado la generación de cristal, que ha sido la que ha sabido poner en el centro estos problemas y darles visibilidad. Creo, además, humildemente, que el trabajo del doctor Diego Figuera aquí, con Más Madrid, y el de Íñigo Errejón en el Congreso, con Más País, han sido absolutamente determinantes para sacudir la política española, mientras que desde algunas bancadas teníamos que escuchar eso de vete al médico, mofándose de una cuestión tan grave como la que debatimos hoy aquí.

Ese objetivo, que se hable de este problema, se ha conseguido. Hoy, nuestras instituciones y nuestra sociedad están mirando a la salud mental; estamos hablando de las cifras de suicidio, que ya es la primera causa de muerte no natural en España; estamos hablando de que la primera causa de baja laboral hoy por hoy se debe a cuestiones relacionadas con la salud mental, como la ansiedad o la depresión; estamos hablando, en definitiva, de que es una realidad que estaba tapada y que no aguantaba más y que se ha agudizado debido a la pandemia que hemos vivido. La pregunta es si es suficiente con que estemos hablando de ello, y la realidad es que no, no estamos ofreciendo una respuesta a la altura de un problema tan complejo y tan acuciante, que requiere una respuesta estructural por parte de las instituciones y no un mero parche. El problema es que, mientras no ofrecemos esa respuesta, otros están encontrando una oportunidad, fundamentalmente una oportunidad de mercado, que ya se anuncia en las revistas de inversión, con titulares que hablan de

nuevas oportunidades de inversión en un mercado que alcanzará los 537 millones de euros en los próximos años, una oportunidad, en definitiva, de negocio. En los últimos días hemos visto con claridad que estamos en un proceso de uberización de la salud mental; ante la inacción de las instituciones, estamos viendo el aterrizaje de toda una serie de plataformas, en muchas ocasiones directamente ligadas a fondos buitres como Blackstone, que ofrecen terapia low cost, terapia para quienes no se pueden pagar los 70 euros que cuesta acudir a una terapia privada, terapia por app, terapia on line, con profesionales precarizados. Estamos ante la llegada de los nuevos riders, psicólogos licenciados y habilitados que, sin embargo, trabajan como falsos autónomos, pegados al móvil, siempre disponibles y cobrando cantidades ridículas, mientras que una empresa se forra y mientras la sanidad pública, que debería ofrecerles oportunidades, les deja tirados.

Ese, señorías, no es el modelo que necesitamos, no necesitamos una Llorería en Malasaña para promocionar una nueva app de terapia fast food, lo que necesitamos es inversión pública; no necesitamos que se banalice con la salud mental como si fuera un nuevo filtro de Instagram, lo que necesitamos es un plan de desarrollo estructural que haga que no tengamos en Madrid una ratio de psicólogos de 4 por cada 100.000 habitantes como la que tenemos, que es una cifra terrible. Los problemas de salud mental no se abordan con unas app de meditación ni con frases de Mr. Wonderful que te repiten que tú lo puedes todo, que todo lo que te propongas lo tienes al alcance o que si no has llegado arriba es porque no has creído lo suficiente en ti.

Hacernos cargo de la salud mental también significa entender que tenemos un sistema que en sí mismo es patológico, que nos enferma y que genera una gran desesperanza en millones de personas, especialmente en las generaciones más jóvenes, que desgraciadamente tienen más pastillas en su mesilla de noche que expectativas en su futuro laboral. Hablar de los determinantes sociales de la salud mental es absolutamente imprescindible, hablar de la inestabilidad, del precio desorbitado de la vivienda, de la falta de oportunidades, de que somos un país con unas tasas de paro juvenil completamente inaceptables. Eso también es hablar de salud mental. Por tanto, ante el desafío de la salud mental, hacen falta más plazas PIR, claro que sí, hace falta que Madrid gaste, al menos, un 10 por ciento del presupuesto sanitario, cuando ahora está gastando por debajo del 5, y que se reduzcan las interminables listas de espera para acudir a un psicólogo en la pública; hace falta que la salud mental está presente en los ambulatorios, en los centros de salud, que sea cercana, que sea accesible, como un servicio cotidiano y al alcance de cualquiera que necesite ayuda, porque todos podemos necesitar ayuda, que eso también lo hemos aprendido en la pandemia, todos somos vulnerables. Pero eso no es incompatible con decir que también necesitamos hablar de bajar los precios del alquiler; también es necesario hablar de reducir la jornada laboral para que podamos estar más cerca de nuestros seres queridos; también es mejorar los salarios, y también es replantear nuestro modelo de sociedad para que, sencillamente, sea compatible con la vida.

Señoría, lo que se ha abierto es la caja de los truenos y nos ha puesto frente a un espejo, nos ha puesto frente a las costuras de nuestra sociedad. Ante eso tenemos dos opciones: o abordar un camino que significa el cambio de modelo integral y demostrar que desde las instituciones podemos dar una respuesta, o dejar que se imponga la distopía del McDonald's de las terapias, la

distopía del Deliveroo de la salud mental. Por todo ello, desde luego, vamos a apoyar esta proposición, cuyos puntos compartimos íntegramente. La Comunidad de Madrid tiene que apostar por un modelo comunitario, que parece que no les gusta mucho, porque otras PNL sí que las han apoyado, pero en esta, como pone la palabra comunitario, parece que se van a abstener. Desde luego necesitamos un nuevo plan de salud mental de la Comunidad de Madrid, que esté mejor dotado, a poder ser, que el paupérrimo que presentaron para el periodo 2018-2020. Pero, señorías del Partido Socialista -también tenemos que decírselo-, estamos completamente decepcionados con el plan de salud mental que ha presentado Pedro Sánchez, con 100 millones en cuatro años, 25 millones al año, cuando se esperaba una respuesta contundente, estructural. En el que ha sido el año de la salud mental en España, el Gobierno central ha respondido con 0,5 euros por habitante, con medio euro por español!, ¡es que estamos hablando del 0,12 por ciento del gasto público sanitario! Es sencillamente incomprensible.

Saludamos, como no podía ser de otra manera, el teléfono de atención para prevenir el suicidio, es una buena herramienta -de la que, por cierto, tampoco disponemos en la Comunidad de Madrid, porque el Partido Popular tiene un gran vacío en esta materia-, pero esperábamos mucho más. Esperábamos, por ejemplo, una línea de fondos finalista de las comunidades autónomas que sirva para dar un salto cualitativo, un salto que de verdad lo puedan notar los ciudadanos; necesitamos el compromiso y necesitamos los fondos, necesitamos los recursos, la inversión, porque, en política, el cariño y las prioridades se demuestran con los presupuestos, y se lo decimos a todas las instituciones, a las comunidades autónomas, a la Comunidad de Madrid y, por supuesto, al Gobierno central; lo necesitamos para hacer frente, en definitiva, a la doble privatización de la salud mental, la que durante años nos ha dicho que esto era un asunto meramente privado y la de quienes, como un virus oportunista, quieren hacer su agosto a costa de nuestro malestar, precarizando a los profesionales y ofreciendo atención psicológica low cost destinada a una mayoría social asfixiada entre el embudo de nuestra sanidad, que no da abasto, y los 200 euros al mes que cuesta una terapia privada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora la señora Vigil.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Buenas tardes. Presidenta, muchas gracias. Señorías, es un honor para mí comparecer por primera vez en la Asamblea de Madrid y más con un tema que se ha debatido en esta Asamblea en numerosas ocasiones y que nos preocupa y nos ocupa absolutamente a todos los que estamos aquí.

El pasado 15 de julio, con motivo de la PNL 28/2021, se aprobaron una serie de medidas integrales para poner en marcha un plan de choque en Salud Mental, que era necesario en ese momento. Esta iniciativa fue aprobada por unanimidad de todos los grupos, incluido el Partido Socialista. Por ende, no comprendemos esta nueva iniciativa que se basa exactamente en lo mismo que la aprobada en julio. Entiendo el razonamiento que han hecho posteriormente, pero yo lo que veo tras esto es un interés puramente electoralista que persigue como único objetivo publicar y publicitar

el plan de salud mental anunciado por el presidente Sánchez. *(Aplausos.)* La Asamblea no debería ser la máquina de propaganda de Sánchez, sino el lugar donde se buscan soluciones para los madrileños. Sinceramente, lo que veo aquí... Bueno, han hecho una exposición... Con el señor Rubiño estoy totalmente de acuerdo, pues 100 millones de euros en cuatro años dan a 50 céntimos, que solo da para cinco chicles, no da ni para folletos, en el ministerio, sobre salud mental. Desde el Consejo General de Psicología de España se ha calificado de miseria la cantidad asignada para este plan nacional y la Sociedad Española de Psiquiatría califica de vuelta a las cavernas el proyecto de ley de salud mental de Unidas Podemos, que a lo mejor desde esta Asamblea se le pueden dar un par de clases a Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados. *(Aplausos.)* Sacan la esquizofrenia, el trastorno bipolar, las demencias, el autismo o los TOC y hablan de malestares de la vida cotidiana. ¡Manda narices!

¿Por qué quieren ideologizar la salud mental? Sinceramente, la salud mental es un problema de todos, no de ideologías; es un problema de todos y todos somos conscientes. Estamos encantados de que se haya creado una especialidad de psiquiatría Infantil, la aplaudimos, pero es imprescindible que se publique el decreto que regula estas plazas, cuya creación fue decisión del Consejo Interterritorial y cuya normativa no se encuentra hoy desarrollada. Ni hay plazas MIR ni hay plazas PIR y no se puede contratar a más gente por culpa del Gobierno del señor Sánchez. *(Aplausos.)*, y luego vienen a hablar aquí de la comunidad, comunidad, comunidad. No avanzamos nada si no hay PIR y MIR; PIR y MIR, a ver si se lo apuntan.

La salud mental, en este caso, supone una prioridad en este Gobierno. Quiero dar las gracias al consejero, que lo ha explicado un montón de veces, pero debe de ser que a ustedes no les ha entrado en la mollera; entonces, voy a ello: 36 millones de euros en dos años de plan; pioneros con un plan de respuesta asistencial prioritaria en Salud Mental por la crisis generada por COVID-19; se han contratado más de 300 profesionales; se está acabando el Plan de Salud Mental y Adicciones -iy adicciones!- 2021-2023 y, aparte, se va a poner en marcha un plan específico para atender la conducta suicida.

Vamos a entrar en la PNL en cuestión. Los nueve puntos que se plantean ya se hacen, ya se están cumpliendo. Diseño de planes periódicos, se va a anunciar el del periodo 2021-2023. Organización de un sistema de información sobre salud mental, ya se hace. Sistema de objetivos estándares indicadores, todos los planes de cualquier Administración lo tienen; si no saben leerlo, pregúntenle al consejero, pregúntennos a nosotros y se lo explicamos gratamente, encantados. Análisis de los recursos de la red, pero ¿cómo se creen que se saca un plan si no se tiene analizada la red? Dotar de personal a los centros de salud mental, se contrataron treinta y tres enfermeras especialistas con ese objetivo y el nuevo plan va a seguir avanzando en ello para que se pueda personalizar la estrategia. Reforzar el modelo de Atención Primaria, lo dice el Gobierno que acaba de dar 176 millones en los Presupuestos Generales del Estado *(Aplausos.)*, ivergüenza! Planificar la adecuación y el refuerzo de los equipos interdisciplinares de atención a la población infantojuvenil, señores de Vox, pero es que ya se les ha dicho un montón de veces, se ha puesto en marcha la primera unidad de hospitalización de psiquiatría domiciliaria de España en el Hospital Niño Jesús, ¡por

favor! (*Aplausos.*), atiendan y tomen notas, no solamente vengan todos aquí a hacer ideología y apología política, ¡por favor! Integrar la red de atención a las personas con adicciones, remito: Plan de Salud Mental y Adicciones 2021-2023. Priorizar recursos para trabajar en el domicilio, ya se está haciendo.

Entonces, está claro que llegan tarde y mal. Y les voy a contar cuál es el problema al que nos enfrentamos y que ustedes pueden ayudar a solucionar a nivel nacional. Políticas de empleo, inexistentes. Se está dejando a miles de jóvenes sin esperanza y sin sueños. Nos han tenido encerrados en un estado de alarma inconstitucional; nos plantan una ley Castells que desmerece las carreras universitarias (*Aplausos.*); han conseguido que salgamos de la universidad después de cuatro años de carrera y un año y medio de máster y 40 por ciento de desempleo juvenil. ¡Cómo no vamos a estar mal, si después no encontramos trabajo! ¡Cómo no vamos a estar mal, si Sánchez eliminó los 430 euros de ayuda al empleo de Rajoy y crean un bono de 400 euros para ir al cine! ¡Por favor!

Pobreza. ¡Claro que vamos a hablar de pobreza!, pero si es que estamos así por sus políticas de empleo, por favor, señores de la izquierda, mírenselo un poquito. ¡Cómo no vamos a estar mal, si una mujer no puede encontrar empleo salvo en Madrid!, ¡porque aquí el 49,3 por ciento de las mujeres trabajan! ¡Cómo no vamos a estar mal, si hay 239.230 personas en ERTE que no saben qué va a ser de ellas! Eso es deplorable, señorías, deberían decirlo aquí. ¡Cómo no vamos a estar mal, cuando la gente en invierno pasa frío con tal de no pagar la factura de la luz inalcanzable, o que tiene que escoger entre comer y encender la luz! ¡Es vergonzoso! De autónomos, 294 euros más IVA, IRPF e IAE. ¡Cómo no vamos a estar mal, si nos están matando a impuestos! Pero si es que son unos desvergonzados (*Aplausos.*) y vienen aquí y dicen: ¿cómo osan? Pero es que, de verdad, ¡cómo osan!, tiene a todos los médicos en contra. ¿No se les cae la cara de vergüenza? Así se lo digo, estamos flipando la sociedad española. ¿Les importa la gente? Bajen los impuestos y déjenos vivir en libertad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor de la iniciativa, señora Díaz, si abrimos el turno de réplica. (*Pausa.*) Muy bien. Entonces, la señora Díaz toma la palabra por un tiempo máximo de tres minutos en el turno de réplica.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Lillo, usted y yo sabemos que el debate monográfico sobre salud mental será sobre los incumplimientos del Gobierno de la Comunidad de Madrid de las leyes, de los acuerdos, de las estrategias de la Comunidad de Madrid y también de las estrategias del Gobierno de España, porque ustedes son un Gobierno incumplidor, en todos los sentidos.

Por cierto, señora Vigil, yo no he hecho ni una sola referencia al plan estratégico de salud mental del sistema nacional de salud, que, por cierto, todavía no está ni publicado. Estamos en un debate de la Cámara regional, ¿qué ha escuchado usted o qué ha entendido usted de lo que yo he dicho? Por cierto, el Plan Estratégico de Salud mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020 todavía no está evaluado y se lo hemos reclamado varias veces en esta Cámara. Y le voy a hacer una

aclaración, tome usted nota, como me ha dicho a mí, tome usted nota, apúntelo: las plazas de PIR y de MIR, como dice usted, se cuantifican y planifican por las comunidades autónomas, itome nota, señora Vigil!

Señor Fernández Rubiño, efectivamente, en el centro del debate público, la salud mental, lleva usted toda la razón, pero se sostendrá gracias al modelo de Salud Mental comunitario y no al modelo de Salud Mental que preconiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque el modelo de Salud Mental comunitario es un proyecto colectivo, es un proyecto social, es un proyecto solidario, inclusivo, participativo, en el que debemos implicarnos todos y hacernos mejores personas, señora Vigil. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Señora Lillo, tiene la palabra en nombre de su grupo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Se nos tacha todo el rato a la izquierda de todo, tenemos que aguantar, desde que comienzan los plenos, que se nos llame filoetarras, que se nos llame de todo. Cada uno que haga lo que quiera, pero no hace falta tener este nivel de macarrismo, ide macarrismo!, para defender posiciones políticas, porque el ejercicio que hemos visto aquí de macarrismo... Quizá lo que no han entendido es que quienes están gobernando aquí son ustedes, ni que, a lo mejor, quienes están utilizando una institución, por ejemplo, diciendo que no quieren que Madrid se descentralice, porque somos la capital del mundo mundial, para confrontar con otra, de la que no estamos hablando aquí, son ustedes. Si no tienen ganas de gobernar y solamente quieren confrontar, váyanse a otro sitio y dejen gobernar aquí a alguien que se preocupe por los madrileños y las madrileñas. *(Aplausos)*. ¡Y dejen de faltar al respeto, porque aquí estamos en las antípodas ideológicas, por supuesto, pero hay grupos que somos capaces de ponernos de acuerdo!

La señora Vigil no ha contestado, más allá de pedirnos que tomemos nota. Yo tomo nota. Yo le pido por favor que mañana mismo nos facilite una copia de la evaluación del Plan de Salud Mental 2018-2020 y una copia del plan nuevo de Salud Mental. Por favor, tome nota, es muy sencillo, facilítenos una copia. Pero es que no existe, a pesar de que fue apoyado por ustedes y salió aprobado por unanimidad. Decía, de hecho, la portavoz de entonces que hizo la defensa que ustedes se comprometían con iniciativas que eran sensatas, literal, pero yo lo digo que se comprometen solamente para votarlo aquí por una cuestión de oportunismo político; cuando la salud mental está de moda, aprobamos aquí una iniciativa para luego salir en algún medio. Luego, cuando les pedimos cuentas, no son capaces de contestarnos, solamente confrontan para no hablar de su responsabilidad.

Seguiremos apoyando estas iniciativas, trabajando en lo que consideramos que es positivo para los madrileños y las madrileñas y, sobre todo, cumpliendo nuestra función, la de la oposición, que es la que menos le gusta, que es la de control parlamentario. Y lo que ha quedado aquí demostrado es que ustedes no quieren gobernar para los madrileños y las madrileñas. Háganlo, por favor, háganlo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Señora Joya, su turno de palabra.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Insisto en la necesidad de abordar de una manera integral y, como digo, transversal el tema de la salud mental y también distinguir, en cierta manera, entre problemas adaptativos, problemas como consecuencia de la pandemia, y verdaderos trastornos mentales graves. Y hay que invertir en todos los sectores.

En cuanto al reconocimiento de la especialidad de psiquiatría infantil, llevamos mucho tiempo pidiéndolo. Se ha reconocido; falta que se lleve a cabo, falta que se asignen plazas. A lo mejor, si el señor Rajoy, cuando sacó esa mayoría absoluta aplastante, lo hubiera llevado a la práctica, ya no tendríamos que estar debatiendo de eso. Así que no se pasen el balón de unos a otros. Yo creo que lo que hay que hacer es actuar. La especialidad de psiquiatría infantil es fundamental. La atención a la psiquiatría infantojuvenil es fundamental. Me dice usted que si no me he enterado de que el Hospital Niño Jesús va a crear una unidad de... Sí, me he enterado, pero no es suficiente, por eso, además, pedimos que ustedes publiquen las listas de espera, por ejemplo, en trastornos de conducta alimentaria y que usted explique por qué en el Hospital Niño Jesús se da un número elevado de derivaciones a centros privados y por qué no crean ustedes más unidades de trastorno de conducta alimentaria. Publiquen ustedes las listas de espera, el número de camas que tienen en cada hospital, el número de hospitales de día. Publiquen los datos para que podamos valorarlos.

Están en una situación precaria, y no me refiero solamente a la atención a las familias y a los niños con enfermedad mental. Es que hay familias que tienen a personas con trastornos mentales muy graves, de edad avanzada, y que no saben qué van a hacer con ellos cuando faltan, que hoy ya no pueden hacerse cargo de ellos y no tienen a dónde ir. Entonces, yo creo que se trata de reconocer los problemas entre todos y no acusar.

Me habla usted del plan de salud mental. Pues muy bien. Tenemos un plan de salud mental 2018-2020. El papel, como sabemos, lo aguanta todo, pero, efectivamente, evalúenlo ustedes, no hagan como con el plan de cuidados paliativos, que lo publicaron, que no le dieron dotación presupuestaria, que está sin evaluar y ya están elaborando otro. El papel lo aguanta todo. Yo creo que no basta con hacer planes, con escribirlos, con anunciarlos, sino que, primero, hay que evaluar, porque ya se sabe que lo que no se evalúa no sirve de nada, y también evaluar sobre una base de datos transparente, porque sin ella no van a poder avanzar ustedes. Entre todos, vamos a ponernos manos a la obra, pero vamos a hacer un poquito de autocrítica, reconocer lo que falla y, entre todos, seguir adelante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Señor Fernández, tiene la palabra en nombre de su grupo.

El Sr., **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. La verdad es que entiendo que en el PP están haciendo el casting a ver quién hace la intervención más hiperventilada en cualquier tema. También estaría bien que en algún momento hicieran ustedes el casting a la intervención más documentada. (*Aplausos*.) No sé si quieren que les digamos una cosa que depende

enteramente de ustedes y que podrían hacer mañana. Ustedes podrían sacar buenos contratos para que los 3.000 psicólogos clínicos que están en la privada vengan a trabajar a la pública, iese sería un salto cualitativo para la salud mental en nuestra comunidad, y depende enteramente de ustedes! (*Aplausos*).

Señora Vigil, usted dice que cómo no vamos a estar mal teniendo en cuenta las condiciones en las que se enfrentan, por ejemplo, los jóvenes. A lo mejor usted piensa que con el Gobierno del Partido Popular los jóvenes estaban en unas condiciones excelentes, era todo un oasis maravilloso, prometedor para la juventud. El récord de paro juvenil en este país, ¿sabe con quién lo alcanzamos, quién estaba en el Gobierno? Fue en 2013 y con el señor Rajoy. (*Protestas.*) Y fue gracias también a la precariedad que estamos viviendo con la reforma laboral que ustedes impulsaron, con los recortes, con el desmantelamiento del Estado del bienestar, que una generación entera perdió oportunidades y ahora se encuentra desesperanzada. Y eso también es temer por el futuro, eso también es sentirse mal respecto de una vida que pueda ser digna y compatible con encontrarse bien. El modelo que ustedes defienden se parece mucho a eso que yo he descrito, al modelo de los fondos buitres, el modelo de Blackstone y el modelo que está intentando hacer negocio con la salud mental, porque es exactamente lo mismo que ustedes han aplicado a todo. Ustedes han abierto la puerta a los fondos buitres desmantelando y descuartizando lo público y después permitiendo que se genere esa inversión de fondos buitres, que lo que vienen es a trocear nuestros servicios públicos y a aprovecharse de la carnaza que dejan. Lo hicieron con las residencias de mayores, lo hicieron con la vivienda, lo hicieron con el sistema sanitario, lo hicieron con las universidades, y ahora están viendo que tienen un filón también con la salud pública para hacerlo. Desde luego, con nosotros, para ese modelo, que no cuenten. Efectivamente, nosotros vamos a apoyar el sistema comunitario, que es mucho más interesante y que es capaz de apostar por una solución real a los problemas que enfrenta y al reto que supone la salud mental. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Es el turno ahora de la señora Vigil; tiene la palabra.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Señora Díaz, qué duro que usted tenga que decidir quién es buena persona y quién no, ¿verdad? (*Aplausos*.) ¿Yo soy mala persona? ¿Soy mala persona por decirle las cosas que están pasando en España? ¿Es que lo que pasa en España no afecta a Madrid? Pero ¿en qué realidad vivimos, en una paralela?

Señora Lillo, respecto a los datos, como usted sabe, la comparecencia con la coordinadora de la Oficina Regional de Salud Mental se tuvo que posponer, y ella será quien dé todos los datos, etcétera, dará cuenta de todo. Entonces, ustedes hablan de transparencia, PSOE y Podemos, y un año y medio sin publicar las actas del Consejo Interterritorial que deniegan a las comunidades autónomas.

Cara no, señora Lillo, no. Ustedes están diciendo: uh, ha venido usted y habla aquí... Yo tengo un estilo propio, quizás no les gusta. Es que ustedes tienen la piel muy fina. ¿Es que ustedes nos pueden decir lo que les da la gana y nosotros no podemos responder? (*Aplausos*.) ¿Es que

ustedes van a marcar la agenda política a este Gobierno? No es así, no es así, no funciona de esa manera. Échense un poquito de crema, a ver si les resbala un poquito más lo que se les dice.

La primera conclusión es que resulta determinante la desigualdad social y la salud mental. Las condiciones de vida, la precariedad laboral, la exclusión social, la incertidumbre hacia el futuro más inmediato, aumentan el riesgo de padecer ansiedad, angustia, depresión; palabras del señor Sánchez. Con un 40 por ciento de desempleo juvenil, manda narices. *(Aplausos)*.

Señor Rubiño, habla del desempleo de Mariano Rajoy por una crisis, pues, no sé, ¿que empezó, quizás, el señor Zapatero? ¿Le suena? *(Aplausos.)* ¿Le suena?

En esta comunidad se está apostando por los jóvenes con un Plan Vive, con un Plan Alquila, con un Plan Mi Primera Vivienda; se está apostando por el emprendimiento con el Plan Aval Madrid para menores de 25; se está apostando por las startups. No se escandalicen. Yo los he escuchado. Ahora, escúchenme ustedes a mí, estoy en mi derecho, ¿o es que cada vez que hablo yo ustedes tienen que interrumpirme e increparme? Y luego vienen a decir: a ver quién hace la mayor escandalera. La hacen ustedes, ustedes, porque no permiten que yo, en el uso de la palabra, cuente mis ideas. No, no, sí, miren para atrás, ahora nadie hizo nada. Ustedes aquí hablan de lo que les da la gana, y yo, por supuesto, también sacaré los temas que más me interese, según me convenga, por supuesto, faltaría más, y hablo de política nacional porque afecta a las políticas de la Comunidad de Madrid, porque cuando se pone una tasa a los autónomos de 294 euros al mes ise está destruyendo empleo en la Comunidad de Madrid también! *(Aplausos.)*, y los que pagan esa cuota de autónomos son jóvenes, son peluqueras y son personas normales y corrientes que están trabajando, sacando este país adelante, no como ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vigil. Abordamos, señorías, el punto 2.4 del orden del día.

**PNL-109(XII)/2021 RGEP.14500 (Escritos de enmiendas RGEP.16241/2021, y RGEP.16263/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instaurar la gratuidad de la Educación Infantil de Primer Ciclo de 0-3 años en la Comunidad Autónoma de Madrid.**

En defensa de la iniciativa, toma la palabra el señor De Berenguer, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. Vox viene a reclamar, a seguir reclamando, la gratuidad de la educación en Madrid. En este caso, pedimos la extensión de la gratuidad, ique ya existe para el segundo ciclo de Educación Infantil!, para el primer ciclo, es decir, de 0 a 3 años. Y lo hacemos porque nos parece justo y nos parece bueno, y, cuando algo es justo y es

bueno, se defiende, y se defiende sin ningún tipo de duda. Y nos parece justo porque, como ya hemos señalado alguna vez, lo más importante que tiene una sociedad, lo más importante que tiene un país, lo que hace más iguales a las personas que lo habitan, es su educación. Sin una educación buena, un país no es nada; sin embargo, con una buena educación no solo es un mejor país, es un país más próspero, y también sus ciudadanos son más libres, mejores, y tienen más capacidad el día de mañana de ser independientes (*Aplausos.*); por tanto, para nosotros –y esto es importante que quede claro- es irrenunciable. La educación es irrenunciable porque es la mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos y es una herramienta de igualdad social, siendo dicha desigualdad social, en el caso de la educación de 0 a 3 años, especialmente grave, porque se ve claramente que al menos el 50 por ciento de las familias no tiene ningún tipo de cobertura para llevar a sus hijos a la educación.

La situación es bastante sencilla. Acabo de escuchar a la portavoz del Partido Popular hablar en la intervención anterior de los precios de la luz, del gas, de lo que sube la vida... Efectivamente, estamos hablando de hacer la vida más fácil a los más jóvenes, a los que tienen los trabajos más débiles, a los que están empezando a formar una familia, a los que tienen mayor inseguridad laboral, a los que están pagando hipotecas, alquileres, que, efectivamente, quieren tener un futuro y formar una familia. Es a esos a quienes queremos ayudar; no es para Vox, no es para mí, es para los ciudadanos, es para los madrileños. (*Aplausos.*) Además, los datos no engañan: en España, mucho más en la Comunidad de Madrid, la inversión que tienen que hacer las familias en educación es de un 13 por ciento de su renta, frente al 5 por ciento que hacen el resto de los ciudadanos de la Unión Europea, 8 puntos más, y esto en el caso de Madrid será seguramente mucho mayor.

Y además de justo es bueno, y yo no me voy a inventar datos, simplemente me voy a referir a ellos hablando y leyendo literalmente lo que dicen los indicadores de educación de la OCDE para España. En cuanto a la desigualdad social, dice: "La Educación Infantil favorece la inclusión y mitiga la desigualdad social, especialmente en niños en entornos socioeconómicos desaventajados." En cuanto a la familia y a la mujer, dice: "La expansión de la misma" –es decir, de la educación de 0 a 3- "mejora la conciliación laboral y familiar y ha favorecido la incorporación de la mujer al mercado laboral." Y, en cuanto a la igualdad de oportunidades, dice: "La educación de 0 a 2 años, la participación en ese momento en la educación, depende en gran medida de los ingresos familiares." Hay poco más que decir.

Y ahora surgen las preguntas. ¿Qué van a hacer ustedes, señores del Partido Popular? Tienen ustedes dos opciones: ser valientes o ser cobardes. ¿Cómo se puede ser valiente? Muy sencillo, reconociendo que se han equivocado ustedes, que Vox tiene razón, que efectivamente es bueno ayudar a los jóvenes que están empezando, porque además ayuda a la natalidad y ayuda a las mujeres, y votar a favor. Pueden ustedes ser igualmente valientes y votar en contra, decir que esto es mentira, que los jóvenes no necesitan nada, que esto es un coste enorme, que esto no nos lo podemos permitir, aunque se lo puedan permitir ustedes en Galicia, porque son ese Partido Popular multifacético que estamos acostumbrados a encontrarnos. (*Aplausos.*) Por último -señor Serrano, déjeme; ahora tendrá usted su turno de palabra-, pueden ustedes ser cobardes... Sí, señor. Y

abstenerse. Es decir, supongo que habrán llegado ustedes a algún tipo de acuerdo con Más Madrid para que ellos voten en contra y, mientras que ustedes no se pringan ni se manchan, dejan a los madrileños más jóvenes y a las familias incipientes sin esa financiación porque ya les harán el trabajo los señores de Más Madrid. *(Aplausos)*.

Señores de la izquierda, ustedes no tienen ninguna intención, por lo menos por lo que he visto de Más Madrid y de Podemos, de llegar a ningún acuerdo. Sistemáticamente, sabotean cualquier posibilidad de ver qué es lo común, de ver qué es lo que podemos hacer por los madrileños. Me presentan enmiendas que son, sencillamente, inasumibles, pero por una sencilla razón, porque yo aquí nada más he venido -Vox nada más ha venido hoy aquí- a reconocer unos derechos; simplemente, un acuerdo de mínimos en los que nos une, no en lo que nos separa, pero ustedes presentan una serie de enmiendas que tocan todo, desde los decretos, pasando por lo que se tiene que enseñar en las escuelas, incluso si pueden ir o deben ir los alumnos a educación pública. Mire, le voy a decir una cosa que les digo siempre y les digo reiteradamente: en la democracia el derecho a la educación tiene que estar ligado también con el derecho a la libertad de elección, y ustedes, sistemáticamente, se empeñan en obligar o en decir a los madrileños dónde tienen que llevar a sus hijos, dónde los pueden llevar y dónde no, y eso es, sencillamente, inasumible. *(Aplausos)*.

Esta mañana..., cada vez que habla la señora presidenta sube el pan; esta mañana ha dicho que tiene un gran plan para la maternidad, 14.500 euros para las mujeres de menos de 30 años. Es que son trileros hasta para eso. ¿Sabe usted cuántas mujeres tienen hijos antes de los 30 años? El 20 por ciento. El 80 por ciento queda fuera, ¡el 80 por ciento! ¿Y qué pasa, si las mujeres tienen hijos con 31 no comen sus hijos?, ¿y si los tienen con 32 no comen sus hijos? Es que no dicen la verdad ni equivocándose. Por eso, la mejor política social es esta que planteamos hoy aquí; ustedes sabrán lo que hacen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. Han sido dos los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta iniciativa, el Grupo Más Madrid y el de Unidas Podemos. En defensa de este último, Unidas Podemos, toma la palabra el señor Moreno, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías, presidenta. Yo creo que en el tema de la Educación Infantil probablemente haya uno de los consensos más grandes a nivel social y a nivel político, y en esta propia Cámara creo que podemos compartir muchas de las ideas, fundamentalmente porque la Educación Infantil, como dice una madre, es donde empieza todo. Los tres primeros años de la vida de un niño son donde se forma el 87 por ciento del cerebro y se producen del orden de 700 conexiones neuronales al segundo, según los estudios neuropsicológicos; entonces, es una etapa absolutamente crucial y decisiva y no se puede dejar solo en manos de las familias, sino que tiene que intervenir, evidentemente, la educación, porque modelar el cerebro es modelar el futuro y todo acto con un niño es un acto educativo.

Decía un Premio Nobel de Economía, Herman, que es la inversión más potente que se puede hacer en términos de rentabilidad, en términos de equidad, en términos de futuro, de igualdad y de oportunidades, y están muy medidos los beneficios para el niño y para la sociedad tanto en el terreno educativo, como en el terreno económico, del empleo, de la lucha contra las desigualdades y de la salud.

La propia LOMLOE toma conciencia de este tema y, aunque en mi opinión es muy moderadita, plantea los criterios o requisitos mínimos, el carácter educativo a través de una autorización administrativa de los centros que den Educación Infantil y un plan de aumento de las plazas públicas de Educación Infantil a ocho años. Viendo los requisitos, el primer requisito, anterior a la gratuidad, es la equidad, y el segundo es la calidad educativa, porque ¿para qué queremos gratuidad cuando la Educación Infantil no llega al 60 por ciento de los niños y niñas que tiene la Comunidad de Madrid? Más exactamente, hay 145.097 niños y niñas de 0 a 3 años que no están en escuelas de Educación Infantil. ¿Para qué queremos una gratuidad si la calidad no es buena? ¿Guarderías de baja calidad? No, gracias. Creemos que es previo este tema porque, si no, seguimos manteniendo un concepto de aparcamiento de niños, que nada tiene que ver con una buena y potente Educación Infantil. Y eso significa carácter educativo de los centros; eso significa que, por ejemplo, se prioricen los proyectos educativos en los concursos cuando hay escuelas infantiles públicas de gestión indirecta; que se baje la ratio, que, por cierto, es elevadísima en Madrid respecto a otras comunidades, como, por ejemplo, Cataluña –pero, si quieren, luego hablamos de ello-; que se introduzca la pareja educativa y haya más personal laboral; que se suban los salarios, que son una vergüenza en las escuelas infantiles; que se reduzca la temporalidad, que a veces llega al 70 por ciento; que se convoquen oposiciones, porque desde el año 1999, desde hace 22 años, no hay oposiciones en este terreno, y, evidentemente, que se apueste por la formación y se exija la misma titulación de grado de Magisterio para los profesionales.

Pero la cuestión más importante en estos momentos es crear plazas públicas, centros públicos suficientes para llegar a ese colectivo del 60 por ciento, de niños que tienen ese derecho, que potencialmente podrían utilizarlo, pero que no lo ejercen por diferentes circunstancias, entre otras, por cuatro barreras, que los expertos han analizado de forma muy clara, que son: las barreras que tienen que ver con la economía y la falta de ofertas, las barreras que tienen que ver con la burocracia y la falta de información y comunicación, las barreras derivadas de razones políticas organizativas, porque se ofrece un modelo muy rígido, que no puede aplicarse a todas las familias, y las barreras ideológicas y culturales, que se basan en creencias de que el niño está mejor en casa si la madre no trabaja, o con la abuela, y, en fin, está pegado al televisor, y ahora, últimamente, al móvil, y es una auténtica barbaridad. Por eso, la gratuidad no puede ser regalar cheques escolares ni puede servir para reforzar el proceso de privatización de la educación.

Básicamente, lo que plantea esta PNL no es una gratuidad para todas las familias, sino para aquellas que ya la utilizan, porque no llegaría, no tendría por qué alcanzar, a aquellos que no llegan a la Educación Infantil, que son el 60 por ciento de los niños. No es gratuidad, en mi opinión, barra libre al cheque escolar, en primer lugar, porque la comunidad ya se está gastando demasiados millones en

ello, exactamente se está gastando 37,15 millones, y con eso, perfectamente, se podría invertir en crear nuevos centros y en ampliar la oferta educativa, lo que sería una estrategia mucho más eficaz, mucho más adecuada. En segundo lugar, porque las becas y las reducciones fiscales que se aplican refuerzan lo que se conoce como el efecto Mateo, aquel de los talentos, el de la Biblia, ¿recuerdan?, que es dar más a quien más tiene, y eso es absolutamente contrario a la equidad, según dicen todas las instituciones internacionales y los organismos expertos en estos temas. Y, luego, porque no distingue, señores. ¡No distingue! He leído un artículo de la revista Vanity Fair que habla de colegios privados exclusivos, que cobran de 2.500 a 4.100 euros al trimestre, y, claro, ¿nosotros vamos a pagar la Educación Infantil de los niños y niñas de la jet society de este país, de los ricos, de los banqueros, de los hijos de nobles, etcétera? ¿Vamos a pagar eso? No sería justo, ni sería social, ni sería presentable. Por eso, entendemos que lo importante es que se apueste por la equidad, que ese sea el objetivo prioritario. La principal prioridad de la financiación tiene que ser ampliar el acceso a la Educación Infantil creando plazas que tengan la calidad suficiente; si no se hace así, la gratuidad, como dicen organismos como Save the Children, no es una medida más eficiente, sino que puede tener un efecto perverso y regresivo. En ese sentido, nuestras dos enmiendas son muy claras: ampliar la oferta de plazas públicas de Educación Infantil y gratuidad absoluta para los niños y niñas que van a centros públicos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno. Tiene a continuación la palabra la señora Sánchez, en nombre de su grupo, el Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora presidenta. Pues, le iba a dar las gracias al señor De Berenguer por el tono de las conversaciones que mantuvimos ayer, por el tono con el que ha empezado la intervención, pero, luego, se ha dejado usted arrastrar por el señor Serrano y ha sido un poco menos agradable y un poco menos educado de lo que acostumbra. Yo voy a insistir en una cosa que dije la semana pasada, creo que nos hacemos un flaco favor como institución que representa al pueblo madrileño si nos dejamos arrastrar por alguien de este calado; entonces, sigamos con nuestros debates, que son interesantes. Sí, calado; he dicho calado, con ele.

Yo les veo un poco confusos en el día de hoy sobre dónde estamos, cuáles son las iniciativas que hay que hacer. Antes, uno de sus diputados estaba muy indignado porque quisiéramos hacer leyes en un parlamento legislativo y, ahora, usted está muy indignado porque un grupo político quiera plasmar en sus enmiendas su orientación política respecto a una propuesta que tiene como objetivo influir en la orientación política del Gobierno. Sinceramente, hemos hecho diez enmiendas para trasladar la posición política de Mas Madrid porque es nuestra función. Ustedes hacen una iniciativa tratando de orientar la política del Gobierno autonómico y nosotros hacemos enmiendas enmarcando unas propuestas, y esas propuestas son negociables y son intercambiables en opiniones, ¡claro que sí!, pero déjenos, si no les importa, que tomemos nosotros la decisión de cuáles son los elementos irrenunciables sobre la política que estamos hablando.

En el caso de la Educación Infantil, coincidimos en muchas cosas –en otras no, pero sí en muchas- con Agustín Moreno, como no puede ser de otra manera; coincidimos en las centrales, en que la Educación Infantil es crucial para el desarrollo y la conformación de los niños y de las niñas, y en que, como etapa crucial, requiere que le demos una atención mucho mayor de la que le hemos dado hasta ahora. Hemos de ser conscientes de que la población que hoy necesita Educación Infantil se ha multiplicado por diez, la gente que la usa, pero no hemos hecho el desarrollo a nivel pedagógico que requiere esta etapa por su importancia; por eso, hemos hecho algunas enmiendas que son bastante claras sobre cuál es nuestro modelo, que es un modelo que se centra en el desarrollo de los niños y, por tanto, que incluya garantías de calidad. Esto tiene que ver con ese doble educador por cada una de las aulas o, al menos, con un apoyo pedagógico en cada una de las líneas educativas, que hacen cosas fundamentales para el desarrollo de los niños pero que hoy son tratadas como tareas menores, auxiliares, incluso “despreciantes”, como, por ejemplo, cambiar un pañal o enseñar a comer a un niño de entre 0 y 3 años, que es vital para la educación, puesto que para nosotros es crucial entender que no podemos tratar la Educación Infantil, de 0 a 3 años, ni siquiera de 3 a 6, como se trata la educación a partir de los 6 años, con una obsesión por la adquisición de conocimientos, que no tiene que ver ni con las capacidades psicológicas de los niños ni con los objetivos pedagógicos, que están más que estudiados, porque hablamos como si fuesen innovaciones pedagógicas de hace cinco años cuando estas teorías tienen más de 20 años en todos los casos, aunque no hayan sido trasladadas a las escuelas infantiles. Entonces, respete y entienda que para nosotros la gratuidad, sin más, no es garantía educativa, no es garantía de calidad, y, por tanto, hemos hecho enmiendas en ese sentido.

Pero, además, nosotros tampoco vivimos en Los mundos de Yupi, somos conscientes de que el panorama de la Educación Infantil hoy en día es un panorama complejo, en el que hay centros públicos que, como ya se ha dicho, llevan más de 20 años sin reforzar sus plantillas, y hay centros públicos de gestión directa, que han convertido la educación, desde la época de Figar, que inauguró el modelo de subasta, en una especie de carrera que deprecia la calidad educativa, desatiende la estabilidad del trabajo y desprecia profundamente la labor que han hecho en esta comunidad miles de mujeres de las cooperativas educativas de Educación Infantil por el bien de nuestros hijos y de nuestras hijas. Yo he sido alumna de ellas y solo tengo agradecimiento, pero no hemos trabajado para mejorar sus condiciones.

Por tanto, hacemos propuestas que son sensatas, que tienen que ver con abrir una mesa de diálogo con todos esos sectores y con las familias para poder hacer un proceso de transición hacia la garantía, la universalización, la calidad y la gratuidad en la escuela infantil. Hablamos de cambiar una orden de regulación de la Educación Infantil en Madrid que es del año 2008, hablamos de poner la calidad en el centro y hablamos de algo que a ustedes les asusta mucho, pero que hay que poner encima de la mesa, que es educar desde el compromiso con el desarrollo emocional y con la garantía de estabilidad de los educadores. Pero ustedes no quieren hablar de eso, y parece ser que les ha molestado. Y, miren, yo tengo una teoría, y es que ustedes no quieren hablar de eso porque a ustedes no les preocupa la educación ni les preocupa la gratuidad de la Educación Infantil, que nosotros compartimos, porque la primera enmienda que hemos hecho dice que se traduzca en

presupuestos, y, por si no se habían dado cuenta, esta mañana la presidenta ha dicho que ya hay presupuestos. ¿Saben de qué nos da la sensación? De que alguien de su partido, que no está en esta Asamblea, tiene bastante avanzada alguna negociación. *(Aplausos.)* Si eso es así, yo les propongo lo siguiente: cuando vengan los presupuestos de la señora presidenta, que piensa que no le podemos regalar la educación a todo el mundo –no se les olvide-, traigan una enmienda innegociable para que la Educación Infantil gratuita sea un hecho en el próximo curso; nosotros estaremos de acuerdo con eso. Mientras no estemos hablando de dinero y estemos hablando de musas y de orientación política, seguiremos –permitánnos- defendiendo nuestro modelo de Educación Infantil, que sigue centrado en la calidad educativa y en la atención a los niños.

Y solo una cosa más. Creo que usted, en el fondo, cree sus palabras, pero a veces se confunde de los hechos ciertos. Una sociedad solo es igualitaria a través de su educación cuando todo el mundo, con independencia de su capacidad económica, accede a la misma calidad educativa, y eso solo tiene un camino, que es garantizar la educación pública. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Grupo Parlamentario Socialista y Partido Popular... *(Rumores.)* ¿Perdón? Me pide la palabra, ¿en virtud de qué artículo?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, por alusiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues dígame. Un tiempo máximo de dos minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí, sí. Yo no he participado en este debate y la señora portavoz de Más Madrid se ha referido a mí como una persona “de este calado”. Ya que es un debate educativo, yo simplemente quiero decir que calados es como les tenemos a ustedes y que la próxima vez que se refiera a alguien se refiera a personas “de su calaña”, como la suya. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Decía que son dos grupos parlamentarios los que no han registrado enmiendas de iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. *(La señora Sánchez Melero pronuncia palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Se ha dado por aludido y ha contestado a una alusión concreta, porque no estaba en el debate. *(La señora Sánchez Melero pronuncia palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Mire, yo les agradecería... Ha sido una alusión directa; le hemos escuchado y, si le parece, señora Sánchez, continuamos con el debate. *(La señora Sánchez Melero pronuncia palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* No, no; no necesita usted responder en ningún caso. Señorías, por favor... *(Rumores.)* Señorías, vamos a intentar no aludirnos los unos a los otros y, de este modo, creo que tendremos un pleno en el que nos atendremos a la cuestión; además, está siendo, creo yo, un debate interesante para todos.

Sigo con lo que estaba diciendo, porque tengo a la señora Bernardo en pie para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, en tanto que no ha presentado enmiendas, y es el turno

que abrimos; a continuación, el Grupo Parlamentario Popular fijará también su posición. Gracias, señora Bernardo; tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos, por favor.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Señorías, quizá, aparte de hablar de la gratuidad 0 a 3, deberíamos hablar de que esta etapa fuera obligatoria, porque yo creo que aquí a muchos y a muchas de ustedes les ha faltado esa etapa. Hoy hemos oído aquí cosas brutales, cosas brutales!: sinvergüenzas, desvergonzados, filoetarras... Esto es la educación. Quizá deberíamos hablar de la educación obligatoria, porque aquí creo que hay necesidad. *(Aplausos)*.

Instaurar la gratuidad de la Educación Infantil del primer ciclo, 0 a 3, en la Comunidad de Madrid, es lo que ustedes solicitan, señores de Vox, en una PNL, pero lo importante de todo esto es que no dicen cómo; no dicen cómo, simplemente dicen instaurar la gratuidad. ¿No creen ustedes que debemos dar pasos anteriormente para esto? ¿No lo creen ustedes? Miren, para que la educación 0 a 3 sea gratuita, lo primero que tiene que haber es un proyecto, como ya solicitamos, y no hace mucho tiempo, hace tan solo unos meses, desde nuestro grupo parlamentario, y, por cierto, ustedes votaron en contra; revísenlo, porque no creo que tenga nada diferente a lo que hoy traen ustedes aquí, y votaron en contra.

Ustedes se están tomando esto de la educación con un populismo máximo. ¿Realmente les importa la educación? ¿Qué es exactamente lo que les importa? ¿La educación de nuestros niños y niñas en edades tempranas? Miren, en estos últimos meses hemos estado leyendo anuncios de algunas comunidades autónomas que solamente se pueden tratar como populismo: Castilla y León anuncia la gratuidad del curso 2 a 3 -en septiembre era 0 a 3, ahora 2 a 3-; en Galicia, hace un par de semanas, o una semana, anunciaron la gratuidad 0 a 3; el parlamento de Andalucía ya, directamente, le pide al Gobierno de España que la educación 0 a 3 sea gratuita; ahora llegamos a Madrid y el Grupo Parlamentario Vox nos dice, sin ningún tipo de explicación, ni cómo ni por qué, que piden la gratuidad. Y esa es la resolución de la PNL que traen aquí, porque, si nos vamos a los medios de comunicación, lo que ustedes realmente quieren es continuar con el cheque escolar, pero, miren, la gratuidad no se consolida con los cheques. A nuestro juicio, el cheque escolar no deja de ser algo totalmente inestable; realmente, algo que simplemente se quita y se pone. Este grupo parlamentario está de acuerdo en avanzar en la gratuidad, pero consolidando el presupuesto y consolidándola como inversión. Este, señorías, es el debate de fondo que deberíamos estar teniendo hoy aquí. Por tanto, estamos de acuerdo con el objeto de la gratuidad, pero no con el fondo ni con la forma. De todas maneras -ustedes, piénselo un poquito-, qué feo, ¡qué feo!, es hablar de cheque y de educación. ¿Ustedes ven bien estas dos palabras juntas? *(Aplausos)*.

Miren, la presidenta, la semana pasada nos aseguró que no pueden regalar la educación, pero yo creo que deberían tener muy claros algunos conceptos. Miren, público no quiere decir gratuito; lo público lo pagamos todos, entre toda la sociedad; público no quiere decir que sea del Gobierno, y público no quiere decir que ella, la presidenta, nos regale nada a nadie, a ninguno de nosotros, a ninguno de los 7 millones de ciudadanos madrileños que están ahí fuera. Señorías, la Educación Infantil es considerada una aportación fundamental para el futuro de la sociedad y un

factor de equidad de primer orden, con una función claramente compensadora al garantizar el derecho a la educación a la infancia, a los menores de 3 años, con independencia de su origen social y de sus características personales. Es ineludible el beneficio de contribuir a reivindicar la importancia de la Educación Infantil en los menores de 3 años para la formación de la personalidad de estos niños y niñas y, sobre todo, significa la primera experiencia; léanse la Declaración de los Derechos de la Infancia, que ahí está muy claro.

Miren, las escuelas infantiles y las casas de niños, como lugares de encuentro, propician permanentemente a los niños y niñas un mundo amplio, rico, desafiante; el encuentro con otros niños con gustos diferentes, con modos de ser propios, con cualidades diversas; con adultos diferentes a los de sus familias, con normas, con actividades, con ideas, con conocimientos... Eso es todo lo que aportan las escuelas infantiles, y en este contexto es en el que hablamos de la Educación Infantil. La Educación Infantil es una etapa educativa, es una etapa fundamental para la detección de las necesidades educativas específicas y además es una etapa esencial para contribuir a la conciliación familiar.

Por tanto, señores de Vox, no pretendan utilizar a los grupos parlamentarios para negociar su presupuesto, que es lo único que quieren hacer ustedes hoy aquí trayendo esta iniciativa. *(Aplausos.)* No nos metan, señores del Grupo Parlamentario Vox, en su guerra de guerrillas con quién quiere dominar a quién. Entre ustedes, señorías, anda el juego; entre ustedes y ustedes. Populismos, señorías, los justos, y no cuenten con este grupo parlamentario para sus estrategias electorales. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. A continuación tiene la palabra la señora Heras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Berenguer, desde el respeto profesional y personal que le tengo, desde el respeto que en el Grupo Popular tenemos al Grupo Parlamentario Vox y desde el profundo y absoluto respeto que tenemos a los votantes de su partido, le aseguro que a mi grupo le cuesta entender que haya traído esta iniciativa en forma de proposición no de ley para debatir una cuestión que debemos abordar -y así ustedes mismos lo han planteado en las enmiendas a la ley maestra de libertad educativa- en dos leyes importantísimas para la Comunidad de Madrid, como son esta misma ley que acabo de mencionar, la ley maestra de libertad, y la Ley de Presupuestos, de la que hablaba esta mañana la presidenta Ayuso. Precisamente por eso y porque respetamos a su grupo parlamentario, creemos que una iniciativa como esta, de este calado -atributo que se concede a las cosas y no a las personas-, merece ser tratada en profundidad y desde los instrumentos que la harían viable. Eso, señorías, es hoy lo valiente. *(Aplausos.)* Le anuncio, señor Berenguer, que nosotros, por responsabilidad, nos vamos a abstener; y usted hoy ha podido comprobar aquí, a tenor de las enmiendas y de la intervención de la bancada de la izquierda, si de verdad se encuentran ustedes más cerca de Más Madrid en política educativa.

Y termino, señorías. Como siempre le he dicho al señor Berenguer, tiene nuestra mano tendida. Hoy, lo valiente es nuestra unión frente a la izquierda, porque si Partido Popular y Vox no superamos lo que nos divide y no blindamos lo que nos une, el sistema educativo madrileño quedará a merced de los desmanes socialcomunistas de la bancada de la izquierda y de la ley Celaá. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Pregunto al grupo autor de la iniciativa: ¿abrimos entonces un turno de réplica? *(Pausa.)* Tiene la palabra el señor De Berenguer por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Señores del Partido Popular, miren, lo importante y lo valiente no es atacar a los demás por la condición que sea o por lo que piensen, sino por lo que hacen y por lo que proponen. Me van a permitir que no descalifique siempre a los demás simplemente por el partido en el que militan. Si tienen la razón, se la doy; y si ustedes no la tienen, también se lo digo. Si quieren ustedes, podemos hablar de lo que quieran; pero háganselo mirar, porque la manera en la que ustedes plantearon el problema ha generado aún un problema mucho mayor.

Miren, hay dificultades de fondo. La educación para nosotros no es un regalo: es un derecho. Si ustedes son incapaces de asumir esa posición, búsquense ustedes otros con quienes negociar. *(Aplausos)*.

Señores en general de todos los grupos parlamentarios, han dicho ustedes que no hemos explicado cómo queremos hacer esto. Nosotros no hemos venido a hacer el cómo: hemos venido a hablar del qué. Hemos venido a hablar de derechos. Ya hablaremos del cómo; porque si no nos ponemos de acuerdo en que es un derecho, no habrá cómo. Yo hoy les he ofrecido, mi grupo les ha ofrecido la posibilidad de abrir un debate que puede cambiar Madrid, porque si ustedes se conocen bien las enmiendas que hemos presentado a la ley maestra, verán que siempre nos hemos librado muy mucho, igual que lo he hecho en esta proposición, de imponer nuestro modelo, porque somos conscientes de que no queremos imponer nuestro modelo a nadie. Es simplemente una posibilidad de libertad que ejercerán los madrileños individualmente; lo que ellos quieran.

Señor Moreno, dice usted que no hay que pagar a los ricos. Bueno, pues mire, a los ricos también, porque también pagan impuestos y tienen los mismos derechos que el resto de españoles. Si quieren utilizar el sistema de la financiación pública, tendrán el mismo derecho que cualquier otro. *(Aplausos.)* Pero si seguimos en ese sitio y seguimos hablando de esto y hablando de ricos, por favor, ya que está usted tan convencido, va usted a su compañera, la ministra Irene Montero, y le dice que no se pagan los niños de sus hijos, camuflándolos de asesores políticos, pagados por todos los españoles. *(Aplausos)*.

Señora Sánchez, mire, usted ha hecho lo mismo hoy que hizo el otro día, que es presentar una PNL suya para desprestigiar la nuestra. No, mire, no quiero que hagan ustedes lo mismo que han

hecho en la ley maestra, cuando votaban en contra a la Formación Profesional y ahora la presentan como indiscutible.

Y, por último, señores del PSOE, no hablen de populismo... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su nombre, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): No es una cuestión de valentía o cobardía: se trata de reconocer unos derechos, acordar medidas para hacerles frente y que se puedan cumplir y aplicar, que se busque la manera de financiarlo y que, en definitiva, se haga una apuesta por un futuro mejor de la educación -en este caso, especialmente de los bebés, de la Educación Infantil de 0 a 3 años- y una apuesta por el futuro de este país.

El derecho no es la financiación gratuita: el derecho es la Educación Infantil como tal. Creo que esa es la diferencia: derecho a la Educación Infantil y no a la financiación. Y los ricos pagan impuestos -¡ojalá paguen todos los impuestos que les corresponden!- y tienen derecho a llevar a sus hijos y a sus hijas, a sus niños y niñas pequeños a un centro público, donde van a ser atendidos en igualdad de condiciones que todos los demás; algo que, por cierto, funciona de forma mayoritaria en toda Europa, y lo que hay aquí es una antigualla. Si alguien quiere llevarlos a un centro de élite, de exclusividad, como a los que me refería antes, evidentemente, que lo pague de su bolsillo y no se lo pagemos nosotros, o con unas PNL como las que ustedes han traído aquí.

Quiero decir que la clave es esa: aumentar la oferta educativa y también remover los obstáculos en la demanda, estimulando la demanda, para que no haya un 60 por ciento de los niños y niñas de 0 a 3 años que se quedan sin ir a una escuela infantil, con las potencialidades que esta tiene y lo necesarias que son para su desarrollo psicomotriz, intelectual, en sentimientos, en sociabilidad, etcétera. Creo que eso es lo importante. Y la red pública de la Comunidad de Madrid es una red excelente, extraordinaria, de alta calidad y de gran fama justamente por esa calidad, y todos los años se quedan miles de demandas de familias sin poder meter a sus niños y niñas en las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid. Lo que habría que hacer de manera urgente en la comunidad, como una de las medidas previas incluso a la gratuidad, como decía antes, sería bajar las ratios. Les voy a dar un dato: en Madrid, la ratio de 0 a 1 años es de 8 bebés, de 1 a 2 años es de 14 bebés y de 2 a 3 años es de 20 bebés. Pues bien, en Cataluña son 6 en vez de 8, son 10 en vez de 14 y son 15 en vez de 20. Y si hablamos del Ayuntamiento de Madrid, estamos hablando de 4, de 6,5 y de 8, porque funciona la figura de la pareja educativa, algo que es fundamental y que habría que incluir también en las escuelas públicas de la comunidad.

En definitiva, nuestra propuesta es: atendamos a los 145.097 niños y niñas de 0 a 3 años que no van a una escuela infantil, aseguremos la máxima calidad y apostemos por la equidad educativa, que eso significa cohesión social para nuestra sociedad. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación toma la palabra el Grupo Socialista y, en su nombre, la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pues nada, lo dicho: está claro que aquí se trata de las negociaciones del presupuesto. Es la primera vez que vemos aquí esta negociación del presupuesto entre dos partidos. Miren, les voy a decir que no van a utilizar al Grupo Parlamentario Socialista para sus negocios, sus presupuestos, cuando a nosotros ni siquiera nos hacen partícipes. El PP se lo ha dicho bien claro: ley maestra, ley de presupuestos. La portavoz del Partido Popular ha tardado dos minutos diez segundos -creo- en hablar de la Educación Infantil... Con lo cual las presiones, la señora Monasterio y la señora Ayuso en un despacho. Al Grupo Parlamentario Socialista -se lo vuelvo a repetir- no nos van a utilizar absolutamente ni un solo minuto más para sus juegucitos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Tiene la palabra la señora Sánchez en nombre de su grupo.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Reconozco mi error. He utilizado mal una palabra. En la medida en que usted no ha discutido el sentido de lo que quería decir -que creo que todo el mundo ha entendido perfectamente-, entiendo que asume ser ese tipo de persona. Si quiere, le digo "personas de esa calaña", si le queda más claro y así no protesta.

Mire, señor Berenguer, de verdad, yo entiendo la lógica por la que usted está empeñado y me parece loable que quiera hacer que el Partido Popular garantice la gratuidad de la Educación Infantil. De verdad que está en su mano. Ustedes van a ver si aprueban o no aprueban unos presupuestos. Cuando estemos hablando del contenido presupuestario, discutiremos si es real o no es real; pero mientras tanto, estamos hablando de orientación política, y el cómo es la clave de este debate: cómo se garantiza la Educación Infantil a nuestros hijos. Y lo siento, nosotros no somos partidarios de que no tengamos garantías de calidad para la Educación Infantil, porque -se ha dicho ya en este debate y creo que usted lo comparte- es la etapa crucial de desarrollo de los niños y las niñas y, por tanto, no somos partidarios de ponerla en una especie de subasta de mercado persa para que la ejecuten vaya usted a saber quiénes y vaya usted a saber en qué condiciones. Porque esa es la realidad de hoy. La realidad de hoy es que las subastas de las escuelas infantiles de gestión indirecta han supuesto la destrucción de proyectos educativos y que estén gestionándose escuelas infantiles como si fuesen "aparcaniños". Si usted está de acuerdo con eso, lo podrá defender donde quiera; yo no puedo estarlo. No basta con poner dinero encima de la mesa.

En cualquier caso, le insisto: mire si son locas las enmiendas que hemos hecho que lo que decimos es: primera enmienda, "garantícese en presupuestos". Usted dice "gratuidad" al aire; nosotros decimos: "garantía en presupuestos para que se ejecute en el próximo curso". Segunda enmienda: mesa de diálogo entre la educación pública madrileña, las cooperativas de gestión indirecta, las empresas de servicios que han sido adjudicatarias de las subastas y las familias y las Administraciones; también las entidades locales, porque a día de hoy, los ayuntamientos cubren en

gran medida las responsabilidades que no asume el Gobierno autonómico. Y, por tanto, lo que decimos es: si estamos de acuerdo en que la Educación Infantil ha de ser universal, gratuita e igualitaria, como el panorama que tenemos hoy no es posible cambiarlo así, pongamos dinero en presupuestos para que las familias dejen de echársela a las espaldas y sentémonos entre todos los actores a conseguir un acuerdo. Si ustedes creen que eso es comunista, socialdemócrata y atentador contra la libertad... ¡pues chico, yo es que no entiendo bien cuál es su problema!

Pero miren, se lo dijo mi compañero Hugo Martínez Abarca: a ustedes les regalaron el voto en Telemadrid y les regalaron una televisión para dispararles y reducirlos a la mínima expresión. Ahora, tiene pinta de que sus jefes les van a regalar unos presupuestos y ustedes se van a quedar sin espacio político, y entiendo que quieran venir aquí a seguir peleando, pero eso no les... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Terminó su tiempo. Tiene la palabra -y concluimos el debate- la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Habla la señora Sánchez Melero de regalo de voto. Yo le voy a explicar el voto que ustedes regalaron con la ley Celaá: respecto a esa etapa educativa de 0 a 3, que el señor Moreno asegura que debería ser un derecho, y la señora Bernardo, que debería ser obligatoria, cuando el Partido Popular presentó una enmienda a la LOMLOE pidiendo configurar la etapa de Educación Infantil de 0 a 3 años como una etapa gratuita, ¿qué creen ustedes que votaron el Partido Socialista y Unidas Podemos? ¡En contra de nuestra enmienda! *(Aplausos)*. Así que, señorías, que Pablo Casado asegure que cuando llegue a la Moncloa hará de la etapa de 0 a 3 una etapa gratuita es coherencia; que el señor Feijóo asegure que el año que viene las escuelas infantiles -no guarderías: escuelas infantiles- gallegas serán gratuitas es coherencia, y que la presidenta Ayuso llevara en su programa electoral del 4 de mayo avanzar en las ayudas, en el cheque infantil para aquellas familias que optan por esta educación de 0 a 3 años para sus hijos es coherencia, la misma que me gustaría haber encontrado en los programas electorales y en otros planteamientos del resto de partidos de esta Cámara, porque alguno no lleva ni una sola mención a la etapa de 0 a 3 años. *(Aplausos)*. Y eso es precisamente lo que hoy le pedimos a Vox: coherencia. Porque en una proposición no de ley en el Parlamento murciano en la que el Partido Socialista pedía exactamente lo mismo que lo que ustedes piden hoy aquí, votaron ustedes en contra por carecer de un detalle económico y de un desarrollo y por considerar que eran competencias que debía legislar y regular el Estado.

Aun así, señor De Berenguer, la mano la tienen tendida. La incoherencia la tenemos en las filas de la izquierda, que piden una cosa y votan la contraria. *(Aplausos)*.

Así que, señorías, el modelo de libertad de la Comunidad de Madrid se basa en una coexistencia de escuelas infantiles pertenecientes a la red pública, de titularidad municipal o de titularidad de la Consejería de Educación; en escuelas infantiles privadas cuyas familias pueden optar al cheque infantil, y en escuelas infantiles conveniadas, y eso hace posible que la Comunidad de Madrid esté a la cabeza de España en la tasa de escolarización de Educación Infantil. Estamos en un

48,8 por ciento, solo detrás del País Vasco, frente al 21,6 por ciento de Castilla-La Mancha o al 27,2 por ciento de Extremadura. Así que insisto, señor Berenguer: tenemos, tienen en la ley maestra y en la ley de presupuestos la oportunidad de convertir en realidad esto que traen hoy a esta Asamblea. Nosotros tenemos claro -y creo que nuestros votantes también- que nuestro adversario no está en su bancada sino en la bancada de la izquierda. Nuestra mano la tiene siempre tendida y, desde luego, créame que apostamos por la educación de 0 a 3 con... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Abordamos a continuación el punto 2.5 del orden del día.

**PNL-125(XII)/2021 RGEF.15289. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a solicitar una auditoría a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con el objeto de analizar todos los costes integrados en la tarifa eléctrica, como condición indispensable que permita conocer cuánto cuesta realmente producir energía eléctrica, qué es lo que pagamos y qué es lo que recibimos a cambio.**

En su defensa, toma la palabra la señora Sánchez Maroto por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Básicamente, lo que traemos desde el Grupo Parlamentario Unidas Podemos hoy aquí es cumplir con aquello de "lo prometido es deuda". En una Comunidad de Madrid en que la deuda ha sido aumentada por 8 durante los gobiernos del Partido Popular, imás deuda todavía! Pero ustedes, durante las últimas semanas y queriendo rascar -por decirlo de alguna manera- o apoyar su obsesivo intento de bajada de impuestos, nos han traído diferentes propuestas, todas para bajar los impuestos directamente a las grandes corporaciones de la energía en nuestro país, y nosotros nos comprometimos desde el primer día a traerles algo que creemos que por lo menos sí podía aportar algo.

Todos sabemos que las subidas de la electricidad que se están produciendo en España también se están produciendo en toda Europa y, de hecho, incluso nos han superado en el precio del megavatio/hora en las últimas semanas, cuando partíamos de una situación en la que nosotros estábamos con los precios más altos. Hemos estado siempre los terceros, los cuartos, los segundos... pero ahora no; ahora incluso nos han adelantado. Lo que queremos decir con esto es que es un problema global que está relacionado, como creo que ustedes saben perfectamente, con la emisión de CO2 y con el encarecimiento del gas natural.

Pero hay algo más, obviamente. Hay algo más, porque en todos los países hay un sistema que hace que se mitiguen las oscilaciones del precio de la luz y haya un promedio anual que al final es el que llega en la factura a los consumidores. Sin embargo, en España esto no es así. Aquí,

dependiendo de las oscilaciones del mercado, así nos pegan un palo u otro en los recibos. Y esto es lo que explica algo tan obvio, de lo que nunca quieren ustedes hablar, como que por ejemplo en Portugal, teniendo exactamente el mismo precio que nosotros en España, sin embargo, no están subiendo su factura como aquí. Hoy mismo se publicaba -aunque llevamos diciéndolo mucho tiempo- que el recibo de la luz subió 22 veces más en España que en Portugal, como digo, pese a tener exactamente los mismos precios en el mercado mayorista. En España, el pasado septiembre, el gasto eléctrico fue un 45 por ciento superior a lo registrado un año antes, mientras que en Portugal, repito, con el mismo precio en el mercado mayorista, este incremento fue apenas de un 2,3 por ciento. Y quiero remarcar que no es una cosa de ahora: en la última década, ambos países han tenido -repito- exactamente los mismos precios de energía mayorista. Y claro, lo que se diferencia son los mecanismos que emplea cada país para trasladar esos costes a los consumidores finales.

Obviamente, no me da tiempo a decir cómo está organizado el mercado eléctrico en estos momentos, pero lo que sí hay que decir es que hay un bloque de energías que son renovables, que son las más baratas a día de hoy y que son las que producen nulas o muy pocas emisiones de gases de efecto invernadero; que además, dentro de ese grupo, hay una que especialmente es la más ideal, que es la hidráulica, que no emite CO2 y que, además, tiene unas instalaciones realmente muy antiguas, con unas concesiones que fueron hechas por más de 75 años.

Como digo, no me da tiempo -porque me quedan tres minutos- para contar el resto de cómo funciona el sistema, pero, para resumir, ¿cómo se establece el precio? Pues el precio se establece de acuerdo con lo que se llama el sistema marginal. Aquí tenemos un primer problema: que todas las energías y las formas de producción entran en un saco y se paga en función de la más cara. ¡Claro!, ¿qué es lo que han hecho las empresas? Lo lógico, que es, para una empresa privada, maximizar beneficios. ¿Y cómo se han maximizado? Hemos asistido durante este verano a bochornosas imágenes de cómo se utilizaba la hidráulica, vaciaban pantanos y conseguían tener unos beneficios muy superiores a los que hubieran sido los razonables.

Nosotros no queremos entrar en lo que opinamos de todo esto. Lo que estamos pidiendo con esta proposición no de ley es que se haga un informe, que se haga una auditoría. Y ni siquiera la queremos hacer nosotros; ni siquiera estamos pidiendo que lo haga una plataforma ciudadana o... no. Estamos cogiendo algo que ya existe, que es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Por cierto, demostramos tener una irreductible confianza en las instituciones cuando esta misma semana, la señora Cani Fernández, a pesar de haber condenado no hace mucho a las más grandes eléctricas por manipular los precios, decía que no cree que haya un oligopolio. Bueno, como les digo, aun así, lo que estamos pidiendo es que se haga desde esta institución -lo pediríamos desde la Comisión Nacional de la Energía, pero por lo que sea, el Partido Popular entendió que se podía prescindir de ella-, y simplemente, que conozcamos la verdad.

Yo les digo una cosa: ustedes se han centrado en la bajada de impuestos. Ustedes, los paladines de las bajadas de impuestos... tuvieron entre 2013 y 2020, a través de la subida del tipo medio de IVA de Rajoy, pagamos más IVA que nunca, un tipo medio del 15,33 por ciento; y el

porcentaje de carga tributaria de IVA e impuestos especiales sobre consumos en la electricidad, con el Gobierno de coalición, está en un 15 por ciento. Nunca bajó de un 16, que era como estaba entre 1996 y 1997, y ustedes lo llevaron a un 25 por ciento. Tan solo estamos pidiendo conocer la verdad - insisto, conocer la verdad-, como les decía. Desde luego, si también están en contra de esto, todas las anteriores propuestas que han traído demostrarán haber sido un mero paripé. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Ningún grupo parlamentario ha registrado enmiendas a esta iniciativa. Damos por tanto la palabra a la señora Cuartero, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señora Sánchez Maroto, ¿es usted la única que no se ha enterado de que el señor marido de la ministra Teresa Ribera, el señor Bacigalupo, es consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia? Este señor, además, últimamente se ha lucido con las siguientes declaraciones; dice: "Es inaudito, insólito y no tiene parangón en Europa que los telediarios abran a diario con los precios del mercado eléctrico. Los españoles", dice, "miran con indignación las noticias de las 15:00 y de las 21:00, independientemente de la tarifa que pagan. La mayoría no tienen ni idea de si está en el precio de venta al pequeño consumidor o en el mercado libre, ni saben lo que han pagado en este mes o el mes pasado". Le puedo asegurar que todos los madrileños que conozco saben exactamente cuánto les ha subido la tarifa de la luz. La semana pasada, Fuenlabrada, nave de deshuesado de jamones, factura mensual de 1.000 euros, ha subido a 1.800 euros. ¿Cree que nos importa algo la tarifa que estén pagando o si saben el nombre de su tarifa?

Volvamos a los señores Bacigalupo y Ribera. Resulta que esta despótica y energética pareja ha protagonizado no el primer escándalo. Según Jordi Sevilla, cuando presidía el Consejo de Administración de Red Eléctrica, Teresa Ribera y Mariano Bacigalupo -que ya estaba en la CNMC- intentaron forzarle a no presentar el recurso contra el recorte de la retribución que percibía Red Eléctrica. Así que, señora Sánchez Maroto, si quiere usted vendernos la independencia de la CNMC, ha elegido uno de los peores momentos y una de las peores materias. (*Aplausos*.) Y eso que mi crítica, ¡ojo!, no va contra los grandes profesionales, a muchos de los cuales conozco personalmente, que trabajan allí, sino contra los políticos que en unas y otras instituciones se dedican a intentar eliminar la independencia de los organismos reguladores.

Pero vayamos al fondo de la cuestión, porque le voy a dar una alegría: no le va a hacer falta el informe de la CNMC. Ya le voy a contar yo aquí qué es lo que pagamos y qué es lo que obtenemos por lo que pagamos.

Lo primero que le voy a contar es qué obtenemos por lo que pagamos. Mientras ustedes no toquen gobierno, obtendremos una onda de tensión definida en la UNE 50160, que usted puede buscar en internet. Eso sí, como ustedes toquen gobierno, pasará como en Venezuela, donde ayer

murieron once personas por apagones de la luz, porque eso es lo que consiguen los gobiernos comunistas cuando llegan al poder. *(Aplausos)*.

Y lo segundo: ¿qué es lo que pagamos? Pues mire, se lo voy a explicar muy fácil. En la factura de la luz pagamos cuatro cosas: la primera, el coste de generación; la segunda, el coste de transporte y distribución de la energía; la tercera, los costes asociados a las políticas energéticas de los gobiernos; y la cuarta -y no menos importante, porque alcanza un 25 por ciento-, los impuestos.

En relación con el coste de la energía, usted aquí ha contado una historia que usted claramente no entiende, porque ha intentado confundirnos con el tema del mercado, el Polo Español, el Polo Portugués..., sí, efectivamente, tenemos un mercado unificado. La diferencia es que el Polo Portugués negocia más del 80 por ciento de su energía a plazo y en España es al revés: negociamos el 80 por ciento de nuestra energía en el mercado diario. Pero efectivamente, el mercado funciona mal. ¿Por qué? Porque el consumidor está obligado a comprar la electricidad de determinados productores, que gobiernos como el que ustedes apoyan deciden quién entra antes y quién entra después en el mercado -y si no, pregúnteles a los productores de energía eólica-, y todos pagamos el mismo precio por la energía que consumimos, que es el precio que determina el último productor que entra en el mercado.

Esta situación no es nueva, pero se vuelve especialmente relevante por varios factores que le voy a exponer: el Gobierno de España ha abandonado la política internacional que nos permite asegurar el aprovisionamiento de gas natural a un precio fijo, ha claudicado en la defensa de España como hub de gas natural licuado, ha prohibido el fracking y se ha gastado 4.000 millones de euros que seguimos pagando en un almacenamiento subterráneo que no podemos utilizar; señorías, Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista pueden brillar por cualquier cosa menos por una estrategia adecuada de aprovisionamiento de materias primas.

Señorías, tenemos un sistema de determinación de precios que permite que sean Argelia, Turquía, Rusia e Inglaterra los que tengan en sus manos la competitividad de nuestras empresas y, mientras, ¿qué hacen Francia y Alemania? Francia, vuelve a las nucleares y, Alemania, a las térmicas; señorías, ino se enteran ustedes de nada! *(Aplausos)*. Pero no solo permitimos que nuestra industria pierda competitividad, es que los beneficios de esos precios dejamos que salgan de España vendiendo compañías que nacieron al cobijo del Estado español, como es el caso de Endesa, cuyos beneficios hoy enriquecen las arcas del Estado italiano. *(Aplausos)*.

En relación con el transporte y la distribución, señorías, itarifas determinadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia!, pero aprobadas por el Gobierno. El Gobierno del Partido Popular se inventó el déficit de tarifa, pero el Gobierno del Partido Socialista no lo eliminó, y hoy seguimos pagando 14.000 millones de euros por déficit de tarifa. Podría seguir con el coste asociado a la política energética, con lo que le hemos tenido que pagar a las hidráulicas, con lo que hemos tenido que pagar en laudos europeos, por lo que seguimos pagando por los derechos de emisión CO2 para que la gente no produzca... No tengo tiempo, señora Sánchez Maroto, para contarle

todos y cada uno de los atropellos que han hecho en el mercado. Necesitamos un mercado eléctrico que funcione de verdad, que promueva la soberanía energética de España, que defienda los intereses de los españoles y la competitividad de nuestra industria. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sánchez Acera por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora presidenta. Señora Cuartero, a usted se le habrá hecho corto, pero a nosotros, para lo que ha dicho, se nos ha hecho muy largo; así que bueno... *(Aplausos.)* Teniendo en cuenta que este es un tema sobre el que ya hemos debatido de una manera intensa, es repetir un poco argumentos que durante estas semanas hemos estado trayendo y trasladando. La subida del precio de la electricidad la estamos sufriendo todos los españoles, nadie descubre nada: los autónomos, las pymes, las industrias..., pero es verdad, no es solamente en nuestro país, es en toda Europa, como ustedes saben. Hace pocas semanas, ante esta alarmante subida, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 17/2021, con medidas que eran bastante claras, y estuvimos hablando de ellas: la prórroga de la suspensión del impuesto sobre la venta de producción de energía eléctrica, la reducción del impuesto especial para la electricidad, la ampliación de 900 millones de límite del importe recaudado con las subastas europeas del CO2 para cubrir los costes del sistema eléctrico, la limitación de la revisión de los precios de la tarifa regulada de gas natural, las subastas de tecnologías no emisoras, la aprobación de suministro mínimo vital..., una serie de medidas y un cambio en alguna regulación que está en este decreto para poner límite a esta subida. Estamos convencidos de que son medidas positivas que van a tener incidencia en lo que realmente importa, que es en la factura de los consumidores. También nos tenemos que concentrar, el Gobierno de España se tiene que concentrar, sobre todo en el seguimiento del impacto que van a tener en la situación actual estas medidas sobre los consumidores vulnerables con derecho a bono social, porque es uno de los colectivos que merecen una especial protección. También nos preocupa, a este grupo parlamentario le preocupa, la factura eléctrica de los consumidores industriales, porque también es un colectivo especialmente expuesto.

Junto a ello también nos gustaría que las empresas eléctricas fomentaran actitudes más constructivas y colaboradoras con su país, con España, porque para el Gobierno de España y para el Partido Socialista Obrero Español, no solamente es nuestra obligación la protección de los consumidores por encima de todo, sino que también creemos que es importante la transformación del sistema y generar equilibrio para que inversores y empresas encuentren un espacio en el que desarrollar esta actividad. Por eso queremos reclamar -creemos que es el momento para reclamar- ese compromiso social que estas empresas, las empresas eléctricas, siempre están proclamando; un compromiso que aparece muy frecuentemente en sus memorias anuales y también en su propia publicidad. Las empresas energéticas tienen que pensar sobre esto porque es enormemente peligroso pensar que uno, en un sector estratégico como es este, puede tener un margen de beneficio, que, además, no se ajusta a la realidad del gasto, y unos precios como los que vemos sin que se produzca la contestación social y sin que se produzca una región regulatoria distinta a la que tenemos en estos

momentos en nuestro país. También España, nuestro Gobierno, está pidiendo a Europa un papel activo en esta crisis y, por eso, nos parece importante saber que esto ha entrado en la agenda del Consejo Europeo, y, en el consejo extraordinario de energía que va a haber próximamente, podemos ver que se avanza con diferentes propuestas sobre este tema.

Yendo a la propuesta, señora Sánchez Maroto, yo lo que quiero señalar con relación a este sector es que -es verdad que es un sector muy sensible, que es un sector crítico y que tiene un sistema de supervisión que es el que ofrece la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y que tiene que hacerlo además de oficio y con carácter general-, en determinados momentos y ante una alarma social, el Gobierno de España sabe que le ha solicitado que realice una investigación sobre qué es lo que había pasado este verano o en estos últimos meses y que, cuando tenga esta investigación realizada, lo comparta con el Gobierno para ver qué es lo que ha podido fallar en este tiempo, pero quizás no sea la mejor manera el hacer una auditoría sobre cómo están o cómo han ido los beneficios y los precios, sino centrarnos en cómo realizar este nuevo cambio regulatorio, un cambio legislativo que plantee una nueva regulación más allá de lo que nos puede decir un órgano que debe fiscalizar; ipero esa es su función!, no tiene que legislar. Por lo tanto, compartiendo el fondo, nosotros creemos que su propuesta no aporta nada al debate de una manera determinante y vamos a abstenernos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pastor Valdés en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Hoy debatimos una propuesta de Unidas Podemos para que esta Cámara inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de España, del que Unidas Podemos forma parte, para que solicite una auditoría a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para analizar todos los costes integrados en la tarifa eléctrica. Nosotros vamos a votar a favor, pero, como ya le dije, señora Sánchez Maroto, lo que no entiendo es por qué no directamente lo hacen en el Gobierno en vez de traerlo aquí y darle la oportunidad al Partido Popular de que le den golpes por algo que en realidad en parte es responsabilidad suya por los años de gobierno y por las reformas, tanto eléctrica de 2013 como del "impuesto al sol". *(Aplausos)*.

Pero, si hay que hablar de la luz y hay que hablar de sistema eléctrico, hablemos. La luz está en máximos históricos y eso es absolutamente inaceptable. Las consecuencias las están pagando las familias y las están pagando las empresas, y ahora mismo todos los esfuerzos tienen que ir destinados a bajar el precio de la luz y a contener los efectos de la factura en las familias que están en una situación de vulnerabilidad. Pero es que, además, toca ser valiente, toca hablar del modelo energético que queremos para un país verde y de futuro y, además, tenemos que acometer las reformas necesarias para que así sea; iy en eso tenemos que estar! Sin embargo, el Partido Popular ha decidido seguir con la política de tierra quemada y en el peor momento está intentando hacer creer que el único problema que existe es el precio desorbitado de la luz sin, primero, hablar de que llevamos años y años acumulando subidas inaceptables de la luz, y, segundo, sin hablar de que esto

viene por un sistema eléctrico debido a una privatización que da paso a un oligopolio, de lo que ustedes son responsables, diseñado, reforzado y afianzado durante años por los diferentes partidos, también el del Partido Popular. Hoy ustedes se dan golpes en el pecho, ustedes vienen a hacer bronca y se ponen de lado y de quienes chantajea a los españoles y a las españolas; se pueden dar todos los golpes en el pecho que quieran, pero nosotras sabemos lo que ustedes hicieron cuando tenían responsabilidades de Gobierno. No olvidamos el hachazo a las renovables del Gobierno de Rajoy y los miles de millones que vamos a tener que pagar los españoles y españolas por los arbitrajes internacionales. (*Aplausos.*) Tampoco olvidamos “el impuesto al sol” que obligaba a pagar por generar energía cuando había que fomentar el autoconsumo. Siempre les va a perseguir que, cuando había que prohibir cortar el suministro a quienes sufrían pobreza energética, ustedes lo prohibieron por ley. No vamos a olvidar que, cuando había que elegir entre reducir ingresos a las eléctricas o reducir los ingresos a las arcas públicas, ustedes han votado para que todos nosotros tengamos que pagar la fiesta. Y jamás olvidaremos que, cuando ha habido que elegir entre España o las eléctricas, ustedes han estado con las eléctricas; ¡jamás eligen España!, ¡jamás! (*Aplausos.*)

Me imagino que ustedes saldrán aquí y aprovecharán esta oportunidad y estarán hablando unos siete minutos o seis minutos para atacar a Pedro Sánchez, pero les voy a hacer una recomendación: dediquen esos siete minutos a contarnos qué ha hecho la Comunidad de Madrid durante todos estos años en materia de renovables, autoconsumo, rehabilitación o lucha contra la pobreza energética, que son cosas que ahora podrían estar ayudando a contener la subida del precio de la luz y a contener las consecuencias en las familias madrileñas; ¡cuéntenos! ¿Lo van a hacer? ¿Nos van a contar qué han hecho? ¿Sabe cuál es el problema? Que no nos pueden contar absolutamente nada, porque, cuando uno mira a las políticas que han hecho en España o las políticas que han hecho en la Comunidad de Madrid, queda claro su modelo y, como diría el señor alcalde, su política energética es la nada. (*Aplausos.*) En materia de realización de vivienda en la Comunidad de Madrid los datos son terroríficos; al ritmo que vamos en Madrid tardaríamos un siglo en acometer los objetivos que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima exige que hagamos en 10; un siglo para hacer lo que tendríamos que hacer en 10 años.

Renovables: somos la tercera comunidad autónoma por debajo en potencia de renovables instalada en España. Autoconsumo: en autoconsumo es que ni siquiera han publicado ustedes las bases para las subvenciones para la instalación de autoconsumo fotovoltaicos, cuyo plazo terminaba el 30 septiembre, sabiendo la importancia que tendría el autoconsumo para contener el precio y contener los efectos; sabiendo todo eso, ustedes, ¡la nada! El informe del IPCC dice que ya hemos cambiado de forma irreversible nuestro planeta pero que tenemos 5 años para tomar las medidas que necesitamos para afrontar el reto de la crisis climática, y a Madrid le pillan negociando presupuestos con los negacionistas climáticos; me pregunto qué puede salir mal de todo esto.

Yo sé que ustedes son más de insultar que de escuchar, pero si ya nos han hecho caso con la eliminación de las trabas burocráticas, aunque el señor Cantó decida insultarnos por ello, o con la retirada de las mascarillas en los centros educativos, los verdes tenemos trabajo y propuestas para transformar el modelo energético; si tan preocupados están por la luz, cuando traigamos estas

propuestas pueden votar a favor o incluso pueden ponerse a hacerlas ya: ley de cambio climático madrileño para abordar los retos climáticos y energéticos que tiene nuestra región, ley de justicia democrática y energética para erradicar la pobreza energética en los hogares más vulnerables, plan de rehabilitación energético, una línea de trabajo en los centros educativos para rehabilitar e instalación de energías renovables, una oficina de transición energética para que quien quiera apostar por el autoconsumo pueda recibir la asesoría..., y eso donde no hay competencias, donde hay competencias hemos propuesto una comisión de investigación sobre el precio de la luz que el Gobierno de España ha asumido como una comisión de estudio y, además, hemos llevado propuestas en materia energética tanto en la ley de cambio climático como en los presupuestos generales. Trabajo, propuesta, responsabilidad y lealtad, ¡que no es tan difícil, señorías del Partido Popular!

Esta Cámara no tiene competencias para abordar el precio de la luz, pero las comunidades autónomas son fundamentales para lograr los objetivos de energía y clima y tienen la capacidad y las competencias para promover, para acelerar y gestionar las políticas que lo permitan. Los fondos europeos son una herramienta y una oportunidad para lograr esa transición energética y no podemos permitirnos que ustedes estén todo el día en la confrontación y en insultar en vez de centrados en liderar esa transformación en la que Madrid es absolutamente necesaria. El modelo actual no funciona y el precio, tanto literal como figurado, lo estamos pagando la ciudadanía. Lo que nos permite vivir con dignidad si no tenemos, lo que nos permite poner en marcha nuestras empresas, lo que permite poner en marcha un país o no y lo que permite que un país funcione no puede estar en manos de cuatro empresas que priorizan sus beneficios al país. El futuro de este país es una transición energética verde, una transición que apueste por el crecimiento de las comunidades energéticas y pequeños productores, que nos haga soberanos de la energía que consumimos, para bajar los precios, para proteger el planeta y por soberanía energética; es el único camino posible y esta auditoría puede ayudar a ello. Espero que ustedes estén a la altura aquí, en Madrid, con las responsabilidades que tienen y en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, para comportarse de forma leal. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Núñez González en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, les confieso que esta proposición no de ley me ha dejado perpleja por varios motivos. Primero, traen ustedes aquí, señorías de Unidas Podemos -y, recalco lo de Unidas Podemos-, una PNL para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid inste al Gobierno de España, en el cual su partido a día de hoy forma parte, para que haga algo con la luz; hombre, sabíamos que las relaciones en su partido estaban mal, pero ¿tan mal está el ambiente en Unidas Podemos que necesitan ustedes un intermediario para hablar? *(Aplausos.)* Aunque, claro, esta proposición no de ley solo puede significar dos cosas: por un lado, puede ser que con esto ustedes intenten parapetarse cobardemente en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para evitar así que se molesten con sus señorías en su partido; y, oiga, haciendo un esfuerzo, lo puedo llegar a entender, no vaya a ser que, con el fantástico camino que ustedes llevan en la Comunidad de Madrid, se queden dentro de poco sin grupo parlamentario y, claro, si enfadan a doña

Irene Montero, corren el riesgo de que no les recompensen con un puesto en el ministerio más inclusivo del Gobierno de España, ese que acoge en sus filas a condenadas, a imputados y a imputadas también, señorías. (*Aplausos.*) Otra opción, que ya ha dejado clara la Señora Pastor, es que esta sea su habitual estrategia de echarle la culpa de todo lo que pasa en el mundo a la señora Ayuso para luego así ustedes hacerse camisetas diciendo que les insultan y que ustedes lo han intentado pero que la señora Ayuso no les ha hecho caso; déjenme decirles: menudo papelón tienen hoy sus señorías de la izquierda. Ustedes, los amantes de incendiar las calles cuando gobierna la derecha, ustedes, los que pedían minutos de silencio cuando el presidente era el señor Rajoy cuando hablaban de pobreza energética, ustedes hoy callan, callan o se ponen de perfil no vaya a ser. Porque, señorías, otro de los motivos de mi sorpresa es que hace tan solo un mes esta Cámara aprobó, a solicitud de este grupo parlamentario, una PNL, la 54/2021, con medidas efectivas y reales que pedían, entre otras muchas cosas, simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión. ¿Y qué hicieron ustedes, diputados de Unidas Podemos? ¡Ustedes votaron en contra! (*Aplausos.*) ¡Prefirieron salvaguardar los intereses de un gobierno nefasto que ponerse al lado de todos los madrileños! Señorías, eligieron ponerse al lado de un Gobierno negligente, responsable de las nuevas tarifas en el mercado eléctrico. Es su Gobierno y solo su Gobierno quien aprobó una nueva estructura tarifaria por horas el 1 de junio de este año, una medida tan mala que ha provocado que ya no haya ahorro ni en las denominadas horas valle. Han conseguido que la luz sea tan cara en esas horas valle como las de alta demanda, han logrado ustedes que poner la lavadora sea un verdadero lujo a cualquier hora del día; por cierto, todo esto ya se advirtió la Comisión Nacional cuando les dijo precisamente que la luz aumentaría para más de 11 millones de consumidores. ¿Para qué quieren ahora ustedes una auditoría?, ¿para volver a ignorarles o simplemente para ganar tiempo?

Y es que, señorías, ustedes solos han propiciado esta situación. Su comunismo más voraz, comprado por un Sánchez radicalizado, nos ha llevado a los españoles a esta situación. Son ustedes los culpables; los culpables de la moratoria nuclear por la cual hoy tenemos 7 reactores nucleares para generar energía de respaldo frente a los 57 de Francia a la que, por cierto, tenemos que comprarle energía. Esa moratoria nuclear fue aprobada por la izquierda, la apuesta por las renovables de una manera populista y descontrolada cuando la eólica y la solar no pueden sustituir a la nuclear al ser discontinuas; es culpa de la izquierda. Hoy dependemos de los ciclos combinados de energías fósiles y, si no lo hiciéramos, vendrían los apagones, como ocurre en su paraíso, como ocurre en Venezuela. El prescindir del carbón como energía de respaldo sin un plan alternativo es cortesía, por supuesto, de la izquierda; su Gobierno cerró 9 de las 15 centrales térmicas que quedaban, reduciendo, aún más, nuestra capacidad para generar esa energía de respaldo y, por supuesto, sus anuncios chavistas con medidas expropiatorias publicadas en el real decreto del Gobierno lo único que hacen es poner en riesgo la seguridad del suministro energético. El Partido Socialista y Unidas Podemos ha desoído cualquier informe técnico al respecto ¡porque su Gobierno solo es experto en no tener expertos! (*Aplausos.*) ¡A ustedes les dan igual las consecuencias de sus actos!, porque solo les mueve la ideología, lo que nos ha llevado hasta aquí.

Ahora pretenden ustedes blanquear sus nefastas políticas con esta PNL, como si nada tuvieran que ver en todo este desastre, y, desde luego, ya les adelanto que el Grupo Parlamentario

Popular no va a ser partícipe de eso. Nosotros no vamos a estar al lado de su Gobierno sino al lado de los peluqueros (*Aplausos.*), ique este mismo mes de agosto han pagado 900 euros más que en el mes de agosto del año pasado!, o de los hosteleros, que han pagado 1.000 euros más en la factura de la luz que en agosto del año pasado y así, tantos y tantos sectores, señoría. Nosotros vamos a estar al lado de las familias y de los autónomos, esos a los que ustedes han abandonado.

Señorías, voy concluyendo, miren, lo que necesitamos no es una auditoría al recibo de la luz sino a su Gobierno; lo que necesitamos es que ustedes salgan de La Moncloa cuanto antes, porque son ustedes los únicos responsables no solo del desorbitado precio de la luz sino de la ruina y del desastre al que nos están conduciendo. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede un turno de réplica y tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): ¡Empiezo por el final! Señora Núñez, entiendo que a usted los apagones que hay en Brasil con Bolsonaro no le interesan, allí no, porque igual no es tan bolivariano como a usted le gustaría, es un poquito fascista. (*Aplausos.*)

Nosotros les hemos traído esto aquí que es simplemente una auditoría, un informe, ¿no quieren ustedes saber qué es lo que ha sucedido? ¡Hombre, yo creía que esto iba a estar cerca del consenso! Vamos a ver, señora Cuartero, como está organizado el mercado eléctrico responde a los intereses extraordinarios de tres grandes empresas y, además, fíjese, usted me hablaba de Endesa, que está en manos, efectivamente, de Enel, que es una empresa pública italiana; yo le voy a hablar de Iberdrola porque aquí se privatiza de una manera maravillosa: Iberdrola está controlada por el fondo estatal de Qatar, así que, si usted quiere y le parece tan mal como a mí, inacionalícese! (*Aplausos.*) ¡Lo hacemos juntos!

Miren, España, gracias a las políticas del Partido Popular es, y eso sí lo sabemos -porque a usted le parece que no, pero va a ser que sí-, el país de Europa más demandado y que más ha perdido laudos arbitrales a través de la Carta de la Energía, más de 10.000 millones. El Partido Popular ha sido el partido capaz de poner hasta un "impuesto al sol" (*Aplausos.*), ¡y por eso ahora no tenemos energías limpias como podríamos tener en este país! Miren, yo de verdad se lo digo, era algo muy sencillito, ¡ni siquiera les estaba pidiendo que nos diera la razón.

Al Partido Socialista!, ¡piénselo ustedes! La semana pasada, en el Parlamento de Extremadura, nos la aprobaron con sus votos también. Lo hemos llevado al Congreso, al Senado y a los diferentes Parlamentos autonómicos porque pensamos que es algo muy importante.

Y como el señor Morano no interviene hoy, les dejo yo la cita semanal, que va a ser Juan 8:32: si votan a favor, conocerán la verdad, y la verdad les hará libres, a ustedes que tanto les gusta la libertad. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Mis primeras palabras para la señora Sánchez Acera que, después del ataque personal, no ha desmentido ni que la ministra Teresa Ribera esté casada con un consejero de la CNMC ni que uno y otro protagonizaran el escándalo de intentar que no se reclamase los recortes a la retribución de Red Eléctrica. Señora Sánchez Acera, el señor Sánchez Castejón se ha ido a Bruselas con un decreto totalmente irregular debajo del brazo y en una cumbre, seguramente más breve que la que tuvo con Biden, le ha dicho la señora von der Leyen que para patear la seguridad jurídica no cuente con ella, que, si acaso, aprovechen el poder de compra de gas natural que tiene toda la Unión Europea, y con esas se ha vuelto a España.

Señores del Partido Popular, ustedes aprobaron, efectivamente, una PNL de supuestas medidas que tampoco pueden aplicar ustedes; sin embargo, cuando llegamos al posible recorte del impuesto eléctrico que nosotros le proponíamos, ahí se retiraron, porque ahí tienen ustedes el negocio autonómico y ninguno de los presidentes autonómicos, ni los suyos ni los del Partido Socialista, están dispuestos a renunciar al negocio del que también se lucran las comunidades autónomas para sus chiringuitos y sus mamandurrias. (*Aplausos*).

Señores, Austria está alertando de la futura crisis energética de la Unión Europea y todos ustedes están en Greta y en la Agenda 2030 y aquí pasará lo mismo, desgraciadamente, que ha pasado recientemente con la COVID. ¡En el momento en el que peligre la seguridad del suministro para toda la Unión Europea, ustedes, mirando a Greta, se sorprenderán!

Señora Pastor, ha hablado usted de la soberanía energética. ¡Siga así!, siga por ese camino!, acabará usted viendo la luz; acabará apostatando de la Agenda 2030 y viniendo al buen camino, a la agenda España. (*Aplausos.*) ¡Le aseguro que con nosotros será mucho más próspero y mucho mejor para todos los españoles! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente o vicepresidente. Señora Sánchez Maroto, lamento decirle que nos abstenemos porque yo sí creo que las medidas que ha aprobado el Gobierno de España van a tener efecto, entonces voy a esperar a que tengan ese efecto y cumplamos con lo prometido, que es que el recibo de la luz para los españoles y las españolas baje y no tenga reflejada una subida que depende de un mercado; no de España, porque no solamente pasa aquí, aunque algunos están tan obsesionados con el señor Pedro Sánchez que creen que cuando sube la luz en toda Europa es que ha estornudado el presidente del Gobierno de España, pero no. (*Aplausos*).

Señora Cuartero, yo es que al "salsarrosismo" no me dedico, ise dedica usted! Así que siga con su Salsa Rosa que yo no me voy a dedicar a eso; no sé quién está casado con quién ni mucho más.

Y, por último, quiero dirigirme a la señora Núñez. Usted no está a favor de la moratoria nuclear y usted no está a favor de que haya tantas energías limpias, ilo entiendo! ¡Es que ustedes están en contra de la transición ecológica y de toda esta película que nos ha intentado contar la señora Díaz Ayuso esta mañana sobre que está a favor del medio ambiente! Estar a favor del medio ambiente consiste en hacer estas reformas también (*Aplausos.*), es decir, en acabar con la energía nuclear y estar a favor de que tengamos más energías limpias, más energías verdes. Usted está en contra, el Partido Popular está en contra y por eso ponen el "impuesto al sol", y el Partido Socialista está a favor de las energías verdes y por eso quitamos el "impuesto al sol", ies así! (*Aplausos.*) Y le digo que no pasa nada porque esta es la diferencia de por qué ustedes son la derecha más carca de toda Europa y nosotros somos el partido socialdemócrata más avanzado de toda Europa. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor vicepresidente. Señora Núñez, una pena que no nos haya contado todo lo que hace la Comunidad de Madrid para apostar por una transición verde; si quieren ustedes estar con las familias y con los autónomos, de verdad, iinviertan en renovables, por ejemplo! A ver si conseguimos que en la ejecución de 2021 en rehabilitación de edificios estemos por encima del 0,25 de ejecución que ha tenido el programa regional de rehabilitación en el año 2020. ¡A ver si conseguimos que ustedes hagan un poquito de lo que les corresponde en lo que tienen ustedes competencias y en lo que tienen ustedes que trabajar! Porque, si hubiesen ustedes hecho su trabajo cuando tocaba, que no es ahora, que fue hace muchos años, ahora las familias tendrían recursos para hacer frente a la subida de la luz que se está dando en toda Europa; ustedes no han hecho su trabajo y Madrid está en peores condiciones.

Miren, su plan para Madrid ya sabemos que es la nada; su plan para el futuro de Madrid son políticas verdes, de green washing, de la señora Ayuso, que hoy ha venido a decir que con rehabilitación y con mejor eficiencia energética podemos consumir más energía, o sea, llevamos toda la vida diciendo "consumamos menos energía", y la señora Ayuso, que apostemos, que gastemos más energía porque habrá eficiencia energética. Es como cuando proponen que hay que coger el coche más porque vamos a plantar muchos árboles. Ustedes no se creen absolutamente nada de la transición energética, ustedes no se creen para nada que hay que apostar por un futuro verde y por eso estamos como estamos y está Madrid en las condiciones en las que está.

Pero tampoco nos ha contado cuál es su propuesta y qué están haciendo ustedes en el Congreso de los Diputados; ustedes han apostado que para bajar la luz se incluyan los costes fijos en los presupuestos, pero sin subir impuestos, o sea que Iberdrola siga teniendo ganancias millonarias,

pero los españoles tengamos menos colegios (*Aplausos.*); que Endesa tenga ganancias millonarias, pero las familias tengamos menos centros de salud, iesa es su propuesta! Que la fiesta la paguemos los españoles y las españolas; iesa es su propuesta! ¡Vengan aquí y cuéntenselo a todo el mundo! La única posibilidad que hay ahora mismo de futuro es una transición energética verde, es la única posibilidad y se lo digo yo, señora Cuartero, que soy de los verdes y tengo muy claro cuál es el futuro de Europa. Ellos están marcando el camino, ia ver si el Partido Popular empieza a pensar en el futuro de este país! Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Núñez González.

La Sra. **NÚÑEZ GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora Pastor, si quiere saber lo que hace la Comunidad de Madrid, preste más atención a la señora Ayuso en vez de hacerse tantas camisetas.

Señora Sánchez Acera, ison ustedes tan socialdemócratas!, ila socialdemocracia europea!, que por eso pactan aquí con Bildu y con los que gritaban "Chávez vive, la lucha sigue" y por eso son tan socialdemócratas ustedes. (*Aplausos.*)

Señora Cuartero, su PNL proponía mantener el impuesto, mantenerlo y que la Comunidad de Madrid le regalara a Sánchez 150 millones de euros, así que, miren, no, no estamos, desde luego, por la labor.

Y, señora Sánchez Maroto, si es tan sencillito se lo comenta usted a Yolanda Díaz en uno de esos círculos que ustedes hacen, en lugar de traer aquí una PNL para que les instemos nosotros a que trabajen un poquito. Miren, en su PNL culpan de la subida de la luz a todo el mundo menos a los verdaderos responsables, su Gobierno; el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos. Ya le he relatado las medidas que ustedes han ido tomando y que nos han traído hasta aquí. No necesitamos una auditoría a la factura de luz; conocemos los costes de la factura y los españoles conocemos lo que nos cuesta porque lo pagamos. El 60 por ciento de la factura son impuestos y costes regulados. Lo que necesitamos y lo que les propuso el Grupo Parlamentario Popular es aliviar y reducir la presión fiscal y ustedes se negaron a ello. ¡Ustedes votaron en contra, señorías! Este grupo les propuso también acometer una reforma técnica y no ideológica, que permitiera adaptar nuestro modelo energético a los cambios estructurales de los últimos años, y ustedes no quisieron. ¿A qué están jugando, señorías? ¡Sean ustedes valientes, señorías de Unidas Podemos! Y reconozcan que su modelo, que su ideología, es un auténtico fracaso; que allá donde se aplica solo tiene consecuencias nefastas para la población. Sean valientes y la próxima vez que este grupo traiga una iniciativa para reducir, ide verdad!, la factura de la luz, desmárquense de su partido y apóyenla. Pónganse, por una vez, al lado de los madrileños y no de su Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-127(XII)/2021 RGEF.15297. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de una Ecotasa Madrid Verde bajo la forma de una tasa de pernoctación. 2. La recaudación de la ecotasa se destinará a un Fondo de Sostenibilidad Turística. 3. La Comunidad de Madrid colaborará con certificadores independientes y sellos de sostenibilidad turística para desarrollar un sello de sostenibilidad Madrid Verde. Los establecimientos certificados con dicho estándar quedarán exentos de contribuir a la ecotasa, y cuestione conexas.**

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Tejero Franco por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El turismo, todos lo sabemos, es una actividad económicamente importante en nuestro país y también en nuestra región donde antes de la pandemia representaba el 7 por ciento del PIB y cientos de miles de empleos; más aún, el turismo es una actividad socialmente importante por lo que representa para la construcción de nuestras identidades y nuestros imaginarios y referencias culturales. Los lugares en España o en el mundo que visitamos, cuándo lo hicimos y, sobre todo, con quién lo hicimos hacen que nuestras vidas no se entiendan, a día de hoy, sin la experiencia turística.

Pero todos sabemos que el turismo tiene también externalidades negativas, por ejemplo, cuando se masifican ciertas zonas puede llegar a afectar la vida de los residentes, puede llegar a subir los precios de la vivienda en esa zona o uniformizar las diversidades territoriales, con lo que al final acaba perjudicando la propia actividad turística. También sabemos que el turismo es un sector con peores condiciones laborales que la media; los salarios son el 17 por ciento menores que la media general y la temporalidad es un 32 por ciento, 8 puntos mayor que la media nacional.

Hoy, sin embargo, venimos a hablar de otra externalidad negativa del turismo y de cómo contribuir a reducirla, su impacto ecológico. Por mucho que unos pocos lo nieguen, es obvio que vivimos en tiempos de emergencia climática; esta misma Asamblea lo aprobó por unanimidad en 2019, por la unanimidad de todos los partidos que creen en la ciencia, claro. Se calcula que el turismo genera el 5 por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, el 20 por ciento de los cuales se produce durante la estancia. En España, sin ir más lejos, cada millón de turistas produce 300 millones de litros de aguas residuales, 25.000 toneladas de dióxido de carbono y 1,5 millones de kilogramos de basura.

Es por esto que hoy Más Madrid trae al pleno una propuesta para mejorar la calidad y reducir el impacto ecológico en nuestro sector turístico. Esta propuesta consta de tres medidas: en primer lugar, una ecotasa de pernoctación, que estimamos que estaría en torno al euro y medio de promedio, pero cuya cuantía sería diferente en función de la categoría del hotel. Es decir, los hoteles de 5 estrellas pagarían unos 5 euros, mientras que hoteles de 2 estrellas pagarían 2 euros por noche, un albergue o una pensión podría pagar 1 euro. La idea, digamos, es que aquellos establecimientos

que tienen más recursos aporten más; su cuantía podría reducirse si las estancias son de larga duración ya que eso sabemos que trae un turismo más tranquilo, de más calidad y que deja más dinero en Madrid.

La recaudación de esta ecotasa, que nosotros calculamos que podría ser unos 40 o 50 millones de euros, iría a un fondo de sostenibilidad turística que estaría destinado a financiar actuaciones que mejoren la sostenibilidad de los establecimientos turísticos y hoteleros: instalar paneles solares, aumentar la eficiencia energética, reducir el consumo de agua, pasar de gas natural a electricidad, etcétera, o, excepcionalmente, a reducir el impacto social y ambiental en distritos o municipios que tengan una sobrecarga turística especial. Por supuesto la idea es que sean aquellos establecimientos con menos recursos los que tengan más capacidad de acudir a estas ayudas para mejorar su sostenibilidad ecológica, es decir, la combinación de una ecotasa y un fondo de sostenibilidad lo que intenta es redistribuir los costes de la transición ecológica del sector turístico, de manera que sean más justos y es en mucha menor medida una política con afán recaudatorio, ya que todo lo que se recauda acaba derivando de nuevo en el sector. De hecho, la tercera medida que proponemos es un incentivo que deja claro el objetivo de esta iniciativa: proponemos que la Comunidad de Madrid impulse un sello de sostenibilidad turística que, en colaboración con las múltiples certificaciones y sellos privados que ya existen, garantice que se cumplen los más altos estándares ambientales y de normativa laboral en los establecimientos turísticos y aquellos que la consigan puedan dejar de pagar la ecotasa. Es decir, establecer un círculo virtuoso de forma que los establecimientos más de lujo y con mayores recursos pagan una ecotasa fundamentalmente que va a un fondo de sostenibilidad turística que ayuda a los establecimientos más pequeños y con menos recursos a hacer la transición ecológica y a optar a un sello de calidad ambiental que les haría dejar de pagar la ecotasa.

Existen una serie de lugares comunes contra las ecotasas que yo imagino que saldrán en intervenciones próximas y que, por tanto, me gustaría abordar preventivamente aquí. Supongo que ahora la derecha saldrá a decir que la ecotasa es una especie de nueva medida socialcomunista, filosoviética o anarcoecologista de Más Madrid... Déjenme leerles antes una lista de ciudades que aplican tasas turísticas: Viena, Praga, Salzburgo, Berlín, Bruselas, Lyon, París, Niza, Gante, Atenas, Budapest, Milán, Roma, Florencia, Ámsterdam, Lisboa, Oporto, Zúrich, Ginebra..., esas en Europa y, cruzando el charco, la supongo para ustedes capital del bolchevismo mundial, Nueva York.

Una posibilidad es que exista una conspiración global en la que Más Madrid, la Agenda 2030, Mónica García, Greta Thunberg y yo mismo movemos los hilos de un gran número de capitales europeas y que, por algún motivo, seguimos viniendo todos los jueves aquí (*Aplausos.*); otra posibilidad es que exista una gran preocupación compartida a nivel europeo por el impacto que tiene el turismo en las ciudades y que las ecotasas sean políticas públicas ampliamente adoptadas en Europa, y que en España estamos llegando tarde simplemente porque tenemos una derecha que es un lastre al progreso y que solo mira a Europa para decir: sí señor, aplicaré estos recortes, muchas gracias, señor. Yo tengo claro cuál me convence más, pero tampoco descarto que la derecha, esta de antigua cuna, de gorrito de plata, se plantee la otra.

Alguien podría decir que la ecotasa sería una carga inaguantable para los establecimientos hoteleros y que daría un impacto sobre nuestro sector, puesto que mucha gente buscaría otros destinos, por supuesto, no la ristra de ciudades que he dicho antes, que ya la tienen. Veamos esta afirmación. Supongamos, por ejemplo, que, como en las Islas Baleares, ponemos una tasa de 5 euros por noche a los hoteles de 5 estrellas. En Madrid, si miras –lo miré ayer– para el 5 de noviembre no hay ninguna habitación de 5 estrellas que cueste menos de 250 euros por noche, pero, por ejemplo, si cogemos el Hotel Mandarin Ritz tenemos la superior room, que cuesta 900 euros la noche; la mandarin room, que son 1.150 euros; también está la Prado suite, 2.850 la noche o ya, si te quieres gastar la cuarta parte de lo que cobra un científico en este país, te puedes ir a la suite Ritz, que cuesta 6.790 euros. La idea es que ¿realmente pensamos que alguien que se está gastando 7.000 euros en una noche de hotel va a dejar de ir algún sitio porque pague 5 euros más? No tiene ningún sentido y, de hecho, en los hoteles de 3 estrellas para los cuales la propuesta es subir unos 2 euros cuando la habitación más barata en Madrid cuesta 99 euros, tampoco va a ocurrir. De hecho, los estudios que hay vienen a decir que una ecotasa del 10 por ciento, que es una ecotasa alta, apenas supondría una caída de actividad del 0,8 por ciento en el sector. Sin embargo, una ayuda de 10.000, de 5.000, de 2.000, de 20.000 euros para un pequeño hotel, para una pequeña pensión, para que apuesten por la transición ecológica, sí que marca la diferencia y este es en realidad el verdadero sentido de la propuesta.

Acabo ya, señorías, la crisis climática es la gran amenaza de las próximas décadas y la transición ecológica el mayor reto de nuestro tiempo. Nos va a llevar repensar completamente la forma en que vivimos, en que producimos y en que consumimos porque es incompatible para una vida digna para todos y todas en un planeta que no sea un infierno. Este camino, que a veces suena a grandilocuente, abrumador, se hace avanzando también con pequeñas cosas como facilitar la instalación de los paneles solares o como una ecotasa que se destine a financiar la mayor sostenibilidad del sector turístico. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor; por lo tanto, comenzamos con la señora Gimeno Reinoso, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidente. Buenas tardes. En primer lugar, gracias a Más Madrid por presentar esta PNL; creo que en los próximos años vamos a hablar mucho de ecotasa y que finalmente, más temprano que tarde, va a ser inevitable aprobarla en todas partes.

En la primera sesión de la Comisión de Turismo y Deporte que tuvimos en esta legislatura en la cual intervino la consejera, le dije que el modelo de turismo que tenemos en esta comunidad va en sentido contrario al que se desarrolla en el resto de Europa, en realidad del mundo, que el de aquí es un modelo antiguo, antiecológico, antisocial e insostenible. Yo la verdad es que me temo que el modelo turístico que sufrimos en este país está relacionado con el franquismo, ¡fíjese si es antiguo! Es fácil ver al viajar por Europa que el destrozo del territorio que aquí es tan habitual, allí no es tan

frecuente ni tan brutal, especialmente en los países de larga tradición democrática, y es que la falta de democracia se refleja en todo, en la mercantilización de hasta el último palmo del territorio, en la falta de regulaciones protectoras de lo común, en todo. En España, litorales enladrillados hasta arriba, ríos contaminados, horizontes y perspectivas destrozadas por un bloque de pisos levantado donde sea con sistemas inundados, destrucción de la red de vías férreas para dar primacía al avión, normativas antirruido ineficaces o inexistentes, y es que, como digo, creo que la democracia se aplica también al territorio y al medio ambiente, y en este país, desgraciadamente, hemos llegado tarde a muchas cosas.

No obstante, en España teníamos tanto que ofrecer que somos afortunadamente una potencia turística, a pesar de todo, pero, desde luego, tenemos que repensar ya el modelo turístico porque, como digo, lo hemos explotado tanto y en gran parte tan mal que, si no tenemos cuidado, lo mucho que tenemos llegará un momento en que no será suficiente. Y esto es válido para todo el país, pero Madrid es el paradigma del modelo turístico desfasado; Madrid tiene algunos de los mejores museos del mundo, atractivos suficientes, algunos pueblos de tal monumentalidad que casi podríamos decir que aquí el turismo va solo, pero el turismo no solo tiene que ver con los turistas y con la riqueza que genera, que también, también afecta y mucho a la gente que vive en ese territorio y que tiene derecho a vivir con calidad de vida y a no ser expulsados por el turismo masivo. En esta comisión a la que antes aludía le dije a la consejera que nuestro modelo de turismo es el de cualquier cosa vale con tal de que vengan y gasten. Cuando en la mayoría de los países los centros se cierran y el tráfico se restringe, aquí se abren; cuando en todos los países están limitando, incluso prohibiendo, los pisos turísticos para que los habitantes de las ciudades no tengan que marcharse, aquí no se hace nada; cuando se fomenta el uso de la bicicleta y el transporte público, vamos en dirección contraria; cuando se limita la gentrificación, no hay limitación; cuando hay ciudades que limitan también la construcción de hoteles en el centro, aquí, todo lo contrario, se facilita esa posibilidad, y no digamos ya la inacción ante la contaminación, etcétera.

La consejera, ¿saben lo que me dijo? Que mi modelo de turismo es el de hace 50 años y ¿saben lo que le digo yo a la consejera? Que el que es anticuado es el suyo; es anticuado y favorece que nuestra comunidad sea cada vez más inhabitable para las y los madrileños y que los centros urbanos se conviertan, cada vez más, en cáscaras vacías de gente sin vida real. Además, esta situación va a terminar afectando al propio turismo y a la industria, además del impacto ecológico tan negativo que tiene.

Señoría, la mayoría de las ciudades y regiones europeas, también alguna española, como ha dicho el compañero de Más Madrid, aplican ya una ecotasa destinada a mitigar el impacto social y medioambiental del turismo, de manera que una parte de la riqueza que el turismo deja se reinvierta en las propias ciudades. La ecotasa no es un elemento estrictamente recaudatorio sino que es una estrategia de ingresos para aplicar a la sostenibilidad del medio ambiente y al patrimonio. Este modelo no es antiguo sino que es muy moderno; lo recaudado por la ecotasa mejora la vida de las personas que viven en Madrid y si la aplicáramos, mejoraría también la experiencia turística de quien venga a visitarnos y, finalmente, mejoraría también la industria.

Está comprobado, hay muchas experiencias ya de que el turismo no sufre con la aplicación de esta ecotasa, porque tenemos experiencias de sobra para afirmar tal cosa. De una manera u otra, aplican ecotasa todas estas ciudades que ha leído el compañero de Más Madrid, repito: París, casi todas las ciudades francesas turísticas, Roma, Florencia, Milán, Venecia, Berlín, Ámsterdam, Malta, Praga, Viena, la mayoría de las ciudades de Grecia, Bruselas, se hace en Hungría, se hace en Japón, se aplica en varias ciudades de Estados Unidos... En fin, consejera, ciudades que están a la vanguardia en turismo y no, como usted dijo, ancladas en el pasado; anclados en el pasado estamos en esta comunidad. Si seguimos inmersos en el modelo que hemos desarrollado aquí, que se ha quedado desfasado, el propio turismo se verá con el tiempo afectado porque la degradación del medio no solo afecta a los habitantes sino que, como he dicho, afecta a quienes nos visitan que terminarán retrayéndose de manera inevitable. En España también tenemos desgraciadamente ejemplos de lugares que han acabado matando por sus propias malas prácticas y malas políticas turísticas lo que fue una fuente de riqueza y que han acabado, además, haciendo invivibles las vidas de quienes tienen que vivir allí. Pongan los medios, ahora que pueden, ipónganse al día! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Cutillas Córdón, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, mi sorpresa relativa por plantear poner una tasa al turismo, justo en este momento, saliendo de una crisis tan grave a consecuencia de la pandemia COVID-19, que ha perjudicado tan gravemente al sector turístico, que es una industria que genera el 9,3 del PIB madrileño. Pero digo sorpresa relativa porque ustedes siguen su hoja de ruta, como no puede ser de otra manera, la de la Agenda 2030, y por ello de, como siempre hablan, una supuesta búsqueda de protección medioambiental. La izquierda solo sabe plantear más impuestos.

En España solo se paga ecotasa en dos comunidades autónomas, como saben muy bien, donde gobiernan sus amigos afines, Cataluña y Baleares, el llamado impuesto del turismo sostenible, con toda la oposición del sector turístico, especialmente el hotelero. Estos impuestos, como no puede ser de otra manera, restan competitividad frente a la competencia creciente de los mercados turísticos emergentes, como Egipto, Turquía, Túnez, etcétera, ya que encarecen la estancia. Hubo tentativas de implementarlo en Canarias, pero todo el sector se echó encima y lo desestimaron. De igual modo ocurrió en Madrid, en el ayuntamiento de Carmona, con su concejal Jorge García Castaño, en julio de 2018, que intentó imponerlo como un impuesto municipal. Ocurrió lo mismo que en Canarias.

Vuelven ahora a intentarlo ustedes con una PNL típica de ustedes, de libro, que no quieren turismo; dicen cosas como que los madrileños tienen derecho a poder disfrutar de los barrios, a hacer su vida cotidiana y a tener garantizada su seguridad y movilidad. Les digo a ustedes, que son tan internacionales, que esto me parece de un "paletismo" increíble, oír cosas como estas, siempre amparándose en la palabra de moda para ustedes, que es sostenibilidad, que la usan absolutamente para todo; hablen de lo que hablen, siempre aparece la palabra sostenibilidad, no se les cae de la boca. No hay una relación entre la ecotasa y la sostenibilidad, ya que, en el caso de Valencia,

gobernada por su colega Mónica Oltra, como vicepresidenta, proponían destinar lo recaudado a la emancipación de los jóvenes, que no sé qué tiene que ver con esto.

Siguen con que el turismo es un sector emisor, como la ganadería de vacuno, con que los hoteles de más estrellas triplican a los de menos estrellas o con la gentrificación, que tanto les gusta y que tanto critican, que en realidad solo pretende subir la calidad de vida de un barrio, con lo cual creo que es bueno, no malo, como dicen ustedes, y unas cuantas falacias progres que de verdad tienen que hacérselo mirar. Esas políticas de Carmena tan malas y que el PP ha cambiado..., bueno, no las ha cambiado, sino que las ha empeorado, pasando del Madrid Central al Madrid 360, que se les tendría que caer un poco la cara de vergüenza después de la campaña que hicieron ustedes en 2019 en todos los municipios presentando mociones en contra del Madrid Central, y ahora ustedes lo han cambiado y lo han empeorado, llamándolo Madrid 360. Por supuesto, está clarísimo, digan ustedes lo que digan, no saben por dónde salir, moviéndose, como siempre, entre los burócratas de Bruselas y la Agenda 2030 que a ustedes tanto les gusta también.

Las principales razones técnicas, que también las hay, de los empresarios del sector hostelero en contra de las ecotasas son dos. Una de ellas es que el impuesto es discriminatorio porque no tienen que pagarlo todos los turistas, sino los que duermen en alojamientos turísticos reglados, básicamente hoteles y apartamentos; quedaría librada de abonar el impuesto una buena parte del turismo residencial. Y la segunda razón es el aumento del coste de las vacaciones que comporta la aplicación del impuesto, pequeños aumentos en este coste, según ellos, principalmente los empresarios y también parte de los sindicatos de los trabajadores; provocan cambios en la elección del destino por parte del turista vacacional, porque este prioriza el precio a la hora de elegir uno u otro. En esto coinciden los turoperadores europeos, que advierten de que este tipo de tasas tiene un efecto perjudicial en la comercialización internacional.

En definitiva, poner un impuesto extra para la ciudadanía asfixiada a impuestos, con subidas de luz, gas, combustibles, y dar bonos calderilla, como hace el presidente Sánchez, inútiles, de 400 euros a los jóvenes, etcétera. ¿es lo que necesita nuestra economía? Está claro que no y menos en un contexto de recuperación económica y no de crecimiento. A más consumo e incentivo económico con menor carga fiscal, mejor para todos, justo lo contrario de lo que plantea esta PNL. Los impuestos con carácter finalista son, según muchos juristas, inconstitucionales, pues no obedecen al mandato constitucional de progresividad y proporcionalidad. Es falso que su recaudación acabe en mejoras de la sostenibilidad del modelo turístico. La experiencia en Baleares, que es la primera comunidad autónoma que puso en marcha esta tasa, demuestra que acaba formando parte del capítulo de ingresos diluidos en los presupuestos de la comunidad.

La planta hotelera española y, por tanto, la madrileña son de las más modernas y eficientes del mundo, junto a los nuevos establecimientos, la mayoría antiguos, que se han sometido a profundas remodelaciones fruto de la iniciativa privada. Tenemos hoteles en gran parte de categoría superior, cuatro o cinco estrellas, no los cuatro o cinco que han nombrado ustedes, que se pasan de esos precios y que no tienen nada que ver, porque son de superlujo; todos ellos modernos o

modernizados, constituyendo uno de los sectores en el que somos punteros. Ahora, la izquierda se dedica a poner, una vez más, palos en las ruedas.

El Madrid verde que proponen no debe ser una marca, sino una forma de vida ajena a la ideología que ustedes quieren imponer, que apueste de verdad por las infraestructuras realmente energéticas, renovables, beneficiosas para el medio ambiente y para las personas, pero no mediante impuestos o más impuestos. En el fondo de estas llamadas ecotasas reside una nueva corriente dentro del pensamiento de la izquierda, la turismofobia, ya que a ustedes tanto les gusta hablar de fobias. La izquierda considera ahora al turismo como una lacra que consume y contamina, es una pata más de su Agenda 2030. En definitiva, no aporta nada, resta competitividad a un sector estratégico y sostiene ideas de la agenda progre. A ver si lo entienden, hay que fomentar para Madrid más turismo de calidad y cultural, porque no tenemos saturada la oferta, somos el quinto destino turístico de España. No pongamos más impuestos, ni ecotasas, ni criminalicemos al turismo, aunque, eso sí, para ustedes, cuanto más inmigración ilegal, mejor, y los MENA, que nos cuesta cada uno 4.700 euros al mes, eso sí les parece bien y lo apoyan. *(Rumores)*.

Por lo tanto, como pueden comprender, vamos a votar en contra de esta PNL. Está claro que ustedes quieren imponer su marxismo cultural a través de su Agenda 2030, con un pensamiento único y totalitario. Ustedes saben lo que quieren y tienen marcada su hoja de ruta y su objetivo muy claro. Los que no se enteran son los del PP y su presidente el señor Casado, que compran esta mercancía...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Acabo, señor presidente. Que compran esta mercancía averiada. Les invito y animo a leer y a aprender la agenda España, les irá mucho mejor. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rivero Cruz en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señorías, me van a permitir que me congratule por el acuerdo al que parece que se ha llegado para que nuestro antiguo compañero Ángel Gabilondo sea el próximo Defensor del Pueblo, que sin duda ha sido uno de los mejores diputados que han pasado por esta Cámara. *(Aplausos)*.

Señor Cutillas, le voy a decir una cosa. Qué mal tenía usted hecha su argumentación sí tiene que utilizar a unos niños para justificar su voto en una cuestión que no tiene absolutamente nada que ver con el tema migratorio. *(Aplausos)*.

El sentido del voto del Grupo Socialista va a ser la abstención, y lo voy a explicar. Señor Tejero, creemos -y en esto estamos de acuerdo con el señor Cutillas, lo que pasa es que luego se ha desviado por otros temas y por otros derroteros- que no es el momento, porque estamos en medio de

una recuperación económica y estamos en medio también de una recuperación del sector turístico para que vuelva a los niveles previos a la pandemia. Creemos también, señor Tejero, que el turismo en la Comunidad de Madrid no solo es en la ciudad de Madrid; tenemos un turismo rural maravilloso, del que parece que nunca hablamos, y esta ecotasa, si lo que queremos es utilizarla para que no se gentrifique, etcétera, preséntela en el Ayuntamiento de Madrid, pero no en la Comunidad de Madrid, porque va a afectar también a todos los pueblos de la sierra. *(Rumores.)* Sí lo he entendido y, si me dejan terminar, se lo agradecería, que yo les he escuchado con atención, que se llama respeto.

Por otra parte, señorías, nosotros no nos cerramos a estudiar la propuesta en un futuro, cuando Madrid recupere los niveles de turismo previos a la pandemia, como he dicho. Y además les animamos a que no presenten los impuestos o las tasas que ustedes quieren poner en la Comunidad de Madrid así, de forma salteada, sino que lo hagan en un plan fiscal de la Comunidad de Madrid, que el resto de los grupos parlamentarios podamos estudiar cuál es su propuesta para esta región a nivel fiscal.

Señorías, se ha hablado del caso de Baleares, de la ecotasa de Baleares o del impuesto a la sostenibilidad turística de Baleares, que, por cierto, fue una propuesta del Grupo Socialista. *(Rumores.)* Sí, señoría, pero resulta que Baleares tiene algunas pequeñas diferencias con la Comunidad de Madrid. La primera que creo que no podemos obviar es que son islas y que tienen que proteger el mar. En Madrid tenemos pantanos y ríos maravillosos, pero no tenemos mares. La segunda es que la presión turística... *(Rumores.) (Pausa).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: La segunda es que la presión turística que sufre Baleares sobre todo en temporada alta no es la que sufre la Comunidad de Madrid. La tercera es que en Baleares, en algunos años, en islas como Ibiza, han tenido problemas con la potabilidad del agua, y eso no lo hemos tenido en la Comunidad de Madrid. Y, por último, no podemos obviar que el peso que tiene el turismo en Baleares sobre el PIB es del 45 por ciento, es la primera comunidad de España en peso turístico según su PIB, y Madrid -aquí se ha dicho- está entre el 7 y el 9 por ciento.

Yo les animo a que no solo nos pongamos colores o saquemos titulares, sino también a que hagamos propuestas con contenido. Y como propuestas con contenido les voy a citar, por ejemplo, la que ha sacado el Gobierno de España en sus presupuestos: 743 millones de euros para planes de sostenibilidad turística en destino, 60 millones más que el año pasado. Señorías, no solo se hace sostenibilidad turística mediante la ecotasa, hay otros mecanismos, como los presupuestos y los planes de recuperación. Para mantenimiento y rehabilitación de bienes de patrimonio histórico, 300 millones de euros o 700.000 euros para la elaboración de la estrategia de turismo sostenible España 2030; con la de la Comunidad Madrid no sabemos qué pasa, porque yo le pregunté a la señora consejera y me dijo que estaban haciéndola, aunque la presidenta dijo que iba a estar para este año. El Gobierno de España, a pesar de que no tiene esta estrategia terminada, sí tiene las directrices por las que se va a regir este plan de sostenibilidad, y se basa en unos principios bien claros como son el

crecimiento económico, la preservación de los valores naturales y culturales, el beneficio social, la participación y gobernanza, la adaptación permanente o el liderazgo, y además los articula a través de unos ejes estratégicos como son la gobernanza colaborativa, el crecimiento sostenible, la transformación competitiva, tener en cuenta el espacio, las empresas y las personas, trabajar el producto, el marketing y la inteligencia turística.

Para finalizar, señorías, el modelo de mi grupo parlamentario y el modelo de mi partido en materia turística es claro, es un modelo verde y sostenible, es un modelo de hechos y no de titulares y es un modelo en el que también se apuesta por mejorar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras del sector; un modelo de turismo sostenible, verde y de futuro para que España siga como uno de los mejores destinos a nivel turístico mundial. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Collado Jiménez en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, definitivamente, hay dos formas de hacer política: la suya, que no es otra que prohibir, gravar, castigar, penalizar, o la nuestra, que es incentivar, fomentar, premiar; en definitiva, trabajar, señorías. *(Aplausos.)* No entiendo bien por qué el señor Tejero lo ha llamado en esta proposición ecotasa turística, cuando en realidad lo que quiere decir es: impuestazo al turismo. No creo que le sorprenda que le anuncie nuestra radical oposición a esta medida, pero voy a tratar, en el poco tiempo del que dispongo, de agrupar todos nuestros argumentos de por qué no vamos a apoyarles, ya que este impuesto ni beneficia al sector turístico, señorías, ni tampoco beneficia al medio ambiente.

Son tantas las razones, como digo, que voy a empezar por las medioambientales y es que el impuesto no lleva una modificación de las conductas que son medioambientalmente nocivas. Además, no tiene en cuenta que no solo y no todos los turistas contaminan y que no todos contaminan igual, ni tampoco que incluso hay algunos que adoptan conductas que son sostenibles y medioambientalmente positivas. Ustedes, de entrada, lo que hacen es criminalizar al turista incluso antes de que lleguen a Madrid, y ahí no pueden contar con nosotros. Y para agravar más las cosas, la intención del impuesto es permanecer en el tiempo, porque se vincula un fondo, ese que dicen en el punto dos, que no es otra cosa que un programa de gastos, su palabra preferida, todo lo contrario de lo que cabría esperar de un impuesto que fuera medioambientalmente exitoso, cuya recaudación debería estar condenada a desaparecer, porque ayudaría a que desaparecieran esas conductas perniciosas que pretende gravar. Señor Tejero, la Comunidad de Madrid es la región con menos emisiones de CO<sub>2</sub> por habitante de todo el país, menos del 7 por ciento, aun representando el 14 por ciento de la población y el 20 del PIB nacional. Y a pesar de ello -lo ha dicho la presidenta aquí esta mañana- la descarbonización es uno de nuestros objetivos prioritarios, no solo porque ayuda al medio ambiente, que también, sino porque también ayuda a la estrategia europea de recuperación económica y de crecimiento. Sí, ya sé que Greta está muy entretenida con tanta foto y tal, pero si ustedes se dedicaran a estudiar esto un poco sin sesgos ideológicos y sin su inexplicable turismofobia, sabrían que para ser eficientes en este cometido hay que priorizar sobre el sector residencial, porque ahí es donde hay mayor margen para

reducir los efectos de los gases de efecto invernadero. En ese parque de viviendas se produce más del 32 por ciento de las emisiones, ya que un 60 por ciento de este parque es anterior a 1981, señorías. Por tanto, nuestra máxima prioridad en este sentido es la mejora de la eficiencia energética, empezando, como digo, con ese plan de descarbonización.

Segundo, punto de vista económico. Desde el punto de vista económico, lo ha dicho el señor Cutillas, es que el sector está en plena recuperación -gracias también al señor Rivero por ponerlo de manifiesto-, que necesita que le ayudemos y no que le pongamos más zancadillas. Conceptos básicos: inflación, estancamiento de la demanda y un fantasma que empieza a acecharnos, estanflación -muy rápido-: aceleración de la inflación con tasas de desempleo elevadas. Le hago un spoiler, señor Tejero. Eso, desde luego, no es buena ni para la economía ni para la sociedad. La inflación ya se está disparando y una tasa como la que ustedes proponen no haría sino mermar aún más la competitividad de un sector que necesita competir en el mundo entero, donde hay otros destinos que sí que están poniendo facilidades a este sector, y ustedes vienen aquí a decirnos que les pongamos la zancadilla. Miren el perjuicio que ha creado en este sentido la ecotasa de Baleares, que ha sido retirada, aunque ya sabemos que ustedes la vuelven a poner cada vez que pueden, o lo que pasa en Cataluña, en la única región -porque todo lo que han mencionado antes le recuerdo que son ciudades, no regiones-, donde, desde que existe este impuesto, lo que pasa es que pierde posiciones en el ranking de competitividad turística, año a año, que elabora el propio sector.

Tercer bloque. Existen estudios que demuestran que la ratio de fiscalidad ambiental sobre los ingresos tributarios es del 5,4 por ciento, esa es una cifra que está por encima de países como Alemania, Francia o Suecia, o sea que aquí no es que se paguen precisamente pocos impuestos en general, ni tampoco pocos medioambientales. Y verán también en ese estudio que les refiero, elaborado por el Registro de Economistas y Asesores Fiscales, que Cataluña -era de esperar- estaba a la cabeza, tiene ocho tributos ambientales, y a pesar de ello, el Ministerio de Transición Ecológica dice que las partículas PM10 siguen en valores por encima de los límites deseados en varias zonas de la región en los últimos siete años; igual sucede con las concentraciones de ozono o con el dióxido de nitrógeno, con la excepción de los meses del encierro por la pandemia, cuando se paró la actividad económica. En cuanto a la finalidad de la tasa que proponen, ese fondo de sostenibilidad, pues miren los ejemplos con el Madrid de Carmena, un infierno fiscal donde la ciudad era la que más impuestos pagaba de toda España, donde teníamos el IBI mayor y el resultado en medio ambiente fue ninguno: ni aparcamientos disuasorios, ni gestión de residuos; solamente en este sentido las quejas de los vecinos se incrementaron un 79 por ciento desde 2015. Así que ya sabemos que lo de la finalidad para ustedes tampoco es que aplique mucho.

En fin, señorías, les decía dos maneras de hacer política. Ahí está la suya, y a los resultados me remito, y la nuestra es otra muy diferente. En concreto, entre otras cuestiones, en el ámbito fiscal, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha anunciado la ley para la supresión de todos los tributos propios, y comprenderán que no vamos a inventarnos uno nuevo ahora. Y es que, señorías, su ecologismo de salón al final tiene poca traducción en la realidad, porque, señor Rivero, me encanta que usted esté tan preocupado, pero la realidad es que, para el sector turístico, los Presupuestos

Generales del Estado destinan, de cada 100 euros, esto, 2 céntimos; 2 céntimos, eso es lo que nos preocupa, para cualquiera, todo lo que encaja en esa partida de turismo, de comercio y de pymes. ¡Nada menos, señorías! Su colección de ministros, eso sí, nos deja frases maravillosas para el recuerdo, como que la mejor energía es la que no se consume o que el mejor chuletón es el que no se come, pero desde luego no vamos a pasar por ahí, con nosotros no cuenten para eso. Se disfrazan de verde, pero la izquierda madrileña, en lugar de ecologista, es "ecolojeta", se excusa aquí para recaudar, gastar y endeudarnos, que ya vendrán nuestros hijos después a pagarles la fiesta, ¿no? No cuenten con nosotros, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Procede preguntar al grupo autor de la iniciativa, señor Tejero, si quiere abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Entonces, está en disposición de la palabra durante tres minutos máximo.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar me dirijo al señor Cutillas, que tiene pinta de que no se ha leído muy bien la PNL. Yo supongo que ha debido de leer solo la exposición de motivos; ha visto que no venía nada de la Agenda 2030 y ha dejado de leer. Al final, ha venido aquí a soltar su pedrada contra la ecotasa, y bueno, no tiene mucho sentido. En una cosa tenía razón, que nosotros metemos la sostenibilidad en todos los temas; primero, porque Más Madrid es un partido verde y, segundo, porque pensamos que la transición ecológica es una política transversal que efectivamente afecta a toda nuestra sociedad.

En cuanto al señor Rivero, ha venido aquí a hacer una intervención un poco como que su modelo es verde y sostenible, pero... Primero nos ha explicado un poco por qué en Baleares hay mucha contaminación, pero en Madrid no, a pesar de que ha dado el dato de que el PIB del sector turístico en Baleares es mucho mayor que en Madrid, lo cual en realidad va en contra, en todo caso, de poner una ecotasa, según su argumento, y no al revés. Luego, nos ha mencionado que el Gobierno está dando muchas ayudas al sector. Sí, nosotros ya sabemos que el PSOE no tiene muchos problemas en regalar dinero a las empresas, ya lo hemos visto con el bono del alquiler, el problema es que, cuando toca hacer la parte de la fiscalidad justa, nunca es el momento. Yo le digo con toda sinceridad que me parece una pena que el Partido Socialista de Madrid haya acabado así.

Y para acabar, el PP. Tiene pinta de que la señora Collado tampoco se ha leído mucho la PNL. Ha dicho usted que la ecotasa tiene vocación de permanecer en el tiempo, cuando es todo lo contrario. De hecho, uno de los puntos -lo pone bien claro, y lo he explicado aquí- es un sello de calidad para que aquellos establecimientos que sean sostenibles dejen de pagar la ecotasa. La idea de la ecotasa es alimentar un fondo de estabilidad que invierte, ayuda a los pequeños establecimientos para que mejoren su calidad ecológica, adquirir ese sello y dejar de pagar, así que la idea de la ecotasa y el fondo de estabilidad es completamente la contraria de la que usted ha dicho. Ha dicho además que nosotros tenemos un fondo de estabilidad que es un programa de gastos. ¡Pero si su Gobierno se va a gastar 5 millones de euros en un bono turístico, de hasta 600 euros! *(Aplausos.)* ¿Qué pasa, que nuestros gastos son malos, pero los suyos son buenos?

Sigo. Luego viene diciendo que Madrid es la región con menos emisiones de CO2 de todo el país, y es cierto, pero es que Madrid no produce energía eléctrica, viene de fuera, la importamos. Por tanto, Madrid consume cosas, sobre todo electricidad que se produce fuera y por eso se emite fuera, y no podemos obviar nuestra responsabilidad para el resto de España en evitar y en reducir nuestro consumo energético para que no se emita, qué se yo, en Asturias, en Castilla-La Mancha o en Castilla y León.

Ha dicho usted también que en la transición ecológica lo importante es el sector residencial, y es verdad, no por eso vamos a dejar de hacer medidas en otros sectores. También estaría bien que metiesen un poco de prisa a la ejecución y ejecutasen el programa de deficiencia energética por encima del 0,75 por ciento, como ha mencionado antes mi compañera Pastor. En cualquier caso, como nos ha dado todos los ejemplos de las tasas y de lo malos que somos la izquierda con el tema de los impuestos, le voy a poner dos ejemplos. En 2012, Esperanza Aguirre puso tasas, unas cuantas, por ejemplo, 10 euros por renovar la tarjeta sanitaria en caso de rotura; por ejemplo, una tasa a la estancia de los mayores en un centro de día -ia los mayores en un centro de día, ¿eh?!- (*Aplausos.*), y también, por ejemplo, una tasa por utilización de la carrera. Pero es que, además, ahora mismo en Madrid, si quieres sacarte la...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra... No, no toma la palabra la señora Gimeno. Por tanto, señor Cutillas, tiene la palabra, si quiere intervenir, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN** (*Desde los escaños.*): Señor Tejero Franco, yo creo que quien no se entera de cómo está la situación del turismo en Madrid es usted. Quieren subir impuestos, hacen demagogia con la gentrificación, con las emisiones, con veinte mil cosas, que me parece a mí que, saliendo como estamos ahora mismo de una crisis económica grave, que se planteen ahora crear impuestos... Además, como lo he dicho antes, la saturación del turismo en Madrid no existe. Vaya por el centro; no sé si usted se entera y ve cómo han estado los comercios, que han estado sin turismo y sin nada, que no tienen absolutamente ni para comer. Vaya y explíquesele a ellos y luego viene usted y me lo cuenta, pero deje de hacer demagogia, por favor. (*Aplausos.*) Entérese bien y deje de criticar a los demás.

Al señor portavoz socialista le digo lo mismo. Yo no utilizo a los niños ni a los MENA, estoy hablando de impuestos que quiere imponer el Grupo Más Madrid, y como quieren poner más impuestos, por lo tanto, es imposible que usted me diga que quiero hacer demagogia con los MENA. O sea que vaya por otro lado, porque no se entera usted absolutamente de nada.

Señora Gimeno, los turistas normalmente se mueven por lugares turísticos, museos, parques, zonas de restauración, etcétera, no por los barrios, ¿o ustedes ven a muchos turistas alrededor de la Asamblea de Madrid? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rivero toma la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Collado, la ecotasa de Baleares no se retiró, la retiraron ustedes cuando entraron en el anterior Gobierno. Ahora mismo está y se financian gracias a ella no solo proyectos destinados a mejorar la sostenibilidad turística, sino además a emplear, por ejemplo, a chavales y a chavalas con Formación Profesional destinada al turismo y a muchas cosas más. Usted ha sacado aquí hoy una moneda de 2 céntimos, a ver la que saca la semana que viene cuando su Gobierno traiga el presupuesto; ahí veremos qué Gobierno es el que destina e invierte mejor en turismo. Y no solo saque una moneda de 2 céntimos, veamos también en qué invierte esa moneda de 2 céntimos o de 1 céntimo su Gobierno.

Señor Tejero, los socialistas no somos verdes, pero; los socialistas somos verdes y responsables, porque hacemos las cosas en los Presupuestos Generales del Estado. Yo no he hablado de ayudas al sector, de lo que he hablado es de la transformación del sector a través de los Presupuestos Generales del Estado, que es donde se hace política y donde se plasma la ideología política; si, ahí, ahí se plasma. Señor Tejero, creo que tenemos modelos parecidos en el plano turístico, pero, hombre, sentémonos a hablar, vamos a ver el modelo completo, en vez de traer una PNL que no es oportuna ni por el tiempo ni por la situación que estamos viviendo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. Para finalizar esta iniciativa tiene la palabra la señora Collado, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. No, señor Tejero, si ahora resulta que la generación de energía va a estar federalizada en España y no nos hemos enterado. En fin, debe de ser que vivimos en otro país, pero desde luego en el país en el que yo vivo al Partido Popular, lecciones de medio ambiente no le consiento ni una, porque este partido es pionero en crear el primer Ministerio de Medio Ambiente, don José María Aznar en 1996; por cierto, con una mujer al frente, pero ya sabemos que las mujeres que no tienen su carné a ustedes les importamos entre poco y nada.

Señora Gimeno, no sé yo quién es aquí la moderna, si usted o yo, pero desde luego le digo que la transición ecológica no se puede hacer de espaldas al progreso y eso no es posible sin libertad, que es a lo que ustedes están acostumbrados. (*Aplausos*).

Señor Rivero, tanta tarde colorida... Lo que estaba yo pensando cuando les escuchaba era que todos ustedes son una sandía, verdes por fuera, pero rojos por dentro, y ese es el claro ejemplo de las políticas que nos han descrito aquí.

Tejero, si no estamos nosotros en contra de las tasas; entendemos que es un mecanismo de una política fiscal que debe ser utilizada y establecida de manera responsable. Lo que he empezado diciéndole es que no sé por qué usted lo llama ecotasa cuando es un impuestazo, porque no hay relación entre el hecho imponible, el objeto, y reducir esa conducta que es medioambientalmente reprochable. Yo de verdad creo que vivimos en otra realidad muy diferente. Las agendas las utilizamos para trabajar y nosotros sí nos reunimos con todos los sectores todos los días y a todas horas, y lo que sabemos es que en el sector del turismo necesitan de nosotros para ser más

competitivos, para aumentar esa competitividad que, gracias a que en otros destinos turísticos sí están ayudando a sus sectores, el nuestro va perdiendo. Yo estaré encantada de poder compartir con ustedes aquí el gasto y la estructura de nuestro presupuesto, lo que destina a cada uno de los sectores, en especial a este, que es uno de los más relevantes para nuestra manera de vivir, para nuestra economía española y para nuestra sociedad.

Pero les digo una cosa que me importa mucho más que eso, y es que no todo va de gastar, también va de no endeudar a las generaciones futuras, y con los pocos años del último Gobierno de Sánchez llevamos más de 5.000 euros por habitante extra de deuda, que sin ningún tipo de pudor ustedes asumen que pagarán nuestros hijos. ¡Oiga, mire, eso también pasa por la sostenibilidad!, que no podemos estar hipotecando su futuro y ser la primera generación que asume que nuestros hijos van a ser los que peor vivan, ¡mucho peor que nosotros! (*Aplausos.*) Señorías, nuestro más absoluto rechazo a esta izquierda que utiliza el ecologismo como una excusa barata para seguir recaudando y malgastando. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Collado. A continuación pasamos, señorías, a la séptima y última proposición no de ley del orden del día que nos ocupa.

**PNL-130(XII)/2021 RGEP.15489 (Escritos de enmiendas RGEP.16196/2021, y RGEP.16260/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un mapa de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid, para mejorar la eficacia de su actuación, con las especificaciones que se citan.**

En su defensa, tiene la palabra el señor Zarzoso por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA**: Buenas tardes, presidenta. Señorías, en la Comunidad de Madrid, gracias a las políticas sociales de los Gobiernos del Partido Popular y, en especial, a la implicación de la actual presidenta, se está avanzando en el desarrollo y mejora de unos servicios sociales con mayor calidad, más modernos y eficientes, respondiendo a las necesidades que se están generando día a día en nuestra comunidad. Por este motivo, el Grupo Popular plantea en esta Asamblea instar al Gobierno regional a elaborar un mapa de los servicios sociales, dirigido a mejorar la eficacia en esta gestión; dicha herramienta informativa se integrará en la historia social única, un mapa intuitivo, accesible y de fácil comprensión que se ponga a disposición de todos los madrileños. Así podremos conocer mejor los servicios, los programas y las actividades, facilitando la búsqueda de forma segura, con una información tan completa como la que tienen en los servicios sanitarios o educativos madrileños; un servicio que esté a disposición de todos, porque todos somos susceptibles de necesitar en algún momento estos servicios, y en especial esta medida debe tener un enfoque particular para facilitar la accesibilidad de las personas con diversidad funcional.

La presidenta Isabel Díaz Ayuso anunció en el debate de investidura del pasado mes de junio que se va a poner en marcha la historia social única en nuestra región; un documento que unificará todos los datos relativos a la atención social que recibe cada persona con el objetivo de orientar la intervención profesional para cubrir las necesidades específicas de cada usuario. El objetivo planteado por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social es construir un sistema de gestión de la información que recabe los servicios sociales, que integre los datos procedentes de las distintas fuentes y permita realizar la trazabilidad de la intervención social, para conocer así la situación real de los ciudadanos madrileños atendidos. Así, esta historia social única que pondrá en marcha dicha consejería creará un sistema de gestión que incorporará la actividad de los centros de atención social municipales y permitirá conectarla con servicios especializados que tenemos en nuestra Comunidad de Madrid, tales como la renta mínima de inserción, las pensiones no contributivas, la atención a la discapacidad o a mayores, además de coordinar y desarrollar otras actuaciones especializadas que respondan a posibles nuevas demandas sociales surgidas en estos tiempos.

De esta forma conseguiremos, señorías, una atención de calidad similar y homogénea en toda nuestra región, el avance en la prescripción facultativa o la mayor facilidad para realizar el seguimiento de las actuaciones y resultados. Este futuro plan personalizado para cada persona, para cada familia, para cada madrileño, es unas de las ventajas de esta historia social única, que también nos permitirá a todos el acceso a la información que integra esta y evitará que tenga que reiterar cada usuario su relato y su situación personal ante cada Administración a la que acude; así, con esta medida, evitaremos traslados innecesarios de los usuarios, duplicidades en los servicios y reiteración y burocracia en los trámites administrativos.

También desde este Grupo Parlamentario Popular queremos trasladar nuestro apoyo al anuncio que también se hizo en ese debate de investidura por parte de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, el apoyo a una nueva ley de servicios sociales, que la anterior fue aprobada en esta Cámara en el año 2003. Será una nueva ley más que necesaria porque es imprescindible adaptarla a las demandas actuales de nuestra sociedad. Esta futura ley va a poner a las personas en el centro de las políticas sociales y a acabar con el carácter asistencialista actual. Todo madrileño tiene que tener reconocido el derecho a un sistema público de servicios sociales, pero el reconocimiento de un derecho individual, no colectivo como es hasta ahora, con un catálogo, con una cartera de servicios que atienda sobre todo las necesidades de cada persona y de cada familia que reside en esta región.

Estamos en 2021 y la Comunidad de Madrid tiene que seguir avanzando, consolidando y mejorando los servicios públicos y, en este caso del que estamos hablando, los servicios sociales de nuestra región. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zarzoso. Han sido dos los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vox; en nombre de este último, el señor Calabuig toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señores diputados. El Grupo Popular nos presenta una PNL, una proposición no de ley, instando al Gobierno, del que forma parte, a hacer un mapa de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid. Les voy a explicar más o menos en qué consiste: consiste en hacer un montaje informático para personas como yo, que me autoproclamo "tecnopléjico", como me dice uno de mis hijos, y nos sea fácil llegar a todos los servicios sociales; es decir, como el que hay en Andalucía, que es muy sencillo, que abre uno la página de Andalucía, se encuentra las ocho provincias, entra y se va encontrando las residencias y los servicios sociales que tiene.

Yo pienso que para esto no hace falta ninguna PNL; mañana llega la señora Dancausa a su despacho y dice: hombre, vamos a montar un mapa social que sea más fácil para mayores. ¡Pues háganlo! ¡No hace falta venir aquí a montar una PNL! (*Aplausos.*) ¡Para nada! Yo creo que lo que han visto ustedes son unos mapas de otras autonomías, como Andalucía, como Asturias, como Castilla y León, la Comunidad Valenciana, que les han gustado más, y esto es como el refranero español: culo veo, culo quiero. Y no hacía falta, de verdad, cuando las otras autonomías no nos ganan en este aspecto. Se lo voy a leer, fíjese: la Comunidad de Madrid ofrece en su plataforma bastante información completa sobre todos los temas de interés de asuntos sociales, como la dependencia, la discapacidad, las familias, inclusión social, etcétera; a través de esa página de la Comunidad de Madrid puedes acceder a las listas de espera de demandas de servicios, prestaciones económicas, redes de centros de atención, acceder al directorio de residencias, centros de día con plazas públicas... ¡Ya hay un buscador! ¡No lo entiendo! ¿Que quieren hacerlo más bonito y más sencillito para la gente que somos un poquito más torpes? Bien, ¡háganlo!, como digo; no les hacemos falta. Además, en esa plataforma incluyen noticias de actualidad, saben cómo están las vacunaciones en las diferentes residencias... En fin, ¡itienen todo!, simplemente pónganlo más bonito, si quieren. Los datos que aporta la plataforma nuestra son mucho más amplios; sin embargo, en Andalucía, por ejemplo, entra usted a ver una residencia en Lucena y se encuentra la residencia -me invento los nombres- Pablo Iglesias en la calle Dolores Ibárruri, y ahí hay una, en Lucena, esa residencia..., entra usted y no te enseña nada más que la dirección y el número de teléfono, ¡y no dice nada más!; la de Madrid lo explica bastante mejor.

Lo que pasa es que hoy el portavoz del Partido Popular nos habla de que quieren hacer una cosa que sea también más individual, y dice en su presentación que dicha herramienta informativa consistirá en un mapa virtual de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid incorporado a la historia social única. ¿Esto qué es?, ¿la tarjeta social pionera de septiembre de 2017 que presentó la presidenta de la comunidad, doña Cristina Cifuentes, a bombo y platillo en el Matadero? ¿Es lo mismo? Entonces dijo: es fruto del compromiso de este Gobierno con las políticas sociales y marcará un antes y un después en la prestación de servicios sociales a los ciudadanos, y no solo en la comunidad de Madrid sino en toda España, porque Madrid está a la vanguardia en materia de políticas sociales. ¡En 2017, hace cuatro años! Año y medio después decía la prensa: sin rastro de los 2 millones de tarjetas sociales de Cifuentes. Nuestro compañero, don Emilio Delgado, decía: ¡el enésimo bluf! Y, más raro, don Alberto Reyero, unos meses después de entonces consejero, decía: es otro incumplimiento del Gobierno del Partido Popular en materia social. Yo no recuerdo haber tratado este

tema en las sesiones de la Comisión de Políticas Sociales anteriores; claro que el señor Rejero estaba protegido por los partidos de izquierda. Como el bono social del Ayuntamiento de aquí, de Madrid, que voy a ponerles un ejemplo: tiene un presupuesto de 280 millones de euros a propuesta de Ciudadanos, que tiene el cien por cien de los servicios externalizados y la izquierda no se queja. ¿Por qué? Pues yo entiendo que será porque está en manos de organizaciones -otros les llaman chiringuitos- que están manejadas y usadas por los partidos de izquierda. Pero, claro, ya lo dijo el señor Errejón: sembrar instituciones populares para refugiarse cuando gobierne el adversario. ¡Eso es lo que está pasando!

Solo les pido una cosa, señores del Partido Popular, sobre esta propuesta que hacen: que no sea otra promesa incumplida del Partido Popular a la sociedad civil, de las que yo personalmente he sido testigo. En cualquier caso, muchas gracias por traer esta propuesta totalmente innecesaria, porque es su deber y su responsabilidad ponerla mañana en marcha, que cuando llegue la señora Dancausa a su despacho la ponga en marcha, ¡no les hacemos falta! Lo hacen todo a través de la Agencia de Digitalización, que la señora Cifuentes ya estaba trabajando en ello, luego no podrá costar mucho más. ¡De hecho, el miércoles van a traer ustedes un presupuesto! Nuestra enmienda era que no costase; traen el miércoles un presupuesto, ¡pues que no costase! Parece ser que no es así, que no van a aceptar nuestra enmienda; si la aceptan, votaremos a favor y, si no la aceptan, votaremos en contra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, es el señor Celada quien toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Antes de nada, la verdad es que yo estoy recién aterrizado en esta Asamblea y veo aquí una mesa vacía que no sé a quién espera. Desde aquí hago un llamamiento a que las taquígrafas y estenotipistas de la Asamblea estén presentes aquí, porque lo que no está o lo que no se ve está en el olvido, ¿no? *(Aplausos.)* Entonces, hago ese llamamiento para recuperar a estas profesionales.

He hecho este paréntesis, señor Zarzoso, y he de confesarle dos cosas: la primera, que ha sido muy fácil la interlocución con usted; lo celebro, lo agradezco y espero que esto no sea una excepción y que se vaya convirtiendo en una regla en esta Asamblea. Se lo agradezco de verdad. En segundo lugar, la PNL que recibimos nos ha generado mucha sorpresa; nos ha parecido poco ambiciosa y de una de altura de miras un tanto baja. Es una propuesta pobre, escasa de contenido y con una visión muy simplista de las políticas sociales en la Comunidad de Madrid. ¿De verdad ustedes piensan que dibujando sobre una cartografía digital dónde se localizan los recursos sociales vamos a resolver la situación actual de Cañada Real, vamos a reducir la pobreza infantil, se va a dar solución a las miles de personas que diariamente guardan colas para recibir algo que comer?, ¿de verdad lo piensan? Espero, confío y deseo, por el bien de la ciudadanía, que esto no sea así.

Miren, se les podía haber ocurrido una PNL instando al Gobierno a agilizar la creación de la nueva ley de servicios sociales, una ley más moderna y actual, que esté en consonancia con la Agenda 2030, con el pilar europeo de derechos sociales. Les recuerdo que somos la única comunidad autónoma que aún no ha actualizado su ley desde el año 2003 y que todas las demás las han actualizado. Precisamente esta semana la Red EAPN publicaba unos indicadores de pobreza y exclusión social -no lo dice ninguno de los grupos políticos de la izquierda- y, una vez más, somos la comunidad más rica, pero también la más pobre: el 20,9 por ciento de la población en Madrid, 1,4 millones de personas, está en riesgo de pobreza y/o de exclusión social en el año 2020, y la tasa ha aumentado un 1,9 por ciento, lo que supone un incremento del 10 por ciento, 2,5 veces más alto que el crecimiento medio nacional. Pero no, ¡se les ha ocurrido un mapa!

También se les podía haber ocurrido el historial social único, que comentaba ahora el señor Calabuig, que, por cierto, es un poco pretencioso citarlo en la PNL; no sé si lo citan como carta a los Reyes Magos o pensando realmente que es que existe y al final lo hemos conseguido retirar, porque le recuerdo que el historial único social no existe en la Comunidad de Madrid y que somos de las pocas comunidades que no lo tenemos. Es cierto que existe un proyecto, que se está diseñando con una entidad privada, que se va a financiar con los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con su componente 22, pero, en fin, muchas dudas surgen al respecto: cómo se va a desarrollar, si tiene un plan operativo, si se va a contar con los ayuntamientos y las ONG.

Tampoco se les ha ocurrido -fíjense- en esta PNL instar al Gobierno a recuperar los espacios de trabajo que ya existían y que desde febrero no existen ni se han puesto en marcha para la coordinación de los servicios sociales entre la comunidad, los ayuntamientos y las mancomunidades, aquello que la anterior Dirección General de Servicios Sociales ya tenía en marcha, que son los foros de servicios sociales. ¡Tampoco se les ha ocurrido convocarlos! Ustedes se han levantado con una ocurrencia y dicen: ¡hoy vamos a hacer un mapa, un mapa de servicios sociales! Les voy a decir el porqué de esta ocurrencia: primero, porque lo incluyeron en su programa electoral; es cierto, lo incluyeron a pesar de que ya se había puesto en marcha en la legislatura anterior, la medida número 221 de su programa. En segundo lugar, porque este mapa ya está generado, ya se empezó con el equipo anterior; es más, los servicios municipales nos han trasladado al Grupo Socialista que hace unos meses recibieron un cuestionario para rellenar y poner en conocimiento sus recursos, eso sí, con escasa coordinación por parte de las comunidades autónomas. Luego, señor Zarzoso, el mapa lo tienen guardado en un cajón y ¿qué van a hacer hoy? En cuanto se apruebe esta PNL, lo publican a bombo y platillo y justifican lo bien que trabaja su grupo en coordinación con una comunidad autónoma. Por cierto, aquí también llegamos tarde -y lo ha citado ahora el señor Calabuig-: Andalucía, Castilla y León, Aragón, Cantabria, Asturias, Murcia, diputaciones como León, Málaga o Jaén, ya cuentan con este recurso digital. De verdad, ¿a quién pretenden engañar?

Pero, fíjense, señorías del Grupo Popular, ante esta PNL, desde la oposición, caben dos opciones: la opción A, que es decir no sistemáticamente a todo lo que proceda del Gobierno, el polarizar a la sociedad, el animar a los hooligans a que insulten, a que chillen, a que griten y a que

golpeen las mesas, o la opción B, desde una oposición constructiva, apoyar y sintonizar las propuestas del Gobierno con las demandas de la ciudadanía. De la opción A no les voy a citar ejemplos porque creo que los tienen muy actuales y los conocen bien; la opción B es por la que opta el Grupo Socialista, porque creemos en una oposición constructiva, dialogante, en una oposición que tiende la mano al Gobierno, y más en temas sociales, y lo seguiremos haciendo; aunque nos contesten sistemáticamente que somos embajadores de Pedro Sánchez, lo seguiremos haciendo! *(Aplausos)*.

Señorías de Grupo Popular, déjense de jugar al trile, no sean ilusos, eleven su altura política, y más en políticas sociales; apuesten realmente por la ciudadanía y por resolver la pobreza de la comunidad, la alta pobreza que hay en esta comunidad. Léanse, por favor, el informe de la tasa Arope que antes les citaba. Siempre van a contar con el apoyo del Partido Socialista para modernizar la ley, para la creación del historial único y para la apertura de espacios de coordinación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Celada. Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora García por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Señorías, hoy trae el Grupo Parlamentario Popular, es decir, el partido que está en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, una proposición no de ley en la que se insta a sí mismo a hacer un mapa de servicios sociales. Esto ya puede parecer un poco vacilada, con todo mi respeto. Realmente, además, la propuesta es bastante escueta, es totalmente inconcreta, como sin darle demasiada importancia al tema, como con desgana; ni siquiera se entiende muy bien lo que quieren hacer y tampoco lo especifican. Los Gobiernos de la Comunidad de Madrid, los Gobiernos del PP, han anunciado esta medida ya en numerosas ocasiones, como la historia social única y la tarjeta social, desde el año 2017, así como una nueva ley de servicios sociales, pero realmente no han hecho nada; son simplemente promesas electorales que Gobierno tras Gobierno y consejería tras consejería van ustedes repitiendo, pero finalmente no acaba en nada, no hacen ustedes nada.

Yo lo que intento deducir -la verdad es que esto hay que deducirlo en la inconcreta y desganaada propuesta que nos traen- es que quieren hacer un mapa virtual para saber qué recursos tiene la Comunidad de Madrid en cuanto a servicios sociales para facilitar la búsqueda y la accesibilidad a todos los posibles usuarios y usuarias, que en definitiva seríamos todos los madrileños y madrileñas, porque en definitiva todo el mundo es potencialmente usuario o usuaria de los servicios sociales. Pero yo les pregunto: ¿para ustedes qué es un mapa de servicios sociales? Porque a ver si lo que llaman ustedes un mapa es una web y que a partir de la firma digital puede hacer trámites la gente.

Yo aquí quiero hacer una observación que me parece que es importante: las personas que acuden a los servicios sociales normalmente son las personas más vulnerables, como personas con alguna discapacidad, personas migrantes, personas sin hogar o personas mayores, es decir, las personas que más dificultad tienen para acceder a internet y para hacer estos trámites de manera on

line. Yo creo que como sociedad también deberíamos pensar en el maltrato y casi la crueldad que les estamos haciendo a generaciones de personas mayores que no están familiarizadas con internet; muchas de ellas ni siquiera tienen acceso a internet y no pueden hacer todos estos trámites de manera on line.

También me pregunto si esto no es una excusa -el tema de la COVID-19 y la digitalización de absolutamente todo- para recortar en funcionarios y en personal laboral público para acompañar a estas personas vulnerables a llegar a los recursos y tener que hacerlo todo por internet, que, como digo, muchas personas no tienen acceso o no saben utilizarlo por su edad. Creo que esto deberíamos pensarlo también; el acompañamiento que debería hacer la Comunidad de Madrid y que no lo hace. Normalmente las personas suelen acudir a los lugares más cercanos, que suelen ser los ayuntamientos; entonces, aquí me surge la duda: ustedes para esta propuesta, ¿han contado con los ayuntamientos?, ¿han contado con la Federación de Municipios?, porque yo no lo sé. Al otro lugar donde va la gente cuando necesita servicios sociales es a las entidades del Tercer Sector, a las ONG; ¿han contado ustedes con las entidades del Tercer Sector para hacer esta propuesta, con las ONG?, porque yo no lo sé. Lo que sí sé es que estas entidades están haciendo un trabajo que debería hacer la Comunidad de Madrid y que por sus recortes no lo hace. Además, a estas entidades les adeudan 13 millones de euros que han tenido que adelantar para acompañar a la ciudadanía vulnerable.

También me gustaría saber si lo que ustedes llaman historia social única es la tarjeta que ya dijo Cifuentes en el año 2017 que iba a hacer, parecida a la tarjeta del Sermas, o si también es otra web y que con firma digital las personas pueden hacer ahí trámites, que muchas de ellas, como digo, ni tienen acceso a internet ni tienen los conocimientos digitales necesarios para hacerlo.

Como ven, yo tengo muchas dudas con respecto a esta propuesta, ni siquiera sabemos lo que vamos a votar. Voy a esperar a que me explique algo en su réplica, porque con lo que han presentado es difícil saberlo. Lo que sí sabemos es que las políticas sociales y de familias -en plural- no son ni han sido nunca una prioridad de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Aún nos estamos preguntando dónde está el dinero de la renta mínima de inserción, 67 millones de euros, a dónde han ido a parar, dónde están los 33 millones de euros que les ha dado el Gobierno de España para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género o dónde están los 22 millones de euros que les ha dado el Ministerio de Igualdad para el Plan Corresponsables; también en qué se van a gastar los fondos europeos. Nos gustaría saber todo esto.

Por todo esto y además por el mal funcionamiento de absolutamente todas las políticas sociales de la Comunidad de Madrid, por la lista de espera en Atención Temprana, por la lista de espera de valoración de la dependencia, por la mala calidad y el mal servicio que se da en las residencias de mayores, por la opacidad de este Gobierno, desde mi grupo parlamentario lo que sí vamos a solicitar es un pleno monográfico sobre políticas sociales, porque queremos saber dónde está ese dinero (*Aplausos.*) y porque verdaderamente queremos saber qué pasa con las políticas sociales de la Comunidad de Madrid. Y que venga la consejera, que me parece también un poquito tremendo

que el partido del Gobierno se inste a sí mismo a hacer una propuesta sobre un tema de políticas sociales y no esté la consejera de Política Social; esto me parece inquietante.

De verdad que Unidas Podemos, con nuestros diez humildes diputados y diputadas, está aquí para hacer oposición, pero hacer oposición al Gobierno de la Comunidad de Madrid no es ir en contra de Madrid; no es lo que ustedes hacen en la oposición del Estado, que parece que hacer oposición al Gobierno de España es ir en contra del Gobierno de España. Nosotras les tenderemos la mano si de verdad quieren hacer un mapa de servicios sociales, si de verdad quieren hacer una historia social única con una tarjeta parecida a la del Sermas, si de verdad quieren hacer una ley de servicios sociales que mejore la vida de los madrileños y madrileñas, si no son promesas otra vez incumplidas o excusas para recortar.

Los presupuestos, que me imagino -no lo sé, porque veo un ambiente un poco raro- que serán ustedes capaces de traer aquí, son la ley más importante que se va a traer y ahí es donde verdaderamente se ven las prioridades, donde veremos qué prioridades tiene el Partido Popular con las políticas sociales, porque donde ustedes ven las políticas sociales como un gasto y, por tanto, cuanto menos se gaste, mejor, como ha dicho también el señor Calabuig, para nosotras es una inversión en igualdad y en justicia social. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Para concluir este turno de intervenciones, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, toma la palabra el señor Delgado por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Decía la compareciente anterior, en la iniciativa anterior del Partido Popular, la señora Núñez, que era una frivolidad que el Partido Socialista o Podemos traigan aquí proposiciones instando al Gobierno de la nación porque gobiernan allí; ¿cómo le llamamos a esto? *(Aplausos.)* ¿Cómo llamamos a este homenaje a Cantinflas que traen ustedes en forma de proposición no de ley? O sea que ustedes, el Partido Popular, nos traen una proposición al resto de grupos para que le propongamos al Partido Popular, que está en el Gobierno, que haga cosas que tendrían que estar hechas hace 21 años. ¡Miren, no estamos para chorradas! *(Aplausos.)* ¡No estamos para chorradas!

No sé si han tenido ocasión de ver el informe que ha emitido la Secretaría de Política Social y Diversidad de Comisiones Obreras esta semana; en ese informe se habla de que la... *(Rumores.)* ¡Ya estamos con las manitas! ¿Qué pasa ahora? ¿No ve que estoy trabajando? ¿Me quiere dejar, por favor? *(Rumores.)* La gente que está en situación de pobreza en la Comunidad de Madrid, esto es, que dispone de menos de 800 euros para llegar a fin de mes, mientras que en España ha crecido un 4 por ciento en el último año, en la Comunidad de Madrid ha crecido un 10 por ciento. Eso nos sitúa en una situación de pobreza crónica en esta comunidad, puesto que nunca, en los últimos diez años, hemos bajado del 19 por ciento; es decir que 1 de cada 5 personas es pobre en esta comunidad.

Pero es que la pobreza material severa ha aumentado un 50 por ciento en el último año, señorías, ¡un 50 por ciento! A las más de 85.000 mujeres que están en esta situación, que se ha

disparado un 124 por ciento, que se dice pronto, y están a 4 puntos de los hombres, hay que sumar 267.000 niños y niñas que viven en situación de extrema pobreza en esta comunidad, hijos e hijas de la franja de edad que hay entre 30 y 44 años, que ha duplicado su tasa con respecto a 2019. Es decir que en el Madrid imperial, en el Madrid de Ayuso donde no se pone el sol, ¡la locomotora de España!, hay 236.000 personas que no pueden permitirse comer carne o pescado dos veces a la semana. El 30 por ciento de los madrileños y madrileñas no puede afrontar gastos imprevistos...*(Rumores.)* Señora, son datos oficiales; yo sé que a usted la Secretaría de Comisiones Obreras, Unicef, Foessa o la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales les parecen bolcheviques, bolivarianos y lo que ustedes quieran, pero son organismos independientes que emiten acreditados informes; a nosotros sí que nos sirven. Entonces, como decía, resulta que, además, 380.000 personas que tienen un empleo están en situación de pobreza en esta comunidad, por mucho que luego la presidenta se vaya a lavarle la cara a estas empresas que reparten precariedad disfrazada de empleos; bueno, pues 380.000 personas tienen un empleo y son pobres.

Luego, tenemos la situación de los mecanismos de los que disponemos para hacer frente a este tipo de situaciones, los servicios sociales; no voy a entrar en otros mecanismos como son las políticas de vivienda o empleo porque no me da tiempo, sino los servicios sociales. Somos la comunidad que menos invierte por habitante en protección social. Según el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales -un grupo guerrillero de inspiración maoísta, que seguro que lo ven así-, haría falta un trabajador social por cada 1.700 personas, pero entienden que sería aceptable un trabajador social por cada 3.000; en la Comunidad de Madrid tenemos tasas de 8.000, 9.000 o 10.000 personas por trabajador social. Esto supone un estrangulamiento que en la práctica destruye el sistema de servicios sociales, además de múltiples problemas históricos que arrastran los servicios sociales de nuestra comunidad, como es la descoordinación entre el mismo sistema, entre municipios, con la Comunidad de Madrid y con otros sistemas como el de empleo o vivienda; también tenemos la ausencia de una historia social integrada que elimine burocracia.

Aquí me van a permitir que me detenga en el enésimo intento de tomadura de pelo que se marcan ustedes en esta Cámara. Miren, la historia social integrada de la Comunidad de Madrid aparece por primera vez en la ley de servicios sociales de 2003; sin embargo, trece años más tarde seguía sin implementarse. ¡Van ustedes sin prisa! En 2016 la señora Cifuentes la anuncia, efectivamente, en el debate del estado de la región; sí, la anuncia, pero no hace nada. En 2017 hace una comparecencia con doscientas asociaciones y muchos medios de comunicación y la vuelve anunciar; también se queda en nada y no hay historia social integrada. En 2019 ustedes la recogen en su punto 46 del acuerdo con Ciudadanos y tampoco la implementan. Finalmente, en 2021 vienen aquí a vendernos, por cuarta o quinta vez en dieciocho años, la misma iniciativa que luego nunca ponen en marcha. Miren, no nos tomen el pelo; o sea, ¡no nos tomen el pelo! Claro que vamos a votar en contra, no porque estemos en contra de hacer un mapa de servicios sociales, que, si lo quieren hacer, lo hacen, sino porque esto es una absoluta tomadura de pelo. *(Aplausos.)* ¡Ya está!

Si ustedes quieren, hablen con la consejera de Política Social -si es que la encuentran, porque parece ser que estos debates no le interesan- y propónganle este mapa de servicios sociales y

ya, de paso, le proponen que acabe con la política antisocial de su Gobierno y con esa doble vara de medir insoportable, que hace que ustedes, mientras con una mano hablan de liberar de burocracia a las empresas para que hagan negocio, con la otra entierran en papeleo a la gente que va a por una prestación, a la que tiene derecho, de 400 euros. *(Aplausos.)* Mientras con una mano implementan controles exhaustivos para que nadie defraude en la renta mínima –la pobre gente que cobra la renta mínima–, con la otra no se cercioran, por ejemplo, de que el domicilio fiscal y el habitual de los grandes patrimonios que vienen a Madrid coincidan, no vaya a ser que defrauden. Tienen una doble vara de medir que hace que, mientras con una mano le regalan ustedes una paguita de un millón de euros a las residencias privadas, con la otra recorten 58 millones de euros de la renta dedicada a familias en situación de exclusión social *(Aplausos.)*; una doble vara de medir que hace que ustedes se reúnan una y otra vez con la patronal, mientras que no han tenido ni un solo día para reunirse con las familias de afectados por los más de 7.000 muertos en residencias en esta comunidad, a los que además les han negado la comisión de investigación a la que tenían derecho. ¡Es una vergüenza! *(Aplausos).*

Dejen de reírse de la gente, porque ustedes cifran todas sus esperanzas a que estas cosas luego, en elecciones, no les pasan factura y creen que les salen gratis, pero, mire, a veces no es así. En 2015, la gente decidió que, en vez de echarle la culpa de lo que les pasa en la vida a quien tiene al lado, al extranjero, al diferente, al que está más abajo, miraría hacia arriba y exigiría responsabilidades a quienes las tenían, que es su caso, ya que estuvieron ustedes dos décadas gobernando una comunidad con amplias competencias y un amplio presupuesto, por lo que tienen toda la responsabilidad en esta situación que acabo de definir y a lo mejor resulta que la próxima vez, en vez de 20 diputados de Más Madrid, se encuentran ustedes con 40, o con 50, o con 60. Sí, sí; si el señor Ignacio González también pensaba que yo no iba a estar hablando nunca y, ahora, él está en la cárcel y yo estoy aquí. *(Aplausos).*

Y les garantizo una cosa, señorías, con toda la humildad, pero con toda la contundencia: no esperen de los diputados de Más Madrid que les regalemos la oposición condescendiente, templada, comprensiva, a la que se han acostumbrado ustedes por tenerla demasiados años. Nosotros hemos venido aquí con un claro objetivo, que es parar la sangría social que su partido está haciendo en la Comunidad de Madrid y, para ello, queremos gobernar esta comunidad. Y les digo una cosa: queremos gobernar esta comunidad y parir un Madrid distinto; un Madrid nuevo, oxigenado, libre y mucho más justo que el suyo, en el que ustedes, efectivamente, tienen derechos, ¡claro que sí! Van a tener espacio para estar, pero les digo una cosa, es un Madrid en el que sus hijos e hijas van a tener exactamente los mismos derechos que los nuestros y que los de todos los demás. *(Aplausos.)*; un Madrid donde a nadie se le va a regalar un crédito público por el nombre de su familia, un Madrid donde a nadie le van a regalar un máster por el nombre que tenga en la agenda de teléfonos. Sí, señores, un Madrid donde nadie va a quedar sin asistencia, sin ayuda a la dependencia, porque no pueda pagarla; un Madrid donde nadie sea más que nadie. A eso venimos nosotros aquí, no a bailarles el agua ni a tenderles la mano cuando no lo merecen. ¡A eso venimos! *(Fuertes y prolongados aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado su tiempo. Muchas gracias, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le debo preguntar al grupo parlamentario... (*Rumores.*) Señorías, procede que pregunte al grupo parlamentario autor de la iniciativa... Abrimos el turno de réplica; por lo tanto, está en disposición de la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Delgado, después de oír ese arrebató que ha tenido usted aquí, de repente, de lo que estamos seguros, no este grupo sino todos los madrileños, es de que una izquierda tan radical y sectaria como la suya jamás gobernará Madrid. (*Aplausos.*) Y, señor Delgado, me ha sorprendido que usted nombre un informe de Comisiones Obreras; me ha dejado dudando y esperando ver qué nos iba a contar aquí a los parlamentarios, si nos iba a hablar de las mariscadas, de un informe sobre el precio de las gambas y los percebes o si iba a hablar de los problemas reales de los madrileños. (*Aplausos.*) Déjense de cuentos, señor Delgado, la Comunidad de Madrid lleva ya 25 años gobernada por el Partido Popular, refrendado mayoritariamente elección tras elección por los madrileños. ¿Está usted llamando tontos a estos madrileños? Todo lo que ha soltado aquí hacia el Partido Popular... (*Aplausos.*) Señor Delgado, de verdad, un poquito de educación y de vergüenza, y, sobre todo, respeto a los votantes.

Señora García Villa, de verdad, o no me he explicado bien, o usted no me ha entendido. Sinceramente, le pediría que escuchara mi intervención sobre qué va a ser la historia social única, los objetivos que tiene esta consejería, porque creo de verdad, por lo que usted ha dicho, que sería para que hoy apoyara esta iniciativa del mapa virtual.

Señor Calabuig, ¡qué quiere que le diga! Me ha sorprendido su intervención; creo que debía saberlo. Y se lo explico: el Gobierno gobierna y los grupos impulsamos medidas, iniciativas, propuestas; espero que su grupo, Vox, no pretenda amordazar a este grupo político, como siempre ha pretendido la izquierda radical. (*Aplausos.*) Creo que este grupo tiene los mismos derechos y los mismos deberes que el resto de grupos parlamentarios y puede traer propuestas a este pleno para impulsar medidas de gobierno, igual que hacen ustedes y hace la izquierda. Y me ha sorprendido que comparta esas tesis con la izquierda radical que tenemos aquí.

Pero, señorías, también quería decirles que, les guste o no, mientras gobierne el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, esta región seguirá siendo núcleo y motor, no solo económico sino también de los servicios públicos, avanzando en la consolidación y mejora de los derechos de todos los madrileños, adaptando la realidad de cada momento y de cada situación a cada uno de sus habitantes. Porque, señorías, mientras el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso –y lo ha demostrado claramente- cree en la libertad y se deja la piel día tras día en ofrecer los mejores servicios públicos a todos y a cada uno de los madrileños, tenemos, por ejemplo, a Unidas Podemos, que allí donde gobierna, como es el caso del Gobierno de España, lo único que pretende es educar a nuestros hijos, decirnos qué sanidad tenemos que tener, qué podemos y qué no comprar, incluso hasta lo que

tenemos que comer. Señores, este grupo cree en la libertad y el Gobierno así nos representa a todos los madrileños.

Por último, me sorprende que Más Madrid se preocupe por esto cuando, luego... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señor Zarzoso. Tiene la palabra, en nombre de Unidas Podemos, la señora García; por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Si tenía alguna duda, señor Zarzoso, me la acaba de resolver. Mi grupo va a votar en contra porque no ha resuelto ninguna de las dudas que yo educadamente le he formulado. Se ha dedicado a meterse con la izquierda radical y a nosotras también nos vota gente, con lo cual, usted también se está metiendo con los ciudadanos, con los votantes tanto de Más Madrid como de Unidas Podemos, como del PSOE. Ustedes gobiernan ahora y nunca hemos llamado ilegítimo a este Gobierno, como hacen ustedes con el Gobierno de España. *(Aplausos.)* Pero pueden perder el Gobierno; no pasaría nada. Nosotros, cuando gobierna alguien, sí lo respetamos, no decimos que es un Gobierno ilegítimo y demás, como hacen ustedes, y es que ustedes no defienden la democracia porque solamente lo hacen cuando gobiernan.

Yo me pregunto: si esta propuesta es tan maravillosa -aunque para mí es una panfletada más del Partido Popular-, ¿por qué no está la consejera de Política Social, que es quien va a tener que llevar a cabo su propuesta? Pienso que ni ustedes se creen lo que acaban de decir; que se les han agotado las ideas; que esto es algo repetido desde hace años y años y años, algo que no van a hacer en ningún momento; esto es, simplemente, sacar un titular de prensa. Con Unidas Podemos, desde luego, no cuenten ni para esto ni para casi nada después del discursito que se ha marcado usted ahora mismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Tiene la palabra a continuación el señor Calabuig, en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Poco más hay que decir, pero me extraña que se extrañe con que hayamos coincidido. Cuando hay sentido común... Ya es la tercera vez que me lo dicen ustedes aquí, en la réplica. ¡Es el sentido común! No apliquen tanta demagogia. Sí, hemos coincidido, y ustedes han coincidido con el Gobierno comunista en elegir al Defensor del Pueblo. *(Aplausos.)* ¿No coinciden también? ¡Ya! ¡Los jueces! También; eso se me había olvidado, me lo están recordando. ¡Es verdad! ¡Pero es que no hay nada más que decir! Pero si no hay que negociar una PNL; se lo ha dicho el señor Delgado también. ¡Cómo no vamos a coincidir si es lo normal! Aplíquenlo. Hagan el mapa. ¡Pero si es su obligación! ¿Qué gobiernan? Ya sé que gobiernan, pero no nos hagan perder el tiempo. Haga una llamada, llame a la señora Dancausa y dígame: oye, se me ha ocurrido esta idea. ¡Y va y se lo cuenta! ¡Y no hay otra cosa! ¡Si ya sé qué es gobernar! En fin...

¡Ah!, y encima hacen una transaccional que es la PNL enmendada al cien por cien, menos tres líneas, que eran nuestra enmienda, que van y las quitan. ¡Sí! ¡Sí! ¡Tal cual! ¿Quiere que la lea? No tengo tiempo; si no, la leería. ¡Quitan tres líneas que eran nuestra enmienda! ¡Oiga, a mí no me van a ningunear! ¡Vamos! ¡A mí! ¡A nuestro grupo! No nos van a ningunear. Ya está bien de tomadura de pelo, ¿eh? ¡Ya está bien! Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. Y a continuación el señor Celada en nombre de su grupo, el Grupo Socialista; por favor.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. La verdad es que el Partido Socialista es un partido de Gobierno; es evidente, ¿no? Y, además, de buen Gobierno. ¡De buen Gobierno! Sí, sí, sí, ríanse. Hoy lo hemos demostrado en las dos PNL. En la primera, sobre discapacidad, hemos dado ejemplo de lo que tiene que ser un Gobierno y les hemos pedido que pongan a su Gobierno a trabajar, y en esta otra PNL les hemos dado ejemplo de lo que es la buena oposición, les hemos tendido la mano y estamos trabajando coordinadamente porque también se puede llegar a acuerdos, y eso lo hace un partido de buen Gobierno. (*Aplausos.*) Pero, igual que les apoyamos en esta PNL, también les vamos a perseguir y a vigilar para que cumplan con el resto de retos sociales: RMI, ley de infancia, LGTBIfobia, residencias... Vamos a hacerlo, vamos a perseguirlo desde la oposición. ¡Claro que sí! Y tendiendo la mano, como tiene que ser. Y nos da igual que nos insulten y nos digan, como decían antes, que somos embajadores de Pedro Sánchez. ¡Orgullosos de ser embajadores del Partido Socialista! (*Aplausos*).

Les vamos a exigir también que en los presupuestos de la Comunidad los servicios sociales estén donde tienen que estar, y lo vamos a hacer desde la oposición, ¡claro que sí! Tanto en lo social, como en discapacidad, siempre lo he dicho: nada es todo, pero todo suma. Desde luego, un mapa no hace daño, pero, como, decíamos antes, es una mirada corta de las políticas sociales y confiamos en que eleven su altura. Y recordarles que los votos no son eternos y que no tienen mayoría absoluta en esta Cámara, tienen que pactar con sus socios de Vox; no tienen mayoría, no lo celebren con tanto ahínco, por favor. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Celada. Concluimos este turno de intervenciones con el señor Delgado, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Mire, señor Zarzoso, del Partido Popular, ha dicho de mí que soy hipócrita, radical y sectario. El problema es que habla usted de oídas, porque no me conoce; si me conociera, sabría que soy todo eso ¡y mucho más! Pero ese no es el problema, lo es que usted me está viendo a mí pero no ve lo que hay detrás, porque yo he venido aquí con datos de informes de organismos internacionales y nacionales prestigiosos: Caritas FOESSA, Intermon Oxfam, del Relator para la Pobreza de Naciones Unidas, Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales... Todos esos informes coinciden en algo evidente, y es que ustedes son una máquina de crear pobreza y desigualdad. ¡Todos esos informes coinciden en lo mismo! ¡Y ese es el problema que tienen ustedes! ¡No lo tienen conmigo! (*Aplausos.*) Pobreza y desigualdad que

ahora amenazan con extender al resto de España a través de políticas fiscales insolidarias e injustas con ese país que dicen ustedes amar tanto, porque yo tengo el convencimiento de que ni ustedes ni la señora Ayuso están aquí para solucionar los problemas de los madrileños, ni siquiera para solucionar los problemas de su partido, en el que crean más de los que solucionan. Están aquí como plataforma electoral para chocar con el Gobierno de Sánchez y conquistar, primero, el Partido Popular, y, segundo, irse a la Moncloa. Y ese es el problema que tienen los madrileños y madrileñas, que no tienen un Gobierno a su servicio, que tienen un Gobierno que, como en los últimos 20 años, mira sus propios intereses.

Y, en cuanto al señor Celada, ustedes dicen que son un partido de Gobierno, diferenciándose de nuestra postura. No será en la Comunidad de Madrid, porque en la Comunidad de Madrid ustedes no son un partido de Gobierno; quizá tenga algo que ver con el hecho de tenderle la mano sistemáticamente al Partido Popular, de votar con ellos. *(Aplausos.)* ¡De votar con ellos y de votar con Vox! Mientras, votan en contra de Más Madrid; vaya usted a saber por qué. Y yo creo que el pueblo progresista de Madrid no se explica esto de que esta gente venga, destruya los servicios públicos, destruya los servicios sociales, genere miseria, desigualdad, y la respuesta de la oposición sea: "les tendemos la mano, estamos aquí para lo que necesiten". De verdad, no se trata de ser más o menos radical, ni de imposturas ni de nada parecido; se puede hacer el trabajo parlamentario educadamente, pero también con contundencia. Nosotros les llamamos a eso porque pensamos que es lo que necesita el pueblo de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Con esto concluimos la tramitación de las distintas proposiciones no de ley que en este orden del día nos ocupaban. El último punto, al consistir en lectura y votación, lo vamos a sustanciar en su momento, en el acto de votación.

Concluidas, por tanto, las intervenciones de todos los puntos del orden del día, esta Presidencia somete a los grupos parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que se han ido presentando a lo largo de esta sesión.

Respecto a la Proposición No de Ley 38/2021, someto a la consideración del grupo proponente, Grupo Parlamentario Socialista, señor Celada, si admite o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Admitimos la enmienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Admiten ustedes la enmienda del Partido Popular, que será, por lo tanto, el texto elevado a votación.

A continuación, respecto a la Proposición No de Ley 73/2021, les informo de que se ha presentado una enmienda transaccional por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Vox y Unidas Podemos, por lo que someto a consideración de los grupos parlamentarios si alguno se opone a la tramitación de la misma. *(Pausa.)* No siendo el caso, será entonces la enmienda transaccional la que elevemos a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 99/2021, se ha presentado también una enmienda transaccional, esta vez por los Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Unidas Podemos, por lo que someto a la consideración de los grupos parlamentarios si alguno se opone a su tramitación. *(Pausa.)* No es el caso; por lo tanto, la enmienda transaccional será elevada a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 109/2021, he de someter al grupo proponente, Grupo Vox, señor De Berenguer, si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Unidas Podemos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: No acepta las citadas enmiendas.

Por último, respecto a la Proposición No de Ley 130/2021, se ha presentado a la Mesa una enmienda transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, por lo que he de someter a la consideración de los grupos parlamentarios si alguno se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional. *(Pausa.)* El Grupo Parlamentario Vox se opone a la tramitación de esta enmienda transaccional, por lo tanto, no podrá ser elevada la enmienda transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular. Debo, por lo tanto, señorías, preguntar al señor Zarzoso, del Grupo Parlamentario Popular, si acepta las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** *(Desde los escaños.)*: No, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: No acepta ninguna de las enmiendas, con lo cual, será el texto original el que elevemos a votación.

A continuación procedemos a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en la sesión plenaria de hoy. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Gracias.

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 38/21. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 118 votos a favor, 13 votos en contra y 2 votos telemáticos a favor. Por lo tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley 38/21. *(Aplausos.)*

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 73/21. Se llama a votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 45 votos a favor, 62 votos en contra y 2 votos telemáticos a favor. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 73/21.

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 99/21. Se llama a votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 69 votos a favor, 62 votos en contra y 2 votos telemáticos a favor. Por lo tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley 99/21. *(Aplausos.)*

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 109/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 13 votos a favor, 56 votos en contra, 62 abstenciones y 2 votos telemáticos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 109/21.

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 125/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 32 votos a favor, 74 votos en contra, 24 abstenciones y 2 votos telemáticos a favor. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 125/21.

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 127/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 32 votos a favor, 75 votos en contra y 2 votos telemáticos a favor. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 127/21.

En séptimo y último lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 130/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 62 votos a favor, 45 votos en contra, 24 abstenciones y 2 votos telemáticos en contra. Por lo tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley 130/21. *(Aplausos)*.

Señorías, pasamos al último punto del orden del día.

**Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en la cuestión de inconstitucionalidad número 4822-2021, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 12 de Madrid, en relación con el artículo 52 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15867(XII)/2021).**

Como es costumbre, les proponemos desde la Mesa votación por asentimiento. *(Pausa.)* Se acepta, por lo tanto, personación y alegaciones a la citada cuestión de inconstitucionalidad.

Señorías, concluido el debate y votación de los asuntos que nos concernían en el día de hoy, se levanta la sesión. Buenas tardes.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 56 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid